Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,878

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Descenso de temperatura.

EDICION DE 26 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

REDUCEN LA SALIENTE DE LA OFENSIVA ALEMANA EN BELGICA

TRES GRANDES BATALLAS SE LIBRAN EN EL SECTOR NORTE DEL FRENTE.— LOS ENERGICOS CONTRAATAQUES NORTEAMERICANOS HAN RETARDADO EL RITMO DE LA OFENSIVA NAZI.— CHOQUES ENTRE PODEROSAS FUERZAS BLINDADAS.— SE PREPARA UNA BATALLA DECISIVA.— FEBRIL ACTIVIDAD EN LA RETAGUARDIA ALEMANA EN EL SARRE

PARIS, 20. (U. P.). — (Por James Mc GLINCY). — Al cabo de cinco días de encarnizados combates la saliente de penetración de la contraofensiva alemana ha sido "abollada" según los informes llegados desde el cuartel avanzado del Primer Ejército norteamericano, añadiéndose que se están librando tres grandes batallas en la porción septentrional del sector de ataque.

Ha sido retardado el ritmo de la contra-ofensiva nazi, desarrollándose los contraataques norteamericanos desde Butgenbach, aún en poder del Primer Ejército, 13 kilómetros al este de Malmédy, y desde la ciudad de Stavelot, ocho kilómetros al suroeste. Las fuerzas del teniente general Courtney Hodges siguen también en poder de Saint Vith, pero en esta zona el frente es extremadamente fluido; un destacamento alemán que penetró en la ciudad fronteriza de Monschau ha sido rodeado, contándose entre ellos parte de los 500 paracaidistas que von Rundstedt lanzó sobre el pueblo en las primeras horas del sábado y el domingo pasados.

Hacia el sur, hasta Esternach, hasta donde se extiende la zona de ataque de los germanos, las acciones tuvieron un ritmo menos impetuoso, pero la Wehrmacht mantiene allí una cantidad considerable de divisiones blindadas y de infantería y otras unidades veteranas.

GRANDES ENCUENTROS ENTRE TANQUES

Las reservas de tanques e infantería del Primer Ejército se han concentrado en sus contraataques sobre los flancos de las columnas blindadas alemanas que han atacado en forma de abanico; los despachos severamente censurados del frente sólo dicen que se libran grandes choques blindados y que está gestándose una batalla que puede ser decisiva para todo el frente de operaciones.

Los corresponsales con el Primer Ejército dicen que "cuanto hay disponible" se emplea en el combate "para evitar una penetración mayor"; esos mismos despachos indican que los norteamericanos "cedieron terreno en algunos puntos" en medio de furiosa lucha, pero que "en muchos otros lugares hay indicios evidentes que la balanza del combate se inclina en favor de los aliados".

LAS PRIMERAS 48 HORAS DE OFENSIVA ALEMANA

Junto con estas noticias, el supremo comando aliado descorrió parcialmente el manto de la censura, ofreciendo detalles sobre las primeras 48 horas de la contraofensiva nazi, es decir hasta el mediodía del lunes.

De acuerdo con esas informaciones en tal período el comando nazi lanzó cuatro ataques principales, que lograron una penetración de 28 a 32 kilómetros dentro de las líneas del Primer Ejército, desde Echternach, en la frontera de Luxemburgo, al norte, hasta Monschau, al este de la frontera belga-alemana. Con su embestida los nazis se situaron a sólo 21 kilómetros de Luxemburgo intentaron apoderarse de Saint Vith, siendo rechazados en su intento, rebasaron Malmedy y llegaron a Stavelot, y avanzaron hasta 35 kilómetros de la gran base de Lieja. (Desde Estocolmo una noticia de fuente nazi decía que la Wehrmacht estaba a 21 kilómetros de Lieja).

Dos de las columnas atacantes atacaron desde el este y sureste por St. Vith, a 11 kilómetros dentro de Bélgica y consiguieron aislar una cantidad no determinada de soldados norteamericanos; la columna suroriental había llegado el lunes al mediodía a Maspelt, 6,5 kilómetros al sur de St. Vith, mientras que la otra se colocó a menos de 3,5 kilómetros de esta última ciudad. Los intentos para ocuparla fueron posteriormente frustrados.

PENETRACION EN LUXEMBURGO

En el extremo del flanco meridional, las fuerzas germanas se lanzaron por la frontera luxemburguesa al sur de Echternach, llegando a Consdorf, ocho kilómetros al suroeste y a sólo 21 al sureste de la capital del Gran Ducado. Algunos soldados norteamericanos quedaron rodeados en Echternach, desconociéndose su situación.

En el norte von Rundstedt lanzó el peso de su ataque empleando dos poderosas columnas, a través del bosque de Monschau; una pasó por Malmedy y avanzó ocho kilómetros al suroeste hasta Stavelot, que está 32 kilómetros dentro de Bélgica; la otra desde un punto al norte de Malmedy se lanzó al ataque de Butgenbach sin conseguir ocuparla y siendo contenida en forma que permitió desde allí el comienzo del

(PASA A LA PAGINA OCHO)

RELOJES SUIZOS LIQUIDAMOS POR ENTREGA DEL LOCAL PRECIOS NUNCA VISTOS
15 RUBIES ANCLA CAJA ACERO INOXIDABLE DESDE $ 300.-
DESCUENTOS A COMERCIANTES
BANDERA 152 FRENTE T. METRO

¡SU MUÑECA COMPRELA MAS BARATA!

PIDA UNA REBAJA EN DISTRIBUIDORA DE LA INDUSTRIA CASERA (D.I.C.A.)

En esta época el comercio acostumbra subir en forma desmedida los precios de muñecas y juguetes. Contrariamente DISTRIBUIDORA DE LA INDUSTRIA CASERA, que no es una casa comercial, sino una maravillosa institución de fomento destinada a favorecer en nuestro país el desarrollo del trabajo con fines industriales dentro del hogar, ha acordado otorgar a su clientela una fuerte rebaja, que se hará efectiva en el momento de hacer su compra, sobre el precio que tiene marcada la mercadería.

Los juguetes que vende la Distribuidora en su local de Bandera 92 son los más bonitos y baratos. Hay novedosos modelos exclusivos, todos de muy esmerada confección. Las muñecas irrompibles y de trapo son preciosas; con justa razón el público prefiere hacer sus compras en este establecimiento.

Se deleitan los niños visitando la brillante exposición de juguetes que está presentando la Distribuidora. También se deleitan sus padres... ya que los precios son, como hemos dicho, muchísimo más bajos que los del comercio en general.

Para los mayores también hay un variado surtido de artículos para regalos. El obsequio de buen gusto y cuidada presentación siempre es fácil encontrarlo a precios razonables en Bandera 92.

Se atiende, incluso sábados, hasta las 8 P. M. Se ha acordado prorrogar por una semana más, los beneficios de la atractiva oferta anunciada: por cada compra superior a $ 200, **se regala un exquisito Pan de Pascua.** Como una primicia se ofrece este rico pan, el único auténticamente hecho en casa, a $ 18 el kilo, pero, como anunciamos, al hacer la compra de sus juguetes puede resultarle absolutamente gratis.

CUANDO LA GENTE AUN ANDABA EN CARRUAJES, YA LOS RELOJES **UNIVERSAL** FABRICADOS EN GINEBRA POR LOS RELOJEROS PERRET & BERTHOUD ERAN YA FAMOSOS POR SU EXACTITUD Y SOLIDEZ DE CONSTRUCCION.
DURANTE LOS ULTIMOS 50 AÑOS LA FABRICA **UNIVERSAL**, UNA DE LAS MAS MODERNAS EN SUIZA, HA INTRODUCIDO EXTRAORDINARIOS ADELANTOS TECNICOS Y HOY CON ORGULLO PUEDE DECLARAR QUE NO HAY MEJORES RELOJES QUE

VERNON ★

$ $ $ $ $ $ $
ESTA ES LA SUYA!!!
UN MILLON...
OTRO MILLON...
y muchos otros premios
más sortea
LA POLLA
EL AÑO NUEVO
$ 200.- el entero
$ 10.- el vigésimo
Agencia en Santiago:
AHUMADA 43

PORTUGUEZ
OFRECE SOLO HASTA FIN de MES

TERNOS para jóvenes, forros de seda, media medida $ 455
TERNOS para caballeros, hechuras finas, media medida $ 655
VESTONES sport, blanco lino inglés, forros de seda $ 300
CHAQUETAS de sport, todos los estilos, desde $ 325

PORTUGUEZ
BASCUÑAN 54

SOMBRAS EN LA NIEVE
SONG OF RUSSIA
Premiere
JUEVES 21 NOCHE
Teatro METRO
PRO SANTUARIO DE LA PATRIA

TENTATIVAS DE REVOLUCION EN LA REPUBLICA ARGENTINA

DETENIDO EL EX SENADOR SANTAMARINA

LA PLATA, (Argentina), 20.—(U. P).—Un comunicado del Jefe de Policía explica que el ex senador Antonio Santamarina, se halla detenido por haber "tenido activa participación en tentativas de alteración de la tranquilidad pública".

"Hechos perfectamente investigados—dice el comunicado—y cuyas pruebas resultan irrefutables, han permitido establecer que el señor Antonio Santamarina, con posterioridad al 4 de junio de 1943, ha tenido activa participación en tentativas de alteración de la tranquilidad pública, reuniéndose con personas que han confesado su participación"

AGUARDIENTES PUROS DE UVA:
SANTA RITA, botella litrera
COMPUERTAS DE CATEMU, botella vinera

LOS MEJORES DE CHILE
Descuentos excepcionales
DESDE 1 BOTELLA

UNICAMENTE EN:

BANDERA 109, ESQ. MONEDA
FONO 66-6-66

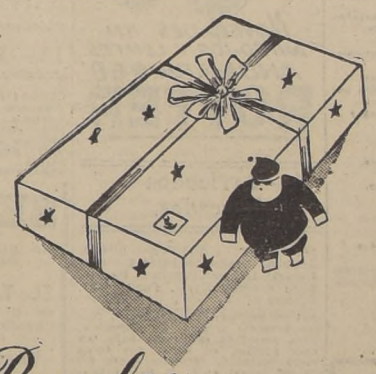

Regalos
Castec

Camisas VAN HEUSEN
Camisas Sport B V D
Corbatas norteamericanas BOTANY
Carteras BUXTON
Cinturones PARIS
Sweaters JANTZEN
Joyería KREMENTZ
Cigarreras
Lavanda Inglesa KENMARE
Papel escribir EATON, etc.

y muchos otros artículos de calidad y todo gusto, seleccionados especialmente para regalos

345 AHUMADA 345

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON OFRECE PROPIEDADES DE RENTA

150.000 — ENTRE LAS CALLES SUBLE Y CONCEPCION, casa de altos y bajos independientes, bien tenida, construcción de ladrillo y concreto. Renta anual: $ 15.000.— Ossandon, Nueva York 25.

150.000 — CALLE ROGELIO UGARTE, ALTOS Y BAJOS independientes, buen estado, compuesta cada una de 3 dormitorios, baño instalado, hall, comedor y dependencias. Renta anual: $ 14.400. Deuda $ 28.000.— Ossandon, Nueva York 25.

170.000.— CALLE MOLINA, DOS CASAS INDEPENDIENTES, un piso, 14.80x19.60 mts. Cada casa se compone de 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Renta anual: $ 16.200. Deuda $ 22.000 — Ossandon, Nueva York 25.

200.000 — ENTRE GALVEZ Y SAN DIEGO, PROPIEDAD compuesta de cinco casitas de ladrillo. Renta anual: $ 18.000 — Ossandon, Nueva York 25.

240.000 — BARRIO RECOLETA, CALLE ROBLE, PROPIEDAD esquina, casa de altos y bajos independientes construcción de ladrillo y concreto, 940 mts. de terreno. Cada piso se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos y dependencias. Los bajos tiene huerto frutal, parrón y entrada de auto. Renta anual: $ 16.000 — Nueva York 25.

255.000.— AVENIDA PEDRO MONTT 1559 A|B, ESQUINA Mitre, dos casas altos y bajos, modernas, bien tenidas. Construcción de concreto, fierro y lozas. Superficie: 10.50 por 12. 200 mts2. Cada casa se compone de un living-room, un comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, 1 cocina, 1 despensa, 1 dormitorio empleada y 1 baño, y una de ellas tiene patio. Renta mensual $ 1.850. Tienen, además cañería para calefacción a gas. Pavimentación al día. Tranvías 18 ida y vuelta a media cuadra. Micros Matadero-Estación y Estadio El Llano a la puerta. Deuda $ 50.000 al Banco Hipotecario.— Ossandon, Nueva York 25

260.000.— SAN ISIDRO, ENTRE COQUIMBO Y PORVENIR, 3 casas, una de altos y 2 en bajos. Construcción de adobes, estucadas con cemento, techo de zinc blanco. Superficie del terreno, 15.60x30. La primera casa se compone de 1 hall, 1 comedor, 3 dormitorios, 1 pieza de baño, 1 cocina y 1 despensa; La segunda casa se compone de 1 hall, 1 comedor, 4 dormitorios, 1 pieza de baño, 1 cocina y una despensa, y un patio grande. La tercera casa se compone de: 1 hall, 1 comedor, 4 dormitorios, 1 pieza de baño, 1 despensa y 1 patio grande. Renta anual: $ 32.400. Deuda 36.000.— Ossandon, Nueva York 25.

280.000.— ELEUTERIO RAMIREZ, CITE CON LOCAL A la calle y muchas piezas interiores. Construcción de adobes, techo de zinc blanco. Renta anual: $ 28.800. Deuda $ 9.000.

300.000.— LAS HERAS ESQUINA SAN IGNACIO, DOS casas altos y bajos, bien tenidas. Construcción de ladrillo y adobes, techo de zinc blanco. La primera casa consta de 1 hall, 1 comedor, 3 dormitorios, baño instalado, 1 cocina, 1 despensa, 1 dormitorio empleada, un baño, 1 patio y un garage. La segunda casa consta de 1 galería, 1 comedor, 3 dormitorios, baño instalado, 1 cocina, 1 despensa, 1 dormitorio empleada y un baño. Pavimentación al día. Deuda $ 18.000.

330.000.— SAN FRANCISCO, UNA CASA Y SEIS LOCALES con habitaciones, un piso, construcción adobes, estucada, techo zinc. Renta anual: $ 24.000. Deuda 29.000. — Ossandon, Nueva York 25.

340.000.— WASHINGTON ESQUINA CONCEPCION, 2 CASAS recién terminadas, de un piso. Superficie: 17x17. Construcción de ladrillo y concreto, techo zinc blanco. La primera casa consta de 1 hall, 3 piezas, comedor, baño instalado, parrón y cocina. La segunda casa consta de 1 local con 3 piezas y servicios de madera, fachada de concreto. Pavimentación al día. Renta anual $ 30.000. Deuda $ 35.000.— Ossandon, Nueva York 25.

400.000.— SANTA MONICA, CASA ANTIGUA DE 2 PISOS independientes, en muy buen estado. Superficie de terreno: 10x24. Construcción: estucadas, techo de zinc blanco. Distribución: 1er piso, 1 hall, 1 comedor, 1 salón, 1 escritorio, 4 dormitorios, 1 baño instalado, 1 cocina con muebles, 1 despensa, 1 dormitorio empleada, 1 baño y jardín. Segundo piso: 1 hall, 1 comedor, 1 escritorio, 5 dormitorios, 1 baño instalado, 1 despensa, 1 dormitorio empleada y baño. Renta anual: $ 48.000. Deuda $ 15.000. — Ossandon, Nueva York 25.

430.000 — SERRANO CASI ESQUINA PORVENIR. CASA moderna de 2 pisos, compuesta de 2 departamentos y entrepiso. Uno de los departamentos es completamente independiente, con una sola entrada. Este edificio es asismico y tiene una terraza toda pintada al óleo. Cada piso consta de 1 living-room, 1 comedor, 3 dormitorios, 1 baño instalado, 1 cocina, 1 dormitorio empleada y en los bajos hay dos patios. Superficie de terreno: 7.80x18. Superficie edificada: 260 m2. Renta anual: $ 32.400.— Ossandon, Nueva York 25.

450.000.— SAN ISIDRO AL LLEGAR A ALONSO OYALLE. Dos casas habitación y una bodega subterránea. Construcción de ladrillo y adobe, techo de zinc. Superficie del terreno: 18,50x7.50 metros. La bodega ocupa todo el terreno de la propiedad. La primera casa consta de lo siguiente: 1 hall, 1 galería, 1 comedor, 3 dormitorios, 2 baños, 1 cocina, 1 despensa, 1 dormitorio empleada y un baño. La segunda casa consta de 1 galería, 1 comedor, 4 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, 1 dormitorio empleada, 1 baño y un patio. Renta anual: $ 39.600. Deuda $ 22.000. — Ossandon Nueva York 25.

550.000. — AVENIDA PORTALES, DOS CASAS EN ALTOS, 2 casas en bajos y 1 local. Superficie, casa en alto, 556 m2.; en bajos y local, 801 m2. Construcción: murallas de ladrillo y cemento, techo zinc. Distribución: Primera casa: 1 hall, galería, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, despensa, dormitorio empleada, baño y dos patios. Segunda casa: galería, comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, cocina, despensa, pieza empleada y baño. Tercera casa: local con servicios. Cuarta casa: cuatro piezas y 2 patios, y quinta casa: comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño. Renta anual: $ 62.400. Deuda $ 45.000.— Ossandon.

580.000.— SAN PABLO, DOS LOCALES POR SAN PABLO, dos por Martínez de Rozas y casitas interiores. Superficie: 1.300 m2. Renta anual: $ 63.000. Deuda $ 112.000 — Ossandon, Nueva York 25.

600.000.— AVENIDA INDEPENDENCIA, CUATRO CASAS independientes, buen estado. Superficie: 13.30x46. Construcción de adobes, techo zinc. Renta anual: $ 48.000. Deuda: $ 110.000 — Ossandon, Nueva York 25.

750.000.— AVENIDA MATUCANA, PROPIEDAD DE RENTA. Consta de cuatro casas a la calle y siete interiores. Superficie del terreno: 18x60, 1.100 m2. Construcción de ladrillo. Renta anual: $ 85.200. Deuda $ 50.000.— Ossandon, Nueva York 25.

920.000 — COMPAÑIA, DOS CASAS, ALTOS Y BAJOS, bien tenidas. Superficie: 16x60; edificada primera casa, 900 m2 y segunda 200 m2. Construcción de ladrillo y cemento, techo zinc. Distribución: La casa: hall, comedor, 6 salones, escritorio, 20 dormitorios, 3 baños, cocina, despensa, 3 dormitorios empleadas, baño y patio. Segunda casa: galería, living-room, comedor, 8 dormitorios, baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño. Renta anual: $ 100.800. Deuda $ 300.000 — Ossandon, Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

PLANCHAS SILICOSAS de 50 m/m para transformadores
S. SACK
S. PABLO 1179

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164.—
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400.—
Norte y Sud América	340.—

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 —Alhajas, monedas y antigüedades.
2 —Automóviles, camiones y vehículos
3 —Neumáticos, accesorios y garages
4 —Arriendos buscados.
5 —Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas
6 —Abarrotes, comestibles y frutos
7 —Arboles y plantas
8 —Armas, caza y pesca.
9 —Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10 —Aves y animales
11 —Belleza y peluquería.
12 —Compras y ventas varias
13 —Deportes, turismo y veraneo.
14 —Diversos.
15 —Educación
16 —Fotografía, cine y útiles científicos
17 —Ocupaciones buscadas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos
18 —Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios
19 —Residencias, hoteles, restaurantes.
20 —Materiales de construcción.
21 —Metales y minerales.
22 —Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23 —Máquinas de escribir y coser.
24 —Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25 —Modas e interés para el hogar.
26 —Mudanzas y transportes.
27 —Negocios e instalaciones
—Compra y venta.
28 —Objetos y animales perdidos.
29 —Personas buscadas.
30 —Préstamos, acciones y bonos.
31 —Productos medicinales.
32 —Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33 —Propiedades venden.
34 —Propuestas públicas y particulares
35 —Radios e instrumentos de música
36 —Remates voluntarios.
37 —Notificación y citaciones.
38 —Sastrería e indumentarias.
39 —Talleres y composturas.
40 —Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748 CIGARRERIA
SAN PABLO 2258 PELUQUERIA
MAPOCHO 2674 PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1066
RECOLETA 794 PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835 LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 519 LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 18.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 Dic.

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios.— San Antonio 89 3 Enero

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO plata, monedas antiguas compra.— Bandera 86 30 Dic

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic

COMPRO BRILLANTES, JOYAS PRECIOS insuperables.— Kardonsky Estado 384. 31 Dic

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FABRICA Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic

Doctor
SAAVEDRA
GALVEZ 178
TEL. 66811
31 Dic

¡¡TRUST!!— JOYEROS, COMPRO urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Dic.

SASTRERIA GUINGUIS
GRAN SURTIDO EN CASIMIRES
CREDITOS
SAN DIEGO 71
TELEFONO 89737
21 Dic.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS, VENDO. ARTURO Prat 22. 21 Dic.

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

4.—Arriendos buscados.

NECESITO URGENTE LOCAL Alameda cuadra 29 hasta Estación Central, también aceptaría Puente. Pago derecho llaves. Puente 559, Oficina 4. 22 Dic.

JOVEN EMPLEADO, SOLTERO, DESEA arrendar a fines de diciembre, pieza amoblada con anexo baño en casa familia, en bajos, que tenga patio asoleado. Informes antes del 25 del actual a: F. D. S.— Echaurre N.o 71. 23 Dic.

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

a 10 Meses PLAZO
Ternos SOBREMEDIDA ENTREGA INMEDIATA
Sastrería DRINBERG
SAN ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
SAN PABLO 1279

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

ARRIENDO MODERNA CASA, 4 dormitorios, baños instalados. Avenida Condell 1134. 24 Dic.

7.—Arboles y plantas.

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 Kilo. Arboles arbustos, plantas, ofrece Criadero Corral.— Alameda esquina Arturo Prat 30 Dic.

DESDE HOY HASTA EL 31 DEL presente se reciben propuestas por la producción de 1.614 matas de duraznos de diversas clases del fundo La Paloma, en Malpo, Buin. Bases en dicho fundo o en Huérfanos N.o 979, Of. 921, de 5 a 6 P. M. 23 Dic.

CAMBIO de MONEDAS
VIAJES A LA ARGENTINA AVION FF CC CONSULTE A
"EL BRILLANTE"
ESTADO N.o 80
FONO 82491

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30 29 Dic

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86 30 Dic.

REALIZAMOS SALDOS ARTICULOS vidrio americanos, Copas vasos, platos, fuentes etc. Presente este aviso y exija el 20 o|o descuento. Morandé 281. 23 Dic.

BICICLETA NIÑOS, JUGUETES vendo ocasión. Puente 559, Oficina 4 22 Dic.

COMPRO VENTILADORES de aspas para techos. Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército.— Santo Domingo N.o 3317. 21 Dic.

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, cerca Puente 28 Dic.

SEÑORA:
NO QUEME SU DINERO EN AMPOLLETAS, VELAS MIGNON.
EL TALLER "EDISON",
de SANTIAGO VALDES, le transformará sus lámparas a roscas corrientes.
Vicuña Mackenna 93
FONO 84530
26-dic.

HOY
NORMANDIE

"EL FASTASMA DEL BAUL"

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie:

COMPRO ORO. SAN Antonio 89.
CONSTRUCTORES. FONO 91536.
DE OCASION. CARMEN 668
JUGUETES. A. RIOSECO 253.
BICICLETAS. PUENTE 559.
RESTAURANT. CARTAGENA.
SE VENDE. SAN FCO. 1261.
PUERTAS. SAN DIEGO 743.
DEMOLICION. AGUSTINAS 671.
FAB. MUEBLES NATANIEL 758.

¡¡¡TRIUNFE UD!!! — EN VERANO, cursos económicos, Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascorne". Reconocidas Supremo Gobierno, 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. — Santo Domingo 670. 31 Dic.

ESCUELA TECNICA FRANCESA Molina 34. Casilla 4693. Directora diplomada en París y Buenos Aires. Enseñanza rápida garantida, corte, confección, bordados, lencería, sombreros, flores, juguetería, muñecas, peluquería, mecánica dental. Internado señoritas. Horario especial personas ocupadas 6 a 8. Matrícula abierta. 31 Dic.

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORITA HONORABLE VARIOS años de práctica al mostrador, mucho espíritu de trabajo, ofrécese. Vendedora confección señoras; jefa control talleres, cajera. También aceptaría por temporada espléndidas referencias.— Correo 11 A. A.— 21 Dic.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO RELOJERO.— SAN PABLO 2838. 21 Dic.

VENDEDORES EXPERTOS NECESITANSE en sal, velas, alpargatas. También provincias. Madrid 944, Santiago. 17 Ene.

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX" — PUERTAS, ventanas. — San Antonio 816. 23 Dic.

S SACK. — BARRACA FIERRO, San Pablo 1179 — Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Morandé 817. 31 Dic.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. — Sack. 31 Dic.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9' y 10 de Nº 24 - pégaliza
S. SACK
Sn. PABLO 1179

CEMENTO MELON.— SACK. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. 31 Dic.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas.— San Diego 743, teléfono 65132. 29 Dic.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIFERENTES medidas; tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas, galerías, sanitarios, cañerías baldosas, parquets, etc.— "Feria Materiales", General Bustamante 772. Fono 45184. 29 Dic

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. 31 Dic

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS
F. NOLLI Y CIA LTDA.
A. PRAT 1464 TEL.- 51995 — CASILLA 278 SANTIAGO

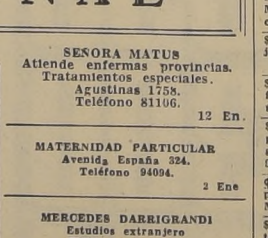

Especialidad en ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES
Se recibe toda clase de compostura!

LIQUIDO TABLAS PISO MACHIEMBRADAS, roble surtido, cuartones, viguetas álamo.— San Diego 743. 29 Dic

NUEVA DEMOLICION, TEATINOS 666, gran realización de todos los materiales; 2 galpones, tijerales, armazón fierro. 29 Dic.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE gran surtido, encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas cochecunas, sillas coches andadores, paperos, cambuchos ropa costureros, canastos para bicicletas 28 Dic.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAÑOS cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 2 Ene.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1143. 9 Mayo 1945.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones; poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 58. 2 Enero

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO
¡¡LA ULTIMA MARAVILLA!!

Radio Electrola 4 cualidades en un hermoso mueble; Radio toca discos, graba su voz en disco y licorera

Hay también, otros modelos. Exhibición y venta
BARNECHEA 478
ENTRE PINTO Y RIVERA
25-dic.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO para fabricar tubos y curvas de cemento con enchufe tipo oficial suministra a precios económicos la Fundición Grajales, calle Grajales 2548 Santiago, Casilla 1794. 21 Dic.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

FABRICA MUEBLES VENDE urgente dormitorios, comedores, halls. Facilidades.— Arturo Prat 563. 25 Dic.

CATRES DE FIERRO Y BRONCE, PAGO bien, voy a domicilio.— Avenida Cumming N.o 899, esquina Matta de Rosas. 25 Dic

PARA SANITARIOS
MERCERIA GRAN BRETAÑA
Av. MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
8 Ene

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Ene.

MUEBLERIA RITZ", GRAN STOCK e muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 30 Dic.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHONERIA Francesa" Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, teléfono 86259. 5 Ene.

REALIZACION SALDOS ARTICULOS vidrios americano. Copas, vasos, platos, fuentes etc. Presente este aviso y exija el 20 o|o descuento. Morandé 281. 23 Dic.

OCASION VENDO COMEDOR BUFFET, confortable dormitorio. Lira 933. 23 Dic.

MUEBLES "LA CAPITAL", DORMITORIOS comedores, hall modernos de estilo. Amplias facilidades. 952 Moneda 952. 18 Ene.

SASTRERIA
LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio, terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800. — Serrano 188. 28 Dic.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 580; comedor confortable, marquesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 28 Dic.

OCASION VENDO COMEDOR, BUFFET, confortable, dormitorio.— Lira 933. 28 Dic.

OCASION VENDO FLAMANTE MESA comedor. De 2 a 7.— Portugal 28, c/D. 21 Dic.

LOZA, CRISTALES, CUBIERTOS Y artículos para regalos, precios excepcionales. Colchones, ropa de cama, refacciones, trabajos garantidos. — San Diego 268. Teléfono 87835. 30 Dic.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 55, LINDAS BATAS, DELANTAL, muselinas floreadas, ofrece Valeriano Montenegro, Molina 96. Barrio Estación Central. 27 Dic.

$ 130, BATA LEVANTARSE, ESPONJA fantasía. ¡¡Ganga!!— Molina 96. 27 Dic.

$ 20 METRO TOBRALCOS, DIBUJOS florcitas, especial trajecitos. ¡Oferta única! — Molina 96. 27 Dic

$ 38 METRO, RIQUISIMA POPELINA para camisas caballero, dibujos elegantes. ¡¡Precio réclame!! — Molina 96. 27 Dic

$ 60 MANTEL CUADROS COLOR, 1.50 por 1.50, 6 servilletas. ¡¡Ocasión!! — Molina 96. 27 Dic.

$ 20 METRO, CREA CRUDA IMPORTADA, tejido torcido, 1.40 cts. ¡¡Oportunidad!! Molina 96. 27 Dic

$ 140, PIJAMAS POPELINAS FANTASIA, alta calidad. ¡¡Sin competencia!! — Molina 96. 27 Dic.

$ 120, SEÑORITAS, JUEGO ROPA INTERIOR, rica Luisina floreada. ¡¡Aproveche!! — Molina 96. 27 Dic

PASTELONES DE CONCRETO
CAL PARA CONSTRUCCIONES
TEJAS DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 59
FONO 90886

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

$ 160 SALDAMOS JUEGOS ROPA CAMA, 1 1|2 plaza, crea color y blanca. ¡¡Precio rebajado!! — Molina 96. 27 Dic.

PARA LUTOS, ORGANDI NEGRO, velo piqué, esponja puntilla, cachemiras. ¡¡Cómprelos!! — Molina 96. 27 Dic.

CRISTALERIAS FINATEX, JUEGOS completos, 76 piezas, $ 800, pagaderos $ 100 mensuales. Huérfanos 619. 22 Dic.

REALIZAMOS SALDOS ARTICULOS vidrio americanos. Copas vasos, platos, fuentes etc. Presente este aviso y exija el 20 o|o descuento. Morandé 281. 23 Dic.

SIEMPRE SERA UN REGALO PRACTICO y agradable un par de calzado Ideal, compralo en Ahumada N.o 13. 6 Enero

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOMINGO 810. Ofrece para Pascua Año Nuevo Batas sedas finas $ 260 y 320; Batas Tobralco Americano $ 90; Trajes Panamá de seda $ 260. 31 Dic.

¡Aguardiente!
de uva, especial para ponches, frutas y mistelas, ofrece la
Viña "SAN AGUSTIN"
DEPOSITO: PUENTE 832
1.o-en.

27 —Negocios e instalaciones compra y venta

OCASION: VENDO CAFETERIA. — Camilo Henríquez 340. 26 Dic.

CHANCHERIA INSTALACION MODERNA en el Matadero; y Flambrería con Emporio en pleno centro comercial. Contrato arriendo dos años, barato con patente única, conforme reglamento municipal; negocio acreditado con sesenta mil pesos de venta mensual susceptible aumentar, se vende por motivo de salud. Dirigirse a Luis E. Olivier, La Serena Casilla 349.— Cordovez 629. Teléfono 396. 24 Dic.

VENECIA
RESTAURANT
CARTAGENA
Frente a las rocas del Suspiro, sobre la Terraza entre Playa Chica y Playa Grande.
de Camilo Parraguez
Que saluda e invita a sus amigos del Matadero de Santiago a visitarlo y pasar agradablemente en su establecimiento. 23-dic.

COMPRO URGENTE HOTEL CENTRAL cerca estaciones hasta 350 mil pesos contado. Puente 559, Oficina 4. 22 Dic.

NEGOCIO LICORES, PASTELERIA, refrescos vendo urgente 80 mil pesos. Puente 559, Oficina 4. 22 Dic.

22 años dedicados a la OPTICA garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas
OPTICA CHILENA
STO. DOMINGO 819 al llegar a San Antonio
FONO 32071

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa cristales, planos; radios; máquinas para industrias; automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena, Moneda 858, Fono 68749. 31 Dic.

La Florida
MERCED 773
PARA PASCUA Y AÑO NUEVO Ofrece HERMOSOS Y PRACTICOS REGALOS
Lindas Batas de levantarse, acolchadas en rico crep satán
MAÑANITAS, TRAJOS de BAÑO
Variados modelos
Medias seda natural, importadas y nacionales. Juegos de ropa interior, seda chisela, carteras cuero
Gran surtido en pañuelos y guantes.
LA FLORIDA
MERCED 773

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164.
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.— 32521.
31 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149
28 Dic.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo, impotencia sexual señoras, glándulas, obesidad. Arteriosclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788. 2 Ene

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 Enero

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762
25 Mzo

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57— 2 a 5.
6 Enero.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Dic.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661— Teléfono 31216.
2 Ene.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517.
31 Dic.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61473.
Ahumada 47.
2 Ene

ABRAHAM WAISSBLUTB
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fono 94092. — 94402
2 Ene

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Ene

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o Piso.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177
18 Feb.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Ene.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramón Pineda
Piezas 1.a, 2.a
Ejército 260.
Teléfono 84379.
12 En.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas.
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas.
San Francisco 129.
21 Mzo.

MATRONAS

Aurora Mira 702
Teléfono 52119
SEÑORA CARMONA
31 Dic.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
12 En.

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
2 Ene

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Últimos adelantos
Avenida Holanda 385. — Teléfono.
2 Ene.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894.
31 Dic.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Serrano 215.
Teléfono 69058.
29 Dic.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 21 de diciembre de 1944.

OTROS ACUERDOS

El Primer Congreso Industrial de Chile adoptó resoluciones muy importantes sobre los problemas sociales relacionados con la legislación del trabajo y de la previsión.

Reconoció el Congreso que "la legislación del trabajo y de previsión social es una necesidad para procurar la armonía entre el Capital y el Trabajo".

En realidad éste ha sido y es el espíritu de las leyes sociales. No se ha pretendido con ellas dar armas para una lucha entre los factores de la producción, sino enlazarlos, ponerlos en un pie de armonía y de comprensión, para que puedan, unidos, proveer al progreso económico colectivo.

Obran, pues, con un ánimo solidario muy digno de encomio los industriales cuando en este Congreso "hacen un llamado al elemento obrero del país para buscar en conjunto un entendimiento que permita fijar normas que conduzcan a una franca y estrecha colaboración, sobre bases de recíproco respeto y encaminadas a alcanzar la prosperidad de Chile, que todos anhelamos".

Respecto de la previsión social, los industriales se quejan, con justicia, de que una burocracia excesiva en las instituciones dedicadas a la administración de los fondos respectivos haya restado muchos de los beneficios fijados en las leyes. En oportunidades recientes hemos apuntado en estas mismas columnas que los organismos de previsión han pasado a ser entidades para sus empleados y no para sus imponentes. Basta observar en sus balances las sumas empleadas en la administración y las que se destinan a beneficios para comprender que existe allí un absurdo evidente.

La previsión también se ha malogrado por causa de la permanente desvalorización monetaria. Un imponente va acumulando a lo largo de muchos años ahorros para sus días negros. Y cuando llega el momento de que se le devuelvan, por cualquier capítulo, se encuentra con que los pesos de seis u ocho peniques que el y su Empresa depositaron aparecen reducidos a un penique o menos, por arte de prestidigitación financiera. La previsión social resulta así una estafa oficializada.

Sin duda, debe andarse con tiento en la dictación de nuevas leyes de previsión, como lo anhelan los industriales. Y, sobre todo, debe eliminarse la tendencia a dictar leyes de excepción para gremios determinados, según su mayor fuerza electoral. Es menester fijar normas comunes para todos los empleados y obreros y mantenerlas en esta forma general, para que así los dueños de industrias y de comercio sepan a qué atenerse y no se vean amenazados por leyes sorpresivas, que muchas veces los obligan a liquidar sus empresas.

Las leyes sociales han encontrado una nueva y prestigiosa consagración en este Congreso Industrial. Esto demuestra que entre los empresarios y empleadores reina un espíritu de solidaridad para con sus empleados y obreros, lo que afianza un porvenir de tranquilidad y de progreso para el país.

Nueva sociedad agrícola y ganadera

Las actividades agrícolas y ganaderas de Valdivia se habían desarrollado hasta hoy dentro de un aislamiento inexplicable y sin que guardaran parangón con el tradicional esfuerzo que han puesto en sus labores todos los hijos de aquella zona. El desenvolvimiento de la agricultura, en cada una de sus manifestaciones, no se efectuaba con el mismo ritmo que allí habían alcanzado la industria y el comercio, y tanto es así que la representación de los agricultores de Valdivia se realizaba a través de una entidad que ha tenido siempre su asiento en Osorno, y la que, por muy respetable que sea, no podía compendiar los problemas y las necesidades siempre crecientes de los agricultores valdivianos.

Semejante situación, incomprensible aún para quienes viven alejados de aquella progresista provincia, no era digna de la labor que realizan desde antiguo los esforzados hijos de aquella tierra. Y decimos que tal situación se hacía incomprensible, porque la agricultura y la ganadería habían alcanzado en Valdivia un auge que ha sido reconocido en las pasadas y más recientes exposiciones agrícolas e industriales.

No se adivinaba, pues, la razón que pudiera existir para que hasta hoy no contara Valdivia con un organismo que representara directamente estas fuerzas vivas de la producción. Y es por esto que, reaccionando en contra de una prolongada indiferencia, los agricultores valdivianos se han propuesto crear una institución similar a las existentes en otras provincias del país, con el objeto de contar con una directiva que impulse y fomente cuanto se refiera al progreso de la agricultura y de la ganadería en aquella zona, acaso la que cuenta con los intereses agropecuarios más importantes y densos del país.

La fundación de la "Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia" debe tener, pues, una satisfactoria repercusión en todo el país, a la vez que señala el comienzo de una acción cuyos resultados favorables no tardarán en hacerse notar en el progreso económico de la zona. Los agricultores y los ganaderos valdivianos han abordado así una empresa que viene a dar realidad y consistencia a una antigua aspiración local, y satisfacen al mismo tiempo una necesidad cuya solución se había hecho indispensable.

La organización de esta nueva entidad viene a sumarse a los esfuerzos que en el país realizan las otras organizaciones afines con el objeto de acrecentar en lo posible el progreso de nuestra industria agropecuaria, y servirá para complementar los propósitos que en esta materia sustenta el Gobierno, con una clara visión del futuro. Los más prestigiosos agricultores valdivianos cooperan de este modo al incremento de una industria que deberá desempeñar un papel trascendente en el período de postguerra, y para el cual el país necesita prepararse con afán incesante. La provincia de Valdivia, según datos estadísticos, ocupa el primer lugar en la industria agropecuaria, y si hasta ahora ha ocupado un sitio tan señalado en el índice de la producción agrícola, sin contar con un organismo que representara genuinamente sus esfuerzos, fácil es calcular el número de beneficios que podrá alcanzarse una vez que la "Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia" esté en pleno florecimiento.

Los hombres más representativos de Valdivia consideran la creación de esta nueva Sociedad como uno de los esfuerzos más efectivos en favor del desarrollo de la producción y del progreso general de la provincia. Por nuestra parte, estimamos que es, además, un factor de efectivo progreso para la nación entera.

NOTAS DEL DIA

INTERPRETACION DE LOS CANTOS REGIONALES CHILENOS

POR mucho ha influído la elección de los intérpretes en la hermosa selección folklórico-musical que ha editado el Instituto especial de estos estudios que integra la Facultad de Bellas Artes. Los 27 números grabados en ese álbum de discos representan las más distantes regiones del territorio nacional y ponen en evidencia las facultades, manera peculiar y estilo de interpretación de una lista de intérpretes, la mayoría de los cuales supo apartarse, con un alto propósito artístico, de las modalidades y trucos que el trabajo diario le exige en las tablas y en el micrófono. Constreñidos a circunscribirse en el más sano y auténtico chilenismo, lograron no sin esfuerzo despersonalizarse ante las exigencias de esta labor; los unos con mucho esfuerzo, dadas sus habituales concesiones a la masa que acoge lo agradable, venga de donde viniere. Muchas veces con protestas hubieron de inclinarse ante la imposición perentoria de la música chilena, que no conoce ni acepta, con fines expresivos, la alteración de la velocidad con que se ejecuta o canta un aire de los nuestros. Fueron obligados a suprimir los "portamentos" y tantos otros adornos y alteraciones ornamentales de la línea melódica o del acompañamiento, aficionándose muchas veces a remedar el registro de cabeza y de atiplada crudeza con que cantan nuestras campesinas.

Inició muchas veces una cátedra de regionalismo, o verdaderos certámenes de interpretación. Un concurso sincero prestaron en esta eliminatoria los intérpretes Mario Oltra (talquino), Derlinda Arayа (norteña), Fernando Montero (aconcagüino), las hermanas Loyola (de Curacaví), José Molina (maulino), Luis Garrido (colchagüino) y otros de Santiago; vertiendo cada uno a su manera los aires nativos con peculiaridades regionales que no es difícil sorprender, y un sincero afán de exaltar el nacionalismo, como también de revivir la tradición. Uno por uno han ocupado la atención de los auditores chilenos en las emisoras, pero esta vez desistieron de halagar a sus parroquianos, dando ejemplo y aliciente a los profesionales y aficionados de todo el país.

Los intérpretes directos que también han participado en la realización de esta serie folklórica — llamando así a aquellos que no tienen su público, o esos que pueden volver a sus comienzos —, sin esfuerzo alguno, han hecho gala de autenticidad. Nadie habrá oído cantar en un micrófono o en un tablado a un Pepe Icarte, un Rosalindo Allende, unas hermanas Acuña, pero el que los escuche reconocerá que todo eso es "bien nuestro", y en ese valor documentario y alcance pedagógico quedarán como patrones de arte típico para la posteridad. — FIS.

Cultura parlamentaria

"Gran desventura es no tener suficiente talento para hablar bien ni bastante juicio para callarse".— "Rara vez se arrepiente uno de hablar poco: muy a menudo, de hablar demasiado".—(LA BRUYERE).

Hace apenas unas pocas semanas Chile ha rendido homenaje a la memoria del gran ciudadano que fué don Enrique Mac Iver, el primer orador parlamentario de Chile.

Todos los diarios —y el Congreso en especial— hicieron justicia a la actuación cívica de un hombre que, como orador, fué lo que el preceptista definió: el hombre de bien, perito en el arte de la elocuencia.

La unanimidad sincera del homenaje no fué ciertamente una mera cortesía para el Partido que le contó en sus filas. Si se revisan los discursos y los artículos que sintetizaron su obra magnífica en la Cámara y en el Senado se verá en ellos el reconocimiento de que es indispensable seguir la línea que el señor Mac Iver fijó a la dignidad de las funciones parlamentarias.

Diarios y oradores prestaron así elevadísimo servicio, porque contribuyeron a alzar el pensamiento colectivo, y lo fijaron en la necesidad "nacional" de no amenguar el prestigio del Parlamento, de cuidarlo celosamente y hacer de este Poder Constitucional la expresión más noble de la democracia chilena.

¡La tribuna parlamentaria!

Sólo el talento y la conciencia han de tener acceso a ella.

El diputado y el senador han recibido del electorado una misión cívica.

A la tribuna sólo deben acercarse para cumplirla.

De ahí pues que el desborde mezquino del interés personal es y será siempre desagradable. Y ello porque, aunque pueda atraer la explicación benévola de una deplorable falta de educación en el parlamentario que —por esa misma carencia— no aprecia el agrado de las expresiones inteligentes y cultas, el desborde contribuye a deprimir la majestad del Poder que, repetimos, representa ampliamente a la democracia.

Estas "fallas" que se mantienen y advierten de cuando en cuando las explicó Mac Iver al decir: "Antiguamente, Ud. veía otra manera de proceder. El Gobierno era el que gobernaba: el interés del Partido que gobernaba era el de llevar la mejor gente al Congreso, y el interés de la oposición era llevar también su mejor gente a las Cámaras".

"En el día de hoy no se busca la mejor gente para el Congreso, sino que se busca lo que se puede".

Ahora bien. Son los partidos políticos los encargados de sancionar a los parlamentarios cuando por deficiencias de cultura utilizan la tribuna en un exhibicionismo dañino.

En el Estatuto radical, por ejemplo, existe una disposición (art. 156) que exige autorización previa para que algún parlamentario haga declaraciones de carácter político.

Es previsor el precepto, porque encara la necesidad de resguardar al Partido, evitando que el público confunda la irresponsabilidad de quien actúa precisamente por incapacidad de guardar silencio con la responsabilidad del Partido aparentemente afectado.

Entendemos que en los otros Partidos existen disposiciones semejantes.

Es ésta la forma en que las agrupaciones políticas respetables hacen su autodefensa.

Y ésta no se quebranta fácilmente, porque la democracia no nivela educaciones e inteligencias, sino que posibilita a los ciudadanos cultos para alcanzar la estimación pública.

De ahí que cuando un parlamentario, dominado por erostrático exhibicionismo, pide al lenguaje y al concepto ordinarios las expresiones que la educación y la inteligencia no niegan, incurre en la sanción que el ilustre Monsieur Barthou le inflige en estas frases elocuentes:

"No es digno de subir la escalera de la tribuna, ni de golpear con la mano el mármol de su pupitre, quien no evoque en su espíritu —con temor piadoso y casi religioso— la gravedad, a veces trágica, de los grandes recuerdos".

"La tribuna es el altar de la palabra".

"Requiere, como los altares, la oración, el recogimiento, el respeto".

Sí. La tribuna parlamentaria es el altar de la palabra.

HISTORIADOR.

Las angustias del salitre

¡Cómo se sienten lejanos los tiempos en que en los Congresos internacionales se discutía si el salitre chileno debía o no debía ser considerado contrabando de guerra! Hoy lo es, sin duda. Pero lo que se debate es la cuestión de saber si logrará mantener en el mundo de la paz su derecho a seguir viviendo y a contribuir a que la agricultura se desarrolle en forma sana y progresiva. Cada cuatro días la prensa informa de opiniones contradictorias sobre sus posibilidades futuras; sobre las ventajas que —aprovechando situaciones nacidas de la guerra— pueden obtener sus rivales sintéticos, sobre la competencia desleal que sobre tal base puede desenvolverse en una era que, según los discursos, los programas, la propaganda y las declaraciones oficiales, debería ser una sociedad de "buenos vecinos".

Ahora las agencias lanzan a la circulación un artículo publicado en Nueva York por la revista "Bussines Week", en el que se analizan las perspectivas que se presentarán al nitrato artificial, según sean las disposiciones que adopte el Gobierno de Washington respecto a las Plantas de elaboración, costosamente levantadas por él para hacer frente a los peligros de la emergencia bélica.

Todo el problema del futuro de una "industria básica" que, de acuerdo con las Resoluciones de Río de Janeiro, debe ser salvaguardada por todos los países firmantes, se encuentra planteado en él. El consumo de nitrógeno deberá oscilar según los cálculos técnicos entre un total optimista de 1.190.000 toneladas, comprendidas las demandas de la agricultura y de la industria, y un cálculo pesimista que reduce ese total a 675.000 toneladas.

Entre uno y otro guarismos hay margen para largas apreciaciones y para variaciones interminables sobre el tema. Lo esencial es que si la última cifra correspondiese a la realidad, es decir, si se produjese una crisis que confirmara las afirmaciones de Stalin sobre la inevitable depresión que en el mundo capitalista debe seguir a la guerra, tendríamos que las Plantas privadas de los Estados Unidos se hallarían en condiciones de satisfacer la demanda total del mercado interno, desplazando enteramente las importaciones que antes de la guerra representaban un término medio de 200.000 toneladas.

Pero puede suceder que no se descargue sobre el mundo agotado de postguerra el flagelo terrible de la crisis económica. En tal eventualidad, el problema quedaría enteramente entregado a la decisión de Washington, que no sólo debe enfocar el asunto con criterio económico interno, sino que está obligado a pesar también los factores que inciden en su política exterior y, antes que nada, aquellos susceptibles de influir sobre el desenvolvimiento de la doctrina de buena vecindad.

Existen en el Gobierno norteamericano sectores que sólo miran el aspecto doméstico de la cuestión. Para ellos lo esencial es que las Plantas levantadas con tan elevado costo puedan mantenerse en la paz, lo mismo que han podido subsistir durante la guerra. Los compromisos internacionales no representan en esas mentes obstáculo serio al progreso de su plan. A lo más habrá que considerarlos como compromisos de emergencia, cuyo sentido puede ser deformado con la colaboración de juristas hábiles y realistas, como hoy se dice.

Pero afortunadamente Roosevelt ha sido de nuevo elegido Presidente de los Estados Unidos, y él sabe lo que significa tener la confianza del Continente y dar realidad a la solidaridad permanente de las Repúblicas americanas. El sabe igualmente que su Gobierno ha sostenido que las Resoluciones de Río de Janeiro tienen carácter obligatorio. Y que no sería el caso de afirmar algo cuando favorece a Norte América, para negarlo cuando puede ayudar a los países que le dieron su máximo concurso en los momentos negros de la batalla por el porvenir.

Y Roosevelt está formando escuela en la República optimista y sana, que ha llegado, en momentos trágicamente decisivos para la civilización, a ser la primera potencia del mundo.

RELACIONES CULTURALES CON EL URUGUAY

Se ha inaugurado recientemente en Montevideo el Instituto de Cultura Chileno-Uruguayo, cuya creación se debió a una iniciativa del Senador Dr. Dardo Regules, que vino a Santiago con motivo de la inauguración del monumento a Rodó, y dejó en nuestro país un cordial recuerdo amistoso.

El Consejo del Instituto Cultural Chileno-Uruguayo será presidido por el señor Regules y como Vicepresidente actuará en él el conocido escritor, médico y catedrático Emilio Oribe, que es uno de los valores literarios más destacados de su patria.

El acto que comentamos es uno de los aspectos más fructuosos de una vinculación cultural a la que los pueblos y Gobiernos de las dos repúblicas se sienten asociados por algo más que el protocolo diplomático y la cortesía oficial. La inauguración en esta capital del monumento al pensador José Enrique Rodó y el proyecto que está a punto de ejecutarse en Montevideo de otro a la memoria del libertador chileno Bernardo O'Higgins son indicios saludables de un sincero acercamiento.

El Uruguay tiene valores intelectuales y políticos que han sabido crear en la democracia del Plata un prestigio moral que respetan todos los pueblos americanos. La patria de Rodó, de Zorrilla de San Martín, de Acevedo Díaz, de Reyles, de Delmira Agustini y de tantos otros artistas verdaderos posee actualmente un acervo intelectual que deben conocer todos los chilenos a través del esfuerzo mancomunado de los dos institutos: el de Montevideo y el de Santiago.

Este importante organismo que ahora se inicia en la vida pública con un acto solemne deberá realizar próximamente una labor decisiva para que los uruguayos y chilenos se relacionen de un modo más integral y que redunde en misiones culturales, viajes de profesores y alumnos, publicaciones de obras, cursos de conferencias y otros medios tangibles de vinculación literaria, artística y pedagógica.

El Consejo del Instituto Cultural Chileno-Uruguayo está integrado, entre otras personalidades, por la del novelista prestigioso Justino Zavala Muñiz, por la del escultor José Luis Zorrilla de San Martín y por la del gran poeta Emilio Oribe. Como impulsador de la idea que ha germinado magníficamente hay que señalar la del Senador Dardo Regules, cuyo fervor y entusiasmo supo movilizar en Montevideo las grandes simpatías que inspira Chile en un medio que todos reconocen como uno de los más cultos y progresistas del continente.

Los actos celebrados últimamente en el Uruguay revelan la solidez a que alcanza una amistad tradicional y el comienzo de una era nueva de provechosos lazos culturales entre dos pueblos hermanos que se confunden en su culto a las instituciones democráticas.

D. HORACIO GRAHAM SERA CONDECORADO

MAÑANA SERA FESTEJADO POR LA INDUSTRIA SALITRERA

La industria salitrera de Chile ofrecerá mañana un banquete al señor Horacio Graham, vicepresidente de las compañías Anglo Chilena y Lautaro Nitrate Limitada.

Asistirá a esta manifestación el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, quien en esta oportunidad hará entrega al señor Graham de las insignias y diploma de la Orden al Mérito en el grado de Gran Oficial.

El señor Graham se dirigirá a los Estados Unidos donde tendrá el cargo de vicepresidente de las expresadas compañías. El señor Graham ha permanecido en Chile cerca de veinte años.

LA SEMANA EN LOS FRENTES

Contraofensiva alemana.— Cerrábamos nuestro comentario la semana anterior cuando la presión aliada sobre el Roer llegaba a un momento de acusado peligro. En efecto, los norteamericanos habían llegado al río en un extenso tramo, frente a Düren, y los alemanes se habían visto obligados a volar varios puentes para evitar que fueran cruzados. No obstante, hacia el sur de Düren, en el sector de Kesternich, el temido cruce había tenido lugar.

En este momento surgió algo más abajo la contraofensiva alemana, que vista a la luz de tales antecedentes es en primer término un medio de aliviar la batalla del Roer, desviándola de sector tan peligroso. Reuniendo sus reservas estratégicas, echando mano de los aviones guardados y dando una orden del día de tono impresionante, el general Von Rundstedt atacó y logró penetrar en el primer momento las líneas del Primer Ejército americano. La situación creada a partir de dicho momento — el día 16 — es mantenida bajo un velo de censura militar por ambas partes. Sin embargo pueden hacerse las apreciaciones siguientes:

1.a— Los aliados, aunque no pudieron evitar que las columnas blindadas nazis pasaran su primera línea, se han mantenido en sus posiciones sin iniciar movimientos generales de repliegue.

2.a— Como el extremo septentrional del frente aliado posee un abastecimiento propio a través del puerto de Amberes, independiente del que reciben los sectores del Sarre y Alsacia, por Francia, la embestida alemana carece de peligrosidad estratégica en tanto no se demuestre capaz de un progreso enorme, mucho mayor del alcanzado a favor de la sorpresa inicial.

3.a— Sin perjuicio de las ilusiones que el Alto Mando alemán haya concebido, la contraofensiva alemana surgió canalizada por el único sector en que los aliados no estaban atacando. Con todo, sería prematuro considerar que ha sido incitada.

4.a— Además de ser el único medio para sostener Düren, el ataque de Von Rundstedt trata de impresionar a los aliados, presentando un Ejército nazi animoso, que si es capaz de atacar más lo será de resistir indefinidamente. Las palabras de su alocución, el haber arrojado paracaidistas más allá de donde podían hacer algo en conexión con la batalla, y algunos otros síntomas que el lector puede hallar por sí, muestran que el golpe tiene, ante todo, un objetivo político y que evita en cambio toda alusión a objetivos militares.

Sólo hasta que hayan transcurrido algunos días más podrá juzgarse en definitiva esta contraofensiva alemana y separar en ella el grano de la paja.

Desembarco en Mindoro.— El día 15 en un segundo golpe, tan imprevisible como el primero— el de Leyte—, los norteamericanos desembarcaron en la isla de Mindoro, al oeste de las Filipinas e inmediatamente al sur de Manila. Con esta segunda cabeza de puente dejan partida en dos prácticamente la totalidad del archipiélago. A partir de esa fecha las tropas expedicionarias han ido penetrando en el interior de la isla, y hoy se les puede mirar como consolidados en ella.

Por lo demás, la batalla de Leyte ha seguido evolucionando en sentido cada vez más desfavorable a los nipones, que tienen ya deshecha la línea Yamashita y se baten acorralados en unos cuantos puntos sueltos.

Aunque el valor y la eficacia de las tropas aliadas que combaten en Filipinas se está acreditando una vez más con el epílogo de Leyte y la nueva batalla de Mindoro, lo impresionante está— a no dudar — en la enorme superioridad naval y aérea que supone esta táctica de grandes saltos, de un extremo a otro del archipiélago filipino. Gracias a ella todas las islas del sur desde Mindanao quedan aisladas de Manila y del Japón mismo y no cuentan apenas para el esfuerzo de guerra futuro. Los mismos guerrilleros filipinos, que Mac Arthur se encarga de abastecer, irán dando cuenta de las guarniciones japonesas; por lo pronto, parece que ya las neutralizan. Por otro lado, Manila, y, en general, Luzón, la principal base japonesa, está bajo el radio de acción de todas las armas, abocada a una desorganización o "ablandamiento", según el término usual, que permitirá caer sobre ella la próxima vez. De este modo, campaña que parecía tan larga y erizada de dificultades como la liberación de Filipinas lleva trazas de resolverse en jaque-mate a las tres jugadas, constituyendo un record en su género de campaña anfibia.

Budapest y Eslovaquia.— El acoso soviético a Budapest no ha cejado en el transcurso de la semana. La defensa nazi, que se aferra al gran terraplén por donde corre el ferrocarril de Budapest a Viena — es decir, a evitar el cerco total—, sigue siendo violenta, pero ocupa una posición desventajosa y a la larga insostenible, si no es capaz de pasar a la contraofensiva.

A evitarlo y a crear un segundo peligro tan grave como la misma toma de Budapest tienden los rusos con su presión por la frontera entre Hungría y Eslovaquia. Al flanqueo por el norte de Budapest que esto significa únese la repercusión política de que se pueda organizar en la Eslovaquia liberada un Comité o delegación del Gobierno que avive el entusiasmo de los checoeslovacos y aumente las dificultades en la retaguardia nazi.

—Otras operaciones. — En Italia, tras la toma de Faenza por los aliados, la lucha se ha venido caracterizando por su ritmo alterno, sin hechos de importancia.

En Yugoeslavia, se materializa el peligro para los alemanes que guarnecen Zagreb.

Ha continuado la rebelión griega de los Elas. Los esfuerzos para dar una solución política a la crisis griega han tenido en cuenta la posibilidad de una Regencia a cargo del Patriarca de Atenas, entre otras soluciones. En definitiva, nada se ha resuelto aún, y el tiroteo continúa en varios barrios de la capital.

La ubicación del hospital para tuberculosos

Naturalmente, cuando alguna tétrica estadística anota, con guarismo inexorable, que cada tres y media horas muere un tuberculoso, parecería inhumano tratar de impedir que nuevas edificaciones aíslen, traten y saneen a los innumerables contagiados que hay en la ciudad o que llegan a ella buscando remedio para sus males.

He leído en un erudito libro del arquitecto don Raúl E. Fitte que contra todas las prevenciones del vulgo los alrededores de los establecimientos para la curación de la tuberculosis son a juicio de la ciencia médica, los menos peligrosos para el contagio, en oposición a todo lo que pudiera creerse.

Pero no es por cierto este aspecto el que mueve a los vecinos y autoridades de la floreciente Comuna de San Miguel a agitar la opinión pública con el fin de oponerse tenazmente a que pueda construirse el hospital para tuberculosos en los terrenos del Barros Luco. Los que mueven esta campaña no se oponen a la ubicación de este hospital en otro sitio de la comuna que reúna mejores condiciones y no tenga los inconvenientes que presenta el local señalado; además, no están ajenos tampoco a la consideración humanitaria que justamente mueve a los que anhelan utilizar la regalía ofrecida por el financiamiento americano, estableciéndolo en dichos terrenos.

Las autoridades locales tienen que velar edilicíamente por el constante auge y comodidad de los vecinos; de ahí es que midiendo la urbanización necesaria y el futuro inmediato o su progreso se aplique la ciencia del urbanismo, que seguramente en este caso esencial no puede considerar como adecuada la instalación de aquel establecimiento en un sitio que está llamado a cumplir determinadas condiciones de vialidad y de población en la comuna.

Tarde o temprano tiene que llevarse a la práctica de su ejecución el proyecto de la Avenida Bulnes —hoy Doce de Febrero— y su continuación hacia el Sur, en la Gran Avenida. Según el programa, espléndidamente bien estudiado por el Departamento de Urbanismo de la Dirección de Obras Públicas —y que pocos parecen conocer—, esta gran arteria que también comprende la Carretera Panamericana hacia el Sur, tendrá una plaza de distribución, más o menos a la altura de la calle Ñuble, de la que partirán tres avenidas. Al centro, una para empalmar directamente con el Llano Subercaseaux; otra hacia el suroriente, que rematará en Santa Rosa, más allá del actual y precario matadero, que tendrá que desaparecer, y la tercera hacia el sur poniente, en dirección del camino Ochagavía.

Si el plan de urbanización del sector centro sur de Santiago de gran importancia por su situación central en la ciudad, es alguna vez enfocado sin timideces, es lógico que la cabeza de puente serán los terrenos del Hospital Barros Luco, para establecer allí un nexo con la ciudad capital, y ellos tendrán una gran utilidad para el desarrollo de los problemas de tránsito urbano y de habitación. Es evidente, en consecuencia, que un hospital para la curación de los tuberculosos en esos espacios resulte un serio y grave inconveniente urbanístico.

En ese espíritu de mirar el futuro de la comuna, la deficiencia manifiesta de las viviendas, el necesario entrelazamiento de los grandes espacios, y aún el de reservar otros para planes venideros, hacen bien las autoridades y vecinos de San Miguel en requerir del Supremo Gobierno que, en su alta comprensión, busque la manera de que tal noble propósito sea resuelto en otra ubicación.

No bastaría la disposición de avenidas de aislamiento ni es fuerza contundente el de la conveniencia de aprovechar instalaciones del actual hospital, para aceptar el sitio del Barros Luco. Esto constituiría un error, como fué el de no aprovechar el terremoto de Chillán para haber realizado la reestructuración de esa ciudad.

Un criterio de urbanismo bien aplicado y sin torpes envanecimientos de implantar novedades importadas habría apresurado la reconstrucción de aquella ciudad, con menos costos y con una mayor amplitud de realización.

Este mismo propósito, que en esa oportunidad expusimos, nos mueve ahora a unirnos a los modestos pobladores de San Miguel, que acarician un mejor porvenir para sus barrios, sin detrimento para nadie y sin odiosidad a la desgracia de un mal, que no puede evitarse que se movilice en los medios muy limitados de locomoción, con los peligros de contagio consiguientes.

La Junta de Beneficencia está indudablemente bien inspirada y tiene razones poderosas en sus manos; pero si éstas se pesan con las que hemos expuesto, es de esperar que nazca una solución de perfecta armonía, entre la elección de un sitio para el nuevo hospital y las necesidades urbanísticas de toda una comuna.

RICARDO GONZALEZ CORTEZ
Arquitecto.

"Día del Seguro"

Aunque latente la idea de la previsión en el hombre primitivo, su perfeccionamiento como realización humana es obra de largos y penosos siglos de ensayo y del aporte de integérrimos hombres de ciencia, que le dieron sus fundamentos racionales para que se realizara como conquista de la cultura y el progreso.

El mercader de la Edad Media, que más que mercader era un aventurero que acometía los más temerarios peligros en mares entonces desconocidos, sabía ya y tenía plena conciencia del valor del seguro como resguardo del patrimonio que arriesgaba en su empresa, lo mismo que su vida y la de los que lo acompañaban en ella. De entonces acá la civilización ha tomado nuevos rumbos, y el hombre, dominando las fuerzas de la naturaleza, ha sabido aprovecharlas en acrecentar su bienestar y el de toda la humanidad.

Pero el hombre, que ha conseguido altísimas conquistas en el campo de las ciencias, de las artes, de la filosofía; que ha creado la máquina y la ha sometido a su exclusivo servicio y utilidad, no ha podido, empero, dominar las contingencias del azar ni evitar las catástrofes que, ya con carácter universal o regional, azotan a la humanidad en todo tiempo y espacio geográfico. Y es en este campo donde la previsión tiene su más noble función y donde el individuo se denota superior en todo el amplio significado de esta palabra. No siendo posible eliminar el azar ni las consecuencias de una catástrofe, el hombre, en un largo proceso social, ha construído el seguro como una preciada conquista para cubrir las necesidades económicas que aquéllos podían originarle. Y éste es precisamente el valor de la previsión individual: ser el productor de la solidaridad humana y representar los más nobles sentimientos del hombre en su doble carácter de individuo y de miembro de la sociedad.

Nos enorgullecemos de contar en Chile con un conjunto de instituciones aseguradoras sólidas y respetables y con una organización que ha servido de modelo a países hermanos del Continente. El chileno ha sabido crear, no obstante, una institución que le sirve para vencer ese espíritu imprevisor de que a veces tan injustamente se acusa a nuestro pueblo.

Pero esta institución sólida y respetable es principalmente la obra de hombres bien inspirados y esforzados en la fatigosa tarea que han asumido. Son los Aseguradores, que trabajando tesoneramente dan a cada chileno la oportunidad de prevenir los peligros a que tanto él como su hogar y su patrimonio están continuamente expuestos.

Los Aseguradores chilenos crearon en 1940 el Día del Seguro para proclamar la esencia de la función económica y social del seguro y, sobre todo, para inculcar en nuestros conciudadanos la idea de que la previsión es no sólo una obligación del individuo para consigo mismo y con los suyos, sino, fundamentalmente, una obligación para con los demás. Porque es innegable que el espíritu de previsión de un pueblo y la manera como sabe realizar en la práctica ese espíritu se traduce en una esperanza positiva de progreso y engrandecimientos nacionales. ¿Qué sería, para citar solamente un caso, de la vieja Inglaterra, señora de los mares, sin la cooperación —noble y práctica cooperación— de los famosos y antiguos aseguradores de Londres, que han protegido por siglos la navegación marítima y el comercio inglés de ultramar?

Al conmemorarse hoy el quinto y consecutivo Día del Seguro, saludamos a los Aseguradores chilenos y a los aseguradores extranjeros radicados en nuestro país, que tanto han hecho por el progreso de esta importante rama de nuestra economía.

S E N A D O

SESION 19.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1944

PRESIDENCIA DEL SR. URRE JOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri P. (don Arturo), Alessandri R. (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Azócar, Bórquez, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Durán, Errázuriz, Grove (don Marmaduke), Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Opazo, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto Concha, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y los señores Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República en los que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que pueda ocuparse el H. Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

1.o Sobre pensión a la viuda de don Eliseo Cisternas Peña, doña Laura Holley v. de Cisternas; sobre reliquidación de pensiones a los jubilados del Ministerio de Educación Pública y de la Dirección General de Educación Primaria, y sobre prohibición de beneficiar las hembras menores de cuatro años y machos menores de nueve meses de la especie bovina.

2.o Sobre rehabilitación de la ciudadanía del señor Juan Leiva Campos.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

2.— De un oficio de la H. Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones que había introducido al proyecto de ley que modifica la ley N.o 7452, sobre quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas, y que fueron desechadas por el H. Senado.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

3.— De cuatro informes:

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta reglamentaria formulada por la Sala acerca de la interpretación que debe darse al artículo 94 del Reglamento;

Uno de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Villarrica para contratar un empréstito; y

Dos de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes negocios:

Sobre traspaso de diversos ítems del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

Sobre indemnización a las víctimas de la catástrofe de Sewell.

Quedan para tabla.

4.— De dos solicitudes:

Una de don José del C. Mancilla Martínez en que solicita reconsideración del decreto de la Dirección del Personal de la Armada N.o 390, de 30 de junio de 1934.

A comisión de Solicitudes Particulares.

Una de don Vicente Moscoso Seoane en que agrega documentos a su solicitud de 3 de diciembre de 1941.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

5.— De una presentación del Secretario del Senado, don Enrique Zañartu E., en que hace renuncia de su cargo en razón de haber cumplido 40 años de servicios, haciendo reserva de su derecho a jubilar.

Queda para tabla.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

—Sin debate y por asentimiento tácito, se aprueba en general y particular un proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Villarrica para contratar un empréstito hasta por $ 700.000.

INVITACION AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo), pregunta si se habrá recibido contestación a la invitación hecha al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que concurra al Senado para dilucidar algunos asuntos de carácter internacional.

El señor URREJOLA (Presidente) informa que el señor Ministro ha contestado diciendo que vendrá al Senado el miércoles 27 del presente mes; y que personalmente le ha manifestado su deseo de que la sesión en que se le oiga sea secreta.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) lamenta que estas cuestiones, que interesan a toda la colectividad, sean tratadas en sesión secreta, procedimiento —dice— que sólo tiende a producir confusiones en el ambiente. Recuerda que en Inglaterra, aún estando en plena guerra, se tratan públicamente hasta las cuestiones más delicadas; pero reconoce el derecho del señor Ministro para pedir que esa sesión sea secreta.

ASCENSO HONORARIO A SOBREVIVIENTES DE CAMPAÑAS GUERRERAS

El señor GROVE don Marmaduke) pide se oficie al señor Ministro del ramo para que obtenga la inclusión en la actual convocatoria del proyecto sobre esta materia.

TRASPASO DE FONDOS Y SUPLEMENTO A DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE

—Pónese en discusión general este proyecto.

El señor LIRA NFANTE recuerda que en días pasados pidió se oficiara al señor Ministro de Hacienda, manifestándole la necesidad de considerar en los suplementos la parte correspondiente al pago de subvenciones a las escuelas particulares, porque ocurre que este año, como en los anteriores, llega la segunda quincena del mes de diciembre sin que se pague la cuota correspondiente al segundo semestre.

Considera que en el proyecto en debate, sobre traspasos y suplementos por una suma alzada de millones de pesos, ha debido contemplarse esta urgente necesidad.

Hace presente que no se trata de hacer una dádiva a los colegios particulares, sino simplemente de dar cumplimiento a una ley de la República.

Recuerda que en Chile hay 400 mil niños que no reciben educación y que este déficit se salva en parte —en un 25 por ciento— gracias a la acción de los establecimientos particulares de educación, los cuales, por esta importante ayuda que prestan al Estado, recibían hasta hace poco una subvención de sólo $ 150 por alumno, suma que, a iniciativa suya, fué elevada por el Congreso a $ 300, que siempre es exigua en comparación con los desembolsos tres o cuatro veces mayores que tienen que hacer dichas escuelas particulares.

El señor ERRAZURZ manifiesta que ha hablado con el señor Ministro de Hacienda, quien está en la creencia de que los dos millones de pesos que se necesitan para satisfacer la necesidad que menciona el señor Lira Infante, han sido autorizados por la Cámara de Diputados al tratar el proyecto sobre suplementos; y, para el caso de que dicha partida no figurara en el proyecto despachado por la Cámara, el señor Ministro —añade— prometió enviar al Senado el Mensaje respectivo a fin de que se considere el traspaso por 2 millones de pesos que se necesitan para las referidas subvenciones.

—Se aprueba en general el proyecto, y queda pendiente la discusión particular.

COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIAS SANITARIAS

—El señor GUZMAN (don Leonardo), pronuncia sobre esta materia el discurso que, por acuerdo del Senado, se publicará mañana "in extenso".

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MINERALES CON LA UNITED STATES COMMERCIAL COMPANY (Ex METAL RESERVE)

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Un sector grande del país está muy preocupado por las noticias, ya difundidas a través de todas las provincias, del desahucio del contrato de la ex Metal Reserve, por el cual se compraban los minerales chilenos y que permiten mantener en actividad, principalmente las fundiciones de Chagres y de Naltagua.

Según las noticias de la prensa el plazo para el término de este contrato sería el 31 de enero próximo, lo que significará para la economía nacional la paralización de la pequeña y mediana minería con su cortejo de desocupación y de miseria para gran parte de la población trabajadora.

La gravedad de este problema salta a la vista al sólo pensar que la paralización de la compra de minerales a la pequeña y mediana minería traerá como consecuencia inmediata la cesantía irremisible de 20 mil trabajadores y la miseria para 100 mil personas. Sería la crisis más fulminante que hubiera recibido industria alguna en el país.

Si a la desocupación agregamos el daño a la economía nacional, de una menor entrada de 20 millones de dólares, paralizando la importación de mercaderías y productos que necesita nuestra industria, habremos completado el cuadro del porvenir que le espera no sólo a la industria minera sino que también a la industria en general.

Es interesante hacer notar las cifras que el ex Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero don César Fuenzalida, da en publicación reciente, sobre las sumas entregadas en los últimos cinco años al país por la pequeña y mediana minería.

Según estos datos esta pequeña y mediana minería habría entregado al país en los últimos cinco años cerca de 90 millones de dólares, o sea casi 2.700 millones de pesos chilenos.

Estas cifras indican claramente que la crisis de la industria minera traerá aparejados indudablemente trastornos serios a las demás industrias y a la economía del país.

El problema económico de la Minería es el caso típico que muestra la conveniencia de soluciones de conjunto en lo económico y en lo social.

La minería a nuestro juicio no debe mantenerse en actividad por el simple procedimiento de la explotación comercial, con utilidades para los empresarios, pues esto seguramente, podría conseguirse merced a la esclavitud de los trabajadores de la minería, o sea, rebajando salarios, despojándolos de toda previsión social agudizándoles en las dos terceras partes, el escaso standard de vida que actualmente llevan en los pequeños campamentos mineros.

En los últimos cinco años la pequeña y mediana minería nacional han producido 90 millones de dólares o sea 2.700 millones de pesos. Estas sumas se han producido con beneficio para algunos industriales mineros, con pérdidas para otros.

Pero con estos 2.700 millones de pesos se han pagado importaciones por igual suma que han reportado probablemente 500 o más millones de pesos en mayores entradas para la Aduana.

Con estos 2.700 millones exportados de la pequeña y mediana minería se han importado maquinarias que hoy están aumentando la producción y la renta nacional.

Y así, una actividad industrial como la Minería, que en su fase primaria en algunos casos, y no pocos, deja pérdidas al completarse el ciclo económico, resulta produciendo beneficios al desenvolvimiento general del país y de su economía.

Esto nos indica que al tener el Gobierno un "Plan Económico" la Minería debiera ocupar un lugar preponderante en las actividades económicas nacionales favoreciendo a la Minería con primas de exportación, que se recuperarían en la Aduana, y no tenerla a merced de salarios bajos y de condiciones pésimas de vida de sus trabajadores.

A los diversos factores en contra que ha tenido la minería pequeña y mediana, se agrega ahora el factor muy importante de que los Estados Unidos se han desistido del contrato de adquirir nuestros minerales y concentrados, a partir del 31 de enero próximo.

Esto hay que decirlo claro y fuerte, significa una tremenda injusticia para Chile, país pequeño, sin duda, frente a grandes potencias, pero con clara voluntad y decidido empeño en ser útil en la causa de los países aliados.

Debe considerarse que nuestro país, en su propósito de cooperar en lo que le correspondía a la causa de las Naciones Unidas y a la petición del Gobierno de los Estados Unidos, intensificó la producción de cobre, dando facilidades a todos los productores chilenos para la construcción de nuevos establecimientos de concentración y para la explotación de nuevos yacimientos de minerales.

Con la paralización brusca de la compra de minerales, todas esas inversiones estarán perdidas, toda la producción sin mercado y toda la masa de trabajadores con sus mujeres y sus hijos frente a la miseria más horrenda: la del trabajador que teniendo brazos robustos y fuertes, no encuentra en qué emplearlos para alimentar a su familia.

Este es un problema pués, de gravedad y transcendencia. Puede ser el principio de la tragedia, el convertir, por imprevisión, a hombres de trabajo en cesantes obligados, primero, y en pordioseros después por largas temporadas.

Es para nosotros una obligación dar esta alarma al Gobierno y al Congreso ante los contornos que el problema tiene.

Debemos dejar en claro que según nuestra opinión la solución debe buscarse obteniendo la renovación del contrato a lo menos por un año, y en el transcurso de este tiempo, arbitrar los medios necesarios para dar a la producción minera una organización que le permita vivir y desarrollarse en buenas condiciones.

Para la solución de este problema no deseamos se invoque el espíritu de misericordia. Exigimos espíritu de reciprocidad internacional, que lo merecemos por haber dado buenas pruebas de ser pequeños buenos amigos.

Señor Presidente: Lo interesante de este episodio que vive nuestra minería, será sacar experiencia de él y aprovechar la voz y experiencia de los técnicos.

El Ingeniero de Minas, don Fernando Benitez, Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, presentó a la reunión anual del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile del presente año, un trabajo muy interesante con las bases o ideas matrices de un proyecto de ley que vendría a resolver en definitiva la situación de la minería chilena, poniéndola a salvo de contingencias como las que actualmente ocurren.

Solicito se incluya en la versión y en el Boletín de la presente sesión y que junto con mis observaciones se remitan al señor Ministro de Economía y Comercio para que lo haga estudiar por sus técnicos y remita al Congreso un proyecto de ley para que sea discutido en el actual período de sesiones por la urgencia que esta materia merece.

La ponencia presentada al Instituto de Ingenieros de Minas de Chile por el Ingeniero de Minas señor Fernando Benitez, dice así:

"Todos los estudios que se han hecho sobre la materia, tanto por nuestro Instituto, como por la Sociedad Nacional de Minería, demuestran en forma inobjetable que a la minería metálica chilena se le ha creado en los últimos años una situación realmente insostenible, situación que al perdurar, la llevará en forma lenta, pero no por ello menos cierta, a una total liquidación.

Esta situación no afecta a la producción carbonífera ni a la de minerales no metálicos, por cuanto éstos pueden afortunadamente colocarse, en su totalidad, en el mercado interno.

Durante los años de la preguerra y los del actual conflicto, la minería chilena del cobre ha podido subsistir debido a una situación excepcional de tarifas altas y superiores a la que se derivaba de la cotización del cobre en el mercado mundial. En la preguerra, estas tarifas elevadas para el cobre se debieron a la necesidad en que se encontraba el Japón de obtener cobre para fines bélicos, como también para nivelar saldos desfavorables en sus operaciones de trueque con nuestro país. Durante el actual conflicto, la minería chilena del cobre ha podido disfrutar de tarifas de compra altas, gracias a la aguda escasez de este metal que se produjo en las naciones aliadas y que se reflejaron en las tarifas que Chile obtuvo del Gobierno de los Estados Unidos por intermedio de la Metal Reserve Co. Este contrato terminará definitivamente el 31 deenero del próximo año y desde esa fecha la minería chilena del cobre deberá vender sus productos de acuerdo con tarifas de compra que serán, sin lugar a dudas, muy inferiores a las actuales.

Desde el momento que los costos de producción derivados del alza del costo de la vida en Chile se han más que duplicado desde el año 1939 hasta el presente, y continúan subiendo — por una parte — y por la otra las tarifas de compra de los productos de la minería metálica tendrán un descenso apreciable, es axiomático predecir la liquidación total y definitiva de nuestra minería metálica, a menos que se produzca una nueva y fuerte depreciación de la moneda que le permita nuevamente competir en los mercados mundiales.

Las causas que han producido esta situación, realmente alarmante, son bien conocidas de todos. La minería metálica chilena se ha visto siempre obligada a vender sus productos en los mercados internacionales, donde los precios son fijados en forma inexorable por la ley de la oferta y la demanda, mientras que las otras actividades nacionales, tales como la agricultura, la industria fabril, los transportes marítimos y terrestres, los servicios portuarios, la banca, los seguros, etc. han disfrutado de una fuerte y constante protección del Estado, que elimina toda competencia extraña. Como consecuencia de esta política estatal, de protección franca y decidida a las demás actividades nacionales, hemos visto descender en forma progresiva la importancia de la minería netamente chilena; pues cabe recordar que, en el siglo pasado, Chile ocupó durante largos años el primer lugar entre todos los países productores de cobre y que este cobre se produjo con capitales e ingenieros chilenos, mientras que en la actualidad de una producción anual de 500.000 toneladas de cobre fino, sólo unas 12.500 toneladas son netamente chilenas, o sea, 2.5 o|o.

Que lo anteriormente expuesto es una verdad inobjetable, queda demostrado por las cifras que se reproducen a continuación, en forma de cuadro:

PRODUCTOS	Mercado Internacional — Precios	Mercado interno
Trigo, 100 kgs.	$ 82.00 m|l.	$ 170|175 m|l.
Cebada, 100 kgs.	83.00 "	" 165|190 "
Maíz, 100 kgs.	62.50 "	" 114|120 "
Avena, 100 kgs.	81.50 "	" 129|130 "
Carne de novillo, kg.	2.90 "	7.40 "
Carne de vaca, kg.	2.70 "	7.00 "
Carne de cordero kg.	2.20 "	9.90 "
Carne de cerdo, kg.	2.90 "	8.30 "
Acero en barras, kg.	1.43 "	5.60 "
Fierro en lingotes, kg.	0.72 "	2.50 "

De lo anterior se deduce que los precios de los cereales son en Chile entre 1.8 y 2.1 veces más altos que en la Argentina; que las carnes son entre 2.5 y 4.5 veces más caras, y que el fierro y el acero son entre 3.5 y 4 veces superiores en precio que en el mercado internacional.

Desde el momento que los cereales y las carnes constituyen la base fundamental de la alimentación de la población, y el fierro y el acero de la fabricación de la maquinaria y repuestos para la minería, se comprenderá fácilmente la influencia tan desfavorable que dichos altos precios han tenido y seguirán teniendo en impedir que nuestra minería pueda seguir compitiendo en los mercados mundiales con producciones mucho más favorablemente situadas con relación a los costos. Lo que se ha dicho respecto del costo de la alimentación, vale también para los transportes terrestres y marítimos, los servicios portuarios, los combustibles y el interés del capital, es decir, respecto de todos aquellos ítem que integran en una forma u otra el costo de producción de una empresa minera.

De lo anterior se deriva una conclusión clara y sencilla: mientras el agricultor el industrial, etc. cuyos productos son consumidos en el mercado interno pueden tasar el alza del costo de su producto al consumidor, el minero no puede hacerlo ya que sus productos no tienen consumo en el mercado interno y está obligado a venderlos en el internacional a precios que son también internacionales y que se fijan según los costos más bajos.

Por otra parte, también está obligada la minería, por su naturaleza aleatoria, a redituar un mayor interés y a una amortización de duración más corta de los capitales que en ella se invierten; a pagar los jornales más altos de Chile y los más costosos servicios de asistencia social, como los derivados de la ley 4,054 seguros de vida y accidentes del trabajo.

Por último, ha sido la minería la industria que siempre ha suministrado al país las divisas necesarias para la importación de todo aquello que el país debe importar, pues es ella la que exporta entre el 75 y el 85 por ciento de todos los productos nacionales; la que ha suministrado los capitales particulares para el mejoramiento de la agricultura; los impuestos para las obras públicas y para dotar al Ejército y la Marina de armamentos, y la que ha permitido el desarrollo industrial del país. Actualmente contribuye con $ 1.250.000.000 al presupuesto general de la nación.

De todo lo anteriormente expuesto, se deduce en forma clara que la minería chilena no puede subsistir en la situación extremadamente desventajosa en que se la ha colocado y que es indispensable restablecer el equilibrio económico para todas las fuentse nacionales de riqueza pública y particular, por medio de una solución equitativa y justa que coloque a la minería en iguales condiciones de competencia que a las demás actividades nacionales.

Esta solución que se reclama sólo puede darla el Estado, otorgándole a la minería la misma protección que continuamente y durante años han obtenido la agricultura y la industria fabril.

La producción para la que se reclama la protección del Estado y que en su casi totalidad se exporta, puede resumirse en las siguientes cifras:

14.600 toneladas de barras de cobre metálico impuro;
13.800 toneladas de concentrados de cobre;
27.600 toneladas de minerales de cobre.
2.400 kilogramos de oro en barras;
22.400 toneladas de concentrados de oro; y
27.800 toneladas de minerales de oro, con un valor total de exportación de 434 millones de pesos.

Por lo tanto, el ingeniero que suscribe propone al Primer Meeting Anual del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile la aprobación de un proyecto de ley que en sus líneas generales contemple las siguientes ideas matrices:

1.o Protección aduanera a la industria manufacturera que tenga por materia prima al cobre electrolítico nacional producido por chilenos.

2.o Fijación para este cobre electrolítico de un precio remunerador de $ 12.00 el kilo (corresponde a más o menos 18 centavos de dólar por libra), a partir del cual se irá fijando automáticamente el precio del kilogramo de cobre fino contenido en la barra, en el concentrado y en el mineral, mediante los descuentos correspondientes de las maquilas de refinación, de fundición y de concentración y de los fletes hasta el establecimiento más próximo.

3.— Fijación de las tarifas de compra de minerales y concentrados, considerando, además del costo de tratamiento, un interés del 10% anual sobre el capital invertido.

4.— Otorgar al capital particular que se invierta la seguridad de que esta política de protección se mantendrá durante 30 años y de que esta renta o interés de 10% será neto y libre de todo impuesto vigente o futuro, por medio de una ley-contrato.

5.— Liberación de todo impuesto y contribución a la actividad minera, incluso de derechos de internación de maquinaria, etc., a cambio de la participación que se indicará más adelante.

6.— Fijación de precios de venta de los artículos elaborados, como alambre, bronce, latón, techo de cobre, fittings etc., y después de reservar el 10% libre para la industria respectiva compartir las utilidades por iguales partes con el Fisco.

7.— Satisfechas las necesidades del consumo interno, se exportaría el excedente a la Argentina y demás países carentes de estos artículos, con cuyos mercados pudiéramos conseguir por venta o trueque.

8.— Impulsar el programa de electrificación de la Corporación de Fomento en las provincias mineras, construyendo de inmediato las centrales térmicas de emergencia, posibilitando así el trabajo de las minas al venderles energía eléctrica constante y barata, y

9.— Dejar claramente establecido que los capitalistas extranjeros pueden retirar libremente las utilidades del negocio en forma de divisa extranjera, sin ninguna restricción.

La primera solución sería que el Gobierno de Chile acordara las franquicias y privilegios, que ya se han detallado, a una sociedad que instalara en el país una o más fundiciones modernas para minerales y concentrados de cobre, con una capacidad anual de 20.000 toneladas de cobre en barras y una refinación electrolítica de igual capacidad.

Esta Sociedad podría iniciar de inmediato sus funciones, comprando a los productores, por intermedio de la Caja de Crédito Minero (institución semifiscal), la producción de minerales y concentrados de cobre, efectuando los arreglos y convenios pertinentes, con dos fundiciones de cobre de capitalistas franceses, para reducir estos productos a cobre metálico con contenido de oro y plata (Blister Copper). La producción normal de minerales debe estimarse en 50.600 toneladas, con un contenido fino de 5.100 toneladas de cobre, y la de concentrados en 55.600 toneladas, con un contenido fino de 14.600 toneladas de cobre, o sea, un total de 19,700 toneladas de cobre.

Este cobre aurífero y argentífero se le entregaría a la Chile Copper Co. (Anaconda), recibiéndose en cambio una cantidad equivalente de cobre electrolítico, y de este volumen se destinaría una cuota para la industria chilena, que puede fluctuar entre 5 y 7 mil toneladas anuales, disponiéndose del resto para la exportación. Todo esto se efectuaría mientras la sociedad instalara sus usinas propias y modernas de fundición y refina, en las cuales se contemple el aprovechamiento de subproductos que hoy día se desperdician.

Para desarroller el plan inicial, la Sociedad no necesita mayor organización que personal administrativo de control, pues el rodaje de compra de minerales y concentrados y su transporte a las usinas de fundición lo efectúa la Caja de Crédito Minero por medio de agencias distribuídas en todo el territorio minero del norte del país. El negocio inicial se ajustaría al detalle económico que se reproduce en seguida, tomado exactamente del ejercicio financiero de un año de la Metals Reserve Co., entidad a la cual esta Sociedad suplantaría en la compra del cobre:

Minerales y concentrados comprados: 106.200 toneladas con un contenido fino de 19.700 toneladas de cobre, 613 kilos de oro y 7.360 kilos de plata, con un valor de compra de $ 142 000.000 m|l.

Fletes pagados: Transporte de 106.200 toneladas a las fundiciones con un costo total de $ 21.240.000.

Costo de fundición: Fundición de 106.200 toneladas, con un gasto total de $ 53.100.000.

Productos obtenidos: 18.912 toneladas de cobre, que contienen 580 kilos de oro y 6.050 kilos de plata.

Costo total de producción: El costo total de la producción del cobre, aparentemente, es de $ 216.340.000 m|l; al que debe descontarse el valor del oro y de la plata recuperado, que es de $ 31.530.000 m|l, reduciendo el costo total a $ 184.810.000, que corresponde a un costo unitario de producción de $ 9.77 m|l por kilogramo de cobre ($ 1.25 arg.).

El cobre para la industria chilena de consumo interno se pagaría al precio de $ 12 por kilogramo, y la exportación a Argentina a los precios de ese mercado, cubriéndose en lo posible o íntegramente, con la importación de ese país de mercaderías cuyo valor para Chile sea muy superior, como ser trigo, harina, carne, etc.

El costo de producción de $ 9.77

(PASA A LA PAGINA 12)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

JUGUETES
SE REALIZAN
Descuentos a comerciantes, instituciones, sindicatos, etc.
HUERFANOS 2833
21-dic

31.—Productos medicinales.

TABLETAS EVITOL PARA HIGIENE intima de señoras. En farmacias. 31 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS pectoral "As". Bases: Tiocol, Codeína. 30 Dic.

"GASTRISAN" RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina Alcalinos. 30 Dic.

GRAGEAS PERSICAS INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametiltetramina Cubeba. 30 Dic

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo—fierro 30 Dic.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROPIETARIOS.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROPIETARIOS.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

DEMOLICION
Av. Providencia
1014 - 1038
Puertas, ventanas, pino roble, fierro, techo, canales, bajadas, tablas piso, cielo, tapas, vigas T T, 10 metros. Cortinas metálicas, infinidad de materiales.
21-dic

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420 Facilidades de pago. 30 Dic.

DISCOS VICTOR, ODEON, SANTA Isabel 0301 A. 31 Dic.

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Serie B. N.o 2191694 del Banco de Chile de fecha 27 noviembre, girado favor Lucho Arón queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.— Eugenio Castro. 21 Dic.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES N.os 511980 a 512000 del Banco Italiano, déjanse sin valor. 23 Dic.

38.—Sastrería e indumentaria

GUENDELMAN, SASTRES. — HECHURAS finas. Créditos.— San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 28 Dic

SASTRES! PARA CASIMIRES, FORROS y materiales, "La Unión" San Diego 717, fono 86396. 21 Dic

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SASTRE de medida confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Dic.

SASTRERIA SALAZAR — CABALLEROS, niños; extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos; trajecitos pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 31 Dic

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERNOS con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 31 Dic

SASTRERIA "LA UNION", SAN DIEGO 717, fono 86396, ofrece toda clase de ternos trajes y abrigos a precios baratísimos. Consulte créditos. 21 Dic

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar", Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

40.—Judiciales.

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía se rematará 3 enero próximo 9.30 horas, propiedad calle Julio Montt Saavedra 2351, embargada ejecución Sepúlveda—Negrete. Mínimum $ 7.933.32. Boleta 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal.— El Secretario. 21 Dic.

DECRETO. SEGUNDO JUZGADO Menor Cuantía. 23 presente. 10 horas, practicaré inventario solemne bienes de los menores José Arnaldo, Marco Antonio y Luz Benigna Ojeda Acevedo, en mi oficina, Bandera 361. Cítase a interesados. R. Guevara, Secretario. 22 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL. QUIEBRA Názir G., Selim. Por decreto 18 del presente, se ha sobreseído definitivamene la quiebra del comerciante don Selim Názir G., de acuerdo con los arts. 133 N.o 1 y 135 de la Ley de Quiebras. Secretario. 22 Dic.

REMATE JUDICIAL. EL VIERNES 22 de diciembre de 1944 a las dieciséis horas, se procederá al remate de las bebidas alcohólicas descomisadas por los Juzgados 4.o 5..o, 6.o y 7.o del Crimen, en Avenida Portugal N.o 222, casa 4 Los Secretarios. 22 Dic.

REGALO PRACTICO
BLUSAS GEORGETTE
Y SPORT
TRAJES GENEROS LAVABLES MEDIDAS y LUTOS en horas
PRECIOS DE FABRICA
VERGARA 429, altos
21-dic

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 16 al 23 de diciembre:

Klein, Klein y Cía. Ahumada—Huérfanos; Hoffmann, M. Hoffmann San Pablo 2899; Adriazola, N. Adriazola, San Pablo 1701; Portales, E. Cruz, Portales-Maipú; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Araya J. Araya, Carrascal 4584; La Pila, J. Carreras, B. O'Higgins 4487; Iquique. L. Espinoza, Dolores-Iquique; Barona, D. Barona Independencia 489; Recoleta, F. Contreras, Recoleta 237; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Salto, G. Vergara Recoleta 1307; Alemana, G. Miranda, El Salto—Centenario; Prado, R. Sáa, Independencia 2598; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Esmeralda Gil y Cía., Mirador —San Dionisio; Estefanía, L. Estefanía, Avenida Bdo. O'Higgins 2842; Haeberle, J. D. Rojas, Avenida Bdo. O'Higgins 1588; San Lázaro, Celis y Cía., Vérgara 397; Bosch, J. Bosch, Santa Rosa 390; Santiago, M. Villar, Arturo Prát 901; Imperial, E. Venegas, B. Guerrero 699; Escobar, Escobar, Franklin 997; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1399; Inglaterra, C. Lagreze, Diez de Julio 16; San Crescente, S. Bulat, Avenida Italia 1501; Ñuñoa, P. Batallé, Avenida Irarrázaval 1286; Ojeda, J. Ojeda Avenida M. Montt 769; Lembach, A. Lagos, Avenida Providencia 1995; San Jorge, L. Espinoza, Avenida Pedro de Valdivia 2883; Juana de Arco, A. Pizarro, Avenida Irarrázaval 3411; Aracena, A. Aracena, Carmen 3396 (Los Guindos); El Golfo, C. Abusleme, A. Leguía 0200; Eva, P. Vuscovic, Avenida Hamburgo 987; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Gran Avenida, Schwarzberg y Cía. Gran Avenida 5693; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065.

DICIEMBRE

21

JUEVES

SANTOS DE HOY
Tomás Apóstol

SANTOS DE MAÑANA
Flaviano

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 20 de diciembre de 1944)

Se mantuvo el buen tiempo, con vientos del sur, desde Llanquihue al norte. En el resto continuaron las condiciones atmosféricas inestables.

APRECIACION GENERAL

Continuará el predominio de buen tiempo, con nubosidades locales, desde Valdivia al norte. Más al sur se observará mal tiempo, con lluvias y vientos fuertes del norte.

ZONA NORTE. Bueno. Nublados y neblinas en el litoral.

ZONA CENTRAL.— Bueno. Nublados y neblinas locales. Vientos del sur.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ZONA SUR. — Bueno. Vientos fuertes del sur. Alterado en Llanquihue.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Mal tiempo. Vientos fuertes del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 20).— Máxima: 32.5º a las 15.30 horas. Mínima: 15.5º a las 5.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 20) — Máxima: 86% a las 6.30 horas. Mínima: 35% a las 15 horas.

SOL (día 21).— Sale: a las 5.25 horas. Puesta: a las 19.53 horas.

LUNA (día 21).— Sale: a las 11.25 horas. Puesta: a las 0.44 horas del día 22. Fase: cuarto creciente del día 22.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.
Ministerio de Defensa Nacional.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel Montt esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 808 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

..Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902
Telef. 92340

QUIEBRA ALFONSO SALINAS VARGAS.— Por resolución de 28 de noviembre de 1944, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Alfonso Salinas Vargas, comerciante, domiciliado en calle San Diego N.o 225 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". — El Secretario. 21 Dic.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado concedió por auto 16 del presente posesión efectiva de la herencia intestada de Ramón Guerra Refuista a hijos legítimos Ramón, Hernán, Fernando y Edesia Guerra Canevaro.—El secretario. 22 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Recaséns Artigas a Gladys, Juan e Inés Recaséns Inostroza. Tramítase arts. 40|44 Ley 5427. 21 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedióse a Julio, Pedro, María, Mercedes, Mamerto, Daniel, Javier, Margarita y Guillermo Frías Cañas, posesión efectiva de Blanca Rosa Cañas y Juan Francisco Frías. Tramítase conforme Ley 5427. 21 Dic

QUIEBRA HANS MODROW HENZE. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 12 de diciembre de 1944, túvose por agregado ampliación inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario. 21 Dic.

NOTIFICACION. EXPEDIENTE 95422. Moisés Bank, quiebra. En solicitud del fallido diciendo haber cancelado los créditos a todos sus acreedores, forma acordada en convenio aprobado, pidiendo acuerdo artículo 160, Ley de Quiebras, declárese alzamiento de la quiebra, la entrega de libros y cancelaciones inscripciones practicadas Conservador Bienes Raíces; y en otrosí acompaña recibos con citación, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, proveyó: Santiago, diciembre 19 de 1944. A lo principal, traslado y autos; al otrosí, como se pide, con citación. O Acevedo, Puelma, secretario. 22 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedióse a Luis Brisso Brisso, posesión efectiva herencia testada de Beatriz Rojas Valenzuela. Tramítase conforme Ley 5427. 21 Dic.

REMATE.—EL DOCE DE ENERO próximo 10 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematarase propiedad calle Domingo Faustino Sarmiento N.o 109, antes 115 de esta ciudad. Mínimo: $ 26.900. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes expediente Barros Gustavo con Espinosa Baldomero. El Secretario. 21 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL. POR AUTO de 11 diciembre 1944, concedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento don Juan Fernández Ramírez a su cónyuge sobreviviente, doña Laura Rosa Fernández.— El Secretario. 23 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió a don Miguel Contardo Pozo, posesión efectiva herencia testada de doña Mercedes Ignacia Urzúa Astaburuaga.— Letelier, secretario. 23 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió aceptando acogimiento Art. 44 Ley 5,427, posesión efectiva herencia intestada de Edmundo Spoerer Jardel a hijos: Edmundo Federico Carlos Alberto Emilio, Guillermo Alfredo y María Filomena Spoerer Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 22 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva de herencia intestada del señor Mauricio Mena Larraín, a hijos legítimos señores Luis, Luz, Filomena, Inés, Raquel y Marcos Mena Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente señora Filomena Baeza de Mena.— Letelier, secretario. 23 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva herencia testada de Juan Bautista Luis Peragallo Barbagelata a Benjamín Luis, Vittorio Buenaventura María Magdalena y Rosa María Peragallo Molfino.— Secretario. 23 Dic.

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO concedióse posesión efectiva herencia intestada Aníbal Vilches Valdivia, a sus hijos Luz María y Sergio Vilches Meza. Inventario simple protocolizóse Notaría Cuevas.— El Secretario. 23 Dic.

REMATE: EL MARTILLERO DON Ramón Eyzaguirre rematará el 4 de enero próximo, a las 10.30 horas, en Agustinas 1444, un piano vertical marca Fürstenberg y Kroll; una radio Philco Tropis modelo 1942 y picup; dos sillones confortables tapizados en cretona; una mesa redonda; una máquina de escribir marca Erika; tres cuadros firmados Ramos Catalán; tres álbums con discos completos de las óperas Aída, Pagliacci y Tosca. Realización prenda juicio Stefanini con Schulte Cuarto Juzgado. 22 Dic.

AUTO 11 DICIEMBRE CORRIENTE, Quinto Juzgado, amplió favor Manuel Flores Torrejón, Manuel Segundo Flores Sánchez y Luis Hernán Vega Gutiérrez, por derecho transmisión posesión efectiva herencia intestada de Alejo Gutiérrez Sánchez, cuyos derechos pasaron a María de la Luz Sánchez causante herederos nombrados. Cuantía inferior $ 20.000.— Castro, Secretario. 22 Dic.

PEÑALBA
ARRIENDA
TRAJES de
ETIQUETA
ESTADO 144

QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANtiago. Por auto de fecha 9 de diciembre en curso, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de El Segundo Macaya Guerrero. El inventario solemne de sus bienes, lo practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 26 del actual, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 23 Dic.

BOMBAS

6.a CIA. DE BOMBEROS "SALVADORES y Guardias de Propiedad". Cítase a la Compañía a ejercicios para los días martes 19 y viernes 22 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 22 Dic.

1.a CIA. DE BOMBEROS LA CISterna.— Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy y viernes 22 del presente a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El Ayudante. 22 Dic.

CIA. DE BOMBEROS SAN MIGUEL. Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 21 y viernes 22 a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel. — El Ayudante. 22 Dic.

BOMBEROS DE QUINTA NORMAL.—2.a Compañía "Voluntad y Sacrificio". De orden del capitán, cito a la Compañía para el jueves 21 a las 16 horas. Reunión: el Cuartel, uniforme de parada, asistencia obligatoria.—El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. 1.a Cía. "Bomba Manuel Rodríguez". Por orden del señor Capitán, cito a ejercicio, para el 21.30 horas del 22 del presente. Punto de reunión, Antonio Ebnes con San Pablo.— El Ayudante.

POR PRIMERA VEZ:
Directamente de la fábrica, juguetes finos de paño, modelos exclusivos. Venta al detalle y limitada.
PRECIO CASI AL COSTO
ESPERANZA 360
(ENTRE COMPAÑIA Y HUERFANOS)
Proveedores de las principales jugueterías de Santiago.
21-dic

MANTECA BANQUETE mas calorias menos toxina
Es un Producto "INDUS"

...ntes al té que la niñita María Isabel Vergara Rojas ofreció a un grupo de sus amiguitas con motivo de su cumpleaños.

COMPRE SUS REGALOS DE PASCUA

en la antigua FABRICA de
LIRA 484
esquina Santa Isabel.
Gran surtido en
Carteras de Serpiente y Antílope.
PRECIOS DE FABRICA

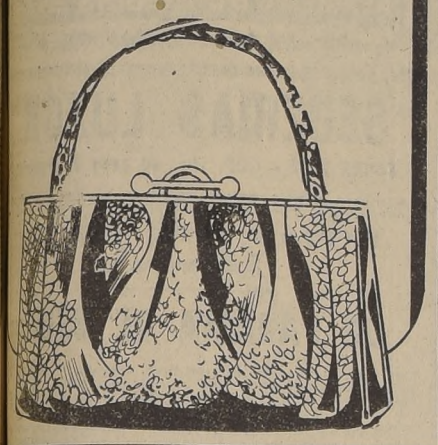

...RMOS.—

...cuidado, en Viña del ...la señora Teresa Ba...Errázuriz de Riveros víctima de un accidente ...movilístico fué operada ...Pensionado Van Buren ...Valparaíso la esposa del ...sidente, señora Luisa ...de Hamel.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.— ASAMBLEA GENERAL.—

Se cita a las socias a asamblea general el día sábado 23 del presente a las 10 horas, en el Teatro Cervantes. Uniforme de salida. En esta Asamblea se nombrará Comisión Revisora de Cuentas.— **La secretaria.**

...on motivo de ...mplirse mañana viernes ...15.o aniversario de la ...muerte de la ...eñora Florisia Fernández de Gabrielli, se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 8 horas, en el Templo de la Gratitud Nacional.

FIESTA SOCIAL DEL BANDO DE PIEDAD DE CHILE.—

Mañana a las 22 horas se efectuará en el Teatro Municipal una gran velada que ha preparado el Bando de Piedad de Chile para solemnizar la distribución de premios a los socios distinguidos de la Institución por sus obras de cultura y de solidaridad humana.

En el programa figuran las más destacadas alumnas de Margarita Salvi, entre las que podemos anotar a la señorita Olga Bravo Heitmann, que cantará "Carnaval de Venecia", la señorita Laura Didier, cantará la "Habanera de Carmen", y la señorita Anita Raldá, que cantara "Canción Brasileña". Un selecto grupo de las alumnas de Maruja García tendrá a su cargo las hermosas danzas de esta velada. El aplaudido concertista en xilofón, Maestro Otto Hornínkel, tendrá a su cargo dos hermosos números en el programa. El aplaudido compositor chileno, Donato Román Heitmann, con su "Trio Melódico", tomará parte en este magnífico programa. Las declamaciones estarán a cargo de la gran recitadora nacional Fine Alessandrini.

Para el acto de mañana, ha dispuesto la superioridad del Cuerpo de Carabineros que concurra el Orfeón de dicho cuerpo.

Las entradas de localidades altas pueden solicitarse gratuitamente de 18 a 20 horas, en San Diego 391, o teléfono 81025.

HOY PRESENTAMOS UNA SELECCION DE ARTICULOS DE CALIDAD PARA REGALOS QUE ACABAMOS DE RECIBIR DE E.E. U.U.

...Y NO OLVIDE QUE IGUALANDO CALIDADES, NADIE VENDE MAS BARATO QUE
"Los Gobelinos"

INVITAMOS A NUESTRA SELECTA Y NUMEROSA CLIENTELA A COMPRAR HOY MISMO; ASI PODREMOS EVITAR LAS AGLOMERACIONES DE ULTIMA HORA Y EL PROBLEMA DEL REPARTO DE LAS MERCADERIAS

El próximo sábado 23 la Casa permanecerá abierta todo el día

"Los Gobelinos"
AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor César Saint - Lawrence Troncoso y de la señora Teresa Morgado de Saint-Lawrence.

VIAJEROS.—

Ha regresado de Buenos Aires el señor Héctor Mardones Restat en compañía de su esposa señora María Krüger de Mardones.

Centralísimo
ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA INDEPENDIENTE.
TRATAR:
TELEFONO 67938

ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNION.—

Se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo que ofrecían los señores Patricio Ossa y Jorge Max Vila, en honor del señor Richard Walker, gerente en Nueva York de la Radex Inc., con motivo del establecimiento de esa firma en Chile.

JUGUETES
Antes de hacer sus compras visite sin compromiso nuestra exposición en Avenida España 764.
Carros y micros a la puerta.
Teléfono 93961

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Arturo Besa Rodríguez y Blanca Charme de Besa participan a Ud. el matrimonio de su hijo Arturo con la señorita Rebeca Bascuñán Barros que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 30 del presente a las 12.15 horas.

Santiago, diciembre de 1944.

—Arturo Bascunán Echeverría y Rebeca Barros de Bascuñán participan a Ud. el matrimonio de su hija Rebeca con el señor Arturo Besa Charme, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 30 del presente a las 12.15 horas.

Santiago, diciembre de 1944.

—Arturo Besa Charme, participa a Ud. su matrimonio con la señorita Rebeca Bascuñán Barros, que se efectuará privadamente en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 30 del presente a las 12.15 horas.

Santiago, diciembre ... 1944.

Viña del Mar - RECREO
Arriéndase 10 Enero-10 Marzo chalet amoblado 5 dormitorios, 2 baños, 2 piezas empleadas, jardín, garage, vista al mar, ubicado Avenida Diego Portales, frente Balneario Recreo. Cánon: $ 10.000 los dos meses.
Datos: CASILLA 570 VALPARAISO

Tome Mandarina Brockway M.R. ES DELICIOSA

Ninfa

HUERFANOS 944

OFRECE COMO UN AGUINALDO DE PASCUA

sus artículos selectos con 15 o/o de rebaja

MEDIAS DE FINISIMA SEDA NATURAL

en 51 y 54 fino

PRECIOSOS GUANTES IMPORTADOS

en 30 modelos y variedad de colores

TRAJES DE BAÑO Y DE PLAYA

Modelo 1945. Importados

Hermosas gorras de goma para baño y zapatillas de playa importadas

Hermosos pañuelos ingleses y suizos, en lindos estuches, apropiados para regalos

MEDIAS NYLON

único color "CHILE-BRAUM"

MEDIAS "LYDO-CRYSTALITEX"

UNICO CONCESIONARIO

Ninfa

HUERFANOS 944

LA VISITA A LOS "HONGOS MAGICOS" DE GATH Y CHAVES ES UNA MARAVILLA PARA LOS NIÑOS

PASAN INOLVIDABLES MOMENTOS AL LADO DEL HADA MADRINA Y DEL VIEJITO DE PASCUA, EN ESTAS MISTERIOSAS Y ATRAYENTES CONSTRUCCIONES

La casa Gath y Chaves, siguiendo una antigua costumbre que ya se ha hecho tradicional, organiza anualmente para las festividades de Navidad una interesante y novedosa exposición de juguetes para recreo de los millares de niños que acuden a dicho establecimiento en esta época.

La gerencia de la firma, se ha preocupado siempre de dar a estas exposiciones, un carácter educativo, y es así como se preparan diversos detalles que enseñan a los niños visitantes cosas de interés general.

En este año se han instalado en el cuarto piso del establecimiento los "Hongos Mágicos" los que cada día han atraído a filas interminables de niños acompañados de sus padres.

Los "Hongos Mágicos", misteriosos y atrayentes para los niños, se levantan en una de las secciones de la Sección Juguetería. Las enormes construcciones sirven de morada a la hermosa Hada Madrina y al bondadoso Viejito de Pascua, quienes hacen el deleite de sus numerosos y pequeños visitantes.

Los niños, acompañados por sus padres, se agolpan entusiastas en las puertas de acceso de los vistosos "Hongos Mágicos".

El primer encuentro, lo tienen con la bella Hada Madrina, quien se halla admirablemente bien caracterizada. Ella recibe gentilmente a sus visitantes, y anota sus juguetes preferidos para esta Navidad, fijando también el nombre y dirección de cada niño.

En seguida los visitantes atraviesan un artístico puente y llegan hasta la hermosa morada donde luce sus rojas vestiduras y su luenga barba blanca, el Viejito de Pascua. El personaje más querido por la niñez, con sus ojos bondadosos y su dulce voz, cuenta bellas historias a los pequeños visitantes y les da sabios consejos para ser mejores cada día y portarse muy bien con sus padres para así poder tener derecho a recibir el regalo de Navidad que tanto ansían.

Esta visita a la Hada Madrina y al Viejito de Pascua es un acontecimiento que fascina a los niños quienes viven momentos felices en los "Hongos Mágicos".

Los padres de los pequeñuelos también disfrutan de este inolvidable espectáculo ya que pueden apreciar las reacciones de los niños frente a este legendario e interesante personaje que es el Viejito de Pascua con quien conversan con gran interés y con una seriedad verdaderamente sorprendente.

MATERNIDAD PARTICULAR
Elisa Jofré C.
Matrona Maternidad del Salvador y del Servicio Médico Municipal de Santiago.
Atención permanente.
Precios módicos.
Se reciben enfermas de Provincias
CARMEN 115 Fono 84784

NO HAY MEJOR REGALO

que un objeto de Joyería

Nuestra casa es la indicada para que Ud. pueda hacerlo en inmejorables condiciones.

Nada cuesta preguntar

Hermoso surtido en PLATERIA FINA, 900 milésimos. ALHAJAS de todas clases. RELOJES, CRISTALES, PLAQUES, etc., etc.

LA EQUITATIVA

ALAMEDA B.O'HIGGINS 857

Con un libro

como presente, puede usted dirigirse expresivamente a cualquiera persona. Prefiera las ediciones nacionales

CAMARA DE EDITORES DE CHILE

"SEDERIAS LUXOR"

ROSAS 1018 — OF. 16. un paso de Puente

Conforme a nuestro acuerdo de vender nuestra producción directamente al consumidor, realizamos en nuestro local:

ROSAS 1018, OF. 16

14.000 metros.

DE PANAMA DE SEDA

Liso y estampado, en distintos tipos y clases, y en una infinidad de preciosos colores, en precios verdaderos de la fábrica, el metro, desde .. .. $ 36.-

ESCOCES, DE PURA SEDA, lavable, garantizado, el metro desde ... ... $ 38.-

A COMERCIANTES, DESCUENTOS APRECIABLES

Nota 1): Las ventas por menor, se efectúan todos los días, incluso "SABADO", desde 2 1/2 horas P. M.

Nota 2): No es necesario hacer réclame al panamá de seda, ya que es muy conocido por todo el mundo femenino, como el género más práctico en todos los sentidos, para vestidos de mujer, de cualquier edad o clase.

Pedir para dar.-

Pedir para dar: hé aquí condensada toda la actividad del Comité Nacional de Navidad.

Por cierto que el pedir no es cosa fácil. Miles de tropiezos se encuentran en el egoísmo que se dijera es característico de nuestra época; en los prejuicios de orden ideológico y político que muchas veces y desgraciadamente dividen a la familia chilena; en la incomprensión que anida más de lo que pudiera creerse, en aquellos mismos que por su cultura, su situación y las funciones que desempeñan deberían ser los que predicaran con el ejemplo la cordialidad, la cooperación y la fraternidad humana.

Pero como modestas abejas que recogen la miel de las flores a pesar de que muchas veces la espina venenosa las hiera, numerosas colaboradoras han prestado al Comité su eficiente concurso; constante y abnegadas colaboradoras que recibieron algunas espinas, pero también las manifestaciones de la generosidad, del desprendimiento y de la bondad de las corporaciones, de los servicios públicos, de instituciones de todo orden y de personas de todas las clases sociales, que aportaron su óbolo a la tarea en que estamos empeñadas.

A esas personas y a todos quienes concurrieron con su trabajo y su dinero a la noble tarea de dar a la niñez desvalida de nuestro país algunos momentos de solaz y alegría, lleguen nuestros más profundos agradecimientos.

El resultado de sus labores y contribución, apreciado en cifras globales, ha sido que, en el año pasado y por falta de inscripciones de los niños, hubo un excedente de juguetes avaluado en $ 345.000.

Por el mismo motivo, tuvimos un excedente de dinero de $ 1.225.000.

El Club Hípico de Santiago, el Hipódromo y la Polla de Beneficencia nos han aportado en conjunto, por la realización de carreras extraordinarias, la suma de $ 1.900.000.

Otras entradas, principalmente por el concepto de beneficios y contribuciones personales, de sociedades e instituciones, alcanzaron a $ 540.000.

Hemos podido disponer así, para concurrir al mejoramiento de la niñez desvalida, de la suma global de $ 4.000.000.

Con ella se ha logrado distribuir, durante los crudos meses de invierno y entre los niños más necesitados de las escuelas escogidos por sus maestros, 6.000 pares de zapatos y más de 36.000 piezas de ropa, con un valor ascendente de $ 640.000.

En la Pascua que se aproxima se distribuirán 180.000 paquetes con juguetes y prendas de vestir para niños de un mes a 14 años de edad, cuidadosamente seleccionados entre los más necesitados.

Con la debida oportunidad daremos cuenta por la prensa de nuestra gestión económica a todos nuestros mandantes, que son nuestros colaboradores, previa su aprobación por la Contraloría General de la República.

Y sólo me resta por el momento y en el breve tiempo de que dispongo, reiterar los agradecimientos del Comité Nacional de Navidad a todos los que le han prestado su concurso, y solicitarle la constancia de su ayuda.

Seguras de que para hacer algo grande en la vida, es necesario sobreponerse a los tropiezos que nos salen al paso, queremos creer que nuestra labor y la colaboración que se nos preste podrán aportar una esperanza más a la realización de la enseñanza máxima que nos diera el Maestro de Nazareth: Gloria a Dios en las alturas y paz en el mundo a los hombres de buena voluntad.

Olga de Keikema de Jorquera.
Tesorera del Comité Nacional de Navidad.

LUCERNA

es el nombre de la

GRAN RESIDENCIAL

ubicada en la hermosa

QUINTA RIVERA DE V. ALEMANA

que ofrece estas ventajas:

Clima inmejorable — Piezas y chalets independientes con todo confort — Piscina para niños — Comida sana — Precios bajos — Auto directo al Casino o playa a precio especial.

PROP. P. KUNZEL. — CAS. 77.

VILLA ALEMANA

SAN PABLO — TEATINOS — ROSAS — Mercusa

Gane dinero caminando un poquito mas

EN TEATINOS 744 TELEFONO 63026

Podrá comprar para sus vacaciones a muy bajos precios:

MALETAS, BAULES, NECESSAIRES VALIJAS PORTAMANTAS Etc., etc.

IMPORTADOS Y NACIONALES

Mercusa

MERCANTIL DE CUEROS S. A.

UNION ESPAÑOLA.—

El Directorio de la Unión Española, invita a todos sus socios a un gran baile que se celebrará el próximo sábado 23 a las 22 horas, en los salones de su local de Avenida B. O'Higgins 911, el cual será amenizado por una regia orquesta, baile que será el broche de oro que finalizará la serie que se ha celebrado este año con tanto éxito

En honor de don Augusto de Muro

Don Jorge Valdés Mendeville asesor del Consejo Interamericano de Comercio y Producción y socio principal de la Sociedad Comercial Interandina Ltda., ofreció hoy en el Club de la Unión un almuerzo en honor del señor Augusto de Muro, Secretario General de la Corporación para la Promoción del Intercambio, de la República Argentina.

Asistieron a la reunión, entre otros, los siguientes señores:

Heriberto Horst, presidente de la Cámara de Comercio de Santiago; Carlos Covarrubias presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago; Adolfo Ibáñez, presidente de la Comisión Chilena del Consejo Interamericano; Adolfo Braun, presidente de la Asociación de Exportadores; Juan Agustín Peni, consejero de la Sociedad de Fomento Fabril; Valerio Quesney, gerente de S. A. C., Saavedra Benard; Renato del Río, gerente de la Cía. Carbonífera y de Fundición Schwager; Guillermo Videla, subgerente de la Cía Carbonífera e Industrial de Lota; Tomás Eduardo Rodríguez, director de la Cámara Chileno-Argentina de Comercio; Mario Balmaceda, de Agencias Granam, S.A.C.; Abel Valdés, secretario general de la Bolsa de Comercio y de la Asociación de Exportadores.

Ofreció la manifestación el señor Valdés Mendeville, destacando el creciente impulso de las relaciones económicas chileno-argentinas, facilitado por la amistad inquebrantable entre ambos países. Contestó el señor De Muro con análogas expresiones, dando a conocer además las importantes finalidades y propósitos de la Corporación para la Promoción del Intercambio, que en breve instalará en Santiago su primera Sucursal en Sud América.

Con las ideas cambiadas entre los asistentes, quedó demostrado el excelente espíritu que anima a los hombres de negocios chilenos hacia el acrecentamiento del intercambio argentino-chileno.

Mañana, a las 11 horas, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, será recibido el señor De Muro y por la noche, la Cámara Argentino-Chilena de Comercio, le ofrecerá una comida en el Club de la Unión.

RECEPCION.—

Con motivo de celebrar su onomástico, el señor Oscar Salgado Miranda ofreció una recepción el sábado último en su residencia de la Avenida Luis Barros Borgoño 255.

PAPUDO

Se arrienda buena casa amoblada, cinco dormitorios, bien situada.

Temporada: $ 10.000

TRATAR: TELEFONO 89472

En CALERA

SE ARRIENDA

Bodega 16 Mts. frente por 25 de fondo, de concreto armado, especial para Frutos del País y Abarrote. Tiene los locales independiente a la calle. Opción a arriendo de casa habitación en altos.

J. M. HIDALGO

CASILLA N.o 39

LA CALERA

COMIDA.—

Esta noche se realizará en el Club Peruano la comida que la institución ofrece a su socio Jorge Velando Ugarteche, Adicto a la Embajada del Perú, como manifestación de despedida por su próximo viaje al extranjero.

La manifestación de esta noche será una demostración de las generales simpatías que en todo momento ha despertado el festejado en el círculo de sus amigos y relaciones y entre sus consocios y compatriotas, que desean testimoniarle el beneplácito con que lo ven partir a servir a su país en la Embajada del Perú en Italia.

MANIFESTACION.—

Hoy se llevará a efecto la manifestación con que los socios del Club Social Penquista, ofrecen a su presidente, señor Jorge Wormald Infante, con motivo de su brillante actuación durante el año en que estuvo al frente del Directorio.

Reina bastante entusiasmo entre los socios del Club por concurrir a esta demostración de simpatía para con su presidente, pues, hasta ayer las adhesiones recibidas han sobrepasado a las espectativas del Comité encargado de ofrecer dicha manifestación.

Se nos ha encargado de comunicar que la lista de adherentes se cierra a las 12 horas y se servirá el banquete a las 21 horas en punto, en su local de Monjitas N.o 583.

Treinta años que egresaron de la Escuela Naval.-

Con motivo de cumplirse el 23 del actual treinta años que egresaron de la Escuela Naval como Guardiamarinas, se reunirá dicho curso en una comida de compañerismo que se servirá el próximo sábado 23 a las 22 horas en el Club Naval, de Valparaíso.

De dicho curso actualmente viven los siguiente:

Contralmirante señor Alberto Consiglio Rébora; contralmirante señor Paulino Rojas Mac-Naughton; capitán de navío señor Guillermo Calvo Le-Beuffe; capitán de navío, señor Horacio de la Fuente Valenzuela; capitán de navío (r) señor Guillermo Chubretovich Diggales; capitán de fragata (r), señor Víctor Ramm Seibt; capitán de corbeta, (r) señor Alberto Barrientos Rosas; Gobernador Marítimo de 2.a clase señor Samuel Ossa García. Subinspector de Navegación y Maniobras de la Marina Mercante, señor Leonidas Macusada Jiménez; oficial mayor del Departamento de Contabilidad de la Armada, señor Mortimer Verdejo Alfaro; ingeniero constructor del Departamento de Obras Marítimas (r), señor Oscar Martínez Binimelis.

AUTITOS para niños desde $ 400 hasta $ 700.-

VELOCIPEDOS, desde 250 pesos hasta $ 1,000.-

MONOPATINES de fierro, desde $ 250 hasta $ 300.-

SILLA de comedor y andadores para guaguas, a $ 250.-

SILLAS de paseo en varios modelos, desde $ 400, a $ 1,200.-

COCHES-CUNA, desde $1,200 a $ 2,500.-

COCHECITOS para muñecas, el más fantástico surtido, desde $ 250 a $ 750.-

Venta directa al público. Todo garantido.

PRECIOS FIJOS

HOY ABIERTO HASTA LAS 20 HORAS

No confunda:

Fábrica LA MUNDIAL

E. MAC IVER 257 ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS FONO 31385

ELIAS y FERNANDO LAMA M.

Para hacer un buen regalo

KARDONSKY

384 · ESTADO · 384

Pone a su disposición un novedoso y selecto surtido en joyas finas, pulseras de oro, relojes de las mejores marcas

PRECIOS TENTADORES

Pida Margarina "ESTRELLA"
Es un Producto "INDUS"

En honor del señor Horacio Graham.-

En el Club de la Unión, han seguido adhiriendo sus amigos al almuerzo que ofrecerán al señor Horacio Graham, con motivo de ausentarse del país; anotamos a las siguientes personas:

Carlos Muñoz Arlegui, Juan Lepe Flores, Rafael Urrejola, Ezequiel Undurraga, Leopoldo Infante Vargas, O. H. Mitchell, Raúl Simón, Walter F. Koch, H. N. Lentz, Juan Tonkin, L. Potts, Charles G. Rush, I. Berkwood H., A. Robledo S., Bentram Norton, Fernando Pesse S., Arturo Costabal Zegers, Hugo Palacios, Archie E. Aldridge. Conrado Sorolla Ross, Benjamín L. Johnson, C. O. Perkins, Robert Laing, W. S. Slack, Jorge E. Jones, Manuel Guadros Cerda, Richard M. Reinochl, Elías de la Cruz, Enrique Rosselot, Pedro Gluncic, Eduardo Moore M., Hipólito Serruys Gana, Armando Hamel, Leonardo Witting, Sam Low, Julio Hudson, Carlos del Fierro M., Samuel Jory, Juan Arbat Vives, Héctor Arancibia Laso, M. C. Davison, R. P. Holmes, Ignacio Izquierdo S., Williams B. Brown, Alejandro Méndez G. de la Huerta, Benjamín Claro, Marcos Silva Bascuñán, Ricardo Ayala V., Julio César Escobar, Enrique Wurth, Roberto González, Raúl Aldunate Phillips, Alejandro Echegoyen, Philip Romanoff, Omaden L. Mc Lain, Eugenio Pereira Salas, Arthur Sack, A. Domvile, G. O. Simson, A. Mac Dougall, R. P. Hogge, Joseph T. Davison, H. P. Hayden, T. M. Chambers, W. Turnbull, A. C. Henrick, Hernán Prieto Subercaseaux, Williams L. T. Horsey, Luis O. Abelli, Luis Serrano A., Carlos Mende Vigo, Tulio Bravo, F. Wemenberg, Manuel Sigren, René Enríquez Frooden, Jacques Katz, Homero Hurtado Larraín, Guillermo García Burr, Luis Harnecker, Jorge D. Andrews, Guillermo Ginesta, Cecil Fell, Ovidio de Bernardes, Víctor Fontaine P., Alberto Siña, Eduardo Knockaert, Biddk Garrison, Luis F. Buch H., Darío Sánchez Viekers, John R. Cotter, Alam Bruce A., Fernando Benítez, César Fuenzalida Correa, Carlos F. Kingston, Ramón Salinas Donoso.

EN EL HOTEL CRILLON.-

Té de despedida de soltera con que fué festejada por sus amigas la señorita María Teresa Echazarreta Salinas.

Abierta la exposición de niños pintores chilenos

Un acontecimiento artístico original fué la inauguración de la exposición, en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, con asistencia del Ministro de Francia, Ministro de Educación, Embajadores y personalidades universitarias y del mundo artístico de pintura de niños organizada por Sociedad "Amigos del Arte", con motivo de la liberación de París. El domingo 24, a las 11 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se darán premios por el Jurado compuesto por la señora Marta Villanueva, Laura Rodig, y los señores Martín Bunster, José Perotti, Romano de Dominicis, Pablo Neruda y Sergio Larraín. Actúa como secretaria del concurso, Filomena Salas. Como nota de novedad y de consulta a la opinión del público en general, se mantendrá en dicha exposición una urna donde los visitantes podrán colocar su voto firmado, y su opinión sobre lo que esta muestra de arte infantil les sugiere.

La exposición permanecerá abierta hasta el 6 de enero, de 10 a 12.30, y de 17.30 a 20.30 horas.

DE BUENOS AIRES. — Procedentes de Buenos Aires se encuentran en Santiago el señor Guy Sánchez Fromont y su esposa, la poetisa uruguaya señora Beba Bizzo Platero de Sánchez Fromont.

Se hospedan en el Hotel Crillon.

—De esa capital ha regresado la señora Raquel Vicuña de Orrego.

J. C. F. PARROQUIA DEL SALVADOR.—

El Directorio del Centro de la J. C. F. de la Parroquia de "El Salvador" invita a todas las jóvenes de esta Parroquia a la reunión de Acción Católica que se efectuará mañana a las 10.30 horas en la casa parroquial, Agustinas 1731. Se encarece su asistencia y puntualidad.

El Salón Nacional de 1944 y los críticos

Existe en Santiago desde hace varios años una entidad artística denominada Sociedad Nacional de Bellas Artes, integrada por valores que han recibido la consagración de la crítica europea y de los más calificados centros de arte en Sud América y Estados Unidos Los nombres de estos artistas son demasiado conocidos y constituyen una honra nacional

La sociedad celebra tradicionalmente el Salón Anual de Bellas Artes para exhibir la última labor de todos los pintores y escultores, e impulsar de este modo la cultura artística del país. Esta actividad reviste mayor importancia en otras capitales, donde el desarrollo y conocimiento del arte es una necesidad sentida no sólo entre los intelectuales y la alta sociedad, sino también en el pueblo mismo.

El actual presidente de la institución, don Pedro Reszka, artista que en otras ocasiones ha representado con brillo a Chile en misiones de arte internacionales, ha logrado obtener de altas corporaciones comerciales y edilicias, premios de estímulo en dinero para que nuestros artistas tengan aliciente y puedan ejecutar sus obras que significan digno esfuerzo y contribución a la cultura pública.

Como la obra de los artistas es sojuzgada por los críticos, especializados o no en estos asuntos, se presentan a veces problemas estéticos tan obscuros y apasionadamente ventilados, que desorientan por completo. Así sucede siempre con las exposiciones individuales, y se ha vuelto a repetir ante las obras expuestas en el Salón Nacional de este año.

Un distinguido intelectual ha dicho que este Salón "ha llegado a la más baja condición de calidades artísticas que se puede imaginar". Y agrega, que si estas justas mejoran de calidad, siempre serían condenables por su "falta de evolución".

Esta opinión tan arbitraria es respeable por la solvencia intelectual de quien la emite, y revela que su autor sustenta la teoría de que el arte debe evolucionar.

Pero estos conceptos están de hecho aceptados por todos los artistas, incluso los que integran el Salón Nacional, por cuanto el vocablo "evolución" significa desarrollo y perfeccionamiento. Como no todos los creadores y teorizantes del arte están de acuerdo en la interpretación de estas ideas y en las normas estéticas que deben predominar, se ha producido esa diversidad de escuelas que hoy luchan por conquistar triunfos definitivos y los mercados del mundo.

Un ejemplo de este fenómeno universal, lo hemos tenido en los artistas chilenos señores José Perotti y Vargas Rojas, que expusieron en el curso del presente año, una buen número de obras, con marcado espíritu de renovación, o sea, de interpretar el pensamiento y el sentimiento, creando formas extrañas y mejorando las humanas.

Los simpatizantes dijeron: "ésto si que es arte" Por fin vemos algo grande, que no es la repetición de los paisajes y retratos del natural".

En mi sentir, las escuelas que se hacen llamar de avanzada, y los críticos que las secundan, son indudablemente dignos de todo respeto, porque sustentan ideas inspiradas en una loable búsqueda de nuevos aspectos de la belleza. Pero estimo que, si junto con aplaudir a éstos se pretende negar a los cultores de otras tendencias calificándolos de retrógrados, se comete un error, y significa combatir con armas vedadas, sin ningún resultado, por cuanto la pintura realista, grande por su poder emocional y su huella gloriosa a través de los siglos seguirá siendo dueña de la admiración refinada en todas las épocas

Los artistas que integran la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile, no pueden evolucionar, en la forma deseada por algunos críticos, y sólo tienen el orgullo de desarrollar una labor plástica y cultural, estrictamente honrada.

DARIO CONTRERAS

MUSICA

Margarita Salvi presenta hoy a sus alumnas

Interés se nota en los círculos artísticos de la capital por asistir al concierto que ofrece Margarita Salvi, hoy a las 18 horas en el Municipal, donde se presentarán sus alumnas de canto, en un programa escogido:

Damos a continuación el programa completo de este concierto:

1.o Himno Ncional, cantado por todas las alumnas y alumnos.

2.o Palabras de presentación por el inspirado poeta y escritor Alfonso Cahan.

3.o Gladys Guardia: "Aria de las joyas", de "Fausto", Gounod.

4.o Iris de la Barrera: "Ojos pardos". Longás.

5.o Alicia Díaz: "La Wally" (aria "Ebbes ne andró lontano), Catalani.

6.o Isabel Herrera: "Vals de amor", Rengifo.

7.o Lila Fuenzalida: "La Boheme" (vals de Mussette), Puccini.

8.o Ruth y Dinorah Azúa: "Molino azul". Longás.

9.o Amanda Carvajal: "Como los nenúfares", Cannobio.

10.o José Kaufmann (tenor): "Improviso" de "Andrea Chenier", Giordano.

11.o Lilian Haimes: "Il Bacio", Arditi.

12.o Margarita Callejas: "Mignon" (aria: "cosais tu le pays"), Thomas.

13.o Renzo Cavalli (barítono): "Rigoletto" (cortigiani razza dannata), Verdi.

14.o Rosario Recabarren: "Schernito sei". Handel.

15.o Lily Verdugo: "Himno al Sol", Rimsky Korsakoff.

16.o Dorita Loire y José Kaufmann, cantarán el dúo del primer acto de la Opera "Boheme", de Puccini.

Descanso

1.o Clara Infante: "Canción Provenzal". Dell'Acqua.

2.o Lina Contreras: "Go Dawn Moses" (Spiritual), Anónimo.

"Christ be, with me", Chopin.

3.o Guillermo Moreno (tenor): "Alma de Dios", Serrano.

4.o Laurita Diddier: "Carmen", Habanera, Bizet.

5.o Lucy Nehbo: "Lakmé" (aria de "Las campanas"), Leo Delibes.

6.o Claudio Martínez (barítono): "La Tempestad" (aria), Chapi.

"In questa tomba scura", Beethoven.

7.o Lucy Larraín: "Alleluya" de Mozart, y "Caro nome", de la ópera "Rigoletto" Verdi

8.o María Glode y José Kaufmann, cantarán el dúo del primer acto de la ópera "Madame Butterfly" de Puccini.

9.o Consuelo Lys: "Cavallería Rusticana" (aria de Santuzza), Mascagni.

10.o Anita Ralda: "A Casinha pequenina" (canción brasileña), anónimo.

11.o Olguita Bravo: "Carnaval de Venecia", Benedic; (acompañamiento de flauta, por el Mtro. Juan B. Fauré).

12.o Anita Vergara: "Manon Lescaut" (aria: "In quelle trine morbide"). Puccini.

"Alma, no me digas nada", R. Puelma.

13.o María Glode: "Andrea Chenier" (La mamma e morta), Giordano

14.o Olguita Bravo, Laurita Diddier, José Kaufmann y Renzo Cavalli, cantarán el "Cuarteto" de la ópera "Rigoletto", de Verdi.

Al piano: Federico Longás.

CATORCE DANZAS FOLKLORICAS CHILENAS

En el álbum recientemente editado por el Instituto de Investigaciones folklóricas musicales de la Facultad de Bellas Artes, encontrará Ud. grabadas por RCA Víctor y seleccionadas por expertos musicólogos, cuecas, zamacuecas, resbalosas, secudianas, sajurianas, sajurias, porteñas y pequén, aires tradicionales, canciones, romances, cantos de velorio, tonadas y décimas. Encontrará Ud. 27 melodías cantadas por campesinos venidos de diversos puntos y regiones de Chile, en un precioso album bellamente ilustrado y que, adjunta además, dos folletos con explicaciones históricas y notación musical de cada uno de los cantos. Mayores datos: Agustinas 620, fono 67336.

CONCIERTO INFANTIL

CON MOTIVO DE LA [illegible]N DE PREMIOS A LOS NIÑOS PINTORES DE CHILE

El domingo 24 a las 11 de la mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se darán los premios de la Exposición de Niños Pintores de Chile. Esta exposición se mantiene abierta en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile y se le ruega a Ud. concurra a visitarla y escriba en el impreso correspondiente la opinión que le merece esta muestra de arte infantil, organizada por Sociedad "Amigos del Arte" con motivo de la liberación de París. Un concierto infantil amenizará la ceremonia de entrega de los premios tanto en el Concurso Plástico como del concurso de canciones de Navidad. El programa consulta coros de las escuelas primarias a cargo de Laura Reyes, conjuntos infantiles de guitarristas formados por alumnas de Carmen Cuevas, coros de la "Aliance Française" a cargo de Martha Petit interpretando canciones de Navidad y Noels. Las invitaciones para este acto puede Ud. solicitarlas en la Secretaría de la Biblioteca Nacional, señor Ernesto Galliano.

ESTA TARDE ES LA PRESENTACION DE LAS ALUMNAS BERTA ROJAS

La conocida profesora de canto y piano Berta Rojas hará esta tarde, a las 18.45 horas, la presentación de sus alumnas, en una magnífica velada en el teatro Club de Señoras.

En esta presentación, la alumna Adriana Araneda, cantará "Sebben Crudele" de A. Caldara y "Serenata" de Gounod; Rebeca Díaz, "O del mio dolce ardores" de Glauck y "Canción bohemia" de la ópera "Carmen" de Bizet; y Ruby Hassan, "I' o t' amo" de Grieg y "Madame Butterfly" de Puccini. Estas son las alumnas más destacadas de esta distinguida profesora. Además, Rebeca Díaz y Ruby Hassan acompañarán al coro en dos canciones rusas de Stone Kiriloff.

Otras alumnas que intervendrán en esta presentación son las señoritas Patricia Hidalgo, Silvia Azcárategui; Eliana González, Rebeca Jensen, Teresa Alonso, Juanita Legarreta, Amalia Peña, Marilucita González, Rosa Pedemonte, Flora Drien, Margarita Legarreta, Nora Cortéz, Candelita Gallego, Joyce Nelson, Elsa Pequeño, María Palomino, y Georgina Briones, y los niñitos Mauricio Pepay y Ricardo González.

LA PRESENTACION DE MARUJA GARCIA Y SUS ALUMNAS

Aquella niñita era esa diminuta artista Pichita Rehbein Ohaco bien acompañada de Eugenia Tapia; con en la "Saudade" de Ramos en un solo de "La gartera" de Guerrero.

Y nuestra compañera de localidad repetía sus comentarios tanto en "Primavera" de Frimls, como en "Ballerina", "Tarantela", "Tehuanita", "Coppelia", "Granada", "Vals", "Pissicatto", "de Brasil" y "Air de ballet" que constituyeron la primera parte del programa e igualmente en las "Bulerias", admirablemente bailadas por la profesora Maruja García, con todas sus alumnas y en aquel otro conjunto desbordante de matices que era la "Suite" de Tschaikowsky, músico básico de la segunda parte, sin que esto sea olvidar aquellos magníficos ejemplos de buen gusto y de ritmo que nos brindaron "El canario y el buitre", interpretados por Eugenita Tapia y Berta Guzmán, el "can can" de Silvita Ruiz Tagle, con aquel sorprendente efecto del muñeco adorado al vestido, "Las Cardas", de María Eugenia Billwiller y Margarita Doris. "El violín gitano" de Lily y Mary Luz de Pablo y el "Zapateado" que crearon Graciela Gilberto, Elena Gerhard y Sara Broustein.

Párrafo aparte nos merece el fantástico número intitulado "Las mil y una noches", en la que competían con la página musical de Volpatti el decorado por Sancho y la actuación de la favorita Silvita Ruiz Tagle, el sultán Vilma Kock, la odalisca Savita Broustein, el mercader —un acierto de caracterización— y de Toya Salvo y aquel nutrido y hermoso grupo de esclavas y odaliscas, uniformes en el compás rítmico y heterogéneas en la expresiva belleza de sus rostros y sus vestidos.

Fué en suma el espectáculo de Maruja García, un acierto definitivo, absoluto en presentación, vestuario, fantasía y ritmo y se merecen un aplauso entusiasta por ese esfuerzo que es necesario realizar para mover, sin una sola falla, toda la serie de resortes técnicos que precisa una fantasía de veintiún cuadros como la que entusiastamente aplaudimos en el escenario del teatro Municipal, en la matinée del pasado domingo.

H. D. M.

BELLAS ARTES

El VIII Salón Fotográfico

El arte fotográfico, tal como se comprende hoy día, está muy distante de las bellas tarjetas postales de antaño, en que se admiraba la nitidez y fidelidad de las reproducciones. Hoy día atrae y seduce el efecto de luz mas que todo, desde el punto de vista artístico, y la instantánea realista y de movimiento, desde el periodístico.

El salón de este año satisface desde todo punto de vista, tanto por su arte, como por su técnica y originalidad.

Los consagrados mantienen su clase, los nuevos progresan y los que exponen por primera vez sorprenden por su perfección.

Haciendo una rápida jira por el salón, encontramos primero a Jaime Larraín, con una artística silueta "Silencio". La señora Gertrudis de Moses presenta un buen estudio en "bolitas". E. Lira nos muestra una bella instantánea marina con "En las rocas del Quisco". G. Hurtado en "La Montaña" ha realizado una acertada composición, muy artística y de buena técnica. Víctor Olguín en "Ternura", trata bien el tema del amor maternal.

Pasando al salón principal, el cual se reservaron los veteranos exclusivamente para sí, encontramos al "gran" Alfonso Sutil, con 6 trabajos de diferentes motivos. Nos concretaremos a decir que acertó en "Huaso" y "Bronce", y en "Siesta", bajó al nivel de un principiante, pues este cuadro carece de delicadeza y la composición está lejos de los más elementales principios de la fotografía artística. Como instantánea tampoco se puede clasificar, ya que no impresiona por su movimiento.

Carlos Hohmann en "Oasis" nos demuestra que no ha perdido su técnica ni su arte, pero consideramos su conjunto inferior al del año anterior.

Quintana domina una técnica perfecta y su arte no carece de originalidad así como también su composición, pero se trasluce en todas sus obras un temperamento frío. Sus obras "Entre dos mundos" y "Refracción" son notables.

Manuel Rays, tal vez por su falta de tiempo no nos ha presentado obras de la belleza del año pasado, pero tiene un "Retrato" magnífico.

Don José Julio Nieto, aún cuando no hubiera presentado trabajo alguno, merece llevarse un premio muy especial, pues en una palabra puede decirse que si el Club Fotográfico subsiste, si progresa y brilla, es porque el alma del Club es la de Julio Nieto. Sus obras "Viajera" y "Vendimia" denotan su gran progreso hacia una no lejana perfección.

La fantasía de Jacques Cori ha volado, o más bien se ha sumido en la neblina de una locura por "algo raro". Lo ha conseguido pero a despecho de no hacer fotografía artística sino de emplear medios fotográficos para hacer "arte". Su fotografía "Brisa" es una magnífica muestra de su buen gusto de sello original; tiene también otras dos buenas fotografías, pero los otros tres trabajos pasan a la categoría de lo absurdo.

Y por último, en el salón de los principiantes, vemos a Octavio Boccardo, que el año pasado presentó unas buenas fotografías de niños, llevar ahora un grupo que, con buenos fondos, había lucido. Víctor E León en "Uvas y Gracia" demuestra una capacidad de composición y buena técnica. Roberto Moya, ha tratado con acierto unos nocturnos en Sewell. Y finalmente Eduardo Hurtado, se ha lucido con los mejores retratos del salón.

Lo único que ha desentonado en esta brillante demostración del entusiasmo y esfuerzo de los aficionados, ha sido el Jurado. El Jurado ha emitido su opinión en un ambiente de desorientación absoluta, de falta de independencia y de franqueza, pero debemos reconocer que nos es culpa de él sino de los mismos aficionados que lo eligieron.

Sin embargo, estamos satisfechos del Salón, el cual es una brillante promesa para el futuro, cuando los aficionados a la fotografía puedan volver a disfrutar de la variedad en los materiales para sus trabajos artísticos.

M. R. C.

Pinte con Aceite de Linaza "CORONA"
Es un Producto "INDUS"

Reserva alemana acerca de las operaciones en el frente occidental

LA PROPAGANDA PREVIENE A LA OPINION CONTRA UN OPTIMISMO PREMATURO

LONDRES, 20.— (U. P.)— La propaganda alemana para el consumo interno continuó hoy muy cautelosa respecto del desarrollo de la contraofensiva de la Wehrmacht en el frente occidental, si bien insiste en el tema central cual es que el propósito de los alemanes es desalojar a los aliados del territorio alemán.

El Ministro de Propaganda Goebbels no hace alentar muchas ilusiones al pueblo, y la Agencia Transocean manifestó que todos los matutinos berlineses exhortan a sus lectores a tomar esta intensa batalla en forma moderada y cautelosa; un periódico citado por esa agencia dice: "Nadie en Alemania osará alentar esperanzas prematuras sobre la base de los acontecimientos de los últimos días".

El comunicado alemán de hoy miércoles fué menos explícito que ayer, y mantuvo la reserva respecto de los detalles de las operaciones que se hicieron visibles desde el primer día de ataque; aseguró, sí, que en la penetración que ha resultado en la eliminación de "muchos puntos fuertes enemigos", se han tomado ya más de diez mil prisioneros; se han capturado o destruído 200 tanques, y se han derribado 124 aviones aliados.

La DNB, en transmisión de la tarde, afirmó que "entre tres o cuatro divisiones del Primer Ejército de Estados Unidos han sido aniquiladas o malamente diezmadas"; añadió que "en las primeras fases de la ofensiva los alemanes trabaron combate y batieron a las reservas del ala derecha del Primer Ejército, que ocupaban posiciones detrás del frente".

Desde Estocolmo un despacho del "Aftonbladet, citando a su corresponsal en Berlín, dice que las tropas de Moder se aproximan a Lieja, y que dudan los círculos militares alemanes que los aliados puedan mantenerse allí en vista que la mayor parte de sus reservas están concentradas en los sectores de Aquisgrán y el Sarre. Según ese mismo despacho, más de mil aviones alemanes apoyan diariamente "la ofensiva del silencio", término empleado por la prensa alemana para explicar la falta de noticias concretas.

El comando nazi dijo que la presión aliada en las zonas de Aquisgrán y el Sarre ha disminuído, pero mientras más al sur y abarcando el extremo de la Cuenca del Sarre hasta el Palatinado, se han observado nuevas concentraciones de tropas aliadas; según la DNB, éstas tienen por propósito evidente "atacar el flanco izquierdo de la ofensiva alemana de invierno"; pero aseguró dicha agencia que "en tenaces combates, las guarniciones alemanas de la Muralla Occidental se han mantenido en todas sus posiciones".

La Transocean amplió más aún el anuncio diciendo. "Los aliados han dado comienzo a nuevos ataques cerca de Bitche, al norte de Wissembourg y al noroeste de Colmar, tratando de aliviar la posición del Primer Ejército hacia el norte". Ayer, según esta agencia, en torno a Wissembourg, los norteamericanos avanzaron cerca de Niederschlettenbach y Oberotterbach, pero fueron contenidas dentro de la floresta, por los fortines alemanes; se trabaron ambos bandos en duros combates cuerpo a cuerpo por la posesión de fuertes o casamatas aisladas. La infantería combatió a la infantería con granadas de mano y bayonetas".

LOS RUSOS EN VISPERAS DE UNA GRAN VICTORIA EN ESLOVAQUIA

EL 2.o Y 4.o EJERCITOS DE UCRANIA CONVERGEN SOBRE EL BALUARTE Y CENTRO DE COMUNICACIONES DE KOSICE.— HAN RECHAZADO 60 CONTRAATAQUES ALEMANES

MOSCU, 20. — (U. P.). — (Por Henry T. Shapiro).— Los ejércitos soviéticos se hallan en vísperas de lograr otra importante victoria, esta vez en Eslovaquia, donde las fuerzas del Segundo Ejército de Ucrania del mariscal Rodión Malinowsky y del Cuarto Ejército de Ucrania del general Iván Petrov, convergen sobre el gran baluarte y centro de comunicaciones de Kosice (Kassa), cuya caída será un golpe fatal para las fuerzas germanas que resisten en territorio eslovaco.

Las tropas enemigas luchan allí con la desesperación de la derrota, y oponen una resistencia igualmente furiosa al avance sobre otro centro ferroviario, Lucenec; pero los ejércitos rusos siguen estrechando el asedio en torno a ambos puntos, separados por 125 kilómetros.

El comunicado de esta noche no menciona la situación en Kosice, pero las últimas noticias sobre el ejército de Petrov decían que se hallaba a 16 kilómetros de distancia de esa ciudad; Petrov avanza con tres poderosas puntas de lanza por el este y sureste, después de quebrar la desesperada oposición germano-húngara. Simultáneamente, el Segundo Ejército, que operaba en la zona húngara de Miskolc, ha progresado considerablemente con la punta de lanza que cruzó la frontera húngaro-eslovaca, y acercose a Kosice por el sur. Hay indicaciones de que Malinovsky está agrupando sus fuerzas para hacer coincidir el asalto final con la embestida de Petrov, lo que hace pensar a los observadores que la conquista de Kosice es cuestión de muy breve tiempo.

Esta noche, la emisora oficial de Moscú dijo: "Los hitleristas lanzaron en las últimas horas no menos de 60 contraataques con fuerzas cuyo poderío variaba desde un batallón a un regimiento; todos fueron rechazados. El enemigo se retira dejando cientos de muertos.

Los soviéticos se cierran rápidamente sobre Lucenec, que, junto con Zvolen, controla la mayor parte del tránsito ferroviario al oeste de Kosice, inclusive la línea férrea que empalma con el ferrocarril troncal de Budapest a Viena. Lucenec está amenazada por el este y sureste, pues los soviéticos se apoderaron hoy de varias localidades en esas direcciones.

Con referencia al frente de Budapest, el alto comando ruso guarda silencio absoluto, pero los despachos del frente indican que las fuerzas soviéticas siguen acumulando pertrechos, especialmente artillería, frente a las tres brechas por donde debe producirse la invasión de Austria.

El comunicado de operaciones de esta noche del comando ruso dice:

"Hoy, 20 de diciembre, al noroeste de Miskolc, nuestras tropas continuaron su ofensiva, prosiguieron su avance y en combates en territorio de Checoeslovaquia ocuparon Starna, Tornala, Behynce, Batka, Sutor, Belin, Janosovce, Pavlovce, Garmac, Martinova, Simonovce y Darna, y las estaciones ferroviarias de Tornala, Rimash y Skasec.

"Ayer 19 de diciembre, en esta misma zona, nuestras tropas tomaron prisioneros a 1.010 germanos y húngaros.

"En los demás sectores del frente no hubo cambios de importancia.

"Ayer 19 de diciembre, también, en todos los frentes, fueron destruídos o averiados 12 tanques alemanes. Seis aviones enemigos fueron destruídos en combates aéreos o por la artillería antiaérea".

SILENCIO EN MOSCU Y BERLIN

LONDRES, 20.— (U. P.).— Tanto Moscú como Berlín siguen guardando silencio acerca de Budapest, aunque la emisora berlinesa al transmitir un análisis de la situación en el frente húngaro, dijo que al norte del recodo del Danubio en la zona de Vac, los soviéticos continúan su gran ataque de infantería e hicieron retroceder a los alemanes hasta las defensas principales.

También anunció que los rusos atacaron vigorosamente al sur del lago Balaton, cerca de Marcali, pero que fueron contenidos.

Los observadores militares opinan que la caída de Kosice no tardará en producirse y con ella se establecerá el enlace entre las fuerzas soviéticas que operan en Checoeslovaquia y Polonia meridional.

Berlín confirmó ésto en cierto modo, al declarar que las intenciones del alto comando ruso son de atravesar Checoeslovaquia para establecer enlace con el primer ejército ucraniano del mariscal Konev a fin de emprender después la ofensiva contra Cracovia y la Silesia alemana.

muy intensa en el vecino fuerte de Schleaseck.

Más hacia el este y sureste, al norte de Wissembourg, los hombres de Patch han continuado sus lentos y porfiados avances dentro de las defensas de la Línea Sigfrido, en las regiones que orillan al Palatinado.

Una unidad se abrió paso por espesos bosques hasta llegar a poco más de dos kilómetros al sureste de Bundenthal, mientras que sobre su flanco derecho otras unidades avanzaron por el ferrocarril de Haguenau a Landau, en un esfuerzo para silenciar las baterías alemanas que hostigan la zona boscosa por donde opera Patch.

Más al este aún, otros elementos norteamericanos quebrantaron la resistencia de poderosas barreras antitanques, quedando a cinco kilómetros de Buchelberg, al tiempo que avanzaron casi un kilómetro dentro del bosque de Bienwald.

Dicen los despachos de este frente que desde la orilla del Rhin, los alemanes advierten por medio de alto-parlantes a los aldeanos alsacianos que regresarán, "y esta vez volveremos con muchas fuerzas".

En el extremo meridional de la línea aliada el Primer Ejército francés rechazó repetidos contraataques y al noreste de Colmar, elementos del general Delattre de Tassigny tomaron Ammerschwher.

PARIS, 20. — (U. P.). — (Por James McGlincy). — Los alemanes han lanzado 15 divisiones contra el primer ejército norteamericano, en el desarrollo de una contra-ofensiva invernal que, en su quinto día, continúa sumando intensidad y haciendo progresos.

En el alto mando aliado se dijo que "se pueden esperar más progresos nazis antes de que los aliados contengan los ataques".

Un vocero del alto mando, no obstante, dijo: "Estamos confiados en que ganaremos este combate. Pero la victoria no será esta semana, y probablemente tampoco la siguiente".

Según despachos procedentes del frente, continúan llegando refuerzos norteamericanos a las zonas de combate, pero siguen incontenidos los avances nazis.

Se calcula que los alemanes han lanzado a la ofensiva, entre 150,000 y 225,000 hombres, basándose en que se calcula que una división normalmente se compone de 15,000 hombres. Se ha revelado, asimismo, que los nazis están utilizando seis divisiones de infantería.

La revelación del número de divisiones alemanas que se están empleando, indica, primero: que han echado mano a sus reservas estratégicas, y, segundo: que han congregado efectivos suficientes para sacar buen partido de su penetración.

También se ha revelado que los alemanes están empleando bombas volantes en las zonas de combate en mayor escala que nunca.

El corresponsal de la United Press, Pikley, quien pasó la noche del lunes en una ciudad belga, informa que sintió cruzar sobre su cabeza, bombas voladoras a intervalos de tres minutos, durante una hora completa.

La tensión ha cedido algo en la zona al este de Echternach, y en el sur de Luxemburgo, mientras que continúa altísima en las zonas al norte de Luxemburgo y en Saint Vith.

LA CENSURA DE PRENSA

Al final del quinto día de ofensiva alemana, el alto mando aliado finalmente estableció una nueva política, aboliendo la extrema censura de noticias, y reemplazándola por un nuevo sistema, en virtud del cual, las posiciones y nombres geográficos serán dados cada 24 horas. No obstante las noticias, cuando se emitan, lo serán cubriendo períodos hasta 38 horas antes del momento de emitirlas, manteniendo así el aspecto de seguridad de la censura militar.

La medida se tomó como consecuencia de las protestas, tanto en Washington como en Londres, contra la ocultación de noticias al público aliado.

El mal tiempo redujo la ofensiva aérea aliada en el frente occidental

LONDRES, 20.— (U. P.)— El mal tiempo impidió hoy las acciones aéreas en grande escala desde las bases inglesas, e incluso en la zona de batallas las operaciones de apoyo estuvieron restringidas por la misma causa.

Desde Italia, sin embargo, las 15.a Fuerza Aérea norteamericana envió poderosa formación de bombarderos pesados escoltados por cazas, los que por el sexto día consecutivo atacaron el interior de Europa, inclusive objetivos en Pilsen, Checoeslovaquia Regensberg, en Alemania, y Linz, Salzburgo y Villach, en Austria.

Durante estos seis días más de mil aviones han operado en cada jornada contra los objetivos enemigos, y ello mereció hoy una felicitación especial del general Ira C. Eaker, comandante en jefe de las fuerzas aéreas aliadas del Mediterráneo.

Las últimas acciones desde Inglaterra se registraron anoche cuando aviones ligeros, sin sufrir pérdidas, colocaron minas en aguas enemigas.

El comando norteamericano expresó que ayer no se perdieron aviones de la 8.a Fuerza Aérea en los ataques contra los centros camineros y ferroviarios alemanes en el frente del Primer Ejército.

Otro anuncio dice que más de la mitad de los aviones de combate norteamericanos con bases en Inglaterra que se dieron por perdidos en las acciones de noviembre, aterrizaron a salvo en Bélgica o aeródromos franceses. En ese mes no volvieron 586 aviones inmediatamente de terminadas sus misiones, pero 304 de ellos descendieron en campos amigos.

LA SITUACION DEL SALITRE CUANDO TERMINE LA GUERRA

ARTICULO DE LA REVISTA "BUSINESS WEEK" DE NUEVA YORK

NUEVA YORK (Por Correo Aéreo).— (U. P.).— La Revista "Business Week" publicó recientemente el siguiente artículo sobre la situación del salitre en la postguerra.

Si la nueva "Surplus Property Board" (organismo que dispondrá de todas las industrias que no habrán de ser necesarias después de la guerra), es probable que comience a ver fantasmas antes de tiempo, o sea, en otras palabras, que comience poco después de hacerse cargo de sus funciones, la venta del exceso de las plantas, propiedad del Gobierno. Si lo hace, uno de los primeros espectros que lo persiga será el recuerdo de la gran planta construída por el Gobierno en Muscle Shoals, Alabama, durante la guerra mundial.

Puesta en construcción cuando el país se dió cuenta por primera vez de la aguda necesidad del nitrógeno, Muscle Shoals fué terminada demasiado tarde para llegar a ser algo que no fuese sino un dolor de cabeza para las autoridades de postguerra.

Durante toda la administración de Coolidge y Hoover estuvo paralizada, siendo un inconveniente para el Gobierno y un símbolo de fracaso de la dirección federal de la industria. Eventualmente la Tennessee Valley Authority la heredó y la puso a fabricar fosfatos para fertilizantes.

La nueva organización "Surplus Property Board" se acordará de Muscle Shoals porque esta guerra ha producido no una sino nueve plantas de nitrógeno. Una de ellas, incidentalmente está ubicada en Muscle Shoals, pero es la única que no presentará el problema de la disposición. La Tennessee Valley Authority la maneja y tiene la intención de conservarla.

La capacidad de las plantas de amonio sintético de propiedad del Gobierno tienen una producción término medio de 760.000 toneladas de nitrógeno fijo, anualmente. La capacidad total de todas las plantas privadas en el país es de 690.000 toneladas. El costo de las instalaciones del Gobierno fué de más de 200 millones de dólares.

La decisión final en cuanto a quién obtendrá las plantas de amonio, quedará en manos del Congreso. Según la Ley la Junta debe someter un informe recomendando un programa de "disposición", y en seguida debe esperar 30 días para ver si el Congreso quiere hacer algún cambio. Cuando se suscita la cuestión de las plantas de amonio, es seguro que el Congreso tendrá mucho que decir a pesar de que finalmente puede dejar en pie las recomendaciones del Board.

Un vocero de la industria química predice en forma sombría que toda la cuestión pasará a ser objeto de un juego político recordando la larga lucha de muchos en el Congreso y en el departamento de Agricultura, por una mayor cantidad de fretilizantes y por precios más baratos. Estos hombres de la industria química ya han comenzado a publicar sus argumentos, particularmente con el propósito de mantener el manejo de las plantas del Gobierno en competencia a un mínimum con las plantas privadas. (La industria no puede olvidar los esfuerzos de la Tennessee Valley para la regulación de precios de los fosfatos fertilizantes aún como si estuviese regulando las tarifas eléctricas

A la larga, la amplitud con que las plantas de amonio serán utilizadas dependerá por lo menos en parte de la demanda de fertilizantes nitrogenados en la post guerra. La Agricultura siempre proporcionó el mayor mercado para el nitrógeno en este país. El consumo militar e industrial alcanzó alturas increíbles durante la guerra pero los expertos piensan que una marcha lenta es lo mejor que pueden esperar de ella una vez que cesen las órdenes militares.

El debate a propósito del probable consumo de fertilizantes ya se está acalorando. El departamento de Agricultura comenzó en setiembre pasado con un informe de un grupo de planeamiento de un inter-bureau de post guerra sobre la utilización de las plantas sintéticas de amonio para la producción de fertilizantes, de propiedad del Gobierno.

En este estudio los expertos del Departamento hicieron una tentativa de cálculos de las demandas de nitrógeno en la post guerra, presumiendo varias condiciones. Decidieron que en condiciones grandemente favorables la agricultura podría emplear alrededor de 900.000 toneladas de nitrógeno al año; la industria, alrededor de 290.000, con un total de 1.190.000 toneladas. En circunstancias moderadamente favorables la agricultura tomaría 750.000, la industria 290.000 (esta en condiciones grandemente no empleado con fines industriales favorables porque el nitrógeno es mucho menos sensible a los cambios en las entradas nacionales que en el empleo de fertilizantes). Condiciones desfavorables reducirían el consumo en la agricultura a 500.000 toneladas y la industria 175.000, con un total de 675.000 toneladas. El término medio del consumo en la agricultura en el período de 1936 a 1940 fué de 389.840 toneladas; en la industria el término medio fué de 138.314 toneladas. El mejor año antes de la guerra fué el de 1941, año en que la agricultura tomó 453.500 toneladas y la industria 204.228.

Los expertos del Departamento de Agricultura predicen una baja de un 20 por ciento en el precio, llevando los precios del nitrógeno alrededor del nivel de 1934-1936. Calculan que ello traería un aumento de un 20 por ciento en el consumo de nitratos. Un auge adicional piensan que podría resultar de una mayor entrada agrícola y de un mejoramiento gradual en los métodos de labranza.

A base de sus cálculos de consumo el informe del Departamento recomienda la conversión de alrededor del 40 por ciento de la capacidad de producción de materiales nitrogenados para fertilizantes de las plantas de amonio sintético de propiedad del Gobierno. Esto significaría convertir una capacidad media de 250.000 a 300 mil toneladas anuales. "La capacidad de trabajo sería probablemente más elevada ya que la mayoría de las plantas pueden producir más allá de su capacidad media". El resto de las plantas, con una capacidad de alrededor de 500.000 toneladas anuales sería mantenido para los servicios militares.

La industria de fertilizantes no ha tomado todavía una posición formal, pero los expertos se inclinan a pensar que el Departamento de Agricultura tiene colocados sus puntos muy arriba. Consideran la predicción del departamento para el consumo bajo condiciones desfavorables — 675.000 toneladas anuales para uso industrial y agrícola — alrededor de lo exacto para un año ordinario de postguerra. Si anduviera en esa forma la capacidad de las plantas privadas cubrirían aproximadamente la demanda aún sin autorizar importaciones, las que antes de la guerra representaban un término medio de 200.000 toneladas anuales.

En todo caso, los fabricantes de fertilizantes esperan que la Tennessee Valley continúe haciendo funcionar su nueva planta de Muscle Schoals y piensan que la Mathieson Alkali, tomará la opción en las instalaciones de la Defense Plant Corp., construída para ella en Lake Charles, La. Estas dos tendrían una capacidad anual de alrededor de 100.000 toneladas.

El Departamento de Agricultura evita cuidadosamente hacer recomendaciones en cuanto a si las plantas convertidas serán manejadas por el Gobierno o vendidas a propietarios privados. La industria es franca al decir que quiere que todas las plantas en movimiento se encuentren en manos privadas después de la guerra. Es éste uno de los grandes problemas que se tratarán en el Congreso.

Complica toda la cuestión de la venta de postguerra el hecho de que las plantas de amonio sintético están sometidas a una cantidad de derechos de opción y restricciones contractuales que pueden o no ser aplicadas. El Departamento de Justicia ha estado estudiando estas opciones con mirada desaprobadora, pero hasta ahora no ha puesto mano en el asunto.

En donde el contrato pide una larga opción de compra o un derecho a largo plazo para vender la mejor oferta externa, los abogados anti-trust pueden entrar en elio si el que opera trata de defender sus derechos de opción. Existe también la posibilidad de que el Departamento de Justicia se oponga ruidosamente si cualquiera de los productores de antes de la guerra —Du Pont y la Allied Chemical & Dye — tratan de adquirir una planta del Gobierno.

Una cosa que podría resolver el problema de utilización y al mismo tiempo satisfacer al departamento de Justicia, sería el desarrollo de nuevos empleos de la capacidad de amonio sintético. Los ingenieros químicos señalan que las plantas de amonio son tan apropiadas para la producción de methanol (equivalente químico del alcohol de madera), una de las fuentes básicas de las materias plásticas. Algunos piensan que hasta la mitad de la capacidad de producción de amonio sintético de las plantas del Gobierno podría ser transformada a la producción del methanol, después de la guerra.

Tal vez otra cuarta parte de la capacidad productiva podría ser empleada para reemplazar las importaciones de salitre de Chile. Pero una medida semejante podría tener efectos graves en la economía chilena en los momentos en que los Estados Unidos está reforzando la política de Buena Vecindad.

A base de las plantas convertidas a la manufactura del methanol y en el empleo de nitratos del país en lugar de importados, algunos expertos creen que habría bastante espacio para los productores de tiempo de guerra, tales como Lion Chemical Co., Commercial Solvents, Military Chemical Co. y Mathieson, para que compraran las plantas de propiedad del Gobierno que ellos están actualmente dirigiendo.

Reducen la...

DE LA PRIMERA PAGINA)

contraataque de Hodges de que se ha dado cuenta hoy.

Junto con este ataque, aproximadamente 500 paracaidistas nazis fueron lanzados en la zona de Monschau y dentro del pueblo mismo, con el propósito de hostigar las posiciones.

Un despacho del frente dice que en las 24 horas terminadas el mediodía se tomaron 274 prisioneros enemigos.

LA INFANTERIA ALEMANA NO HA SIDO EMPLEADA A FONDO

El corresponsal Jack Frankish de la United Press en despacho enviado en las últimas horas del martes, dice que la infantería alemana no ha sido empleada a fondo en la contraofensiva, pues las puntas de lanza están formadas principalmente por formaciones de tanques; añade que los alemanes se han limitado en varios sectores a rebasar pueblos ocupados por los norteamericanos, quienes siguen ocupándolos.

Prisioneros tomados ayer martes declararon que sus oficiales les declararon antes de dar comienzo al ataque: "Aquisgrán será regalo de Navidad al Fuehrer, y vosotros pasaréis el Año Nuevo en París".

Las densas nubes y neblinas que cubren amplias zonas del campo de batalla y las retaguardias paralizaron virtualmente la actividad de las fuerzas aéreas aliadas; ayer la actividad fué igualmente limitada.

ACTIVIDAD ALEMANA EN EL SARRE

PARIS, 20 (U. P.). — (Por James E. MURRAY). — Justamente al sur de la zona de la gran batalla, los observadores del Tercer Ejército norteamericano informan de febril actividad detrás de las líneas alemanas en la Cuenca del Sarre.

Se han visto interminables hileras de camiones y vehículos blindados desplazándose hacia el oeste, y los patios y centros ferroviarios aparecen atestados de vagones descargando tropas y equipos. Las patrullas nazis en las zonas del frente están mostrando súbita agresividad.

Esto puede ser indicio que los alemanes se preparan para extender su ofensiva al frente del general Patton, o que están disponiéndose para contener cualquier esfuerzo que haga el Tercer Ejército para aliviar la presión sobre el frente del Primero.

Los veteranos de Patton ya han desbaratado varias pequeñas acometidas del enemigo y siguen avanzando, al bien lentamente, por el cordón fortificado al norte de Saarlautern, y al noreste de Sarreguemines.

En las últimas 48 horas el Tercer Ejército ha despejado 176 fortines y casas fortificadas en la región sobre Saarlautern, todas en un sector muy pequeño inmediatamente al otro lado de la frontera alemana.

Una contraataque local de los nazis en Reinheimewald y Breitenwald, seis y siete kilómetros al noreste de Sarreguemines, fué rechazado; al oeste de Gersheim, localidad 11 kilómetros al noreste de Sarreguemines, fueron ocupados edificios fortificados y apresados varios soldados, entre ellos un franco-tirador nazi que vestía uniforme del ejército norteamericano.

HIMMLER AL MANDO DE LAS TROPAS EN COLMAR

Desde el frente del Séptimo Ejército se informa que Heinrich Himmler, jefe de la Gestapo, ha asumido personalmente el mando de las tropas germanas en el bolsón de Colmar. Se añade que los 35 mil alemanes que quedan aún a este lado del Rhin, están desplegando también subida agresividad, contraatacando constantemente, especialmente las posiciones del Primer Ejército francés.

A unos 27 kilómetros al este de Sarreguemines, tropas del 7.o Ejército siguen contenidas por la tenaz resistencia germana en los fuertes de la Línea Maginot en torno a Bitche; el fuerte de Simserhoff fué ocupado totalmente, y la mayor resistencia enemiga se

COMODIDADES PARA UNA POBLACION DE DIEZ MILLONES CONSULTA EL PROYECTO DE TRANSFORMACION DE LONDRES

POR R. FREY ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 13. (U.P.) (Especial).— Un nuevo informe sobre los planes para el Londres del futuro —el proyecto fué iniciado antes de la guerra, pero su estudio se hizo más urgente a causa de los daños causados por la guerra— y que fué presentado esta noche al Gobierno, recomienda que más de un millón de personas sean trasladadas a las zonas exteriores y pueblos satélites, y que la zona de la ciudad sea organizada para acomodar a una población de diez y medio millones.

El informe fué redactado por el profesor Patrick Abercrombie, asesor particular, como suplemento de los planes anteriores. Su informe, que es el producto de un largo y minucioso trabajo comenzado en agosto de 1942, no tiene carácter oficial.

Abercrombie recomienda que se construyan entre ocho y diez ciudades satélites fuera del Londres actual, las que serían ciudades completas con facilidades propias para la atención y servicio de no más de 60.000 habitantes cada una.

Hace hincapié en que la formación de estas ciudades completas obedece al propósito de satisfacer al elemento femenino que se opone a ser "descentralizado" cuando no se cuenta con medios satisfactorios para cubrir las necesidades de la población, como ser almacenes, tiendas y otros negocios.

"Las mujeres", dice, "tienen más inclinación a hacer críticas que los hombres, y los casos en que los empleados y obreros (de industrias descentralizadas) han regresado a Londres, este retorno a la capital por lo general ha sido motivado por el desagrado que sus mujeres han sentido por el nuevo ambiente en que se encontraban. Esto hace resaltar la necesidad de proporcionar desde un principio locales comerciales donde puedan hacer compras a precios moderados, como también facilidades de entretenimiento y recreación sociales en las ciudades donde han de ser trasladados los habitantes".

Abercrombie consulta en su proyecto cuatro fajas principales en Londres con una area total de 6,800 kilómetros cuadrados, con un radio de 55 kilómetros desde la estación Charing Cross, de Londres.

Esta zona constaría de una "faja verde" interior suburbana y de un círculo exterior de condado. La faja sería dedicada en gran parte a facilidades recreativas donde los londinenses podrían retirarse del ambiente gris de la ciudad.

En 1930 Londres tenía alrededor de 6.250.000 habitantes en una zona de unos 6.500 kilómetros cuadrados. La necesidad de descentralizar la industria, de tomar en cuenta el aumento de la población (Abercrombie dijo que la mayoría era de la clase del trabajador de cuello blanco) y de resolver el grave problema del transporte con nuevas carreteras arteriales y rutas circulares dictaron las necesidades encaradas en el informe.

El informe menciona también la conveniencia de contar con un círculo de aeropuertos alrededor de Londres, con una gran zona cercana para el aterrizaje de los aviones del servicio transoceánico.

ROBERT FREY.

Resultado de las elecciones en Guatemala

GUATEMALA, 20. (U. P.) — El siguiente es el resultado de las elecciones presidenciales que acaban de efectuarse en todo el país:

Doctor en filosofía y educador Juan José Arévalo, 256,514.
Abogado Adrián Recinos 20,550.
Agricultor y comerciante, Manuel María Herrera, 8,937.
Coronel Guillermo Flores, 8,062.
Abogado y coronel Teodoro Díaz Medrano, 350.
El período presidencial comenzará el 15 de marzo de 1945.

YUGOESLAVOS EN LAS PUERTAS DE ZAGREB, CROACIA

SUS FUERZAS DISTANMENOS DE UN KILOMETRO DE LA CAPITAL CROATA

LONDRES, 20.— (U. P.). — El comunicado de hoy del ejército yugoeslavo no da detalles sobre la ofensiva contra Zagreb, de la cual ayer distaban las fuerzas menos de un kilómetro, por lo que se estima entre los observadores locales que la batalla por la posesión de la ciudad debe haber empezado ya, y que sólo se espera su caída para anunciarla en un boletín especial.

Noticias de fuentes extraoficiales colocan a las puntas de lanza de las fuerzas de Tito dentro de Zagreb; Radio París dijo esta mañana que, con el apoyo de fuerzas soviéticas, los yugoeslavos penetraron en la ciudad y hoy combaten furiosamente en sus calles.

El parte dado por la emisora de Yugoeslavia dice que las fuerzas de Tito han liberado el pueblo de Drinjaca, en el curso medio del río Drina, y que han irrumpido en la cercana localidad de Svornik, en cuyas calles se combate cuerpo a cuerpo con los nazis.

Svornik está a unos 110 kilómetros al suroeste de Belgrado.

Otras unidades que avanzaron desde Podgorica, al sur de Svornik, están poniendo en fuga a tropas enemigas, a las cuales han capturado abundante material bélico.

MURIO EL ESCRITOR YEATS BROWN

LONDRES, 20.— (U. P.). — Falleció el martes el Mayor F. Yeats-Brown, autor de "Los Lanceros de Bengala". Tenía 58 años.

Nació en Génova, en donde su padre era Cónsul General; Yeats-Brown llegó a ser famoso como soldado, periodista, escritor, aviador y jugador de polo. Fué conocido con el nombre de "Lawrence de la India", después de haber vivido como un nativo durante algún tiempo, a fin de estudiar la vida de esa gente.

CALZADO RUDLOFF
VALDIVIA
LIQUIDA
HUERFANOS 1032
SANTIAGO

MOTOR TRIFASICO DE ¾ a 1 HP.
SE NECESITA. DIRIGIR OFERTAS A
CASILLA 757-SANTIAGO

¡NAVIDAD!
CHOCOLATE BOZZO
EN CAJA DE FANTASIA
TURRON ESPECIAL
LO MEJOR FABRICADO EN CHILE
ESTADO 52 :-: BOZZO HNOS.

MATERIALES EXCLUIDOS
Se reciben ofertas por los materiales excluídos de la Empresa Periodística "LA NACION", S. A. para el año 1945.
Las ofertas se recibirán hasta el 29 de Diciembre, en la Secretaría de la Gerencia. Bases y pormenores en la misma Secretaría.

Editorial Argentina
IMPORTANTE
NECESITA DOS VENDEDORES
para sus interesantes colecciones a plazos.
Actuación y referencias:
CASILLA 3769

VIÑA Sta ANA
DE HECTOR LOBOS ARIAS
VIÑA STA ANA
Del productor al consumidor
Los mejores vinos y chichas de
"SAN JAVIER DE LONCOMILLA"
Pídalos al
Fono: 90546
Girajales 2911
SANTIAGO

MUEBLES
"LA CAPITAL"
DORMITORIOS,
COMEDORES,
HALL.
Modernos, de estilo.
Amplias facilidades
952 MONEDA 952

ANIQUILADA LA RESISTENCIA NIPONA EN LEYTE

LOS RESTOS DEL EJERCITO JAPONES ABANDONAN LA LINEA YAMASHITA Y SE REFUGIAN EN LOS CERROS

CUARTEL GENERAL ALIADO EN LEYTE, 20. — (Por William J. Dickinson). — Las tropas norteamericanas han destruído la resistencia organizada japonesa en Leyte y los restos de las batidas fuerzas niponas huyen de la destrozada línea Yamashita hacia los cerros, donde abundan los guerrilleros filipinos.

El derrumbe japonés se produjo poco más de diez días después del sensacional desembarco en Ormoc, el 7 de diciembre, cuando se habían cumplido exactamente dos meses del desembarco en Leyte.

Los japoneses se hallan ahora divididos en grupos, el más grande de los cuales se halla frente a la división 32.a en la carretera de Ormoc al norte de Kanango, y la primera división de caballería se halla detrás de los japoneses, quienes no tienen otra alternativa que huir por el terreno abrupto hacia el oeste.

Otros japoneses se repliegan por la carretera de Palompón hacia la zona de Lungago.

LA BATALLA "SE ACERCA A SU FIN"

Al cumplirse 62 días desde que las fuerzas invadieron las Filipinas, el general Mac Arthur anunció que "la batalla se acerca rápidamente a su fin".

El corazón de la resistencia japonesa fué destruído cuando la famosa división 77.a al mando del mayor general Bruce avanzó 7 kilómetros por el corredor de Ormoc hasta situarse a kilómetro y medio del enlace con la primera división de caballería del mayor general Mudge, que había avanzado cinco kilómetros hacia el sur.

El hecho que 1.541 japoneses fueran muertos el martes solamente, pese a que centenares de ellos se han desparramado rápidamente en los cerros, traduce la gravedad de su situación.

Se calcula que la cantidad de abastecimientos nipones tomada habría bastado para mantener la actual fuerza japonesa seis meses en caso que hubiese podido resistir. Entre el botín tomado hay enormes cantidades de millones de proyectiles de armas pequeñas, ametralladoras, artillería, granadas, vehículos y otros elementos bélicos.

En Mindoro no ha habido actividad terrestre japonesa y las fuerzas aéreas niponas no han podido siquiera entorpecer los trabajos norteamericanos en el aeródromo. No se sabe todavía si los aviones norteamericanos usan alguna pista de aterrizaje de emergencia, pero en cambio puede revelarse que la naturaleza del terreno es tal, que la construcción de un aeródromo será posiblemente la más rápida de la historia de esa clase de trabajos.

Nueve aviones japoneses fueron destruídos la noche del lunes al martes, la mayoría por lanchas patrulleras.

Ayuda al Hispanic Council pide el Visconde Davidson

LONDRES, 20. (U. P.) — El Visconde Davidson, presidente del "Hispanic Council" ha invitado a todas las firmas que tienen interés en el comercio en España y el Nuevo Mundo a que contribuyan con un apoyo financiero al Hispanic Council, el cual espera crear una amplia reserva de la gente disponible tanto para el servicio exterior como para representantes de la industria británica en España y la América Latina.

La gente joven deberá ser el verdadero sostén de la lengua española, de la historia y la cultura en España y en la América Latina. El primer trabajo del Consejo será :primero, preparar profesores para la educación de postguerra; segundo, hacer ver la importancia de que el español sea mejor conocido en Inglaterra.

El llamado de Davidson que será leído en la primera reunión anual del Hispanic Council el 28 de diciembre, fué publicado hoy.

Como una indicación del interés especial en España y la América Latina, Davidson dijo que el primer objetivo del Consejo es el de "promover más estrechas relaciones entre el Imperio británico y las naciones de habla española. El Consejo aboga porque el español pase a ser la lengua principal y no "secundaria" en las escuelas y Universidades".

MINISTRO DE AVIACION DEL BRASIL PARTIO DE REGRESO A RIO

PARIS, 20.— (U. P.)— El ministro de Aeronáutica del Brasil, D. Joaquín Salgado, salió de París en avión para el Brasil después de una corta pero activa visita durante la cual conferenció con altas autoridades del Gobierno y militares de Francia del Brasil y de Estados Unidos.

En el aeródromo fué despedido por el Embajador del Brasil y un grupo de personalidades del Gobierno francés.

Pinte con Aceite de Linaza "CORONA"
Es un Producto "INDUS"

EL 8.o EJERCITO VOLVIO A TOMAR LA OFENSIVA AL N. DE FAENZA

CONQUISTO LA ALDEA DE SAN ROCCO

ROMA, 20.— (U. P.)— (Por Robert Vermillion).— El cuartel general aliado anunció hoy que las tropas del Octavo Ejército británico, que ante un contraataque de las fuerzas blindadas alemanas tuvieron que retroceder al límite norte de Faenza, tomaron nuevamente la ofensiva y avanzaron dos kilómetros, ocupando la aldea de San Rocco, venciendo tenaz resistencia.

Las fuerzas alemanas, comprendiendo que peligraban todas sus posiciones en la parte este del valle del Po, opusieron tenaz oposición, mientras las fuerzas aliadas se adelantaban hacia el noreste resueltas a reconquistar el terreno perdido a causa de los contraataques del lunes. El cuartel general aliado dice que el avance fué "limitado", pero se cree que una vez organizada la ofensiva adquirirá ímpetu y no se perderá tiempo en completar el movimiento de flanqueo contra las tropas enemigas desperdigadas a lo largo del valle del Po.

Simultáneamente, tropas polacas e indias del Octavo Ejército practicaron la limpieza total del enemigo de la orilla oriental del río Senio, en el sector situado al oeste de la carretera Rimini-Bolonia. El Senio cruza la carretera por un punto situado ocho kilómetros al oeste de Faenza, y luego sigue hacia el sur y sudoeste.

Las patrullas del Quinto Ejército continúan efectuando reconocimientos para sondear la potencia de las posiciones alemanas al sur de Bolonia, librándose pequeños encuentros, pero sin que se produjeran cambios apreciables en la situación.

Las condiciones atmosféricas desfavorables siguieron obstaculizando ayer las operaciones aéreas en gran escala, a pesar de lo cual las fuerzas aéreas aliadas realizaron alrededor de 1,300 salidas. Las principales operaciones tuvieron como objetivos las refinerías enemigas de petróleo y los patios ferroviarios de Alemania, Austria, Hungría y Yugoeslavia, en tanto que bombarderos medianos se concentraron contra las comunicaciones y movimientos de tropas del enemigo en Yugoeslavia. Los aviones más ligeros efectuaron en pequeña escala las acostumbradas incursiones contra los emplazamientos de artillería, edificios fortificados y comunicaciones del enemigo en el norte de Italia. En las diversas operaciones se perdieron nueve máquinas aliadas.

ACUERDO ENTRE COMUNISTAS Y SOCIALISTAS

PARIS, 20.— (U. P.)— La Comisión de enlace socialista-comunista se reunió hoy por primera vez con el fin de eliminar los posibles puntos de fricción entre las dos partes y proyectó un acuerdo sobre la campaña para presentar un frente político unido.

Antes de la consolidación del 4 de diciembre, cuando el líder comunista Maurice Thorez regresó desde su exilio en Moscú, los socialistas eran el partido más poderoso, políticamente, con 21 asientos en la Asamblea Consultiva; los comunistas venían después con 14 asientos.

ELECCIONES DE ALCALDES ACORDO EL GABINETE ITALIANO

ROMA, 20.— (U. P.)— El señor Ivanoe Bonomi presidió la primera sesión regular del nuevo Gabinete italiano, celebrada esta mañana y en la que se decidió la celebración de elecciones para alcaldes en toda la Italia Liberada en la próxima primavera, sin tomar en consideración si la parte norte de Italia ha quedado liberada o no.

Estas serán las primeras elecciones libres que se celebrarán en Italia desde hace 24 años.

Alemanes mataron 100 prisioneros al sur de Malmedy

CUARTEL GENERAL DEL PRIMER EJERCITO NORTEAMERICANO, martes 19. — (Retrasado). — (U. P.). — El Primer Ejército hizo llegar a Washington un informe oficial sobre la matanza de más de 100 norteamericanos desarmados, que fueron apresados por los hombres de la Schutz Staffel y de las fuerzas panzer de una columna de tanques alemana, al sur de Malmedy, el domingo en la tarde.

La interrogación de 15 hombres que escaparon de un grupo de 120 a 150 ha confirmado el hecho de que los alemanes alinearon a los prisioneros en campo abierto y los regaron con balas de ametralladoras.

Una unidad de artillería de campaña norteamericana que se trasladaba por un camino en un convoy de camiones fué detenida por el fuego de los tanques alemanes; los hombres fueron hechos prisioneros. Los alemanes se apoderaron de los cigarrillos y objetos de valor que llevaban con ellos; los alinearon en campo abierto con las manos detrás de la cabeza. Y allí comenzaron las ametralladoras de los tanques a lanzar su fuego. Los hombres que no murieron inmediatamente cayeron al suelo pero los alemanes siguieron regándolos con sus proyectiles de ametralladoras. Unos cuantos quedaron en pie y lograron escapar. 15 de estos se salvaron aunque algunos gravemente heridos mientras los tanques alemanes disparaban contra aquellos que parecía que aún estaban vivos.

Fuera de este informe oficial se ha difundido la historia por todo el frente norteamericano haciendo ver la urgencia y el deseo de los norteamericanos de acabar con el ataque alemán.

Vida de Rudolph Hess en G. Bretaña

LONDRES, 20 (U. P.)— El "News Chronicle" publica un despacho fechado en "un pueblo occidental", que da cuenta de que Rudolph Hess está viviendo en una casa de ladrillos en los terrenos de un hospital militar, con una guardia permanente de unos 30 hombres, que tienen por dura tarea a causa de sus accesos de depresión y de locura.

El despacho dice que hace sólo pocos días hizo una nueva visita a uno de sus lugares favoritos que es un castillo normando en ruinas, rodeado de fosos, el que anteriormente había recorrido prolijamente acompañado por su celadora, señora Emily Jones.

"Se mostró muy interesado en él", dijo la señora Jones. "Hizo comentarios sobre arquitectura y se mostró especialmente interesado en las troneras para los arqueros y ballesteros. Admiró la forma en que estaban construídas para dar un campo de tiro máximo".

Se dice que Hess da frecuentes paseos de ejercicio, demostrando "tremenda ira", pero a veces consiente en salir.

"Hace pocas mañanas", dice el despacho, "consideró que no se le había dado suficiente pescado para el desayuno. Protestó airado y sólo fué pacificado cuando se le proporcionó una ración mucho mayor".

Declara la información que el lugar en que se tiene a Hess es un hospital para enfermos mentales, transformado en hospital militar a comienzos de la guerra.

EMBAJADOR DE BOLIVIA PRESENTO CREDENCIALES

WASHINGTON, 20. (U. P.) — El nuevo Embajador de Bolivia, señor Víctor Andrade, presentó sus credenciales al Presidente Roosevelt en una ceremonia en que se cambiaron discursos por los que se comprometían a sus respectivos países a proseguir la lucha por la causa de las Naciones Unidas. El acto coincidió con el primer aniversario de la revolución boliviana.

Después de la presentación de credenciales, el señor Andrade declaró que se hallaba "muy complacido de haber tenido el honor de conocer al Presidente de Estados Unidos".

Más de dos millones de tons. de naves mercantes rescatados al mar

POR BRIAN TUNSTALL, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 20.— (ESPECIAL).— Desde el comienzo de la guerra, más de dos millones de toneladas de barcos mercantes han sido rescatadas del mar en aguas metropolitanas británicas y más de 460.000 en aguas extranjeras. No se incluye en esta cifra el tonelaje de los buques de guerra rescatados ni el de los buques mercantes o de las embarcaciones de asalto salvados en los puertos o playas capturadas al enemigo.

Esta labor gigantesca, cuya importancia no escapará a nadie, ha sido realizada por el Departamento de Rescate del Almirantazgo británico, un Departamento que ha trabajado a terrible presión desde el principio de la guerra y que en los últimos meses ha tenido que atender particularmente el despeje de los puertos aliados que sirven para el abastecimiento de las fuerzas terrestres anglo-norteamericanas en el frente occidental.

Los progresos realizados en la técnica del salvamento de buques desde el comienzo de la guerra son verdaderamente sorprendentes. Los últimos buques británicos de salvamento incluyen tipos costeros y de alta mar, tipos especiales para el reflotamiento de barcos hundidos, y para el desmantelamiento de los mismos, remolcadores de rescate, bodegueros y pontones sumergibles. Las lecciones aprendidas en otros teatros de operaciones han sido constantemente aprovechadas para su manejo y equipo.

GRAN VARIEDAD DE APAREJO DE SALVAMENTO

Los últimos barcos de salvamento del Almirantazgo británico llevan a bordo una variedad extraordinaria de aperos movidos a vapor o a motor y de bombas de aire o eléctricas. Se incluyen en estos aperos los compresores de aire portátiles, sopletes sumergibles, soldadoras eléctricas igualmente sumergibles, cavadoras y embarcaciones sumergibles, equipos y explosivos para volar los cascos, equipo contra incendios (que proyectan agua, espuma o gas), aparatos especiales para levantar anclas pesadas, materiales de playa, instalaciones portátiles de alumbrado, calderas auxiliares, etc. Las flotillas de salvamento llevan también talleres portátiles dotados de herramientas de los más diversos tipos para los herreros, soldadores, caldereros, electricistas, etc. Disponen de herramientas neumáticas especiales para su empleo en el fondo del mar y de un nuevo tipo sumergible de cañón.

Entre los materiales de estas flotillas se incluyen planchas de acero, vigas de acero, estaño, cemento, arena, oxígeno, hidrógeno, acetileno y bióxido de carbono y cantidades enormes de alambres, cables metálicos, cadenas y todo lo necesario para el reflotamiento de los cascos hundidos.

Sin embargo, a pesar de este magnífico e impresionante despliegue de elementos mecánicos, no se debe olvidar que el mérito principal corresponde a los buzos de la marina y el heroísmo de su labor. Ellos son los encargados de localizar los barcos hundidos y las obstrucciones, de manejar los instrumentos de salvataje en el fondo del mar y de la labor muchísimo más peligrosa de localizar y neutralizar las minas sembradas por el enemigo

Abastecimientos enviará G. Bretaña a los yugoeslavos

LONDRES, 20 (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Eden reveló en los Comunes que se habían tratado los arreglos necesarios para el envío de abastecimientos de auxilio a Yugoeslavia; los primeros embarques serán abastecidos por las autoridades militares aliadas hasta que la responsabilidad pueda ser transferida a la UNRRA.

Mr. Eden desmintió también que la UNRRA esté deteniendo los abastecimientos a Francia a pesar de que se manifestó de acuerdo con que los países liberados no se inclinan a valerse de los servicios de la UNRRA. Mr. Eden dijo que los problemas inmediatos tal como existen se refieren más bien al transporte que a la provisión de abastecimientos.

258.849 CASAS AVERIADAS POR LA GUERRA EN LONDRES

LONDRES, 20.— (U. P.) — Sir Malcolm Trustram Eve, Jefe de las reparaciones de Londrés dijo hoy que hay ya 258.849 casas averiadas por la guerra en Londres, que ya están reparadas en forma "tolerable y confortable para el invierno."

ZANJAS LENAS DE CADAVERES EN NIORT

NIORT, Francia, 20.— (U. P.) Por lo menos cuarenta cadáveres atravesados por proyectiles se encontraron en los cuerpos descubiertos en cuatro zanjas de los bosques cercanos de esta aldea de la costa occidental; los uniformes ingleses en varios de ellos hacen pensar en la posibilidad de que hayan sido paracadistas lanzados antes del día "D".

Como se recordará la floresta de Saint Sauvant, en donde se encontró la mayor parte de estos cadáveres, fué escenario de los más enconados combates entre los patriotas y los alemanes en mayo y junio después que una gran cantidad de prisioneros políticos escapó de la prisión de Rouille.

Se ha encontrado hasta ahora 36 cadáveres en las tres primeras zanjas y se espera encontrar aún más en la cuarta.

¡No Espere la Ultima Hora!
ORDENE CUANTO ANTES LA COLOCACION DE SU LAMPARA Y PASE A ELEGIR EL MEJOR TREN ELECTRICO, LA MAS LINDA MUÑECA.
APROVECHE
los precios rebajados de los artículos de cristal y porcelana.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
FLORES Y KERSTING
MONJITAS 825 — FONO 30756

REGALOS
para
TODOS

y... JUGUETES
para sus niños
Los mas lindos
Los mas baratos
LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE
Casa Garcia
ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA
SABADO 23
ABIERTO TODO EL DÍA

CB-106

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

En su nueva característica PRESENTA

Al famoso Conjunto de Jazz y Ritmos Internacionales

DE

Ken Hamilton

Con sus vocalistas

PEGGY SANDERS

Y

BOB TOLEDO

MARTES, JUEVES SABADOS de 22 a 22.20

desde su Auditorium, por gentileza de

"VIÑA LA ROSA"

Y

diariamente desde las 23.30 hasta la 1 A. M.

Por gentileza de

"COCA COLA"

Desde el CLUB DE LA UNION

Desde el 2 de Enero,

SINTONICE

Martes, Jueves, Sábados, de 21.30 a 21.45 horas:

Humorismos "ALIVIOL"

con libreto de GUSTAVO CAMPAÑA

CB-106 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

CONFERENCIAS REGULARES ENTRE LOS MINISTROS DE RELACIONES PROPUSO EDEN

HIZO UNA VIGOROSA DEFENSA DE LA ACTITUD DE GRAN BRETAÑA EN LOS RECIENTES SUCESOS DE GRECIA

LONDRES. 20.—(U. P).—Durante el debate en la Cámara de los Comunes sobre la política del Gobierno Británico en Grecia, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Eden, declaró: "Podría quizá habérsenos criticado por no haber intervenido antes en Atenas en nombre de la Ley y el Orden, pero rechazo la insinuación formulada por el miembro Gallacher, en el sentido que alguién "murmeró al oído" de Papandreous para que prohibiése la manifestación. El miembro mencionado produjo así la impresión que el Ministro Británico había murmurado, lo cual no es verdad.

"La Comisión Asesora Europea fué establecida para acordar planes respecto de los términos de capitulación de Alemania y planes acerca de la ocupación de Alemania y otros Estados enemigos. Con referencia al mecanismo general de colaboración internacional, nada sería tan bienvenido para nosotros, como un mecanismo de colaboración más íntimo que el que existe ahora. Nos complacería realmente una entrevista entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las grandes potencias, como la que celebramos antes para ocuparnos de algunas de estas cuestiones. El Primer Ministro y yo hemos dicho una y otra vez que iríamos a cualquier parte.

"En cuanto a la decisión de ir a Grecia, ignoro qué otra decisión hubiésemos podido tomar en esas circunstancias. Sabíamos que existían riesgos, pero sigo pensando que la decisión fué acertada. Antes de tomarla, consultamos a nuestro aliado, los Estados Unidos. Fuimos, con su consentimiento. También comunicamos nuestra decisión a nuestra aliada, la Rusia Soviética, y ella la aprobó asimismo.

"La única crítica que puede hacérsenos, es que debimos llevar también con nosotros, fuerzas de otros aliados. Confieso francamente que el Gobierno no previó la situación que se ha planteado ahora, y que todos deploramos. Por razones de seguridad militar, no explicamos en detalle nuestros planes e intenciones antes de ir a Grecia, ni aún a nuestros aliados griegos. Pero cuando se aproximó la fecha en que debíamos entrar a Grecia, les explicamos nuestros planes hasta cierto punto, y solicitamos su colaboración respecto de las bandas de guerrilleros de Grecia. Dos jefes, el general Sarafis, de los Elas, y Zervas, de los Edes, fueron invitados a trasladarse a Caserta donde se entrevistaron con el comandante supremo, y se redactó la fórmula convenida, conocida como Acuerdo de Caserta.

"Las cláusulas de dicho acuerdo demuestran las enormes dificultades que hubo de vencer antes que fuésemos a Grecia para conciliar a todos los partidos que formaban el Gobierno griego y a los jefes de guerrilleros. El acuerdo fué firmado por Serafis y Zervas, en presencia del comandante supremo del frente del Mediterráneo, y las siguientes decisiones fueron registradas como tomadas unánimemente: Primero: Todas las fuerzas de guerrilleros que operaban en Grecia se colocan bajo las órdenes del Gobierno griego de la Unión Nacional, lo cual las puso bajo las órdenes del general Scobie, que ha sido nombrado comandante en Grecia por el Supremo Comando Aliado; Segundo: De conformidad con la proclama emitida por el Gobierno griego, los jefes guerrilleros declaran que prohibirán a las unidades bajo su mando cualquier tentativa de hacerse justicia por sus propias manos. Tercero: En Atenas no debía realizarse acción alguna, excepto por orden de Scobie. Los batallones de seguridad son considerados instrumentos del enemigo, a menos que se rindan. Cuarto: Todas las fuerzas de guerrilleros, para poner fin a las pasadas rivalidades, declaran que formarán una Unión Nacional para coordinar sus actividades en la lucha común. El general Scobie emitió órdenes escritas sobre la división de las esferas de diversas fuerzas de guerrilleros. Antes de que entrásemos en Grecia, nada había que dividiese a los Ministros griegos, entre ellos, y nada existía que nos reparase de nuestros amigos griegos.

"Nada buscamos en Grecia para nosotros, en lo que estamos realizando. No tenemos motivos ulteriores".

Ante la interrupción de Shinwell, el Ministro de Relaciones Exteriores, Eden, dijo que "nunca hemos negado que tenemos intereses en el Mediterráneo, pero nuestro propósito principal era llevar abastecimientos a Grecia, porque sabíamos en qué situación iba a encontrarse y sólo lo hacíamos por el pueblo griego. Esas son las razones por las cuales fuimos a Grecia. Si no hubiéramos hecho eso, habrían perecido de hambre en masa. La UNRRA estaba ocupada en su ayuda, pero desgraciadamente, tuvo que retirarse.

"Debo decir a la Cámara que hace poco tiempo, el general Scobie rechazó la ayuda ofrecida por la organización derechista contra los Elas. El general Scobie informó a esos hombres que se ofrecieron a unirse a nuestras fuerzas, y a quienes rechazó y desarmó, que no tratamos con Gobiernos de derecha o izquierda.

"Se nos ha dicho nuevamente hoy que tratamos de imponernos al pueblo griego. No es verdad. Todo cuanto sabemos es que el Rey continúa en este país. Fué por consejo del Primer Ministro y mío, que el Rey sigue aquí. Es muy probable que hubiese tomado la misma decisión por sí sólo.

"No tenemos la menor objeción contra la regencia, si puede dar una solución. Sobre ello debemos obtener la opinión de los mismos griegos".

Un miembro preguntó si el Gobierno no podía aconsejar al Rey griego contra el envío de mensajes. Eden replicó: "no creo que eso sea un pedido razonable".

El Ministro de Relaciones Exteriores, Eden reiteró que se deseaba poner fin a la lucha civil para ayudar al pueblo griego, porque de lo contrario puede perecer de hambre

Añadió: "Emplearemos todos los medios a nuestro alcance para poner fin a ese conflicto y asegurar que el conflicto no sea utilizado como excusa para una prolongada venganza de las derechas contra izquierdas o viceversa, cuando termine el conflicto. Nuestro deber es mantener la ley y el orden y establecer un Gobierno griego ampliamente representativo de la opinión pública griega, incluyendo al EAM".

"La primera tarea del Gobierno, será obtener abastecimientos y ayuda para su pueblo; la segunda, será organizar elecciones libres y honestas. Espero que este capítulo se cerrará pronto, y que nuevamente esa amistad de que nos enorgullecemos, volverá a existir, y que todo el pueblo griego y nuestro pueblo volverán a estar unidos"

FRANCO HABRIA ESCAPADO ILESO DE UN ATENTADO

LO HABRIAN ATACADO MIENTRAS ENTRABA EN COCHE AL PALACIO DEL PRADO

MADRID, 20.— (U. P.)— El matutino "Aurore", en despacho de su corresponsal especial Dominique Pado, fechado en la frontera española, dice que el domingo hubo un atentado contra Franco mientras entraba en su coche al palacio del Prado.

La noticia, que es atribuída a dos viajeros que llegaron a la frontera el lunes por la noche, añade que el chofer quedó herido, uero que Franco y el Ministro de Justicia Aunós, que le acompañaban resultaron ilesos; no se especifica qué arma se empleó en el ataque.

Se recuerda aquí en París que recientemente las autoridades españolas estimaron conveniente tomar medidas para proteger la vida de El Caudillo cuando hizo una visita a la región de Pontevedra, en el noroeste de España, cuyos habitantes se dice que están profundamente descontentos con él como resultado de la ley que exige que el 75 por ciento de la cosecha de papas, — la principal y más importante de esa región —, sea entregada al Gobierno.

Despachos de la frontera dicen que todos los bares y sitios públicos son cerrados y las calles despejadas, mientras que todos los sospechosos políticos son encarcelados, cada vez que Franco pasa por las ciudades que visita.

La Embajada española en París declinó comentar la noticia del diario "Aurore" y luego afirmó no haber recibido información alguna sobre el supuesto atentado, por lo que estimaba que casi con seguridad el despacho era falso. Puede destacarse, además, que la noticia no ha tenido la menor confirmación de ninguna otra fuente y que tiene todos los visos de ser un rumor inspirado, del tipo que puede esperarse, debido a las profundas rivalidades que sabe existen entre diversos círculos de Madrid.

El general Mak Scobie

OFENSIVA ALIADA EN ARAKAN COBRA RENOVADO IMPETU

KANDY, 20.— (U. P.)— La ofensiva aliada en el frente de Arakán ha cobrado nuevo ímpetu llegando las patrullas avanzadas a menos de siete kilómetros de la India por la costa unos 40 kilómetros al sureste de Maungdaw; el parte de esta mañana registra el hecho y añade que las fuerzas de Africa occidental integrantes del 15.o Cuerpo del Ejército Hindú ocuparon Kandaung, 10 kilómetros al sureste de Buthindaung.

En la región septentrional de Birmania, entretanto, prosiguen las acciones de patrulla cerca de Tonkwa, recientemente ocupada; los japoneses fueron desalojados, además, de la localidad de Kanbaung, 20 kilómetros al sur del ferrocarril de Indaw.

El 14.o Ejército británico envió patrullas a sólo 12 kilómetros al este de Schwegyin, en el frente del Chindwin, base enemiga que aparece como su próximo objetivo; al oeste del Chindwin fué aniquilado un grupo enemigo en encuentro librado a unos 48 kilómetros al sur de Kalewa, distancia hasta la cual han penetrado las fuerzas de exploración aliadas.

Las acciones aéreas se destacaron por el bombardeo de una aldea, base de abastecimientos japonesa sobre la ruta de avance que sigue el 14.o Ejército desde Pinlebu. En el frente de Arakán, las acciones se concentraron en depósitos de municiones y pertrechos y posiciones japonesas.

En Birmania Central fueron cortados dos puentes ferroviarios cerca de Megwe, destruyéndose abundante material rodante.

EDEN PROMETIO AUMENTAR LA AYUDA A CHIANG KAI-SHEK

LONDRES, 20.— (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Eden expresó hoy en la Cámara de los Comunes su confianza en la capacidad de los chinos de seguir resistiendo, y prometió que "todo lo que esté al alcance de los aliados se hará" para aumentar el envío de abastecimientos para las tropas de Chiang Kai-shek.

"El problema es en gran parte de transporte y de hacer llegar allí los pertrechos", dijo Mr. Eden, en respuesta a una pregunta formulada por el laborista J. J. Lawson, acerca de si se están tomando medidas para equipar plenamente a las tropas chinas.

Eden dijo que el reciente avance japonés hacia Foyen fué una grave amenaza para China, añadiendo: "La declaración pública del generalísimo Chiang Kai-shek de que la amenaza japonesa había sido encarada con espíritu inconmovible, afirma que el Gobierno se encuentra firmemente con él en las medidas en que él y sus hábiles colaboradores norteamericanos están tomando. Me agrada poder decir, sin embargo, que por el momento, la situación es más fácil, y los japoneses se han retirado a alguna distancia del punto más avanzado que habían alcanzado.

"Entretanto, fuera de China, las tropas chinas han efectuado una contribución notable mediante la captura de Bhamo. Me parece necesario agregar que la derrota total de Japón y la liberación de China, están siendo apresurados por los golpes asestados al enemigo común por las fuerzas bajo el comando del Almirante Mountbatten en Birmania, y por las fuerzas que comandan el almirante Nimitz y el general MacArthur, en el Pacífico".

GRAN BRETAÑA

BOMBAS VOLADORAS EN EL SUR DE INGLATERRA

LONDRES, 20.— (U. P.) — En las 24 horas terminadas a las 7 A. M. de hoy hubo alguna actividad del enemigo con sus proyectiles especiales contra el sur de Inglaterra; el comunicado oficial admite que se registraron bajas y daños.

EL GENERAL SCOBIE INICIARA UNA CAMPAÑA TOTAL PARA TERMINAR CON LOS REBELDES

UNA BANDA ARMADA COMPUESTA POR HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS TOMO POR ASALTO EL CUARTEL GRAL. DE LA RAF EN KIFFISSIA

ATENAS, 20.— (U. P.)— (Por James Roper).— La guerra civil griega está a punto de tornarse más sangrienta, después del triunfo que lograron hoy los guerrilleros rebeldes al apoderarse del cuartel general de la Real Fuerza Aérea en Kiffissia, pues el teniente general Mack Scobie ha hecho saber a los rebeldes que mañana iniciará una campaña total para acabar definitivamente con la resistencia de los Elas.

Fuerzas Elas compuestas de unas 1.000 personas, entre las cuales había mujeres y niños de ambos sexos, tomaron por asalto el cuartel general de la Real Fuerza Aérea en Kiffissia, situado 16 kilómetros, al noroeste de Atenas. Las mujeres y niños utilizaron granadas de mano.

El ataque comenzó el lunes a las 12 A. M., tendiendo los Elas una cortina de fuego de armas cortas, después de lo cual comenzaron a dinamitar los edificios. Según la versión dada a conocer esta mañana, se acercaban cautelosamente, protegidos por la obscuridad, para colocar las cargas de dinamita en el extremo del edificio. Cuando la explosión abría una brecha, los hombres mujeres, niños y niñas se precipitaban a través de ella. Las mujeres y niños llevaban fusiles y granadas de mano y combatían al igual que los hombres. No se limitaron siquiera a transportar municiones.

LA GUARNICION INGLESA FUE EVACUADA

La guarnición de Kiffissia, que estaba formada por unos 250 miembros del personal de la RFA, junto con unos 100 miembros del ejército, combatió durante todo el día lunes, siendo obligada a replegarse de edificio en edificio y de pieza en pieza, en la zona edificada de Kiffissia. Finalmente, fueron desalojados del Hotel Cecil y estaban siendo rodeados para ser llevados como prisioneros cuando llegaron los tanques y carros blindados británicos el martes por la mañana. Cuando las fuerzas blindadas abrieron fuego, varios de ellos escaparon en busca de la protección de los vehículos. Protegidos por los tanques, los edificios fueron registrados, retirándose a todos los heridos antes de evacuarse todo el grupo de edificios. Los salvadores no retiraron a los muertos, quedando abandonados los cadáveres.

El comandante de las fuerzas aéreas en Grecia, comodoro Sir G. W. Tuttle y el resto de los oficiales aéreos superiores en Grecia, no se encontraban en Kiffissia, ya que el cuartel general aéreo avanzado había sido establecido en el centro de Atenas.

ADVERTENCIA DE SCOBIE A LOS CIVILES

Ante ese ataque, aviones británicos volaron sobre las zonas de Atenas y El Pireo, dejando caer volantes en los cuales se pedía a los civiles que evacuaran las zonas en torno a los emplazamientos de los cañones rebeldes, para mañana a primera hora, cuando se lanzaría un ataque total contra los Elas.

Los volantes advertían a los civiles que por su propia seguridad deberían evacuar las zonas situadas dentro de un radio de 500 metros de los emplazamientos Elas de artillería, ya que éstos serán pronto atacados violentamente.

El volante es una declaración firmada por el general Scobie y dice: "Los rebeldes han establecido cañones dentro de los suburbios de Atenas y El Pireo habitados por civiles. Por la presente se advierte a todos los civiles que a partir de las 9 A. M. del 21 de diciembre, cada cañón rebelde que haga fuego en la ciudad o sus suburbios será inmediatamente atacado por todos los medios a mi alcance: artillería de campaña y naval, cohetes, ametrallamiento y bombas. El ataque continuará hasta que los cañones hayan sido destruidos".

SIGUEN DESPEJANDO CARRETERA DE ATENAS A FALERON

En su comunicado habitual Scobie, revelaba que las tropas siguen limpiando los centros de resistencia Elas en la carretera de Atenas a Faleron, y anunció que la situación en El Pireo es tranquila. También se refiere a la intensificación de los ataques de fuerzas Elas contra el cuartel general de la RFA, pero sin dar detalles.

Fuentes británicas, por otra parte, informan que el Gabinete griego ha informado al Rey Jorge que el Gabinete favorece al Arzobispo Damaskinos como regente.

Las actividades en Atenas se desarrollan en forma normal, conservando los británicos sus posiciones. Se anunció que los obreros portuarios se encuentran descargando barcos en El Pireo, bajo el fuego de morteros de los insurgentes.

Un testigo presencial de los sucesos de la cárcel de Averoff informa que un cierto número de mujeres encarceladas allí probablemente perecieron quemadas vivas en la sección de mujeres. El oficial a cargo de un destacamento de guardia británico, dijo que ordenó que abrieran las puertas de todas las celdas, pero en esos momentos no tenía comunicación con el bloque de mujeres, en el cual había 135 prisioneras. Hasta ahora sólo se ha logrado establecer la suerte de 30 de ellas. Los prisioneros que no escaparon se encuentran ahora en un lugar secreto para ser sometidos posteriormente a juicio.

DEBATE SOBRE SUCESOS DE GRECIA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 20 (U. P.). — Gran Bretaña propuso conferencias trimestrales de los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias, como solución parcial a los desacuerdos oficialmente admitidos, entre los aliados, respecto a la política europea; simultáneamente, los laboristas del ala izquierda se rebelaron contra la política de Gran Bretaña en Grecia, y dijeron a la Cámara de los Comunes que existe el peligro de que se declare una guerra civil en Bran Bretaña para enero.

Anthony Eden, principal defensor del Gobierno en el agitado debate sobre Grecia propuso conferencias regulares de los Ministros de Relaciones Exteriores, después de hacer una vigorosa defensa de la posición británica en Grecia, y de asegurar que las tropas británicas ocuparon dicho país sólo después de recibir la aprobación de Rusia y Estados Unidos.

El Primer Ministro Churchill no habló en el debate, pero contestó a varias preguntas de miembros de los Comunes durante la hora de incidentes que precedió al debate.

DETALLES DEL DEBATE

El partido laborista inició un debate "por sorpresa" sobre la cuestión griega, con un elevado tono parlamentario, tratando de fundar sus acusaciones sin trabarse en polémicas violentas. Defendiendo al Gobierno por cuarta vez en los últimos 12 días, el Primer Ministro Churchill rehusó el desafío de la Cámara para que explicara si la autoasignación de "esferas de influencia en Europa liberada no podría oponerse a las proposiciones de la conferencia de Dumbarton Oaks para la seguridad mundial".

Encarando la nueva oleada de críticas en la Cámara sobre los actos británicos en Grecia, Churchill admitió que hay desacuerdos entre las tres grandes potencias acerca del manejo de Europa liberada y dijo que el Gobierno británico ha hecho todo lo posible por cerrar la brecha; añadió que, en cambio, las tres potencias se encuentran en completo acuerdo acerca de los propósitos generales en que se basa su alianza.

El parlamentario Lipson preguntó a Churchill si él no consideraba que había algún peligro en la complementación de las proposiciones de Dumbarton Oaks, "si ciertas potencias se asignan a sí mismas esferas de influencias, y otras potencias no se ven obligadas a cooperar durante la guerra".

Churchill respondió: "Creo que ese es un tópico qeu evidentemente yo no debería tratar de abordar ahora". La pregunta de Lipson sobre "la apropiación de esferas de influencia por ciertas potencias", iba obviamente dirigida a las demandas de Rusia contra Polonia.

El laborista Shinwell interpuso: "Pero puede el Primer Ministro decir ahora si hay en realidad una cooperación completa?" — contestando Mr. Churchill: "Hay una cooperación completa, pero si hay un acuerdo completo en todos los aspectos de estos asuntos, es una cuestión totalmente distinta, aunque no tengo la menor duda de que la cooperación completa y efectiva continuará en todos los aspectos de la guerra. Encontramos que cierta tarea fué arrojada sobre nosotros, y la estamos cumpliendo a la medida de nuestras fuerzas".

En cuanto a la parte de la pregunta de Lipson referente a si existía un acuerdo completo de cooperación entre los Gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, acerca de la política británica, en Grecia, dijo: "La carga resultante de las dificultades en Grecia ha recaído sobre Gran Bretaña, y hasta ahora no hemos podido dar cumplimiento a esta tarea sin recibir críticas, inclusive aquí en la patria, lo que se ha sumado a nuestras dificultades. Las tres grandes potencias están en entero acuerdo sobre los fines generales que fundan nuestra alianza, y tenemos absoluta necesidad de mantenernos en la más estrecha asociación en esta peligrosa e importantísima fase de la guerra".

M. Arthur Greenwood, solemne y moderado dirigente del partido laborista, acusó a Churchill de haber concluído mal la situación griega, instando al Gobierno a buscar un medio de poner término a la lucha y de llamar a elecciones. Insistió en que atacaba al Primer Ministro "con gran sentimiento" y que no buscaba un voto de censura contra el Gobierno. "Si el Primer Ministro hubiera sido un poco más condescendiente y generoso en las palabras que empleó, no habría habido motivo para el debate especial de hoy".

Por otra parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Eden, en respuesta escrita al parlamentario Martin, laborista, dijo que el Gobierno británico no tenía propósitos egoístas en Grecia, y que tendrá sumo agrado en entregar su responsabilidad apenas pueda hacerlo en forma que sea consistente con sus obligaciones.

Calificando tanto a los Elas como a los Edes de "bandas de irregulares", Eden admitió bajo presión de las preguntas hechas en la Cámara que la fuerza derechista Edes conserva todavía sus armas en Grecia. Las fuerzas Edes han sido con frecuencia llamadas "realistas", aunque afirman incluir tanto a republicanos como a realistas.

Agregó el Ministro que la prensa ha dado cuenta detallada de las negociaciones del general Scobie, consistentes de las estipulaciones de armisticio de Scobie para el Eam; en seguida la respuesta del Eam que no mencionó el desarme del Eam, y finalmente la respuesta de Scobie de que deberían ser depuestas las armas antes que se pudiera conceder el armisticio.

En otra respuesta de Mr. Eden al independiente Lipson, quien preguntaba si las fuerzas Edes de Grecia habían depuesto las armas, dijo que la fecha primitiva para el desarme de ambos bandos guerrilleros fué el 10 de diciembre. Declaró que el coronel Zervas, jefe de los Edes expresó su completa aceptación de las órdenes del Gobierno griego de desmovilización. Eden añadió que la desmovilización de los guerrilleros debe indudablemente esperar a la solución de las actuales dificultades.

Lipson presionó a Eden para que respondiera si los Edes habían entregado sus armas, contestando éste: "La posición es que ambos bandos acordaron entregar sus armas en cierta fecha. Desgraciadamente, antes de llegarse a esa fecha estallaron los disturbios que se desarrollan en la actualidad. Lo que debemos tratar es conseguir el desarme de todos".

Entonces Lipson preguntó si esto significaba que los Edes no se habían desarmado. Eden dijo: "Usted indudablemente puede ver la posición. La fecha fué acordada por todos para entregar sus armas, pero antes de la fecha comenzaron estas dificultades y desgraciadamente en consecuencia se anuló el acuerdo. Será necesario para nosotros hacer otro. El objeto del Gobierno británico es que todas estas bandas irregulares sean desarmadas".

Shinwell pidió seguridades de que si los izquierdistas deponen las armas serán protegidos en lo sucesivo contra los elementos del ala derecha que todavía puedan poseer armas. Mr. Eden contestó: "Puedo asegurarle que tomaremos todas las precauciones en ese sentido. No es nuestro deseo que como resultado de este asunto haya víctimas de una u otra parte. Nuestro deseo es que haya una amnistía, y que los griegos tengan la oportunidad de vivir en paz y armonía".

En seguida Lipson preguntó si en el caso de aceptar las condiciones el Eam, el mariscal Alexander aceptará la responsabilidad de ver que el orden sea restablecido en Grecia. Eden: "Si estas condiciones son aceptadas, entonces haremos lo posible por asegurar al pueblo griego un Gobierno de su elección y elecciones libre a la brevedad posible, junto con la devisión en cuanto a su constitución".

INTERVENCION DE GREENWOOD

Al iniciar el debate en la Cámara, el representante laborista Greenwood dijo que la batalla del frente occidental debe ocupar el primer lugar en todas las mentes, pues, "uno siente que estamos ahora sufriendo, hay que admitirlo, un importante y grave revés".

Siguió diciendo: "Esta no es ocasión para un voto de censura. No hay ningún desafío al Gobierno, pero hay una gran perturbación en las mentes de millones de personas en este país y entre nuestros aliados, acerca de la situación en Grecia".

Declaró que la situación griega es todavía de gran importancia en vista de sus valores espirituales. "Uno debe considerar esta situación en Grecia, como un caso de prueba. Estamos ahora en dificultades muy considerables en lo que a la situación griega se refiere.

"No hay división alguna en el país a este respecto. Todo el mundo deplora la situación y sabe que es una situación fantástica y trágica tener a los griegos y británicos, tratando de cogerse por la garganta".

Greenwood, que es dirigente del partido laborista, culpó a Churchill de no haber conducido debidamente la situación griega. Dijo que Churchill no debería haber acudido a la Cámara "como un director de escuela antes de las vacaciones de navidad, agitando delante su varilla, en lugar de desear a todos los muchachos una Feliz Navidad".

Añadió que no trataba de hacer recaer la responsabilidad sobre nadie, insistiendo en que el problema de Grecia es político y no militar. "No va a ser resuelto por al fuerza o pidiendo que sean depuestas las armas antes que nadie hable. Es una prueba suprema de estadistas, sobre la cual dependerán en gran parte las futuras libertades de nuestros países". Predijo que la misma clase de problemas puede presentarse en otros territorios liberados.

Greenwood declaró que los británicos han sido obligados a proceder como una "especie de Gestapo", contra las fuerzas de resistencia.

Después acusó al Rey de Grecia de oponerse a la regencia, a pesar de contar ésta con la aprobación de una inmensa mayoría de los griegos. "Ruego al Gobierno, en interés de Grecia, en interés del futuro y en el interés y honor de nuestro pueblo ante los ojos del mundo, que ponga término a esta lucha y que ponga en marcha el proceso electoral".

Destacó que el Gobierno británico no puede escapar ahora al problema griego, y dijo que éste debe ser atacado con valor, estableciendo un precedente para otros países. Agregó que los británicos entraron a Grecia para alimentar al pueblo griego, asumiendo la responsabilidad "por razones puramente humanitarias en primer término".

FRANCIA

EL GENERAL CATROUX SERA EMBAJADOR EN RUSIA

PARIS, 20.— (U. P.)— En forma autorizada, pero no oficial, se ha informado en los círculos del Quay D'Orsay que el general George Albert Catroux será nombrado Embajador en Rusia, en un futuro cercano.

Superfortalezas aéreas provocaron incendios en la capital del Japón

LONDRES, 20.—(U. P).—La Radio Tokio anunció que en la noche del martes al miércoles, grandes bombarderos norteamericanos, con bases en las Marianas, volaron sobre la capital japonesa y arrojaron bombas incendiarias que causaron varios incendios, los que prontamente fueron sofocados.

La radioemisora anunció también que de alrededor de 40 bombarderos enemigos que atacaron la zona de la ciudad de Omura, en Kyu-Shu, en la mañana del martes, tres fueron dañados. A causa del mal tiempo imperante, las defensas japonesas no pudieron entrar plenamente en acción. Los daños causado por los bombarderos fueron calificados como reducidos

SAIPAN, 20.—(U. P).—Tres superfortalezas, una después de la otra, provocaron dos docenas de incendios en Tokio anoche. Una de dichas superfortalezas encontró un enjambre de 20 a 30 cazas nipones, que la atacaron resueltamente.

La tripulación también dió cuenta de que el enemigo utilizó bombas aéreas fosfóricas con el objeto de derribar al bombardero.

CHUNGKING, 20.—(U. P).—Aviones P.51 portadores de bombas, pertenecientse a la XIV Fuerza Aérea de los Estados Unidos hundieron el 19 de diciembre a un gran buque-cisterna japonés y probablemente destruyeron dos grandes cargueros, en Hong-Kong.

¡Regale libros!

...y prefiera las ediciones nacionales.

CAMARA DE EDITORES DE CHILE

NECESITAMOS

un buen carpintero.

Indispensable buenas recomendaciones.

Presentarse a

"LA NACION"

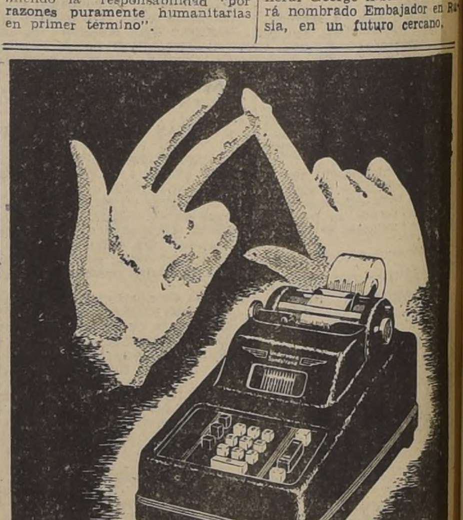

DIEZ TECLAS

Como las manos del hombre tienen diez dedos, aprendimos a contar por decenas. Sin embargo, antes de inventarse la máquina de sumar y calcular Underwood-Sundstrand, los aparatos mecánicos para sumar y restar necesitaban numerosos anillos, cuentas, hoyos o teclas.

La máquina Underwood-Sundstrand no tiene sino diez teclas... y con ella se suman millones. En cuestión de pocas horas uno puede aprender a manejarla al tacto, sin mirar el teclado.

Esta notable máquina también puede restar y multiplicar. Divide los decimales y milésimas automáticamente, colocando la debida "puntuación" sin ayuda humana. Da totales y subtotales según se quiera.

La Underwood-Sundstrand no sólo elimina los errores y economiza el tiempo que se gasta en descubrirlos, sino que acelera enormemente los cálculos. Así se paga pronto por sí sola y por muchos años proporciona ganancias sobre lo invertido en comprarla.

UNDERWOOD

ELLIOTT FISHER COMPANY

1 PARK AVENUE — NUEVA YOR 16, E. U. A.

1 PARK AVENUE — NUEVA YORK 16, E.U.A.

Pinte con Aceite de Linaza "CORONA"
Es un Producto "INDUS"

FINALIDADES DE LA OFENSIVA NAZI EN BELGICA Y LUXEMBURGO

POR L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 20.— (U. P.).— (Por Louis F. Keemle).— El completo objetivo militar de la ofensiva alemana en Bélgica y Luxemburgo no está todavía en claro, pero nuevas informaciones del frente y el tenor de la propaganda de la radio alemana dan la llave de algo de lo más importante.

Von Rundstedt parece tener tres objetivos inmediatos: anticiparse a una gran ofensiva aliada en el norte, que él cree está en preparación; aligerar la presión sobre la línea del río Roer, que defiende la región vital del Ruhr; impedir que los británicos y canadienses y el primer ejército de tropas aéreas traten de flanquear el Ruhr desde la Holanda oriental.

La supresión parcial del "obscurecimiento" sobre las noticias por el Guartel General aliado se refiere solamente a las primeras 48 horas de la ofensiva, pero es suficiente para darse cuenta del progreso alemán ya que indica que von Rundstedt tiene bastantes probabilidades de realizar el primero de los tres objetivos.

Si los alemanes lograron recapturar Lieja, estableciendo una línea a lo largo del Mosa hasta Namur, podrían obligar al primero y noveno ejércitos a abandonar el ataque sobre la línea del río Roer y retirarse al Mosa más allá de Lieja, hasta dentro de Holanda. Ello cancelaría las costosas ganancias de los dos ejércitos en su avance a la planicie de Colonia e imponer la rendición de Aquisgrán con todo el territorio alemán ganado hasta ahora en esa región.

El comentarista militar ale mán, Ludwig Sertorius, hizo notar en forma significativa que Eisenhower tendría ahora que cambiar mano de las reservas que estaba formando para una ofensiva específica, con fuerzas del 2.o Ejército británico y 1.o canadiense.

La propaganda alemana ha demostrado en todo momento una decidida intranquilidad sobre la posibilidad de un ataque renovado de aquellos ejércitos y el primero de tropas aéreas alrededor del flanco norte de la línea Siegfried.—L. F. KEEMLE.

HOTEL CARRERA
SANTIAGO DE CHILE
NAVIDAD EN EL CARRERA
La Dirección del Hotel Carrera tiene el agrado de participar a la sociedad de Santiago, que este año se repetirá la brillante Fiesta de Navidad, con el tradicional Dinner de Gala, Baile y Cotillón.
Las reservas de mesas, que son limitadas, pueden hacerse personalmente en la Gerencia.
Estarán a disposición de los concurrentes los suntuosos Salones y Comedores del Hotel, y el nuevo local de verano FLORIDA, en el 17.o Piso.
Tenida de etiqueta.
Actuarán las magníficas orquestas
THE CARRERA MELODY BAND
Dirigida por el Maestro Jaime Ceitel, y los
BOSTON SERENADERS
SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ECUADOR

GUAYAQUIL, 20.— (U. P.) A consecuencia de haberse presentado a 22 pies de profundidad, en el nivel séptimo de las minas de oro que explota la South American Development Co., un brote de aguas sulfurosas termales, están inundados los niveles octavo, noveno, décimo y undécimo.

La catástrofe pone en peligro toda la instalación de valiosas maquinarias; escuadrillas especiales trabajan día y noche en el salvataje y se hacen gestiones para traer por vía aérea desde Estados Unidos dos potentes bombas de extracción de agua a fin de contrarrestar el avance de la inundación.

Las dos terceras partes de la producción de oro salían del nivel noveno, totalmente inundado en un trayecto de más de un kilómetro de distancia en las entrañas de la tierra.

Hasta ahora no se han registrado desgracias personales. Las pérdidas pueden subir de diez millones de sucres.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 20.— (U. P.) El diario "El País" sugiere la posibilidad del retiro del Ministro uruguayo de Bolivia a consecuencia de la represión del golpe de Oruro.

Cita las opiniones expresadas por "El Mercurio", de Santiago de Chile, en reciente editorial, y agrega: "No creemos que en ninguna república del Continente sea distinta la reacción indignada que tales actos provocan. La censura continental se ha de ir haciendo sentir, adoptando las formas que las circunstancias impongan".

Acuerdo entre G. Bretaña y el Imperio etíope

LONDRES, 20 (U. P.)— Gran Bretaña y Etiopía firmaron ayer en Adís Abeba un nuevo acuerdo por el cual la soberanía del régimen de Haile Selassie no sufre en lo más mínimo y recibe el dominio de extenso sectores que hasta hace poco estuvieron administrados por las autoridades militares británicas.

Al mismo tiempo el acuerdo, cuya firma fué anunciada por Mr. Eden en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, dispone según lo revelado en fuentes autorizadas, que algunas franjas de terreno que bordean la Somalía británica quedaran temporalmente en poder de las autoridades militares inglesas.

Al ampliar el anuncio de Mr. Eden, se informó en fuentes gubernamentales que las zonas devueltas al control etíope son especialmente aquellas limítrofes con la Somalía Francesa; al mismo tiempo, el acuerdo dispone que tan pronto como el Gobierno etíope pueda hacerse cargo de su adminisetración, le será devuelto el ferrocarril de Djibouti.

CARTAS A "LA NACION"

SUBSISTENCIAS Y FERIAS LIBRES

Señor Director.

En su prestigioso diario de fecha 15 de los corrientes y en página 14 se publica la Sesión 13.a Extraordinaria de la Cámara de Diputados, presidida por los señores Santandreu y Urzúa Accidentalmente, y en el Título N.o 3 "Prohibición de la Venta de Carnes en las Ferias Libres", donde el Diputado señor Videla desea llamar la atención del Poder Ejecutivo hacia una situación relacionada con las subsistencias y, en el que, además, defiende el señor Videla a las dueñas de casa que se abastecen en estas exposiciones y en que también hace ver que estas Ferias Libres están cumpliendo una función social de primer orden; por lo que debo agregar que estas funciones las cumple ya por espacio de seis Diputado que el precio de las ventas de carnes ha llegado a límites que se pueden considerar prohibitivos y, a su vez, reconoce también, que en las Ferias Libres se ha estado vendiendo carnes al alcance de nuestro pueblo etc. Por lo que se desprende que se estaba vendiendo más barato que en otras partes. Al particular puedo agregar que es efectivo y es así que en el vacuno hemos tenido el 15 y 10 o|o menos que el precio fijado por el Comisariato y los precios de ventas del cordero terneera etc. con porcentajes de más del 25 o|o menos sobre los negocios de barrios etc. y por lo cual el señor Videla, hace una defensa justa y grande en bien de la colectividad y sobre todo en estos momentos precisos de la tan dura lucha por la vida.

Pero, señor Director, en lo que no estoy de acuerdo, no, porque afecte la actuación funcionaria del Servicio Inspectivo Municipal de estas Ferias Libres de la comuna de Santiago, solamente, sino porque honradamente debo declarar que jamás se han expendido en estas Ferias de la comuna carnes u otras mercaderías que no hayan estado aptas para su consumo y no como aparece reconocer el señor diputado que las carnes se han estado vendiendo en estado de descomposición etc. En este sentido debo decir que, hasta el 6 de diciembre de 1943, el sector carnes de nuestras Ferias Libres estuvo a cargo del médico veterinario Municipal y, a la vez, prestigioso profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, doctor Jorge Rojas Rojas, fallecido el 8 de diciembre de 1943 y, en su reemplazo, tenemos al doctor señor Arturo Muñoz Candia, tan celoso en sus funciones como su maestro, el antecesor.

Por todo esto es que me he permitido molestarle, Sr. Director, y a fin de que me permita Ud. si lo tiene a bien, ordenar esta publicación en reparación del prestigio que se le debe reconocer al Servicio Inspectivo Municipal de las Ferias Libres de esta comuna y, a su vez, de dar a conocer la actuación inspectiva que reciben nuestras Ferias en forma celosa y que está formado por un cuerpo de inspectores técnicos tanto agrícola como veterinaria en forma permanente.

Ahora con respecto al establecimiento higiénico a fin de evitar moscas etc. este Servicio Inspectivo tiene ya, para entregarlo a la autoridad respectiva, un Reglamento de los Mercados Móviles (en vez de Ferias Libres) en el que se establecen casetas desarmables de madera y regilla para el expendio de las carnes en general y otros con el fin de que estas exposiciones cumplan, aunque en parte, los requisitos higiénicos posibles a pesar de que éstas se establecieron como cosa de emergencia contra la especulación, ya el 19 de febrero de 1939. Respetuosamente de Ud.— H. M. Sarlego Green, Inspector Jefe.— F. rias Libres Municipales.— F. Olivares P., Director, Subsistencias Municipal.

JORN. PROFESIONALES del 1.er SECTOR ESCOLAR

Como corolario de las actividades docentes en el presente año, del personal de las Escuelas del Primer Sector Escolar de esta capital, se realizarán concentraciones los días 21 y 22 del presente, de 9 a 13 horas, en el local de la Escuela N.o 35.

Participarán en ellas más de 500 maestros primarios, a fin de hacer una crítica de la labor realizada durante el presente año, planear la que deberá realizarse en el próximo y abocarse al estudio de otras materias técnicas.

Bajo la dirección del Inspector de este Sector señor Oscar Medina Vega y a indicación de las propias Escuelas, estas jornadas de trabajo desarrollarán el siguiente temario:

1.o Estudio crítico, en general, de la labor del presente año. Relator: señor Oscar Medina.

2.o El Plan de Trabajo de la Escuela. Relatora: señora Julia González.

3.o El Plan de Trabajo del Curso. Relatora: señorita Blanca Cáceres.

4.o Caja de EE. PP. y PP. Relator: señor Ramiro Parada.

5.o Proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educacionales. Relator: señor Germán Cañas.

6.o Junta de Auxilio Escolar. Ahorro Escolar. Correlación del trabajo dentro del Sector; y otros. Relatores: señora Violeta Sobell y señor Gerardo Maragaño.

ANOCHE SE INICIO LA 16.a REUNION ANUAL DE MEDICINA

LA 2.a SESION SE EFECTUARA HOY A LAS 22 HORAS, EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD

La Sociedad Médica de Santiago inició anoche, con una sesión que se celebró en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la celebración de la XVI Reunión Anual de Medicina.

Ante una concurrencia que llenaba por completo el local, el presidente de la Sociedad Médica de Santiago, doctor J. Gregorio Lira Silva inició el acto con un discurso en el que se refirió al papel que desempeñan en el progreso médico-científico de nuestro país las Reuniones Anuales que organiza la Sociedad Médica de Santiago y en las cuales se sintetiza la experiencia nacional sobre algunos temas médicos de importancia. A continuación, refiriéndose al premio "Clin" que se entregó a los doctores Mario Plaza de los Reyes y Fernando Ugalde Rodríguez, destacó el hecho de que la Casa Clin, de París, hubiese mantenido dicho premio a pesar de las dificultades inherentes a la guerra, lo que demostraba la sinceridad de su espíritu de progreso médico. Finalmente felicitó a los médicos premiados por haberse distinguido como los mejores alumnos de sus respectivos cursos de Medicina.

El primer trabajo presentado fué el del profesor doctor Alejandro Garretón Silva sobre "Introducción al estudio de la Hipertensión arterial" en el cual el relator analizó en forma brillante lo referente a frecuencia, tipos clínicos, evolución y curso de la enfermedad hipertensiva revisando finalmente los problemas que la afección plantea actualmente a la medicina.

A continuación, el profesor doctor Héctor Croxatto y el doctor Raúl Croxatto presentaron un interesante trabajo sobre "Aspectos experimentales de la Hipertensión Arterial" en el que se exponen los trabajos de investigación que sobre este tema se han realizado en los laboratorios de la Universidad Católica de Chile. En dicho trabajo se da cuenta de investigaciones personales sobre la constitución química de las substancias presoras de origen renal que entran en juego para determinar la hipertensión arterial.

Finalmente, el profesor doctor Luis Hervé L. presentó un documentado estudio de la Hipertensión asintomática, afección en que juega un rol de la mayor importancia el exámen de Medicina Preventiva. Destacó el hecho de que en la mayoría de los casos ella constituye sólo una fase de la enfermedad hipertensiva siendo en otros una modalidad subclínica de ella.

La concurrencia premió con prolongados aplausos todas las ponencias presentadas.

Esta noche, a las 22 horas, se efectuará la segunda sesión de estas jornadas científicas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile con la siguiente Tabla:

1.— Estados hipertensivos en el embarazo.

Profesor doctor Carlos Monckeberg.

(Clínica obstétrica universitaria)

2.— Hipertensión arterial y riñón quirúrgico.

Doctor Roberto González Mac Oliver y Vicente Dagnino.

(Sección Urología del Hospital San Francisco de Borja.)

SE DETENDRAN LOS TRENES EN P. DE PEUMO

En relación con las gestiones que estarían haciendo los vecinos de la Comuna de Constitución Norte, a fin de conseguir se establezca un paradero en el lugar denominado "Peumo" entre las estaciones de Curtiduría y el Infiernillo del ramal de Talca a Constitución, la Empresa de los FF. CC. del Estado nos ha enviado la siguiente comunicación:

Identificándose este servicio con los anhelos de los vecinos de esa región agrícola, se ha dispuesto que desde mañana (hoy) se detengan en dicho punto todos los trenes que hacen el recorrido de ese ramal.

Esta determinación la había tomado la Empresa con anterioridad a la publicación aparecida en LA NACION de ayer

VISITE la casa F.co FIGUERAS y Cía
Sta. ISABEL 0301-A- TELEF. 44420
En donde podrá adquirir sus regalos para
PASCUA
Y
AÑO NUEVO
RADIOS
DISCOS
y JUGUETES
Y PRECIOS MUY CONVENIENTES

Juguetes y Regalos finos
PRESENTAMOS UN PRECIOSO SURTIDO EN
MUÑECAS
FIGURAS,
FANTASIAS Y
PERFUMERIA
TODO PROCEDENTE DE BUENOS AIRES.
A PESAR DE SU ALTA CALIDAD Y GUSTO, NUESTROS PRECIOS POR HABERLOS RECIBIDO DIRECTAMENTE, SON VERDADERAS OPORTUNIDADES.
el hogar Ahumada 67
"el hogar"
AHUMADA 67

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

TRADICIONAL PASEO DE LOS HUERFANITOS SE REALIZA EN VIÑA

Más de 1 500 huerfanitos disfrutaron ayer de su tradicional paseo anual, gozando de un día henchido de felicidad en el Valparaíso Sporting Club, donde fueron obsequiados con dulces, juguetes, almuerzo y once.

El Comité de Damas, presidido por la señora Emma Hanne de Hermosilla, la Sociedad de Choferes, el Sindicato de Autobuses y otras instituciones, trabajaron con todo entusiasmo para dar a esa fiesta todo el colorido y esplendor, objetivo que se logró plenamente.

Los pequeñuelos regresaron a sus establecimientos en las últimas horas de la tarde, mostrando en sus juveniles rostros huellas de inmena felicidad.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Siete mujeres.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Sangre y marfil.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Doña Bárbara.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: La leyenda de un beso.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Debutantes en sociedad.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: La virgen morena.

RIVOLI (Continuado).— Sueños de gloria.

CONDELL (Continuado).— Alejandra y Sin mala intención.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Los nietos de papá.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Yo la maté.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Idolo, amante y héroe.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Hollywood es así.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

LONTUE, de Iquique.
APOLO de Punta Arenas.
CANELOS: del Perú.
MAGALLANES de Buenos Aires.
LIRQUEN de Puertos peruanos.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
ALBERTO HAVERBECK, del Perú.
ANGELITA, de Coquimbo.
JUNIN de Arica.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
PRESIA de Guayaquil.
AYSEN de Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS

ANTOFAGASTA, para Río Janeiro.
MILLABU, para Guayaquil.
DON ALBERTO, para Lota.
LONTUE, para Iquique.
APOLO, para Arica.
CANELOS, para Corral.
ANGELITA, para Coquimbo.
ARICA, para Buenos Aires.
MONTEMAR: de Lota.

REPARTO DE JUGUETES A LOS NIÑOS DE V. DEL MAR SE INICIARA HOY

El Comité Pro Pascua de los Niños Pobres, por intermedio de la señora Soledad Alvarez de Cuevas, iniciará hoy el reparto de juguetes a los niños de Viña del Mar, a las 9 de la mañana, en el local de la Escuela N.o 15

La esposa del alcalde viñamarino será asesorada por la directora de ese plantel, señora Teresa Gómez de Collazo, y cooperará también el cuerpo de profesoras del establecimiento.

El día de hoy recibirán sus obsequios los alumnos de las escuelas fiscales y particulares, y mañana viernes se entregarán los reservados a las instituciones benéficas de la ciudad.

SEGUIRA MEJORANDO EL ASPECTO DEL SECTOR CENTRAL DE LA CIUDAD

LA COOPERATIVA VITALICIA REMATO TERRENOS FISCALES DE LA PLAZA A. PINTO PARA LEVANTAR UN RASCACIELO

La Sociedad de Rentas "La Cooperativa Vitalicia", remató ayer los terrenos fiscales ubicados en la Plaza Aníbal Pinto, que deslindan con la ladera del cerro La Cárcel, en que está ubicado, el Cementerio N.o 1.

Esa propiedad fué subastada ante la Junta de Almoneda, en la Intendencia de Valparaíso, en la suma de $ 865.000.

NUEVO EDIFICIO

La Cooperativa Vitalicia levantará en ese sitio un moderno edificio para instalar allí sus oficinas y arrendar los demás locales altos y la planta baja, que estará reservada a establecimientos comerciales.

Se tratará de un rascacielos que vendrá a mejorar notablemente el aspecto del sector céntrico de este puerto y que reemplazará una construcción ligera, con propaganda comercial antiestética.

Debido a que los arrendatarios de esos locales tienen contrato hasta el 31 de diciembre, será necesario concederles una prórroga a fin de que encuentren donde instalarse, para iniciar, en seguida, la demolición. Se calcula que los trabajos de la nueva construcción podrán iniciarse en marzo del año próximo.

ASOC. DE BACKETBALL ENTREGA PREMIOS A LOS CLUBES, EL MIERCOLES

La Asociación porteña de básketball hará entrega de sus premios a los clubes que participaron en la competencia de 1944, el próximo miércoles 27, a las 21.30 horas, en su sede de la cancha "Arturo Prat".

Este acto promete alcanzar significativos contornos y a él han sido invitadas las autoridades locales, dirigentes de entidades deportivas, periodistas, etc.

C.B. 89 EMISORAS BULNES

UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EN EL MEDIO DEL DIAL

PROGRAMA PARA HOY JUEVES

8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.15 Boletín informativo matutino de la Emisora
9.00 Selecciones musicales
9.15 Solistas instrumentales
9.30 Música sinfónica
9.45 Canciones
11.30 Autores e intérpretes chilenos
12.00 Retransmisión de la estación de Londres de la B.B.C.
12.15 Música de jazz
12.30 Conjuntos vocales ligeros
12.45 Selecciones musicales
13.00 La vida nacional
13.05 Servicio informativo
13.15 Canciones
13.30 Solistas instrumentales
13.45 El mundo de mañana
14.00 Música bailable
17.00 Canciones
17.15 Selecciones
17.30 Fantasistas en piano
17.45 Música bailable
18.00 Selecciones de valses vieneses
18.15 Solistas instrumentales
Cantantes líricos
18.45 Selecciones musicales
19.00 Música sinfónica
19.30 Solistas instrumentales
19.45 Canciones
20.00 Audición suiza
20.30 Audición Deportiva (comentarios a cargo de Pedro J. Malbrán)
21.00 La vida nacional
21.05 Mosaico español
21.30 Audición aeronáutica
22.00 Canciones populares
22.15 Selecciones musicales
22.30 Solistas instrumentales
22.45 Música selecta (obras completas)
23.15 Solistas instrumentales
23.30 Selecciones musicales
23.45 Música bailable

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
MONTURAS. CHACABUCO 29 B.	NORMA. P. F. CONCHA 960.
MOLDES FIERRO. GRAJALES 2548.	JUGUETES. EJERCITO 484.
COMPRO ORO. SAN ANTONIO 89.	FLORISTAS. AV. OSSA 1157.
JUGUETES. A. RIOSECO 253.	CONSTRUCTORES. FONO 91536.
DEMOLICION. AVDA. PROVIDENCIA 1014.	DE OCASION. CARMEN 668.
PARA PASCUA. VITACURA 52.	BARRACA. SAN DIEGO 1219.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

por kilogramo no podrá reducirse hasta que la Sociedad no termine y ponga en funcionamiento sus usinas modernas de fundición, con recuperación de subproductos y su refinería electrolítica.

El capital necesario para iniciar de inmediato el negocio sería de $ 120.000.000 m/l, equivalente a un poco más del costo de producción por 6 meses; plazo prudencial para obtener el retorno del valor de la producción. Se podría disponer del cobre electrolítico tan pronto se iniciara el negocio, efectuando los arreglos y convenios procedentes con el Gobierno de Chile.

El resto del capital se invertiría, en el curso de tres años, en la instalación de la fundición de minerales y refinería electrolítica y en la adquisición posible de uno o dos vapores para el transporte de los minerales. Las instalaciones, como ya se ha dicho, deben contemplar el máximum posible de recuperación térmica y el aprovechamiento de todos los subproductos.

La otra solución consiste en obtener, para la Caja de Crédito Minero, todas las franquicias a que ya se ha hecho referencia, y autorizarla para contratar un empréstito en el extranjero, por parcialidades, las que tendrían el siguiente destino:

a) Capital en giro para atender el movimiento de fondos que demandará la compra de materiales y concentrados, su costo de fusión y el costo total de los transportes.

b) Efectuar los proyectos definitivos para la construcción de la fundición y refinería electrolítica y hacer frente a los gastos preliminares de la construcción de las mismas, como compra de terrenos, excavaciones, fundaciones, campamentos para empleados y obreros, etc., es decir, todos aquellos gastos que importan inversiones en moneda corriente.

c) El resto del empréstito se destinaría a atender la compra de la maquinaria para la fundición y la refinería electrolítica, otras inversiones suplementarias y el capital de explotación.

Para financiar este proyecto se puede recurrir al sistema denominado de "pre-financiamiento", que en este caso concreto sería el siguiente:

La Caja de Crédito Minero entregaría a los industriales mineros, con la garantía de sus propiedades, letras aceptadas por ellos a 90 días, pero renovables automáticamente y pagaderas en 5 años, a razón de 20% al año.

La ley daría a estas letras la garantía del Estado y el privilegio de ser redescontadas en el Banco Central en cualquier momento. Mas, para no recurrir a este arbitrio sino en caso extremo, la misma ley autorizaría rebajar el encaje legal de los Bancos, a fin de permitirles el descuento de estas letras sin perturbar el suministro de crédito. Se les podría poner como condición que tomaran las letras al 2%, puesto que tal medida significaría para las instituciones bancarias una utilidad adicional casi neta sobre el monto total de las letras. Digamos, sobre 150 o 175 millones de pesos.

Si se le diera a los Bancos, por ejemplo, autorización para rebajar en sólo un 5% el encaje legal mínimo, equivaldría a proporcionarle a los Bancos disponibilidades suplementarias, actualmente por 32.500.000 de pesos, lo que a su vez equivaldría a otorgarles una capacidad adicional de $ 162.500.000, de acuerdo con la fórmula americana que permite calcular la expansión máxima del crédito que radica en un aumento dado de las reservas bancarias. Estas teorías, puestas en práctica en Alemania y los Estados Unidos, las ha popularizado el señor Daniel Armanet en varios libros suyos: "¿Cómo fomentar la riqueza nacional?" y "El crédito bancario y el valor de la moneda".

Siguiendo en el mismo orden de ideas ya manifestadas, se necesitaría contratar al cabo de un año un empréstito interno por el 20% de las letras que fuesen de cargo de la Caja de Crédito Minero, o sea, por $ 32.500.000. Pero como habría ya muchos industriales que ellos mismos podrían servir las letras, probablemente el empréstito se haría por una suma muy inferior".

* * *

En el mismo proyecto de ley se podría consultar que todas las importaciones canceladas con divisas provenientes del comercio de los productos de la pequeña y mediana minería, se recargaran en un 10% en sus derechos de aduanas y que con esta suma se formara un "Fondo de Fomento de la Minería", que se pondría a disposición de la Caja de Crédito Minero mensualmente. Con esta pequeña contribución se cubriría con exceso cualquier riesgo económico en la aplicación de la "Ley Benítez" y del financiamiento propuesto. Y así habremos, también, terminado con el fatídico problema de la cesantía en la industria minera, para bien del país y de las clases populares.

ASCENSO DEL EDECAN DEL SENADO. — INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

—A petición del señor Guzmán, don Leonardo, se acuerda solicitar la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que asciende a Teniente Coronel al Mayor de Ejército en retiro y Edecán del Senado, don Enrique Gaete Mac-Kay.

REBAJA DE LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO. — CALIFICACION DE URGENCIA

—Se califica la urgencia solicitada por el Ejecutivo en la tramitación del proyecto de ley iniciado en una moción de los señores Azócar, Estay, Jirón y Grove (don Marmaduke), sobre rebaja de las rentas de arrendamiento.

—Por 16 votos contra 11, es rechazada una indicación de "discusión inmediata" formulada por el señor Azócar, y se acuerda la "simple urgencia" de esta materia.

RENUNCIA. — DESIGNACION DE NUEVO SECRETARIO DEL SENADO Y ASCENSOS CORRESPONDIENTES

—Se considera una indicación de los señores Torres y Fernando Alessandri, para que el Senado se pronuncie de inmediato sobre la renuncia presentada por el señor Enrique Zañartu E., de su cargo de Secretario del Senado, y se proceda a efectuar las designaciones de reemplazo correspondientes.

—Es leída la renuncia del señor Zañartu que expresa entre otras cosas, que "por haber cumplido más de 40 años de servicios, de los cuales más de 37 en el Senado, y de éstos más de 26 años y medio en el desempeño del cargo de Secretario de la Corporación", ha resuelto acogerse a la jubilación, y, a fin de que los servicios de secretaría no sufran perturbación, renuncia a dicho cargo.

El señor MAZA estima que los motivos en que se funda esta renuncia deben mover al Senado a aceptarla, y al mismo tiempo a dejar testimonio de los buenos servicios prestados por el señor Zañartu a la Corporación.

El señor URREJOLA (Presidente), dice que en su carácter de Presidente y con motivo de la renuncia presentada por el señor Zañartu, que durante tantos años sirvió al Senado con eficiencia y abnegación hasta el punto de dedicarle todas sus actividades, cumple el deber de dejar testimonio de estos méritos y de los agradecimientos a que el señor Zañartu se ha hecho acreedor.

Añade que las palabras del señor Maza han sido bastante expresivas en el sentido de reconocer las condiciones sobresalientes de este funcionario excepcionalmente metódico y fiel cumplidor de sus obligaciones.

Estima que el Senado, al aceptar esta renuncia, debe declarar que se reservan al renunciante sus derechos a jubilar en la forma que lo solicita.

El señor CRUCHAGA hace un elogio de los dilatados servicios prestados a la Corporación por el señor Zañartu y pide que se deje testimonio en el Acta de las expresiones vertidas con motivo del alejamiento de este meritorio servidor público.

—Se acepta la renuncia presentada, se acuerda acceder a las diversas insinuaciones hechas, y se procede a hacer los nombramientos en propiedad que se indican: Secretario del Senado, señor Fernando Altamirano Zaldívar; Prosecretario y Tesorero, señor Gonzalo González Devoto, y Secretario de Comisiones, señor Eduardo Salas Pereira.

SESION SECRETA

—En seguida la Sala se constituyó en sesión secreta para ocuparse de un ascenso en las Fuerzas Armadas.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

TRASPASO DE FONDOS Y SUPLEMENTO A DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El señor LIRA INFANTE expresa que quedó pendiente la discusión de este proyecto y no se entró de inmediato a la discusión particular en razón de algunas consideraciones que formuló partiendo de un error de hecho, pues había echado de menos un suplemento de la partida para subvenciones en la educación particular, por haberse omitido en el impreso, en circunstancias que en el oficio de la Cámara de Diputados se incluye este suplemento, por dos millones de pesos.

Pide se tengan por rectificadas las consideraciones formuladas y que se discuta en particular el proyecto.

El señor WALKER expresa que él se opuso a que se entrara de inmediato a la discusión particular a fin de dar tiempo a que se aclarara la cuestión, y que, por las razones manifestadas por el señor Lira Infante, retira su oposición.

El señor ORTEGA advierte que ya no podría tratarse este proyecto, pues en virtud de no haberse producido acuerdo para discutirlo inmediatamente en particular, debe quedar para la sesión siguiente.

PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Continúa la discusión particular de este proyecto, pendiente en el artículo 1.o.

El señor LIRA INFANTE expresa que con la indicación que ha formulado en este artículo, desea regularizar la discusión del proyecto, pues no aparece claro, tal como viene de la Cámara de Diputados, si el propósito es dictar una ley absolutamente independiente o si se quiere modificar la actual ley de distribución de los fondos provenientes del impuesto al cobre, complementándola con otras disposiciones. Por eso ha propuesto comenzar diciendo que se introducen las siguientes modificaciones a la ley anterior.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación) reitera lo expresado anteriormente, en el sentido de que el actual proyecto contiene absolutamente todo lo aprobado por el Congreso en la ley N.o 7.434, o sea, que contiene el primitivo plan de obras públicas. Tanto es así, agrega, que en la indicación que ha formulado para modificar el artículo 3.o del proyecto, se hace expresa referencia al plan anexo contenido en la ley N.o 7.434, con respecto a obras de regadío y de ferrocarriles y se dice que la cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos se distribuirá en las distintas provincias en las proporciones señaladas en la ley citada.

Agrega que tanto el procedimiento de modificar la ley 7.434 como el de dictar una ley separada, llevan al mismo resultado, con la ventaja a favor del segundo de que el proyecto actual ha sido ya aprobado por la Cámara de Diputados y en general por el Senado, de modo que dar ahora preferencia al primer procedimiento, significaría una enorme pérdida de tiempo.

El señor LIRA INFANTE celebra la posición adoptada por el señor Ministro pero, antes de seguir adelante, cree conveniente aclarar si el propósito es mantener vigente la ley 7,434, a la que se introducirían modificaciones, o dictar una ley absolutamente independiente de aquélla. Se manifiesta partidario de la primera idea y cree más acertado vaciar en aquella ley el contenido del proyecto en debate.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) cree que el deseo expresado por el señor Lira Infante quedaría satisfecho si en un artículo transitorio se facultara al Presidente de la República para refundir en un solo texto la ley 7,434 y las modificaciones que se le introducen en este proyecto.

El señor ERRAZURIZ se alegra de la declaración formulada por el señor Ministro, en cuanto remueve el inconveniente que a su juicio tenía este proyecto, de derogar un plan de obras públicas ya aprobado por el Congreso al dictar la ley 7.434, al mismo tiempo que importa una seguridad de que se realizarán de preferencia las obras consultadas en ese plan.

El señor MAZA considera que con lo expresado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se ha subsanado la divergencia de opiniones con el señor Lira Infante, pues si bien el señor Ministro apoya la idea de dictar una ley nueva, ya que difiere de la anterior en su financiamiento y en que aquélla es de distribución de la tributación del cobre, ha propuesto en su indicación, reproducir todo lo de la ley anterior que se refiere al plan de obras públicas.

El señor GUZMAN (don Leonardo) formula indicación para substituir los porcentajes de distribución contenidos en el artículo 1.o, en forma de destinar a fomento de la minería, un 15 por ciento en vez de un 13 por ciento; para habitaciones populares, un 25 por ciento, en vez de un 12 por ciento, y para desarrollo de un plan general de obras públicas, un 50 por ciento en vez de un 75 por ciento que consulta el proyecto aprobado por la Cámara.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación) expresa que tendría el mayor agrado en acoger la indicación formulada, pero ello importaría reducir el porcentaje destinado a obras públicas en la propia ley 7.434, que se ha manifestado voluntad de que sea mantenida, además de que este proyecto tiende a continuar la realización de ese plan aportando nuevas fuentes de recursos, en reemplazo de las decrecientes derivadas del impuesto al cobre.

Reconoce la importancia de las obras que recibirían mayor porcentaje en la indicación formulada, pero estima que no puede afectarse en forma tan considerable la base de distribución de los fondos.

Cree que el señor Lira Infante, que ha protestado reiteradamente de la insuficiencia de los fondos destinados a caminos, no aceptará esta disminución.

El señor LIRA INFANTE expresa que en realidad se habría alarmado si lo que se disminuye a caminos fuera para destinarlo a obras de regadío o para ferrocarriles, no así si el propósito es aumentar los recursos para habitaciones populares. Dice que si es urgente la necesidad de caminos, lo es mucho más la de dotar al pueblo de habitaciones.

El señor AZOCAR considera la cuestión en otro aspecto y expresa que un plan de obras públicas no pueden lanzarse en cualquiera oportunidad: a su juicio, un plan de esta naturaleza es para compensar los ciclos económicos, como ha manifestado en otras oportunidades, o sea, constituye un medio de paliar las transiciones bruscas entre un período de inflación y otro de depresión económica.

El señor AZOCAR considera que el momento no es de ninguna manera oportuno para ampliar el plan de obras públicas dispuesto en la Ley del Cobre, pues, estando el país en época de inflación, es un contrasentido tomar una medida como la que impugna, que tendrá precisamente el efecto de aumentar aún más la inflación existente.

Los planes de obras públicas de gran magnitud— prosigue — se justifican cuando está abatido el espíritu de empresa entre los particulares, cuando hay desocupación, exceso de materias primas y restricción de créditos; y Chile no se halla en tal situación. Hace presente que, tanto en Suecia como en Estados Unidos, países en que se inició este sistema de obras públicas como medio de suavizar los ciclos económicos, se detiene o se gradúa el ritmo de construcción de aquéllas durante los períodos de inflación.

Estima que esto último también debiera hacerse en Chile, sobre todo si se considera que, como ha confirmado el señor Ministro de Obras Públicas, el Gobierno dispone de recursos, provenientes de la Ley del Cobre, hasta el mes de octubre de 1945, a lo cual se sumarían los recursos provenientes de operaciones a seis meses plazo que el Gobierno puede realizar en virtud de la Ley Económica; de modo que no tendrá necesidad efectiva de fondos hasta abril del año siguiente.

Si se trata de precaver un período de deflación y desocupación que se divisa en lo porvenir, en su concepto bastaría que el Gobierno tuviera listos todos los planes del caso para iniciar obras públicas en gran escala; pero comenzar éstas desde luego lo considera fatal para la industria privada de la construcción que ya experimenta la escasez de cemento y otros materiales.

Se pregunta qué sucederá si se pone en marcha un vasto plan de obras públicas, como el que se propone en el proyecto en debate.

Estima del todo inadmisible la idea que dió a conocer el señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que el Banco Central compraría bonos como inversión de carácter permanente. Declara que, en estas condiciones, las proyectadas emisiones de bonos constituirán casos típicos de créditos de inflación, que sólo se justifican en situaciones de extrema angustia económica y que, dadas las condiciones existentes en Chile, aquí darán por resultado el estimular la inflación y el encarecimiento de la vida en forma nunca vista.

Tales serán— dice— las consecuencias que producirá la aprobación de este proyecto.

—Se pone en votación la indicación del señor Guzmán, don Leonardo, para modificar los porcentajes que se indican en el artículo 1.o.

El señor RIVERA vota en contra de esta indicación, porque no estima conveniente cercenar fondos destinados a obras camineras en circunstancias en que la red caminera de las provincias centrales es detestable, en tal forma que los productos agrícolas no pueden ser transportados a los centros de consumo. Hace notar la falta de puentes y la insuficiencia de las obras de regadío. Señala el perjuicio que la aprobación de esta indicación irrogaría a las provincias agrícolas, que constituyen las grandes fuentes de la producción nacional.

Considera que lo primero es hacer obras de carácter verdaderamente reproductivo, ya que con ellas se producirán los recursos necesarios para edificaciones.

El señor CRUZ COKE está de acuerdo con el señor Azócar en cuanto a abordar el estudio del plan de obras públicas de acuerdo con el orden que señale la importancia de éstas.

En cuanto a lo manifestado por el señor Rivera, en orden a abordar de preferencia obras que sean reproductivas, cree que lo primero que hay que tratar se reproduzca es el hombre chileno, que no tiene casas donde vivir, sobre todo en los alrededores de los grandes centros poblados, como Santiago.

Considera sumamente grave que se inviertan grandes cantidades de dinero en obras que no son tan urgentes como las que ha señalado. Una sociedad incapaz de producir un mínimo de habitaciones para su gente— dice— es una sociedad que tiende a desaparecer.

Vota en favor de la indicación.

El señor ORTEGA manifiesta que, si se acepta la indicación del señor Guzmán, don Leonardo, se desvirtuará el propósito de no alterar el plan de obras públicas contenido en la ley N.o 7,434.

Como es partidario de mantener dicho plan, vota en contra de la indicación propuesta.

—Es rechazada la indicación y aprobado el artículo 1.o como vino de la Cámara de Diputados.

—Se pone en votación el artículo 2.o, que dispone que la cuota del producto del impuesto al cobre que se destina a obras públicas se incrementará con los siguientes recursos, todos los cuales se invertirán de acuerdo con la ley 7,434: a) Con la cuota de cargo al Presupuesto que se propondrá anualmente por el Ejecutivo en el proyecto de Presupuestos; y b) Con el producto de los empréstitos internos o externos que contrate el Presidente de la República hasta la suma de 200 millones de pesos en 1945, y de 300 millones de pesos en cada uno de los años 1946, 1947, 1948, 1949, y 1950. Los bonos que se emitan devengarán un interés hasta del 7 o/o anual y una amortización acumulativa no inferior al 1 o/o anual, y no podrán colocarse a un precio inferior al 85 o/o de su valor nominal. No podrán colocarse en el Banco Central, en el caso que para ello sea necesario aumentar la emisión de billetes existentes en la fecha de la respectiva colocación de los bonos.

—Previamente pónese en votación una indicación del señor Azócar para suprimir la letra b) del artículo 2.o.

El señor MAZA vota en contra de la indicación del señor Azócar, porque estima que ella dejaría la ley sin financiamiento.

El señor AZOCAR niega que quede la ley sin financiamiento. Explica que con los fondos provenientes de la Ley del Cobre hay recursos hasta el mes de noviembre de 1945, y que si esto no fuere suficiente, en virtud de la Ley Económica el Gobierno puede recurrir a operaciones a seis meses plazo que le permitirían continuar las obras hasta el siguiente mes de abril. Siendo ésto así, no ve razón para alarmar el mercado con la amenaza de emitir bonos por 1.700 millones.

Estima que el vasto plan de obras públicas que se propone no debe realizarse en toda su amplitud mientras no se produzcan situaciones verdaderamente aflictivas, y que en el intervalo aquéllas deben irse graduando según las circunstancias, así como debe aprovecharse todo este tiempo para hacer estudios completos sobre las obras que convenga realizar llegado el momento de dar amplio desarrollo al referido plan, estudios que no se encuentran terminados.

Cree que, por el momento, no debe gastarse más que lo que da la aplicación de la Ley del Cobre, y otros tributos; motivo por el cual ha formulado la indicación para suprimir la letra b) del artículo 2.o.

El señor TORRES recuerda que, en la sesión de ayer, manifestó que no podía aceptar que el Presidente de la República sostuviera que carecía de los medios legales necesarios para combatir el alza del costo de la vida; y reitera su afirmación de que, durante la Administración del señor Ríos, el costo de la vida ha llegado a límites desconocidos antes.

Señala la anomalía de que este proyecto, patrocinado por el Gobierno, contiene una disposición en la letra b) del artículo 2.o, que es netamente inflacionista, o sea, que acrecentará más aún el costo de la vida, como lo ha demostrado el señor Azócar, Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado.

Añade que según lo expresado por el señor Azócar, esta disposición va a contribuir; justamente, a determinar una nueva alza en el costo de la vida, y manifiesta que por este motivo votará favorablemente la supresión de ella.

El señor OSSA manifiesta que vota negativamente, porque aceptar la supresión de esta letra significaría rechazar el proyecto, que ya ha sido aprobado en general por gran mayoría de votos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que votará negativamente la indicación, porque no se puede decir que toda contratación de empréstitos constituya inflación, un empréstito que se contrata utilizando emisiones del Banco Central que aumenten el circulante, constituiría inflación, pero lo que propone la letra b) es una simple autorización al Presidente de la República para que contrate empréstitos internos, por las cantidades que en el proyecto se señalan, lo que no puede ser objetado desde el punto de vista económico y financiero, si como afirmó el señor Ministro de Hacienda en el mercado de bonos hay una capacidad de absorción por setecientos u ochocientos millones de pesos por año que representan los capitales de ahorro del país; de manera que no divisa inconvenientes, sino ventajas en que unos doscientos o trescientos millones por año serían destinados a obras públicas reproductivas.

Añade que, sin embargo, la disposición tiene cierto carácter imperativo, que no concuerda con el espíritu que la ha inspirado por lo cual propone que se diga "... los empréstitos... que el Presidente de la República podrá contratar..." en vez de "... los empréstitos... que contrate el Presidente de la República".

Además propone que se suprima la facultad de contratar empréstitos externos.

— La indicación del señor Azócar resulta rechazada por 11 votos por la negativa, 6 por la afirmativa, 2 abstenciones y 2 pareos.

—Se pone en votación una proposición del señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, en cuanto a suprimir la facultad de contratar empréstitos externos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que funda su indicación en dos razones, la primera de las cuales es que el espíritu de esta letra b) es referirse sólo a empréstitos internos como lo prueba el inciso siguiente del artículo, que se refiere a emisión de bonos y amortización e interés de éstos.

Dice que en segundo lugar, le parece muy grave entrar a legislar sobre contratación de nuevos empréstitos externos teniendo en vigencia la ley 5.580, sobre servicio de la deuda externa, cuyo carácter general comprensivo de todas las deudas externas del país, fluye de sus propios antecedentes.

Añade que en virtud de esa ley ha sido posible el pago de intereses que llegan hasta el 2 o/o y que con la suspensión del rescate de bonos, han bajado a 1 1/2 o/o, y que no le parece aceptable, por el prestigio del país, autorizar la contratación de nuevos empréstitos a intereses muy superiores, lo que significaría una discriminación muy odiosa e injustificada ante los actuales acreedores de la nación.

El señor MAZA declara que está de acuerdo con lo solicitado por el señor Rodríguez de la Sotta, en cuanto a la inconveniencia de contratar nuevos empréstitos externos, pero que, en contra de lo apuntado por este señor Senador, un artículo del proyecto, el número 11, se refiere precisamente a los empréstitos externos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que, en realidad, esa disposición existe y que no había reparado en ella, pero que insiste en su segundo argumento.

El señor MAZA dice que en ese punto encuentra toda la razón al señor Senador, y que debería suprimirse, por ello, el artículo 11, si se acepta la indicación del señor Rodríguez de la Sotta.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresa que propondrá esa supresión oportunamente.

El señor AZOCAR manifiesta que es partidario de la contratación de empréstitos externos, desde luego, como manera de evitar que se mantengan los altos intereses en los internos.

Dice que como el Estado ha tenido que absorber 500 millones de la capacidad de ahorro del país a los particulares les quedan sólo 200 millones, y las instituciones hipotecarias, que representan el crédito particular, tienen que emitir sus bonos en relación con la cuota que se les da.

Considera que con este proyecto se va a dejar poco o nada a los particulares y que el hecho de que, mientras tanto se exija a los particulares que produzcan, constituye un círculo vicioso que sólo puede romper las obras públicas.

Observa que no es válido el argumento de que no se producirá inflación por el hecho de que el artículo en debate establece una simple autorización al Presidente de la República, pues en la Ley Económica se dispuso a pedido del ex Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte, que el Banco Central debía obligadamente realizar las llamadas "operaciones en el mercado libre".

El señor ALESSANDRI (don Fernando), dice que ésto no es efectivo.

El señor AZOCAR añade que hay, además de la anterior, una razón fundamental: la de que el plan debe ser graduado en su realización y de que para ésto basta por ahora, el dinero proveniente del impuesto extraordinario al cobre; el disponer de más, significaría lanzar una corriente muy grande de poder adquisitivo, y en consecuencia, fomentar la inflación.

Insiste en que por estas razones no deben cerrarse las puertas al capital extranjero.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) observa que, además de lo señalado por el señor Azócar existe el antecedente de que algunas firmas extranjeras han formulado proposiciones para invertir dinero en Chile en la ejecución de obras públicas como caminos y otras. Añade que vota negativamente la indicación porque aprobarlo significaría impedir que esos capitales contribuyeran al progreso del país.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresa que el señor Azócar está en un error al sostener que la Ley Económica estableció como obligación el que el Banco Central realizara "operaciones en el mercado libre", y dá lectura a la disposición pertinente.

El señor AZOCAR responde que él se refirió a la forma como el Senado despachó el proyecto y que no se había impuesto de que la Cámara de Diputados hubiera modificado esa parte.

— La indicación es aprobada por 11 votos por la afirmativa, 6 por la negativa, una abstención y un pareo.

— Se somete a votación la supresión de la parte final del último inciso, propuesta por la Comisión ("No podrán colocarse en el Banco Central en el caso de que para ello sea necesario aumentar la emisión de billetes en la fecha de la respectiva colocación de los bonos")

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que votará afirmativamente la supresión porque la disposición, le parece innecesaria ya que el Banco Central no puede hacer operaciones que estén en contraposición con su ley orgánica.

El Banco Central tiene autorización legal por la ley económica de emergencia, para comprar bonos del Estado o sea para hacer operaciones en el mercado libre. Se trata de una autorización que poseen todos los Bancos Centrales y cuyo objeto es permitir que estas instituciones controlen la cantidad de circulante, vendiendo bonos cuando hay exceso y comprando cuando las necesidades de los negocios requieren una cantidad mayor de circulante. Es un "resorte" con que cuentan los Bancos Centrales, además del de los descuentos y redescuentos de documentos. La disposición del proyecto, a su juicio estaría de más y aparecería un tanto contradictoria con la autorización general ya concedida al Banco Central de Chile. Previas estas explicaciones no se opone a la recomendación de suprimir esta parte del artículo.

—Se aprueba la supresión de la última parte del inciso 3.o, y en el inciso 1.o del mismo artículo, a indicación del señor LIRA INFANTE, se agrega una frase para que quede establecido que los fondos se invertirán "con arreglo a lo dispuesto por la Ley 7.434 y por la presente Ley".

— Se levantó la sesión.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

REFUTACION DE CARGOS CONTRA ADMINISTRACIONES ANTERIORES

El señor URREJOLA (Presidente).— Está inscrito a continuación el H. señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI P. (Don Arturo).— Señor Presidente, he creído que de acuerdo con el espíritu de la Constitución Política del Estado vigente, el Reglamento del Senado no debería establecer esta hora de Incidentes. Pero en el hecho existe y creo que en este caso sería perder tiempo tratar de modificar lo existente, que ha sido sancionado por la práctica y que no ha dado malos resultados.

En consecuencia, haciendo uso de esta disposición reglamentaria, voy a pedir al H. Senado que me perdone si molesto su atención por algunos momentos, para referirme a una cuestión que parece baladí, pero a la cual le doy bastante importancia. Me voy a referir al discurso que pronunció hace pocos días el Senador por Atacama y Coquimbo, H. señor Guevara.

En ese discurso hay una pequeña frase a la cual el Senado tal vez no le prestó suficiente atención; pero que yo, que tengo la epidermis un poco delicada, la anoté.

Se refirió el H. señor Guevara a lo que habían sufrido en Chile los militantes del Partido Comunista en defensa de la libertad, y se refirió a las masacres de San Gregorio, de la Coruña, de Lonquimay y a otras que habrían ocurrido en Santiago. Como oí reiteradamente esta canción durante la campaña electoral de Curicó, Talca, Linares y Maule, queriendo con ello responsabilizarme de semejantes desgracias con el propósito mal disimulado de arrancar del corazón del pueblo los afectos que pudiera sentir para un hombre que no ha hecho otra cosa, durante muchos años de su vida, que luchar en favor de él, quiero referirme a estos asuntos desagradables de San Gregorio, La Coruña, Lonquimay y de Santiago, para que el Senado sepa cuál es la verdad.

Estas cosas señor Presidente, tienen importancia, porque no hay conveniencia en que se desfigure la historia ni en que se exhiba a los hombres públicos en una situación que no les corresponde. Y menos conveniencia hay en que se sigan repitiendo los errores, porque podrían, a fuerza de repetición, adquirir algún valor de veracidad, aunque fuese aparente.

En primer lugar voy a narrar la historia desagradable de San Gregorio. Era el 4 de febrero de 1921. Hacía apenas un mes y pocos días que yo había asumido el Gobierno de la República. Fuí invitado por un Almirante norteamericano que mandaba una flota de siete grandes acorazados, para que revistara en Valparaíso aquella división naval. Me trasladé a ese puerto, acompañado del Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda, y, a bordo del "Almirante Latorre", pasamos revista y tuvimos la satisfacción de recibir de aquellos grandes acorazados el saludo respetuoso que hacía a su paso a la bandera de Chile.

Apenas bajamos a tierra, llegó a nosotros la información de un serio incidente producido en San Gregorio. Se hablaba de un combate entre fuerzas armadas y trabajadores, en el que habían resultado muertos y heridos de ambos lados.

Alarmados, el Presidente de la República y el Ministro del Interior nos fuimos en el acto al telégrafo; llamamos al Intendente de Antofagasta, que era don Luciano Hiriart, hermano de un radical distinguido que fué hasta hace poco Ministro del Interior, y mantuvimos con él una conversación telegráfica, a la cual el H. Senado me va permitir que dé lectura en la forma más rápida que sea posible, porque en ella aparece referido con absoluta verdad y desnudez lo ocurrido en San Gregorio. Oída la lectura de los documentos originales que conservo en mi archivo, el Senado y el país verán que no me afecta ninguna responsabilidad personal que, con tan poca piedad humana, quiere el señor Guevara descargar sobre mis hombros.

La conversación telegráfica mantenida desde Valparaíso con el Intendente de Antofagasta, textualmente dice:

"De Antofagasta.

"Señor Intendente en Oficina. Lamento muy de veras que mi primera conferencia con V. E. sea para comunicarle sangrientos sucesos ocurridos esta tarde, a pesar de haber agotado hasta último momento con obreros aquí en Antofagasta todos los medios conciliatorios que exigen en este momento el patriotismo y la serenidad de los mandatarios. En esto no he hecho nada más que cumplir las órdenes de V. E. que tanto aquí como en Santiago siempre me fueron ordenadas por V. E. Pasando a los hechos producidos puedo decirle lo siguiente: De las numerosas noticias telefónicas recibidas por diversos conductos buen origen, Oficina "Valparaíso" son siguientes: teléfono Oficina Gregorio cortado como asimismo teléfono ferrocarril. Obreros dueños de Oficina Gregorio, Administración y Pulpería asaltadas. Administrador Jones muerto. Teniente Argandoña del Esmeralda a cargo de tropa, muerto también. Cuatro soldados resto de tropa retiróse batiéndose dirección Oficina" Cota hasta agotar municiones. Se ignora número exacto carabineros muertos que estaban destacados en Gregorio. Estos momentos avisan casi totalidad soldados Esmeralda muertos. La tropa del Regimiento Esmeralda eran 20 hombres de línea. Se envió refuerzo de 50 hombres y dos ametralladoras, que llegaron esta noche a Gregorio. Se ha enviado un tren militar llevando útiles sanitarios y municiones. Tengo conocimiento que socialista y agitador Hernán Cortés falsea hechos haciendo aparecer obreros como víctimas, cuando en realidad ellos han sido los atacantes. Prueba de esto es que el teniente Argandoña fué el primero que cayó muerto a balazos, disparados a quemarropa, mientras teniente se dirigía a conferenciar con ellos amigablemente, tal como la Intendencia se lo había pedido, de acuerdo con las instrucciones de V. E. Considero indispensable para garantizar tranquilidad orden público y respeto propiedad privada, como asimismo intereses nacionales y extranjeros alto comercio, que está muy alarmado, que se adopten las siguientes medidas lo más pronto posible: el envío de un buque de guerra con tropas, además de las que vienen en "Huasco", que llegará el sábado en la mañana y que puede suceder que la gente de mar se niegue a desembarcarlos. 2.o Obtener el inmediato estado de sitio de esta ciudad. 3.o En el temor que mañana a primera hora la ciudad amanezca con huelga general de gremios marítimos y terrestres, sería conveniente como medida de precaución que S. E. ordenara inmediatamente al Comandante General de Armas se llame a los reservistas recién licenciados que están aquí aún y listos para acudir llamado. 4.o Autorizarme desde luego para la adopción de medidas extraordinarias que aseguren el orden público, tal como lo indica el telegrama de V. E. que acabo de recibir. Estimo indispensable la detención de ocho o diez agitadores que sé positivamente son los causantes de estos sucesos. Este momento avisan teléfono teniente Jefe de Carabineros, que es el único salvado de toda tropa, tanto de línea como de carabineros, que todos sus compañeros han sido degollados y ultrajados bárbaramente. Todas las armas poder obreros y todos ellos armados y organizados militarmente avanzan para Cota, tomándose las oficinas y llevan dinamita, entre ellos los llaman **el ejército rojo.** El degüello de esta gente sería con dinamita".

DE VALPARAISO.—

"S. E. el Presidente de la República.— Lamento profundamente lo que US. me comunica y es muy doloroso que así hayan correspondido los obreros de ahí a mi sincero afecto y a mi resolución inquebrantable de servirlos aunque sea haciendo el mayor de los sacrificios. Tome las medidas para que Esmeralda zarpe si es posible esta misma noche, llevando la tropa que se pueda y llame al telégrafo a Ministro Guerra para ordenar llamada servicio reservistas como US. indica. Mientras tanto tome y adopte todas, absolutamente todas las medidas que su prudencia le aconseje y tendrá mi más amplia y absoluta aprobación. Temo mucho que asalten también al otro destacamento que Us. ha mandado".

DE ANTOFAGASTA.—

"Intendente.— Agradezco a V. E. la confianza ilimitada que en mí ha depositado y confíe tranquilamente que en ningún momento pondré en condición difícil a V. E. porque todas las medidas las adoptaré con el conocimiento que tengo del pensar de V. E. y además con el concurso sereno de todas las autoridades militares y de otro orden que me secundan con patriotismo en estos momentos".

DE VALPARAISO.—

"S. E. el Presidente de la República.— Reitero a Us. que adopte todas las medidas ordinarias o extraordinarias que sean necesarias para mantener a todo precio el orden público y para resguardar la vida y la propiedad particular. El Presidente de la República y el Ministro del Interior aquí conmigo resguardarán absolutamente su responsabilidad y cualquier sacrificio que Us. haga para mantener el orden público y para defender la propiedad privada y la vida de los ciudadanos".

DE ANTOFAGASTA

Intendente.— "Gracias Excelencia por la confianza que me reitera. Mañana temprano comunicaré a V. E. más detalles estos luctuosos sucesos. Voy a preparar patrullas armadas que recorran esta noche la ciudad para evitar posibles desórdenes y voy a enviar destacamento policía con carabinas a cada uno de los puntos que dan acceso a la Pampa, para que impidan paso ningún obrero armado en actitud amenazante".

DE VALPARAISO

S. E. el Presidente de la República.—"Ministro Guerra que está aquí y Presidente autorizan llamado inmediatamente a reservistas. Diga quién es Comandante Armas ahí para transmitir en el acto orden directamente".

DE ANTOFAGASTA

Intendente.— "El Comandante de Armas es el Coronel Florencio Navarrete, aquí presente, con todas autoridades militares y policiales también aquí".

DE VALPARAISO

S. E. el Presidente de la República.— Transmita Comandante General de Armas que en este momento se decreta el llamado a los reservistas que sean necesarios y dígale si le basta esta orden o indique qué necesita para proceder. Diga Comandante Armas que decreto movilización en la forma que desee lo será transcrito mañana, y que mientras tanto proceda desde luego".

DE ANTOFAGASTA

Intendente.— "Que está muy bien. Que todas sus órdenes serán acatadas y si no tiene nada más que ordenarme, me autorice para retirarme a cumplirlas".

DE VALPARAISO

S. E. el Presidente de la República.— "Retírese a tomar todas las medidas y cuide mucho, no sea cosa que le tomen de sorpresa el cuartel y las comisarías. Hernán Cortes, que me ha estado engañando, quiere hablar con US. y cuídese mucho porque puede le quieran hacer celada para apoderarse ciudad. Retírese a tomar medidas y proceda con serenidad y firmeza".

DE ANTOFAGASTA

Intendente.— "El Comandante de Armas desea que el Decreto comprenda los conscriptos recién licenciados. Desea que el Decreto de movilización de reservistas le sea transcrito a la mayor brevedad porque hay muchos que se han presentado al regimiento voluntariamente".

Se recibió en seguida la relación del suceso por el Jefe de Carabineros, Mayor Leiva que a la letra dice:

"Comandante General Carabineros, Santiago.— 1.— Ayer 5 P. M. subleváronse obreros de las oficinas Aguas Blancas y en número de mil quinientos asaltaron Oficina San Gregorio, armados de revólverses, dinamita y palos.

2.—Se encontraba resguardando la oficina un teniente con veinte individuos tropa regimiento Esmeralda, teniente Gaínza, sargento Ríos y tres carabineros.

3.—Los obreros asaltantes llamaron al Administrador de la Oficina so pretexto presentarle pliego peticiones, quien salió para atenderles, en compañía del oficial del Esmeralda y teniente Gaínza carabineros. 4.— Tan pronto se presentaron Administrador y oficiales, obreros dispararon sus revólveres a boca de jarro, matando al Administrador y oficial Esmeralda, pudiendo escapar teniente Gaínza para preparar tropa que se encontraba en casa Administración. 5.— Los obreros cargaron inmediatamente sobre la tropa librándose un combate en que llevó la peor parte la tropa, batiéndose en retirada a oficina Cota, pero luego fueron alcanzados por obreros que habían saqueado oficinas y recogiendo caballos y mulas con que persiguieron a soldados. 6.— Todos fueron muertos y degollados, excepción hecha Sargento Ríos que fué mandado avisar familia teniente Gaínza a Oficina Cota. 7.—Dos carabineros que quedaron heridos en campo combate, se presume hayan sido asesinados. Teneinte Gaínza escanó en retirada, con un carabinero milagrosamente. 8.— Línea telefónica Aguas Blancas cortada por obreros, cuya causa no he podido dar mayores detalles. 9.—Subió ametralladoras y tropa Esmeralda número 60 y en este momento, 6 y media, me comunican de Yungay que obreros se encuentran perfectamente atrincherados en oficina San Gregorio.—(Fdo.)— **Leiva**".

La imparcalidad de este despacho oficial se justifica con la opinión que el mismo Recabarren tenía sobre este funcionario, y que exteriorizó más tarde en el telegrama siguiente:

"De Baquedano, 29 marzo 1921. — Presidente República, Moneda.—Estimaríamos dejase sin efecto decreto que traslada mayor Carabineros Leiva, cuya actuación consideramos correcta. — Confidencial. — Luis E. Recabarren".

Las demás comunicaciones cambiadas están concebidas más o menos en estos mismos términos.

Se había producido una paralización en los embarques de salitre; las Oficinas salitreras estaban de para, porque en aquella época, después de la guerra, el mundo no consumía salitre, y, entonces, los jefes de oficina tuvieron que darles el correspondiente desahucio a los obreros. Les dieron su desahucio de 15 días, a los de San Gregorio, y había llegado el momento en que tenían que embarcarse para Antofagasta, en donde tendrían el auxilio del Gobierno.

¿Qué pasó, Empezaron a concentrarse en San Gregorio obreros de todos los cantones. Se concentraron hasta dos mil hombres y pidieron hablar con el señor Jones, Jefe de la Oficina salitrera, y con el teniente Argandoña, que mandaba un pequeño piquete de veinte soldados del Esmeralda.

Según dice el Mayor Leiva, los obreros se presentaron con los brazos cruzados, tranquilamente, y cuando estaban a cuatro o cinco pasos de distancia, hicieron fuego sobre el señor Jones, a quien botaron herido, y sobre el teniente Argandoña, matándolo también. Entonces, la tropa, que estaba a espaldas del teniente Argandoña, al ver muertos a su jefe y al señor Jones, disparó, naturalmente, por el instinto de la propia conservación, sin orden de nadie y menos emanada del Presidente de la República, que no podía saber lo que ocurría a tantos miles de kilómetros de distancia y mientras presenciaba la revista naval en Valparaíso. Desgraciadamente, la descarga de la tropa, motivada por la muerte de Jones y Argandoña, produjo numerosas víctimas entre los obreros atacantes.

Cuando el Gobierno tuvo conocimiento de lo acaecido, mandó más fuerzas porque los obreros se habían apoderado de la Oficna de San Gregorio que quedó en poder de ellos. Felizmente, la Oficina fué recuperada por las tropas, sin necesidad de usar de nuevo las armas.

Debo hacer presente al H. Senado que, cuando llegó allí la tropa del Regimiento Esmeralda, el primer espectáculo que encontró fué el del oficial Argandoña, desnudo, con un par de velas en las cuencas de los ojos y mutilado.

Comprenderá el H. Senado la impresión que hizo a las tropas del Regimiento Esmeralda este cuadro; ver así a un oficial, que era querido y respetado por todos.

Ahora pregunto yo: ¿Es lícito culpar de estos hechos al Presidente de la República, que tuvo conocimiento de ellos después que habían ocurrido, y que eran naturales, porque fueron el fruto de una reacción lógica de las tropas que hicieron fuego contra una poblada que mataba al Jefe de una oficina, que estaba indefenso, y al mismo tiempo al jefe de la tropa y a una cantidad enorme de soldados?

¿Qué habría dicho el H. Senado si el Presidente de la República no hubiera tomado ninguna medida de seguridad y hubiera entregado la provincia, la ciudad de Antofagasta, al libre arbitrio de las turbas y a los ataques de gente armada que se rebelaba contra la propiedad y contra las vidas humanas?

Yo declaro, señor Presidente, que uno de los momentos más amargos de mi vida fué aquél. Yo había predicado con toda sinceridad un evangelio de solidaridad humana y de justicia social de un extremo a otro de la República. Había predicado aquel evangelio no como una bandera electoral, sino porque así lo sentía en el fondo de mi alma, porque me sentía impulsado por un sentimiento de piedad humana y de rebelión contra injusticias notorias que en aquellos años pesaban sobre las clases trabajadoras.

Ayer como hoy, yo consideraba que la Presidencia de la República no es nunca un fin, sino un medio para realizar ideales de bien público y de salvación nacional. El suceso ocurría en los precisos momentos en que, con empeñoso afán, buscaba la forma y modo de cristalizar en leyes positivas las aspiraciones mías de solidaridad humana y de justicia social. Era para mí gran amargura ver que obreros incomprensivos formaban desórdenes de esta especie, que obligaban al Presidente de la República, en cumplimiento de sus deberes y con el alma desgarrada, a tomar las medidas necesarias en la forma más piadosa y más humanitaria que fuera posible, para defender la propiedad, y las vidas amenazadas.

De manera que en aquellos precisos momentos en que el Presidente de la República estudiaba la forma de dictar las leyes sociales, y, especialmente el Código del Trabajo, que fué presentado al Congreso Nacional pocos meses después, se producía este levantamiento de que me habéis oído hablar.

Pues bien, después que esto pasó, en el Congreso Nacional, en el Senado mismo, se hicieron críticas al Presidente de la República atacándolo de lenidad. El Gobierno tenía minoría en el Senado de la República y yo había elegido precisamente al señor Pedro Aguirre Cerda para el cargo de Ministro del Interior, porque inspiraba más confianza que el Primer Mandatario a los elementos moderados y a la oposición del Senado, que consideraba al Presidente de la República más exaltado, más exagerado en su amor al pueblo que el señor Aguirre Cerda. El Ministerio se mantenía, no obstante la minoría con que contaba aquí en el Senado, precisamente porque era don Pedro Aguirre Cerda el Jefe del Gabinete. Constan en el Diario de Sesiones las alabanzas que a él se prodigaban, frente a las críticas que, en cambio, se dirigían al Presidente de la República.

Pues bien, el señor Aguirre Cerda fué al norte; averiguó lo que había ocurrido, y los datos que trajo correspondieron absolutamente con lo que había dicho el Intendente de Tarapacá. Aún más, en el diario "El Mercurio", de 5 de febrero, apareció una nota de la Federación de Obreros, en la cual se ... caba la actitud de los obreros de San Gregorio y se compartía la opinión del Presidente de la República. El señor Recabarren, por su parte, quedó en perfecta armonía con el Primer Mandatario. Al respecto, daré lectura a algunos de los telegramas cambiados entre el señor Recabarren y el Presidente de la República. Conservo en mi archivo los originales de estos telegramas, que pondré a disposición del H. señor Presidente de la Corporación, para que los H. Senadores que lo deseen puedan confrontar el texto de estos documentos.

Dice el señor Recabarren en telegrama de fecha 13 de abril:

"Presidente República, Moneda.— Las víctimas San Gregorio continúan encarceladas sin juez que entienda su proceso, pues Ministro en visita fuése Iquique, y Corte no ordena continuar visita, lo que imposibilita excarcelación fianza. Rogamos interponga vuestra influencia para proceder justicia, pues víctimas lo tienen por acusadores elementos interesados destruir Federaciones. Hay 21 víctimas encarceladas y hace cerca de un mes que no tienen juez que siga tramitación proceso. **Luis E. Recabarren**".

Amante de la justicia, señor Presidente, consideré perfectamente atendible que reclamaran aquellas personas que estaban procesadas, por buenas o malas razones, por el hecho de que sus procesos no adelantaban en su tramitación, y por que no se hacía justicia respecto a ellas. Me dirigí entonces a la Corte de Iquique, y reclamé el nombramiento de un Ministro en Visita, y, en seguida, comuniqué al señor Recabarren que ya tenía juez esta gente. El señor Recabarren me contestó en la siguiente forma:

"Presidente República, Moneda.— Agradecemos su intervención ante Corte Iquique. **Acompañámosle entusiastamente en su patriótica actitud para defender intereses nacionales y contando con nuestro apoyo, confiamos destruir obstáculos de la felicidad social.** Le ayudamos a vencer la crisis, pero quisiéramos ver combatir más enérgicamente a los especuladores que hambrean al pueblo y ahondan deliberadamente la crisis que afectan al Gobierno y al pueblo.— **Luis E. Recabarren**".

De manera que ni la Federación Obrera ni el jefe del comunismo, señor Recabarren, tuvieron cargo ni reclamo alguno que hacer en contra del Presidente de la República ni en contra de su Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda. Sin embargo, a través de veinte años, ante generaciones que no tuvieron conocimiento de estos hechos, se viene a levantar un cargo para echar culpas sobre el Presidente de la República de esa época, y para entregar al odio y al vituperio del pueblo a un hombre que no ha hecho otra cosa que servir a su patria con amor, con sinceridad y con absoluto desinterés.

Son muy malos aconsejadores los que se preocupan de predicar odios, y por eso llamo la atención del país, del Honorable Senado y de los obreros mismos acerca del hecho de que en los mismos momentos en que se invita a los partidos políticos, a la opinión pública y al país a la unión, se enciende la tea del odio con recuerdos inexactos para envenenar el alma de la juventud y de las nuevas generaciones.

Esta circunstancia, la incongruencia que hay entre las palabras y los hechos, hace que desconfiemos de las declaraciones que aquí formulan los personeros del Partido Comunista y hace que los que estamos mirando imparcialmente el desarrollo de los sucesos veamos que estos llamados a la unión y estos gritos de concordia no son sino un medio para abrir una puerta falsa; un movimiento táctico para poder entrar de una vez al Gobierno y hacer sentir desde allí sus doctrinas en mejores condiciones.

Es por esta circunstancia, señor Presidente, que me he atrevido a molestar al Honorable Senado con estas explicaciones.

¿Ya es hora, señor Presidente?

El señor URREJOLA (Presidente).— Faltan cinco minutos, Honorable Senador. Puede continuar Su Señoría.

El señor AZOCAR.— Podríamos prorrogar la hora hasta que termine el Honorable Senador.

VARIOS SEÑORES SENADORES.— ¡Hasta que termine!

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo).— Después de terminar con el análisis de San Gregorio viene La Coruña.

¿Qué fué lo de La Coruña? Había habido una revolución, un movimiento militar, en septiembre de 1924. Yo renuncié a la Presidencia de la República.

Creo que será éste el momento oportuno para rectificar todos los errores que se han publicado sobre el particular. A mí nadie me pidió la renuncia en septiembre de 1924. Se dice en todas partes que me fué pedida; pero la verdad es que nadie me la pidió, ni nadie me influenció ni coaccionó en ese sentido. No fuí tampoco derrocado. Pude perfectamente mantenerme con apoyo popular y también con fuerzas armadas.

Pero el 8 de septiembre, cuando habían pasado en el Congreso Nacional las leyes sociales en virtud de una tabla que yo había formado, y me anunciaron que los militares se proponían pedirme la disolución del Congreso, les dije que eso no era lo convenido y que yo no me sentía ya con autoridad mo-

(PASA A LA PAGINA 13)

Guise con Aceite "DOS BANDERAS"
Es un Producto "INDUS"

Refutación de cargos...

(DE LA PAGINA DOCE)

al bastante para seguir en la Presidencia de la República, porque las fuerzas militares no respetaban ya mis resoluciones ni mi voluntad. Me fuí a la Embajada norteamericana, no porque tuviera temor, ni porque creyera que mis familiares o yo corriéramos riesgo alguno, sino porque creía que ello facilitaría de hecho el arreglo de la cuestión, y manifesté que no quería seguir en La Moneda desde que mi autoridad moral no bastaba para contener a las Fuerzas Armadas que se colocaban en contra del Presidente de la República. En el último Consejo de Ministros, todos ellos me instaron y rogaron que no renunciara. Insistió más que nadie en ello el Ministro del Interior, quien me presentó una carta cuyo original conservo, en la cual la unanimidad de la Junta Militar me pedía que no insistiera en la renuncia.

En la Embajada tuve proposiciones de Cuerpos de Línea, que me ofrecieron y me pidieron hora para ir a buscarme y reintegrarme en mi puesto. Rechacé terminantemente. Por otras veces el Congreso Nacional me rechazó la renuncia. Insistí en ella y declaré "urbi et orbe" que yo no quería producir una revuelta, que no quería provocar resistencia armada, porque quería dejar que obraran las fuerzas espirituales y que el país mismo se diera cuenta de que las dictaduras no prosperaban en Chile.

Insistí en mi renuncia. Abandoné el Poder, previo un permiso del Congreso para ausentarme del país. Apenas pasado la cumbre de la cordillera se constituyó una Junta de Gobierno, y esta Junta aceptó mi renuncia, naturalmente de hecho y sin autoridad legal.

No me había equivocado al confiar en la reacción que la obra de las fuerzas espirituales provocaría. A los cuatro meses fui nuevamente llamado para continuar mi gobierno y se me rindieron homenajes superiores a los recibidos en este país por otros ciudadanos. Comprendo perfectamente que aquellas manifestaciones no eran a un hombre, sino al restablecimiento e imperio de la ley y las instituciones fundamentales de la República.

Quise restablecer cuanto antes posible el imperio de la Constitución Política del Estado, y propicié que se aprobara a la mayor brevedad la del año 1925, y en las actas del Ministerio hay constancia de que la única preocupación que tenía— como lo manifesté en Consejo de Ministros— era que volviéramos al país al régimen constitucional. Recuerdo que les dije: "tenemos la plenitud del Poder, tenemos facultades amplias a nuestro favor, pero no hay nada más peligroso que esto, porque es un plano inclinado en el que, a medida que se va andando, uno se va precipitando en tal forma que no se sabe cuándo ni dónde uno va a detenerse".

Pues bien, se restableció el orden con la Constitución y tuve la satisfacción de entregar el Gobierno al término de mi período, a un funcionario elegido dentro de los fueros constitucionales y conforme a las reglas de la nueva Constitución.

Dentro de aquel período y después de haber obtenido este resultado, un buen día fuí sorprendido con la noticia de que se había producido un gran desorden en el Norte. (Yo no me atrevo a molestar al Honorable Senado leyéndole todo lo que la prensa dijo en aquel entonces y que contó el cable, pero según los telegramas y recortes que obran en mi poder, resultó que en resumen voy a relatar).

En el Alto de San Antonio fueron asesinados sorpresivamente dos guardianes del orden público. Luego se produjo un levantamiento y los obreros se apoderaron de la Oficina La Coruña, y de otras oficinas. Entre los que se apoderaron de esas Oficinas, había un señor Garrido que andaba vestido de ruso y se creía "Comisario Ruso"; andaba de oficina en oficina levantando a los obreros, y así fué como comenzaron a destruir casas, propiedades, etc.

Este señor Garrido recorrió toda la pampa, y como resistieran a los obreros que se apoderaban de las oficinas, empezaron a matar gente. Y entonces, qué hizo el Gobierno?

El Ministro de Guerra, que era entonces el señor Carlos Ibáñez del Campo, mandó al Jefe de las Fuerzas de allá, General de la Guarda, para que recuperara la oficina. Cuando llegó el General de la Guarda a la Oficina, lo recibieron a balazos y perfectamente organizados, y listos para hacer volar la oficina, que estaba minada.

Yo les pregunto a mis HH. colegas y a la opinión pública, si era o no obligación del Gobierno defender la propiedad particular y las vidas amenazadas por tumultos que habían empezado asesinando alevosamente a modestas gentes de la policía y a empleados de las salitreras. Defendiendo el orden cumplía el Gobierno con un elemental deber.

Fueron los obreros los que comenzaron y continuaron este desorden, fueron ellos los que tuvieron que sufrir algunas consecuencias. Al pobre Garrido, disfrazado de Comisario del Soviet con traje ruso y todo, lo encontraron muerto. Creo que el señor Senador era ya hombre de edad y debe recordar estos hechos, que se publicaron en todos los diarios. Pues bien, otra vez se culpó al Presidente Alessandri como el responsable de esta matanza de La Coruña. Estaba en la Moneda, en Santiago, y daba órdenes a las fuerzas de esa Oficina para que defendieran la vida de los ciudadanos, y la propiedad particular. Nadie, absolutamente nadie con justicia podrá dejar de rechazar los cargos que se formulan contra un mandatario que procedió en la forma que los acontecimientos y el deber impusieron.

Los asuntos de Lonquimay o Ranquil pasaron ayer y nuevamente se repitió la misma historia de San Gregorio y La Coruña. Exasperado el pueblo, por la pérfida de ciertos demagogos creyó que había llegado el momento oportuno para que la propiedad de las tierras pasara a quienes las cultivaban. Sugestionados y sin que mediara ninguna provocación, asaltaron y mataron en forma horrorosa a dos carabineros, a varios propietarios, y se entregaron al saqueo, al robo y a la destrucción de la mayoría de las propiedades de la región. Nuevamente el Gobierno, dolorosamente presionado por los acontecimientos y por la necesidad de salvar la vida y la propiedad de los ciudadanos, tuvo que mandar fuerza pública para restablecer el orden y dominar la revuelta que se encendía y tomaba proporciones en toda la región. Se recomendó a la fuerza, la mayor prudencia y piedad; pero, como se hizo resistencia tenaz y porfiada no disponía el Presidente desde Santiago de los medios eficaces para ahorrar desgracias provocadas por los atacantes e impuestas por la necesidad de la defensa.

Podría leer extensas relaciones de la prensa unánime del país, adversaria o partidista en donde resulta que aquellos tristes y dolorosos sucesos no importan ni pueden importar un cargo personal que afecte al Presidente de la República. Hasta en una interesante novela escrita por Lomboy, actor en aquellos sucesos, explica lo ocurrido con criterio justiciero y no resulta de aquella narración ningún cargo contra el Presidente de la República.

Recorriendo mi memoria creo que se quiso referir a otros hechos, entre ellos al que voy a mencionar: en el tiempo en que había 60 mil cesantes en Santiago, un buen día salí como de costumbre a tomar mi paseo diario, cuando frente a la estatua de O'Higgins vi una gran masa humana; le pregunté a un carabinero, qué hacía esa gente y me contestó, que era Recabarren que estaba hablando. Me acerqué a Recabarren en los momentos en que hacía una serie de cargos al Gobierno lo cual me extrañó mucho, porque él cuando hablaba conmigo, me mostraba siempre sinceridad y afecto que yo le correspondía. Lo estimaba sincero en sus creencias y también yo compartía sus anhelos de mejoramiento de las condiciones del proletariado, dentro de lo justo y posible.

Cuando vi que era Recabarren el que pronunciaba ese discurso, al pie de la estatua de O'Higgins, y en los términos en que se expresaba, que eran tan distintos de los que usaba en sus conversaciones conmigo, me acerqué sigilosamente por entre el pueblo que se congregaba a escucharlo, y me puse frente a él. El señor Recabarren se cortó al verme y cambió de tono; entonces delante del pueblo, le dije: "Usted está equivocado lo que dice no es efectivo y es muy distinto de lo que hemos conversado".

Como nuestro pueblo es bueno, al ver establecerse un diálogo entre Recabarren y el Presidente de la República se empezó a poner de parte del Presidente. Cuando terminó el diálogo, seguí mi camino. Pero a poco andar, oí disparos y gritos provocados, según supe después por un incidente que se produjo entre los manifestantes a consecuencia de que una de las personas asistentes sufrió un síncope y cayó al suelo al beber un vaso de horchata que una mujer andaba vendiendo. Al ver esto, un grupo comenzó a gritar que los oligarcas habían pagado a esa mujer para que envenenara al pueblo. Quisieron linchar a la pobre vendedora, movidos por aquella absurda acusación colectiva arremetieron de hecho contra la policía que la defendió, y, como la agresión fué muy violenta y por gran número de guasdrias tuvo que hacer algunos disparos en defensa propia y resultaron unos cuatro o cinco heridos.

Tengo a mano los datos y publicaciones que se han hecho para probar lo absolutamente verdadero de mis afirmaciones, todo lo cual he mencionado en extracto a fin de llevar al H. Senado, el convencimiento de que estos cargos que se dirigieron contra el ex Presidente de la República del año 20 al 25 y del 32 al 38 son absolutamente infundados y hay profunda e irritante injusticia en difundirlos con la reiterada insistencia que se gasta en tal mala causa.

En el discurso que pronunció el H. señor Guevara, colocado en una alta cima y creyéndose o considerándose un hombre progresista, a quien yo no niego ni discuto las cualidades que se atribuye, se refirió a hombres de otra época. Naturalmente al oir ésto, yo me dije: seguramente mi colega me cataloga entre aquellos ejemplares...

— (Risas).

Pero han de creeme los HH. Senadores, me enorgullezco de sentirme hombre de otra época. Sí, señor Presidente, me siento muy satisfecho porque cuando salí del país en 1925, lo dejé en orden, nuestra pobre moneda valía seis peniques, y la vida no era muy cara. Nuestro pobre peso valía tres francos; con ocho de aquellos pesos se compraba un dólar; con cuarenta, una libra esterlina. Y gracias a eso, pude —aunque el dinero que llevaba era muy poco— defenderme, más o menos holgadamente, en Francia, en Inglaterra y en Los Estados Unidos.

¿Qué pasó después? Vinieron revueltas y trastornos. Pasaron por el Gobierno hombres nuevos, hombres que ofrecían transformar el país. Pasan los años —seis, siete, ocho— y un día, los partidos políticos me llevan nuevamente a la Presidencia de la República, en 1932, diciéndome que es necesario que yo fuera a arreglar las cosas que habían desarreglado los hombres nuevos, los que habían prometido tanta riqueza y bienestar.

Llegó a la Moneda en 1932, este hombre de otra época y encontró que el dólar valía treinta y dos pesos; que la libra esterlina valía ciento veinte pesos, y no sé cuánto el franco. Las salitreras estaban de para; las industrias fabriles con sus máquinas apagadas; las minas también en su mayor parte sin explotarse; los agricultores no encontraban dónde vender sus productos y la Hacienda Pública cargada de deudas urgentes, no disponía del dinero necesario para las más premiosas necesidades.

Ciento ochenta mil hombres desocupados arrastraban sus miserias por campos y ciudades e imponían al exhausto erario nacional, ayuda y protección para más de 280 mil bocas, representadas por las familias de aquellos desgraciados.

La disolución de la Cosach y la organización de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y otras medidas gubernativas cambiaron pronto la faz económica del país. Las industrias salitreras resurgieron; comenzó la industria fabril; la minería entró en un franco período de prosperidad. La agricultura tuvo de nuevo mercado remunerativo para sus productos. La Hacienda Pública se regularizó, se pagaron las deudas urgentes los presupuestos cerraron seis años con superávit; se restableció el pago de la deuda externa, que experimentó además una fuerte amortización. Se hicieron obras públicas con las rentas ordinarias de la Nación, y quedaron abundantes sumas de dinero en caja.

Por eso no me ofende el calificativo de hombre de otra época. Deseo continuar siéndolo, porque tengo la satisfacción de que estos hombres, a quienes se les mira despectivamente cuando se les quiere cambiar por hombres nuevos, por hombres jóvenes llamados progresistas, le dieron comida al pueblo en mejores condiciones, mayor estabilidad al Gobierno, tranquilidad y confianza, que se tradujeron en progreso y en bienestar general.

He dicho.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra.

El señor URREJOLA (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra su Señoría.

TRES FUNCIONARIOS DEL SENADO SON ASCENDIDOS

En la sesión de ayer del Senado, se acordó promover a los cargos de Secretario del Senado, Prosecretario y Secretario de Comisiones, respectivamente, a los señores Fernando Altamirano Saldívar, Gonzalo González Devoto y Eduardo Salas Pereira.

Los funcionarios nombrados llegan a estos cargos, después de largos años de servicios en esta alta rama legislativa del Congreso, ostentando una excelente hoja de servicios; son abogados distinguidos y versados en materia constitucional.

El señor Altamirano, que hasta hace poco desempeñó el cargo de Secretario de Comisiones, actuó durante largo tiempo como Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, una de las más delicadas por su índole estrictamente legal y jurídica.

El señor González Devoto desempeñó en forma eficiente, que le valió felicitaciones de los más prominentes senadores, las funciones de Secretario de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor Salas Pereira, fué también uno de los mejores Secretarios que ha tenido la Comisión de Hacienda del Senado y le ha cabido, en distintas ocasiones, enfrentar desde su cargo, complicados problemas de carácter económico, interviniendo en el despacho de leyes de trascendencia nacional.

La elección hecha en esta Alta Corporación para los cargos indicados, ha recaído con singular acierto en meritorios y distinguidos funcionarios.

SOBRE ELECCION INTERNA DE CANDIDATO SENADOR DEMOCRATICO EN EL SUR

Los señores Ricardo Roldán, Cipriano Uribe y Guillermo Holthuer, candidatos democráticos a diputados de Valdivia, Osorno y Chiloé, respectivamente, han enviado una carta al presidente de su Partido, señor Fidel Estay pidiéndole que la Junta Ejecutiva busque una fórmula para obtener la proclamación unánime de candidato a senador de la novena circunscripción, en vez de que se repita la elección interna, como lo ha resuelto aquel organismo.

Entre otras razones, aducen la relativa a la enorme extensión geográfica de la novena circunscripción y al corto plazo que falta para las elecciones generales de marzo próximo.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB ANGEL GUARELLO. — Cita a reunión general para hoy a las 21.30 horas a fin de tratar sobre elección del nuevo Directorio.

CANDIDATURA PEDRO CARDENAS NUNEZ.— El Comité de propaganda de la 6.a Comuna, cita a todos los militantes y simpatizantes del Partido Democrático, a una gran asamblea para las 20 horas en el local de Recoleta N.o 2136.

Rogamos su asistencia por haber muchos asuntos importantes que tratar para la buena marcha de los trabajos de propaganda.

SECCIONAL POLIGONO — Anoche se reunió esta Seccional y entre otras cosas se acordó llevar a efecto la elección para renovar su Directiva el próximo domingo 24 desde las 8 hasta las 16 horas. Fijando como cuota única $ 2. Se ruega a los correligionarios asistir al local de su secretaria ubicada en Aromos 270.

LA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA REVOCO SU ACUERDO ANTERIOR DE RECHAZAR EL PACTO ALIANCISTA

COMO CONSECUENCIA DE ELLO RENUNCIO LA MESA DIRECTIVA; PERO LE FUE RATIFICADA LA CONFIANZA.— DON MARCIAL CACERES RENUNCIO SU CANDIDATURA A DIPUTADO

Anoche celebró sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, con el fin de resolver la cuestión relativa al reintegro de su partido al pacto electoral aliancista.

La sesión se inició a las 20 horas y terminó después de las 24, y durante su desarrollo hizo uso de la palabra la casi totalidad de los asistentes. Verificada la votación, se obtuvo el siguiente resultado: 17 votos por la afirmativa, 9 por la negativa y una abstención. En consecuencia, quedó acordada la vuelta a la Alianza.

Como consecuencia de este acuerdo, la Mesa Directiva presentó la renuncia, pero le fué rechazada por unanimidad.

También presentó su renuncia, como candidato a diputado del segundo distrito el señor Marcial Cáceres, a fin de permitir una mejor colocación para el candidato grovista de ese mismo distrito.

Los representantes de la provincia de Valdivia pidieron que se deje al partido en esa provincia en libertad de acción respecto del pacto aliancista. La Junta Ejecutiva acordó instruir a sus delegados ante la Alianza en ese sentido.

La representación ante la Alianza fué aumentada en un miembro. En consecuencia, asumirán esta representación los señores Carlos Cifuentes y Luis H. Muñoz, actuales delegados, y el señor Antonio Poupin, que fué designado anoche.

Según se nos informó, la votación de anoche cumple enteramente el requisito reglamentario de que la revocación de los acuerdos ha de contar con una votación superior a la anterior. En el caso del pacto con la Alianza, rechazado el miércoles último, fué acordado por 16 votos contra 9, y la revocación de anoche, por 17 contra 9.

EL PACTO ALIANCISTA

En conformidad al acuerdo adoptado la semana anterior, a las 19 horas de hoy se reunirá el Comité Ejecutivo de la Alianza, para firmar el nuevo pacto electoral entre los partidos Radical, Socialista de Ibáñez, Comunista y Democrático.

SE RETIRA DE LA LUCHA INTERNA RADICAL DEL TERCER DISTRITO EL DIPUTADO SR. RODRIGUEZ QUEZADA

CON SU RETIRO Y EL DEL SR. LUIS A. CUEVAS HA QUEDADO COMO UNICO PRE CANDIDATO, EL DR. HERMES AHUMADA.—LA ELECCION EN ÑUÑOA SE EFCTUARA EL DOMINGO 24

En conformidad a la resolución del Consejo Elecutivo del Partido Radical, el domingo próximo, de 8 a 16 horas, se efectuará la elección interna de candidato a diputado en la Asamblea de Ñuñoa. Con esta elección, quedará terminado el proceso interno del tercer distrito para la designación del candidato radical.

Según publicamos en edición anterior, el señor Luis Alberto Cuevas, secretario general de su Partido y precandidato a diputado del tercer distrito, se retiró de la lucha, dejando a sus amigos en la más amplia libertad de acción. Ahora, el señor Armando Rodríguez Quezada, actual diputado y precandidato a la reelección, ha adoptado el mismo temperamento, según nos ha informado el señor Juvenal Asenjo, alcalde de La Cisterna, que ha tenido la dirección de los trabajos electorales del señor Rodríguez. El señor Asenjo nos ha pedido publicar la siguiente declaración suya:

"En mi calidad de generalísimo de la candidatura popular Armando Rodríguez Quezada, por el tercer distrito de Santiago, y en vísperas de una elección de carácter interno que se efectuaría el domingo 24 de los corrientes, expreso a los partidarios y amigos del candidato y diputado señor Rodríguez Quezada, que su nombre no participará en la elección aludida.

"Con el fin de evitar negociaciones, vale decir trabajo inútil y costoso de quienes se presenten, hacemos esta oportuna y terminante advertencia, reiterando nuestra gratitud a los numerosos y sinceros amigos de nuestro candidato, todos los cuales forman, con honor, en la vanguardia moral de tantos chilenos que esperan — a pesar de todo — mejores días para la patria.

"En su nombre, afirmo que nos encontraremos pronto en grandes jornadas cívicas y siempre, como distintivo de hombría, de cumplimiento de la palabra empeñada, de ciudadanos que deseamos la grandeza de Chile, debemos mantener una severa disciplina doctrinaria.— **Juvenal Asenjo Carrasco**".

UN SOLO PRECANDIDATO

Con el retiro de los señores Cuevas y Rodríguez, ha quedado un solo precandidato radical a la diputación del tercer distrito, que es el señor Hermes Ahumada.

El comité central de esta precandidatura, nos ha pedido advertir a sus partidarios que deben concurrir a votar el domingo próximo a la Asamblea de Ñuñoa, con el mismo entusiasmo que han demostrado durante todo el desarrollo de la campaña interna, a fin de demostrar su potencia electoral.

PARTIDO SOCIALISTA

AMPLIADO SINDICAL. — Hoy, a las 19 horas, en el local del Comité Regional Altos de "La Opinión", se llevará a efecto un importante ampliado de dirigentes sindicales de la provincia, convocado por el Departamento Sindical Regional Santiago del Partido Socialista, para estudiar los trabajos sindicales realizados y dar a conocer el nuevo plan de acción elaborado por el Departamento Sindical.

A este ampliado deberán concurrir en carácter de obligatorio los dirigentes de los siguientes gremios que militan en el Partido: Comerciantes Ambulantes y Estacionados; de las Federaciones de la Madera, Empleados Particulares, Beneficencia, Química y Farmacia, Textiles Tintoreros Sombrereros, Metalúrgicos, Construcción, Panificadores, Seguro Obrero Tranviarios, Minera, Perfumeros, Choferes, Cía. Teléfonos, Cía. Electricidad, Profesores, Músicos, Ferroviarios, Campesinos etc.

TABLA DEL AMPLIADO

1.— Cuenta del Departamento Sindical Regional. Manuel Fuentes Zapata.

2.— C. T. CH. Roberto Pérez Núñez.

3.— Departamento Sindical Nacional. Carlos Godoy.

4.— Cuenta de Jefes de Brigadas Sindicales.

La asistencia será estrictamente controlada.

PRIMERA COMUNA: Cita para hoy a las 19 horas, en los altos de "La Opinión". Se debatirán importantes materias y el Secretario Seccional de Cultura disertará sobre un tema de actualidad política.

SECCIONAL "PABLO IGLESIAS". Tercera Comuna. Cita a todos sus militantes y simpatizantes para el viernes, a las 21 horas, en Chacabuco 94.

Tabla: Elección de Secretariado Seccional. Asistirá a controlar la elección el señor José Rossetti, designado por el Comité Regional.

SECCIONAL RECABARREN. — Mañana a las 21.30 horas, se llevará a efecto en la Seccional Recabarren, 7.a Comuna del Partido Socialista, el homenaje que ha venido preparando este organismo político a la memoria del líder obrero Luis Emilio Recabarren con motivo del aniversario de su muerte.

Como número principal de este homenaje figura la interesante conferencia que dictará el senador don Carlos Alberto Martínez sobre la obra social y política desarrollada por Recabarren.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL 2.a COMUNA — Se cita a sesión para hoy a 19.30 horas, en el local de Catedral 1475. Los asambleistas que no concurran serán pasados al Tribunal de Disciplina.

JUVENTUD RADICAL PEDRO AGUIRRE CERDA DE SANTIAGO.— Se reunirá hoy, en su local de Teatinos 260, a las 19.30 horas.

Por existir asuntos de suma importancia que abordar, se encarece puntualidad en la hora de citación para poder considerarlos todos.

Se comunica, además que esta reunión de hoy será la última que la Juventud Radical celebrará en el presente año, pues existe el propósito de declararla en receso, hasta mediados de enero próximo.

ASAMBLEA RADICAL "MAESTRANZA". — Citase a sesión ordinaria para hoy, a las 19.30 horas. Se encarece la asistencia por haber asuntos pendientes de especial interés que deberán finiquitarse en esta reunión. Exíjese la puntualidad en la hora.

La Comisión de Fiestas de esta Asamblea ha organizado para el día 25 a las 16 horas, una matinée de Pascua a los niños de los asambleistas activos. Este acto que se realizará en nuestra sala de sesiones, consistirá en unas once infantiles y además se repartirán helados, golosinas etc.

Invitamos a todos los correligionarios de esta asamblea, para que ese día asistan en compañía de sus niños.

MUY BUENA IMPRESION HA CAUSADO LA ACCION DEL COMISARIATO EN EL CENTRO FEMENINO DEL P. RADICAL

ESTE ORGANISMO POLITICO PONDRA TERMINO A SUS LABORES DEL PTE. AÑO, CON UN TE QUE OFRECERA LA SRA. MARIA DE ARANCIBIA LASO

Presidido por la señora Raquel García de Zamorano, sesionó el Centro Radical Femenino.

La señora presidenta dió cuenta de la reunión que el Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer realizó el domingo ppdo. en la Universidad de Chile, para tratar la carestía de la vida, y a la cual asistió el Comisario señor José Santos Salas y el señor Roberto Yunge.

Dijo que todas las preguntas que el público le hizo al señor Comisario de Subsistencias y Precios, las había contestado satisfactoriamente.

La señorita Z. Tejerina manifestó que había salido de esa reunión muy bien impresionada, pues las explicaciones dadas por el señor Santos Salas con respecto a la carestía de la vida, a los especuladores y la forma como estaba actuando el Comisariato, se desprendía que el Comisario actual obraba con cabal conocimiento del problema, por lo cual la gestión del Comisariato sería una realidad en beneficio de los consumidores.

La señora María de Arancibia Lazo manifestó que invitaba gentilmente a todas las socias a su casa, el 26 del presente mes, donde les será servido un té, y cos este acto se pondrá término al período ordinario de sesiones. La señora de Arancibia Lazo fué largamente aplaudida por este gesto para con sus correligionarias.

La señora Sara M. de Mora seguirá representando al Centro Femenino en las próximas reuniones de consumidores que se efectuarán en una fecha próxima.

TERMINACION DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN VICENTE FUE PEDIDA A S. E.

EL EXCMO. SR. RIOS PROMETIO ARBITRAR TODOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SATISFACER ESA ASPIRACION, QUE LE FUE REPRESENTADA POR LOS DOCTORES RAUL BRAÑES Y LUIS VARGAS SALCEDO

El diputado radical señor Raúl Brañes y el Dr. Luis Vargas Salcedo, profesor universitario, visitaron ayer al Presidente de la República con el objeto de pedirle que el Hospital San Vicente de Paul, de esta capital, sea entregado a la Beneficencia, y que se terminen las obras de construcción del Hospital Clínico.

S. E. acogió esta petición con vivo interés y prometió hacer uso de todos los medios que estén a su alcance para llevar a la práctica en el menor plazo posible esta aspiración.

La noticia de esta entrevista fué conocida ayer mismo en los círculos médicos y universitarios, en los cuales se hicieron los más favorables comentarios.

FUNERALES DE DON NINO DIAZ SE EFECTUAN HOY

Hoy se efectuarán los funerales del destacado dirigente nacional de la Juventud Radical, señor Nino Díaz Camps que por impedimentos reglamentarios del Hospital San Vicente no pudieron llevarse a cabo ayer. El cortejo partirá de su casa habitación, Altamirano 68 (final de Vivaceta), en dirección al Cementerio General, a las 10 horas.

El fallecimiento del señor Díaz Camps ha causado un hondo pesar en todas las colectividades políticas de izquierda, en donde el connotado dirigente juvenil radical era vastamente conocido por sus luchas sociales y políticas.

Numerosas notas de condolencia de organizaciones políticas han llegado al Partido Radical, expresando el pesar con que ellas han visto el sensible desaparecimiento del señor Díaz Camps.

En el Cementerio General usarán de la palabra los siguientes oradores: por la directiva máxima del Partido el diputado Isidoro Muñoz A.; un representante de los senadores y un representante de los diputados; el señor Francisco San Cristóbal, por la Asamblea Radical de Santiago; don Alejandro Valdés Zeballos, por la directiva nacional de la Juventud Radical; el señor Wáshington Beltrán por el Consejo Provincial de la Juventud Radical de Santiago; el señor Carlos Fanta, por el Consejo Provincial de Santiago; el señor Raúl Fernández Longe, a nombre del Centro de Propaganda Radical de Santiago, "Pedro León Ugalde"; el señor Gastón Méndez, por la Juventud Radical de la primera comuna, y otros oradores de colectividades juveniles de Izquierdas.

Tanto las directivas nacionales como provinciales del radicalismo, han citado a todos sus componentes a los funerales del señor Díaz, concurriendo con sus respectivos estandartes.

JUVENTUD RADICAL "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Ante el sensible fallecimiento de su militante, Nino Díaz C., la Juventud Radical "Pedro Aguirre Cerda" de Santiago deberá hacerse presente en sus funerales, que se efectuarán hoy jueves a las 10 de la mañana.

Reunido extraordinariamente el Comité Ejecutivo de la Agrupación, acordó enviar una ofrenda floral a nombre de la J. R. y designar un orador para que despida sus restos en el Cementerio.

La asistencia es obligatoria y el punto de reunión será en la plazuela del Cementerio General, puerta principal, a la hora indicada.

En LA ASAMBLEA RADICAL. — Con una extraordinaria asistencia de asambleistas y bajo la presidencia del titular, doctor don Gustavo Jirón L., tuvo lugar ayer la sesión ordinaria, la que fué dedicada a rendir un sentido homenaje a la memoria del señor Nino Díaz Camps, joven y distinguido miembro del radicalismo de esta capital, cuyo repentino fallecimiento ha sido profundamente lamentado.

Al iniciarse la sesión, el senador Jirón, presidente de la Asamblea, pronunció un elocuente discurso para tributar, a nombre de dicho organismo, el homenaje a que se ha hecho acreedor el extinto por sus generosas condiciones de hombría y doctrinarismo.

A nombre de la Juventud Radical "Pedro Aguirre Cerda", habló en forma sentida y emocionada el presidente de ella, don Juan Vallejos.

Finalmente, don Desiderio Bravo, luego de hacer el elogio del extinto, pidió que se levantara la sesión, en señal de duelo, lo que fué acordado.

Los funerales del señor Nino Díaz se efectuarán hoy, a las 10.30 horas. El cortejo partirá de Altamirano 68.

En el Cementerio hará uso de la palabra, a nombre de la asamblea, don Francisco San CSristóbal.

LA CAMARA Y EL SENADO ESTAN CITADOS PARA HOY A SESIONES ESPECIALES

El Presidente del Senado ha citado para hoy a sesión especial de 11.30 a 12.30 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto de la Cámara de Diputados sobre traspaso de fondos y suplementos de diversos item del presupuesto vigente, en razón de tener este asunto el carácter de "discusión inmediata".

Esta rama legislativa continuará celebrando sesiones especiales, hasta dar término al despacho de este proyecto.

EN LA CAMARA

Por su parte, la Cámara de Diputados ha sido citada para las 16 horas, con el objeto de iniciar el estudio de los presupuestos para el año 1945.

La sesión ordinaria de ayer no pudo celebrarse, por falta de número. 123 diputados recibieron la sanción de $ 100 de multa por su inasistencia.

DOS DIPLOMATICOS SE DESPIDIERON DE S. E.

El Embajador de la República Dominicana, Excmo. señor Elías Brache hijo, pasó a despedirse en la mañana de ayer del Presidente de la República, con motivo de dirigirse en breve a España, nombrado por su Gobierno.

También se despidió del Primer Mandatario el Embajador de Cuba, Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras, quien regresa a La Habana para hacerse cargo de la dirección de un diario.

PROYECTOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA

Los siguientes proyectos de ley han sido incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional:

Sobre prohibición de beneficiar las hembras menores de cuatro años y machos menores de nueve meses de la especie bovina, y sobre reliquidación de pensiones de los jubilados del Ministerio de Educación Pública y de la Dirección General de Educación Primaria.

NECESITASE
Carpintero competente
para hechura pedestales
de cajas de fondos.
FABRICA E. HINZE
CHACABUCO N.o 61

De Santiago Urzúa Vicuña

EN PROXIMIDADES DE NAVIDAD

Ejercitando esas condiciones que se llaman LA BONDAD, EL VALOR, LA CONFRATERNIDAD Y EL HONOR, a todos los llamé y nadie me contestó, y por esto es que ahora descendiendo desde aquellos ALTOS PLANOS en donde tanto trabajé para que en acuerdo hubiéramos cumplido esos deberes que imponen LA VERDADERA JUSTICIA Y LA VERDADERA RELIGION y amparado por esa sacrosanta verdad que para el bien de los hombres, de las colectividades, de los pueblos y del mundo nació hace 1944 años, verdad que ellos nunca me pudieron desautorizar y que jamás me podrán controvertir, voy a decir por qué ninguno me ha contestado, y la razón está fundamentada en que a ellos no les ha interesado nada de lo que ordenan y mandan LA CIVILIZACION CRISTIANA NI TAMPOCO LA HUMANA, y sólo les ha interesado continuar disfrutando del cuantioso patrimonio DE ESTA LLAMADA FUNDACION COLEGIO SANTA ELENA, que ahora en diciembre de 1944, vuelvo a decir que es superior a VEINTE MILLONES DE PESOS.

Y amparado en el recuerdo del INMORTAL DON ANDRES BELLO y para confirmar lo que antes expongo, digo que mis adversarios mejor que nadie saben QUE NUNCA HAN TENIDO ACERCA DE ESTE PATRIMONIO NINGUN DERECHO LEGAL, y agrego que ellos, mejor que todos, saben que jamás han hecho acerca de él UNA DEFENSA HONESTA, y que hubiera estado de acuerdo con los deberes que a los respetuosos del derecho les impone la ETICA PROFESIONAL.

Todo lo que antes expongo lo acreditan documentos públicos que en todas partes están y lo justifican desde su primera hasta su última página, el trascendido archivo de mis recuerdos, a donde llevé últimamente esa publicación que por el contenido de su pureza hice en este diario EN EL DIA DE PURISIMA, y que se titula: "LA JUSTICIA DE LA IGLESIA Y LA VERDAD DE DIOS", y a donde también llevé esa otra elevada que también publiqué en este diario el 16 del presente y que se titula: "SU VICTORIA Y SU GLORIA".

A mayor abundamiento digo que mis trabajos y mis sufrimientos, a ellos nada les importaron, pero con mi conciencia tranquila y mi espíritu sereno también digo que vivo persuadido y convencido de que en el mundo y en la vida HAY UN SER SUPREMO que premia a los justos y que sanciona a los injustos y por esto es que en este momento tengo la enorme satisfacción de decir que todos mis conciudadanos me estiman y me admiran y en esta oportunidad voy acompañado POR EL MAS SANTO DE LOS SACERDOTES QUE HE CONOCIDO EN MI VIDA Y QUIEN ES EL PREBENDADO SEÑOR DON ERNESTO PALACIOS VARAS y también POR EL MAS VIRTUOSO Y HUMILDE DE LOS MINISTROS DEL SEÑOR QUE HE CONOCIDO EN MI EXISTENCIA Y QUIEN ES EL SEÑOR DON JOSE HORACIO CAMPILLO INFANTE. Los dos tuvieron antes autoridad diocesana y conocieron esta dificultad en todos sus aspectos y contornos y saben que siempre he dicho toda la verdad y que también siempre he tenido toda la razón. Ellos conocen cuáles son los inmensos deberes de afectividad que a mí me preocupan y saben también cuáles son mis preocupaciones en cuanto al cuidado que tengo por eso que tanto he querido en mi vida y que es mi modesto crédito comercial; y todas éstas son las razones por qué no me han abandonado nunca y por qué no me abandonarán jamás.

S. U. V.
Av. Cristóbal Colón 2618.

DELEGACION DE LA ESCUELA DE ARTES PARTE HOY AL BRASIL

Delegación de la Escuela de Artes y Oficios que parte hoy al Brasil. Sentado, al centro, el señor Gabriel González Videla.

Hoy, a bordo del vapor Antofagasta', de la Compañía Interoceánica, partirá a Brasil una delegación de la Escuela de Artes y Oficios, la que contó en todo momento con la valiosa adhesión del Embajador del país hermano, Excmo. señor Samuel Leao-Gracie y la cooperación decidida del ex Embajador en Río de Janeiro, don Gabriel González Videla.

En el aspecto económico de la jira contribuyó en forma positiva el senador don Arturo Alessandri Palma, quien obtuvo la donación de los pasajes de parte de la Compañía Naviera.

La delegación visitará las principales regiones de Brasil, en el curso de dos meses. Irá presidida por los profesores señores David Grielo y Luis Oyarzún, e integrada por los siguientes alumnos técnicos mecánicos egresados este año: Santiago Barrios, Fernando Bolton, René Bobe, Luis Cruz, Juan García, Antonio Espinoza, Sergio Díaz, Antonio Narvarte, Francisco Nowack, Juan Guzmán, Mario Mella, Leopoldo Siegmund y Héctor Soto.

HOY desde las 10 a. m. PENULTIMO DIA del MUSEO DUPUYTREN DE PARIS dedicado exclusivamente para DAMAS Prohibida la entrada a menores de 18 años. MAÑANA ULTIMO DIA dedicado también a las damas y clausura del Museo. Aproveche Ud. la última oportunidad. Entrada Entrada $ 10. ESTADO esq. MONEDA

CREACION DE LA CORPORACION DEL T. COLECTIVO

SE TRATARA MAÑANA EN UNA CONCENTRACION

La Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses, en conjunto con el Sindicato Industrial de la Compañía de Tracción de Santiago y Sindicato Profesional de Choferes de Chile, llevará a efecto mañana, a las 21.30 horas, una amplia concentración en el Estadio Chile, con el fin de tratar los problemas más urgentes del gremio, especialmente lo que se relaciona con la creación de la Corporación de Transporte Colectivo de Pasajeros del Estado.

PUNTOS A TRATARSE

Los puntos que se tratarán en esta concentración son los siguientes: Estabilización del personal de Choferes y Cobradores en sus puestos; pago de reajustes, gratificación y veraneo a los trabajadores del volante y bonificación de $ 0.30 por litro de bencina al personal de Microbuses y Autobuses y varios otros aspectos de interés, tales como la reducción de la cuota de bencina para los autos de alquiler y mejor racionamiento de neumáticos.

A esta concentración, los gremios que la auspician, han invitado en forma especial a varias autoridades del Gobierno, parlamentarios, regidores y dirigentes de instituciones congéneres.

LA RENTA ADUANERA

En la semana comprendida entre el 11 y 16 de diciembre recién pasado se percibió una Renta Aduanera por un valor de $ 21.982.450.

Esta cantidad fué recaudada por los siguientes capítulos: Exportación $ 29.562; Importación $ 10.076.812 y otras entradas $ 11.876.076.

NUEVO CONSEJERO DE LA CORP. DE FOMENTO

Por decreto reciente, ha sido designado Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción, el actual Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois.

DEFUNCION

Ana Montano vda. de Valenzuela y familia comunican el fallecimiento de su esposo y padre, don

FIDEL VALENZUELA MEDINA

Sus funerales se efectuarán hoy Jueves 21, a las 17 horas, partiendo el cortejo de calle Inglaterra 134 al Cementerio General.

IN MEMORIAM

El Viernes 22, en el primer aniversario del fallecimiento de mi querido esposo, don

FROILAN VEGA GUZMAN
(Q. E. P. D.)

Ruego a los que fueron sus compañeros y amigos asistir a una misa que se oficiará en la Iglesia de Los Carmelitas, calle Independencia, a las 10 A. M. Lo agradecerá eternamente su esposa:
Florentina Tolosa v. de Vega

CONTROVERSIA ROSS-DEL PEDREGAL EN REV. "ECONOMIA Y FINANZAS"

El número 98 de esta revista, correspondiente al presente mes de diciembre, que se encuentra ya a la venta en los kioscos de periódicos, es una edición especial que ofrece, como contenido único, la versión completa y exacta, acompañada de sus diagramas y de los motivos que la propulsaron, de la controversia sostenida el 22 de noviembre último, en la Sociedad Nacional de Minería, por los ex Ministros de Hacienda, señores Gustavo Ross Santa María y Guillermo del Pedregal.

Esta polémica económica ha sido considerada, con razón, por la prensa y la opinión de todo el país, merecedora de su más profundo estudio y observación, en atención al interés que ha despertado la preponderancia de sistemas antagónicos manifestados dentro de nuestras ideologías gubernativas y económicas.

Don Daniel Armanet director de esta revista, añade a esta disertación un análisis comparativo sobre los tópicos discutidos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, señor
DANIEL MORA MONTECINOS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa, calle Andes 4729 hacia el Cementerio General.

La familia

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción del alcantarillado del Barrio Norte de Santiago

LOTE	PROPIETARIO	AVALUO
1.—	Juan de Dios Morandé	$ 4.550.—
2.—	Francisco Farías	3.276.—
	Carlos González Orozco (perjuicios)	600.—
3.—	Juan de Dios Morandé	700.—
4.—	Sucesión Rogel Lucero	7.000.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de 20 días después de la última publicación.

WASHINGTON BANNEN.
Intendente de Santiago.

DESEA UD. HACER UN Regalo? PARA PASCUA y AÑO NUEVO! Aproveche las novedades recien llegadas en CRISTALES, LOZA Y PORCELANA Fantasías para señoras MUÑECAS Y JUGUETES IMPORTADOS ALFOMBRAS PERSAS LEGITIMAS MUZARD

REORGANIZACION DEL COMISARIATO SE ESTUDIO AYER

EL MARTES SE ENTREGA EL INFORME RESPECTIVO

Una importante reunión se realizó ayer en el Ministerio de Economía y Comercio, presidida por el Ministro don Alejandro Tinsly y con asistencia del Subsecretario, don Julio Ruiz y del Comisario General de Subsistencias, doctor José Santos Salas.

Se conversó detenidamente sobre las actuales facultades de que se dispone para combatir la especulación y el alza del costo de la vida, y se tomaron algunos acuerdos con el objeto de ampliar dichas disposiciones para hacer más efectivas la labor del Comisariato.

El Comisario Dr. Salas, manifestó a los periodistas que el martes próximo hará entrega al Ministro señor Tinsly, de un informe relacionado con la reorganización y fijación de la nueva planta del Comisariato General, lo que se aplicará dentro del más breve plazo.

INSTITUTO URUGUAYO-CHILENO DE CULTURA DE MONTEVIDEO

El Senador uruguayo don Dardo Regules, que hace poco tiempo estuvo en nuestro país para asistir a la inauguración del monumento a Rodó ha enviado al Ministro de Educación, don Enrique Marshall el telegrama que a continuación se copia, relativo al hecho de haberse iniciado las actividades del Instituto Uruguayo-Chileno de Cultura.

"Excmo. señor Ministro de Educación, don Enrique Marshall.—Santiago.— Chile. Montevideo.— Instituto Uruguayo-Chileno al iniciar su tarea presenta cordial saludo al ilustrado Ministro y expresa su propósito de estimular un mayor acercamiento cultural entre ambos países.— (Fdos.)— **Dardo Regules**, presidente.— **Felipe Gil**, secretario".

El Ministro señor Marshall contestó en los siguientes términos:

"Senador Dardo Regules.— Montevideo.— Agradezco cordial saludo Instituto Uruguayo-Chileno y formulo mis mejores votos porque la institución logre realizar plenamente sus elevados propósitos de acercamiento cultural entre Uruguay y Chile.— (Fdo.).— **Enrique Marshall**, Ministro Educación".

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano y nieto
CARLOS GOMEZ HASSAN

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana viernes 22, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Isidro N.o 657.

Carlos Gómez Lay y familia

CONSEJO UNIVERSITARIO CREO LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

EN PRINCIPIO SE ACEPTO LA IDEA DE CREAR LA DE QUIMICA Y FARMACIA

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo Universitario, presidido por el Rector de la Universidad de Chile señor Juvenal Hernández.

Después de un interesante cambio de ideas, se acordó la creación de la Facultad de Odontología, que funcionará a base de la Escuela Dental, que actualmente depende de la Facultad de Medicina.

En principio se aceptó la idea de crear la Facultad de Química y Farmacia.

AYER SE REALIZARON FUNERALES DEL SEÑOR CARLOS CASTRO RUIZ

Con especial solemnidad se llevaron a efecto en la mañana de ayer los funerales del ex Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Carlos Castro Ruiz, fallecido en forma trágica el lunes último.

Asistieron el Canciller y el Subsecretario de Relaciones, el Jefe del Protocolo, don Luis Rénard; los Jefes de Departamentos de la Cancillería, los ex Ministros de Relaciones señores Miguel Cruchaga Tocornal y Ernesto Barros Jarpa, amigos personales del extinto y numerosas otras personalidades.

En el Cementerio Católico despidió los restos en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Asesor Jurídico, don Alberto Cruchaga Ossa, quien destacó la obra y la personalidad del malogrado servidor público.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA

Esta entidad gremial nos ha pedido demos a conocer que en el diario "ABC", de Antofagasta, se ha producido un conflicto a raíz del desahucio del personal de talleres sin pagársele sus indemnizaciones legales.

El Sindicato de Artes Gráficas de Antofagasta y el Consejo de la Zona Norte se han dirigido a la Federación en referencia para que ésta envíe a sus sindicatos de todo el país las instrucciones del caso con el fin de dar a conocer lo ocurrido en Antofagasta y organizar la ayuda que sea menester.

Además, la Federación nos pide que por estas columnas avisemos a los gráficos que puedan recibir proposiciones para ir a Antofagasta, se abstengan de hacerlo mientras dure el conflicto planteado.

SE PERSEGUIRA A QUIENES FALTEN A REGLAS DE PESCA

RECLAMO PRESENTADO AL MINISTERIO DE ECONOMIA

El presidente de la Asociación de Pesca y Caza de Chile, señor Reinaldo Díaz, el Secretario, señor Rolando van Kilsdonk, el Director don Luis Castro, y el Director General de Pesca y Caza, don Rodolfo Ravanal Labbé, visitaron al Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois, a quien presentaron un reclamo sobre los abusos que se cometen en las zonas turísticas de pesca en diversos puntos del país.

Individuos inescrupulosos pescan con redes con fines comerciales, en forma contraria a los reglamentos existentes, con lo cual afectan la riqueza pesquera nacional.

El señor Ruiz Bourgeois dió amplias garantías a los visitantes, a quienes prometió adoptar todas las medidas necesarias para hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre pesca y caza y sancionar en forma drástica a los infractores.

FELICES PASCUAS CON "TOPS"
AFEITESE BIEN CON "TOPS"
NO DIGA MACANUDO DIGA "TOPS"
Gran Concurso Tops

LA PALOMA LLEGO A LAS 12 HORAS 17 MINUTOS 27 SEGUNDOS. VERIFICANDO LA LLEGADA EL MINISTRO DE FE Sr. LUCIANO HIRIART NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO.
LA LISTA COMPLETA DE PREMIADOS SE COLOCARA PRONTO EN LOS NEGOCIOS DONDE SE VENDEN HOJAS DE AFEITAR "TOPS"
FELICES PASCUAS CON "TOPS"

INTERESANTE CONFERENCIA DARA HOY CARLOTA ANDREE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

DISTINGUIDAS PERSONALIDADES HAN SIDO INVITADAS AL ACTO

Carlota Andrée

A las 7 P. M. se llevará a efecto en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, una exposición pública que dictará Carlota Andrée, la conocida periodista y Gerente de Distribuidora de la Industria Casera S. A. C., y en la cual analizará el alcance obtenido en el desarrollo del fomento y estímulo al trabajo con fines industriales, dentro del hogar. A través de esta conferencia será posible conocer en detalle y apreciar la importancia de esta obra única en su género en América, que mantiene el trabajo dentro de más de mil hogares.

En circunstancias que el imperativo del momento es producir, y encontrándose el país abocado a una posible gran cesantía, los temas que serán abordados revisten el mayor interés.

Carlota Andrés ha anticipado que, con la mayor franqueza, puntualizará los tropiezos, las incomprensiones y dificultades que ha debido superar para hacer realidad la obra de bien público que por más de diez años ha venido propiciando. Por otra parte dará a conocer cuáles son las pequeñas industrias posibles de desarrollar con favorables perspectivas, por existir gran demanda de su producción.

Asistirán a esta conferencia varios Ministros de Estado, parlamentarios, dirigentes políticos y altos funcionarios públicos.

La entrada es libre.

REPARTICION DE PREMIOS A VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS SE EFECTUO ANOCHE

LA CEREMONIA SE EFECTUO EN EL MUNICIPAL Y ALCANZO ESPECIALES CARACTERES DE BRILLO

Con un acto que revistió especiales caracteres, se efectuó anoche, a las 22 horas en el Teatro Municipal, la repartición de premios a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Esta tradicional ceremonia se vió prestigiada con la asistencia de distinguidas personalidades y Jefes del Cuerpo. Se inició el acto con diversos números de variedades a cargo de destacados artistas metropolitanos.

Antes de hacerse entrega de las medallas y premios por años de servicio, hizo uso de la palabra el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, señor Alfredo Santa María, quien pronunció un brillante discurso, que fué muy aplaudido por toda la concurrencia.

A continuación se procedió a la entrega de los premios a los voluntarios, ceremonia que se desarrolló con todo brillo. Hubo premios por cinco hasta 60 años de servicios en el Cuerpo, como asimismo por asistencia y otros donados por la Municipalidad de Santiago.

EN LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE FUERZA AEREA

Hoy en la mañana se llevará a efecto en la Escuela de Especialidades (Cantón de Aviación "El Bosque"), la clausura de los cursos del presente año y la repartición de los premios a los alumnos más destacados.

Esta ceremonia, que se iniciará a las 9.30 horas, con los honores correspondientes al pabellón nacional, por toda la Escuela, proseguirá con una alocución hecha por el Director del Establecimiento capitán de Bandada señor Horacio Barrientos C., repartición de premios y diplomas, para terminar con un desfile por todos los cursos de cadetes frente a las autoridades.

En el mismo local de la Escuela se abrirá también al público una exposición de los trabajos ejecutados durante el año por los alumnos, trabajos que serán en su inmensa mayoría una revelación y una novedad para los asistentes.

A este acto han sido invitados el señor Ministro de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco, Comandante en Jefe de la Institución, Jefes de la Fuerza Aérea de Chile, autoridades y familias de los cadetes.

La Escuela de Especialidades se encuentra ubicada en Gran Avenida (Cantón de Aviación "El Bosque") Paradero N.o 32.

La Escuela invita a este acto a las personas que deseen asistir.

UN HECHO INSOLITO EN EL EXPRESO DE STGO. A VALPARAISO

En el tren expreso que sale de Mapocho a Valparaíso a las 11.45 horas, ha ocurrido un hecho insólito que levantó unánimes protestas entre todos los pasajeros que lo presenciaron y ante el cual estimamos que la Empresa debe tomar enérgicas medidas aplicando la sanción que corresponda a los responsables.

Es el hecho que en circunstancias que viajaba a Quilpué el conocido caballero y prestigioso industrial de esta capital, don Santiago Medina, fué vejado en forma incalificable por el personal de dicho tren, sin que el conductor, que era el obligado a hacerlo, interviniera en el incidente y diera siquiera al pasajero la más mínima explicación.

Mientras el señor Medina iba leyendo, un asistente del tren procedió a abrir una de sus maletas para registrarla delante de todos los demás pasajeros. Al darse cuenta de lo que ocurría, el señor Medina llamó enérgicamente la atención del empleado del tren, quien como única respuesta le contestó en forma grosera que andaba buscando un robo y que creía estaba en su equipaje. Esta actitud mereció la condenación unánime de todas las personas que iban en el mismo carro y al afectado no le fué posible, como ya dijimos, obtener explicación alguna del Inspector del tren, quien se negó a hablar con el señor Medina, demostrando con ello una absoluta irresponsabilidad.

Estos hechos desprestigian a la Empresa y es necesario que se tomen medidas ejemplares para evitar su repetición.

DECLARACION DE LA COLONIA POLACA

La Colonia Polaca en Chile comunica que no tiene nada en común con el Comité de Patriotas Polacos, creado recientemente en Santiago. Este Comité ha sido organizado por algunas personas conocidas por sus ideas políticas. La Colonia Polaca en Chile, unida en el terreno apolítico, sin distinción de cultos, con el fin de organizar ayuda a su desdichada patria, en colaboración y con el apoyo de la Legación de Polonia, deja constancia que el Comité de Patriotas Polacos no tiene derecho de representar aquí la orientación política de los emigrantes polacos en Chile, no teniendo además ningún contacto con la representación oficial del Gobierno de Polonia en Santiago.

El hecho tendencioso de querer introducir ideas políticas ajenas al conjunto de la Colonia, puede crear una impresión aparente sobre la existencia de divergencias entre los Polacos aquí residentes. Tales actividades las consideramos antipatriotas, dañosas para los intereses polacos e inspiradas por factores extraños.

La Colonia Polaca comunica también que no toma ninguna responsabilidad por la acción del Comité de Patriotas de ayuda para Varsovia que no debe ser confundida con la acción, que bajo el lema: "Socorro para el heroico pueblo de Varsovia", se está llevando a cabo con el visto bueno de la Legación y apoyo moral de eminentes personalidades de los círculos chilenos por el Círculo de los Ex-Combatientes Polacos en Chile y hace esta advertencia debido a que la manera como procede el Comité de Patriotas, pudiera inducir en error la opinión pública chilena.

(Firmado): August Hanisch, Adolf Karp, Ezquel Kruk, Ek. Szymon Wójcicki, Teodoro Kluczynski, Zbigniew Golendzinowski, Bogumil Jasinowski, Emil Swiezewski, Stanilaw Dunaj.

Club de Yates de Quintero

Cítase a asamblea general de socios para el Jueves 21 de Diciembre, a las 18 horas.

Sala de sesiones de la Asociación Médica:

MERCED 328

NECESITAMOS un buen carpintero.

Indispensable buenas recomendaciones.

Presentarse a "LA NACION"

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción del camino de Santiago a Melipilla, acceso camino Lonquén:

LOTE	PROPIETARIO	VALOR
1.—	Antonio Cuevas	$ 2.240.—
2.—	Antonio Cuevas	1.705.—
3.—	Rogelio Valdivieso	2.250.—
4.—	Miguel Zosia	1.233.80
5.—	Zoila Henríquez	774.—
6.—	Domingo Pradey	2.177.—
7.—	Federico Echeverría	2.170.—
8.—	Emilio Scotto	3.100.—
9.—	Sra. Molina	3.572.—
10.—	Ernesto Correa	2.040.—
11.—	Carlos Cordero	3.490.40
12.—	Ovidio Arata	5.258.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de 20 días, contados después de la última publicación.

WASHINGTON BANNEN.
Intendente de Santiago.

Guise con Aceite "DOS BANDERAS"
Es un Producto "INDUS"

IMPRIMIR UN SENTIDO ECONOMICO A LA EDUCACION ES PRINCIPAL PREOCUPACION DE DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

DIJO EL SR. OSCAR BUSTOS EN LA INAUGURACION DE LAS JORNADAS DE ESTUDIO DE LOS PROFESORES ESPECIALES Y VOCACIONALES

EL PROGRAMA DE TRABAJO DE HOY

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile se llevó a efecto, en la mañana de ayer la reunión inaugural de las Jornadas de Estudio de los profesores especiales y vocacionales convocada por la Dirección General del Servicio, con el objeto de estudiar críticamente la labor realizada en el presente año y planear las modificaciones aconsejables para el futuro.

DISCURSO DEL Sr. BUSTOS

El Director General de Educación Primaria don Oscar Bustos inauguró la asamblea con un conceptuoso discurso, en el cual manifestó que una de las principales preocupaciones de su servicio era el de imprimir a la educación un sentido económico, por medio de una adaptación del proceso de conducción del crecimiento hasta llegar a la formación del hombre libre, solidario y productor que necesita nuestro país. Se refirió al contenido de la Circular numero 49 de la Dirección General, documento en el cual el Servicio expone los principios y sugiere los procedimientos para llegar a formar al buen productor y al buen consumidor desde las aulas de la primera enseñanza.

Al destacar el pensamiento de la Dirección General sobre la importancia y el papel que corresponde a las actividades técnico.manual-artísticas, coordinadas, al servicio de una preparación para la vida económica, el Director General precisó el alcance de este último concepto en forma bien clara, al definir esta preparación para la vida económica bien distante de una profesionalización sistemática, tarea que no corresponde a las finalidades de la escuela primaria chilena.

Al referirse a la enseñanza vocacional dentro del sistema manifestó que el rol que a ella corresponde está a tono con la época y con las necesidades nacionales. "No es una escuela simplemente alfabetizadora la que precisa nuestra nacionalidad; sino la escuela formadora del ciudadano productor. Y este es el rol de la escuela vocacional, producir una culminación dentro del proceso educativo".

Se manifestó en desacuerdo con una mutilación, que llamó antisocial y antidemocrática de la primera enseñanza al cercenarle precisamente las instituciones escolares llamadas a servir con más propiedad esta orientación económica.

Al terminar, el Director General aplaudió calurosamente la cooperación prestada por el profesorado especial a la Dirección General del Servicio y destacó el hecho de que las Jornadas de Estudio se estuvieran realizando a sugestión de ellos y con tanto éxito.

HABLA EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PROFESORES ESPECIALES

La señorita Delfina Gutiérrez, presidenta del Centro de Profesores Especiales, usó luego de la palabra en un breve discurso para referirse a la importancia de estas reuniones de estudio, al rol que corresponden a las actividades técnico - manual - artísticas, en la enseñanza primaria y agradeció la acogida que en las autoridades educacionales habían encontrado las iniciativas y aspiraciones del Centro que preside.

ORIENTACION ECONOMICA DE LA ENSEÑANZA

En un extenso y bien meditado estudio, el profesor don Rodolfo Guzmán abordó el desarrollo del primer tema consignado en el programa de estas jornadas, al referirse a la orientación económica de la enseñanza.

Analizó en primer lugar el potencial económico de nuestro país e hizo un estudio de la realidad económico - social chilena, proyectando consecuencias sobre los grandes problemas de postguerra.

Todo sistema educativo científico— dijo el orador — debe basar su organización y orientación en la realidad de la estructura social, económica y política del país, del continente y del mundo en el grado que esta escala de relaciones determine según las necesidades sociales.

En las conclusiones de su importante estudio el orador precisó lo que él estima como una adecuada orientación económica adaptada a las condiciones de las diferentes ramas de la enseñanza y se declaró partidario de una reorganización de todas las ramas de la educación a fin de establecer una coordinación unitaria del proceso educativo desde la escuela primaria a la universidad.

Estas conclusiones y algunos aspectos de la exposición dieron motivo a un interesante debate en el que participaron profesores especiales y de escuelas talleres, y algunos jefes de la Dirección General de Educación Primaria.

El trabajo del profesor Guzmán mereció calurosos aplausos, formulándose como alcance a él algunas interesantes indicaciones que quedaron pendientes.

EL PROGRAMA DE HOY

La segunda jornada de trabajo de los profesores especiales y de grados vocacionales se llevará a efecto hoy jueves 21 de diciembre, de 10 a 12 horas, en el aula de la Escuela Experimental de Desarrollo, Victoria Subercaseaux 292, costado oriente del Cerro Santa Lucía y estará sujeta al siguiente programa:

a) Discusión de indicaciones pendientes.

b) Segundo trabajo: La economía en la educación a través del proceso histórico a cargo del profesor Gerardo Seguel.

c) Tercer trabajo: Preparación para la vida económica a través de las actividades técnico - manual - artísticas, a cargo del profesor Gonzalo Latorre; y

d) Discusión de las conclusiones de ambos trabajos.

QUE LA CIA. FRUTERA SUDAMERICANA DISTRIBUYA LOS PLATANOS EN SANTIAGO

EN ESTA FORMA SE TERMINARA CON LA ESPECULACION QUE SE EFECTUA CON ESA FRUTA

NOTA ENVIADA POR EL COMISARIO DEPARTAMENTAL

El Comisario Departamental Subsistencias y Precios, don Roberto Yungue, envió ayer al Gerente de la Compañía Frutera Sudamericana una comunicación en la que dice lo siguiente relacionado con el comercio de plátanos:

"En la actualidad los intermediarios que efectúan el transporte de los plátanos de Valparaíso a Santiago, obtienen una utilidad líquida de $ 14.400 por camionada de cuatro toneladas. Tan irritantes ganancias son posibles por ser el precio de compra a la Compañía Frutera Sudamericana de $ 4.40 el kilo, y el de reventa a los detallistas de $ 8.—, lo que los encarece en $ 3.60 por kilo.

Termina el señor Roberto Yunge manifestando lo que sigue:

"En mérito de lo expuesto, me permito indicarle la conveniencia que esa Compañía los distribuya directamente, ya que el infrascrito no desearía que este Comisariato tuviera que intervenir en sus negocios.

Es mi deseo manifestar a Ud. que la actitud asumida, frente a intermediarios que no desempeñen un papel eficiente en la distribución de los productos, y que sólo contribuyen a encarecerlos artificialmente, es de suprimirlos, u obligarlos a encuadrarse en una utilidad equitativa.

El Comisario Departamental infrascrito solicita de la Compañía Frutera Sudamericana su cooperación, para no verse obligado a aplicar tan enérgicas medidas como en el problema de la carne".

EJERCICIO DE EVACUACION DE LA POBLACION DE UN SECTOR DE LA CIUDAD HARA HOY LA DEFENSA CIVIL

CON ESTE MOTIVO SE REALIZARA EL SIMULACRO DE UN INCENDIO QUE AMENAZA A UNA FABRICA DE EXPLOSIVOS. — COOPERARAN CARABINEROS, CUERPO DE BOMBEROS Y CRUZ ROJA DE CHILE. — FORMA EN QUE SE REGULARA EL TRANSITO DE VEHICULOS

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto el ejercicio demostrativo de fin de año de la Defensa Civil.

Se hará el simulacro de un gran incendio que amenaza destruir una fábrica de explosivos en el sector del barrio obrero de la Fábrica Yarur. En esta situación, la Defensa Civil, con la estrecha coordinación del Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Chilena, hará una demostración de lo que es necesario realizar para realizar la evacuación de los habitantes del barrio amagado.

Habrá servicios de vigilancia y seguridad, de identificación, de transporte y de atención médica. Los bomberos atacarán el fuego y los técnicos resolverán los diversos problemas inherentes a este género de situaciones graves de emergencia.

Todo el plan completo de esta exhibición de eficiencia, ha sido cuidadosamente estudiado por el Director General de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate, con la cooperación del teniente coronel de Carabineros, don Jorge Contreras y dirigentes del Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja Chilena.

Esta tarde, a la hora del ejercicio se oirá por primera vez la sirena "Defensa Civil", recientemente adquirida en el Brasil, que ha sido instalada en el edificio de la Dirección General de Carabineros, en la plaza Bulnes.

Se nos encarga citar a los voluntarios y voluntarias que participaron en el ejercicio de hoy para que se encuentren en el local de la Fábrica Yarur, a las 17.30 horas.

REGULACION DEL TRANSITO

Damos a continuación la forma como se regulará el tránsito de vehículos en el sector comprendido entre las calles San Ignacio, Avenida Pizarro, Avenida Centenario, Avenida Rondizzoni y calle Subercaseaux.

MOVILIZACION

Góndolas 6.—Vivaceta-Yarur. Recorrido: Castro, San Ignacio, Rondizzoni, Subercaseaux, Bascuñán.

Regreso: el mismo recorrido.

Góndolas 4.—San Pablo-Exposición.— Recorrido: Exposición, Antofagasta, Mirador, Subercaseaux.

Regreso: Subercaseaux-Exposición.

Micros 4.—San Pablo-Matadero.— Recorrido: Exposición, Antofagasta, Mirador, Rondizzoni, Suble, Nataniel, Franklin.

Regreso: el mismo recorrido.

Micros Estadio El Llano.—Recorrido: Bolívar, Benavente, Beaucheff, Rondizzoni, San Ignacio, Suble, San Pablo, Estadio El Llano.

Regreso: San Diego, Placer, Prat, Franklin, Nataniel, Suble, San Ignacio, Rondizzoni, Beaucheff, Benavente, Bolívar.

TRANSITO.— El tránsito de vehículos quedará suspendido desde Avenida Rondizzoni al Sur, entre San Ignacio y Avenida Pizarro, inclusives.

EL SABADO SE DISTRIBUIRAN LOS JUGUETES DE COMITE DE NAVIDAD

CON ESTE MOTIVO HABRA ACTOS ESPECIALES EN LAS ESCUELAS.— ULTIMAS ADVERTENCIAS

El Comité Nacional de Navidad ha estado ultimando los preparativos para hacer entrega de juguetes y ropas a no menos de 185 mil niños de escasos recursos de esta capital. Las labores han llegado a su término en cuanto respecta a control y entrega de los juguetes a los centros inscriptores, en los cuales se repartirán los juguetes la tarde del sábado próximo en actos que se realizarán en las escuelas.

Por estas razones el Comité Nacional de Navidad nos ha pedido advertir que los delegados de las Escuelas Rurales con inscripción superior al número tres mil y que, hasta la fecha, no hayan retirado sus juguetes pierden toda opción a ellos, pues el Comité, por el natural recargo de trabajo, no puede atender sus despachos. Asimismo las escuelas primarias que, por negligencia o desidia, no retiraron los cupones correspondientes, perderán todo derecho a recibir los obsequios de Navidad. Sin embargo, aquellos delegados que hayan repartido sus cupones y tengan medios para retirar los juguetes del local de Vicuña Mackenna 1006, deben apresurarse a hacerlo, para descongestionar y facilitar la tarea difícil del Comité Nacional.

Finalmente, se nos ha pedido informar encarecidamente a los jefes de hogar que deberán canjear sus contraseñas de inscripción por el cupón que les dará derecho a recibir los obsequios durante la Pascua en los Centros que les corresponda. Este cambio deberán hacerlo a la brevedad posible en la misma escuela en donde se inscribieron.

El Comité Nacional de Navidad ya no atiende ningún reclamo de cualquier naturaleza que sea puesto, ya que caducó el plazo para ello.

SE CREARA CENTRO UNIDO DE MAGALLANES

En el Salón de Conferencias de "El Mercurio" se efectuó ayer en la tarde la anunciada reunión de puntarenenses. Alrededor de 100 personas asistieron a la asamblea, que fué presidida por el general señor Ramón Cañas Montalva; acompañándole en la mesa el Director de "El Mercurio" don Clemente Díaz León; el almirante señor Guillermo García Huidobro; el diputado señor Alfonso Campos Menéndez, y el señor Manuel Zorrilla, ex Director de el diario "El Magallanes" de Punta Arenas.

El general señor Cañas Montalva dió a conocer la finalidad de la reunión. Coordinar la acción de los diversos centros y organizaciones en una sola entidad y en un solo pensamiento, orientado a unir la familia magallánica residente en Santiago, y trabajar por todo aquéllo que signifique un mayor acercamiento de la lejana provincia austral con los demás centros del país, y, dar a conocer, especialmente, las necesidades, problemas y aspiraciones regionales.

Se designó un comité encargado de la organización de un Centro que agrupe a los círculos formados por estudiantes de Magallanes, por los ex residentes en esa provincia y por todas las familias de la región.

Este comité quedó formado así: señores general Ramón Cañas Montalva; almirante Guillermo García Huidobro; Manuel Zorrilla; Edmundo Pisano, Dr. John Comus Meredith, Simón Stancich; presidente del Centro de Estudiantes de Magallanes, señor Baeryswyl, y Pedro León Ballester.

CIRCULO FEMENINO HEROES DEL PACIFICO

Se les recuerda a las socias que desde hoy 21 hasta el 22, de 4 a 6 se efectuarán las elecciones de directores por el período del año 1945, en el Círculo de Jefes y Oficiales del 79, calle Central N.o 40, segundo piso.

HOY Y MAÑANA, EXHIBICIONES PARA DAMAS EN EL MUSEO DUPUYTREN

Hoy jueves y mañana viernes, serán definitivamente los últimos días de exhibiciones exclusivas para damas, en el Museo Dupuytren de París, que está instalado en la calle Estado esquina de Moneda. Las señoras y señoritas mayores de 18 años serán atendidas por personal sanitario femenino. El Museo Dupuytren será trasladado a Valparaíso, donde hay enorme interés por conocerlo. Para informes del Museo hay que llamar al fono 67182.

PARA REGALOS
DE
PASCUA Y AÑO NUEVO

Obras de lujo de Historia, Arte, Genealogía, curiosidades bibliográficas.
G. Edwards Matte.— El Club de la Unión en sus 80 años, obra ilustrada ... $ 200.—
Mujica.— Nobleza Colonial de Chile, con preciosos escudos de armas en colores ... 100.—
Nobiliario con escudos en colores 75.—
Globos terráqueos bellísimos, recién llegados, desde ... 580.—
Cajas de esquelas importadas.
Papeles de fantasía nacionales y extranjeros.
Lapiceras fuente.
Agendas de escritorio.
Preciosos libros de cuentos para niños, de buenos autores.
Cuentos de Vigil con láminas en colores, cada uno ... $ 20.—
Vida Espiritual, de Vigil, 5 preciosos tomitos, láminas en colores $ 90.—
Agendas de bolsillo, Zamorano y Caperán, en tela $ 8; en piel ... $ 10.—
Calendarios Zamorano y Caperán con tres meses vista ... $ 2.60
Calendarios Zamorano y Caperán con reproducciones de obras de arte religioso ... $ 15.—

Zamorano y Caperán
COMPAÑIA 1015. — SANTIAGO
Teléfonos: 80726, 80727 y 80728.

AFECCIONES AL HIGADO
estreñimiento, etc. recomiéndanse
TABLETAS JEWEL
por su fórmula, que contiene: áloes, jalapa, extracto bilier, boldo, etc.
PIDANSE EN LAS FARMACIAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PAGO DE CUENTAS

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que hasta el 24 de Diciembre se pagarán las cuentas pendientes del presente año.

En cuanto a las cuentas de años anteriores se pueden cobrar hasta el 30 de Diciembre inclusive.

EL TESORERO MUNICIPAL
Santiago, 5 de Diciembre de 1944.

Un LINDO CORTE DE Genero ES EL REGALO IDEAL de Navidad

Hemos hecho una selección tan escogida en colores y calidades de las telas que ofrecemos para el Regalo que Ud. hará para Navidad, que le aseguramos del éxito de su obsequio.

PIQUE estampado, en preciosos colores, especial para trajes de verano, a ... $ 16.-
TOBRALQUINA lavable, en más de 40 dibujos, tela de todo gusto, a $ 23.-
CLOQUE para batas, en un seleccionado conjunto de colores, a ... $ 25.-
LINOS de algodón, estampados, especial para trajes de dos piezas, a $ 35.80
SEDA ESTAMPADA, especial para batas, en una selección de colores, de gran gusto, especial para Regalo de Navidad, a ... $ 112.-
RAYON estampado, de gran calidad, lindísimo surtido de colores, a . $ 72.-
RAYO-PAN inarrugable, estampado especialidad de CASA SAN JUAN, muy recomendado para Regalo de Pascua, el metro a ... $ 128.-
SEDA BEMBERG, de Viña del Mar, inarrugable, tela de gran calidad, a $ 85.00, y ... $ 75.-
LINO legítimo, inglés, especial para trajes, inarrugable, colores seleccionados, el metro a ... $ 115.-
PANAMA estampado, en coloridos completos, le ofrecemos a precio de saldo a ... $ 65.80
LINO Viña del Mar, liso, especial para trajes de playa, preciosos coloridos, el metro a ... $ 62.60
PANAMA liso, elegante, tela para trajes de playa, en un selecto colorido, a ... $ 45.-
LANAS para tapados y abrigos, en un ancho de 150 Ctms., precio único a ... $ 88.-
OFERTA REGALO DE NAVIDAD: RAYON TRIPLE, LISO, GRAN SURTIDO DE COLORES DE ULTIMA MODA, SOLO A ... $ 88.60

CASA SAN JUAN PUENTE 552
FRENTE AL CORREO CENTRAL

VENTA de MATERIALES de la demolición del Hospital San Juan de Dios

HOY SE CONMEMORA EN CHILE EL "DIA DEL SEGURO"

Por solidaridad con los pueblos que luchan por un mundo de paz, no habrá este año festividades en conmemoración de esta fecha.— El Día del Seguro fué instituído por los aseguradores privados en 1940.— Amplios fines culturales de la celebración.—Están en marcha gestiones para establecer el Día Continental del Seguro

El 21 de diciembre de 1940, fué instituido por nuestros Aseguradores como el Día del Seguro. A este paso llegó la Asociación de Aseguradores de Chile, y la Asociación de Aseguradores sobre la Vida como medio de realizar una difusión colectiva y nacional de la idea del seguro, interesando a la opinió pública en los beneficios que este moderno sistema de previsión individual reporta al país en sus múltiples actividades.

Ese año las festividades del Día del Seguro fueron presididas por el Exmo. señor don Pedro Aguirre Cerda, quién, por intermedio de su Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, hizo especial hincapié en la trascendental función que el Seguro Privado desempeña en la economía chilena y su convicción como gobernante, de respaldar y apoyar decididamente el normal desenvolvimiento de las actividades aseguradoras, a fin de llevar sus beneficios hasta los sectores más amplios de la población, para salvaguardar la riqueza nacional en todos sus aspectos.

CAMPAÑA EDUCATIVA

Desde entonces, el Día del Seguro ha venido celebrándose tradicionalmente, con el auspicio y cooperación de los Poderes Públicos, de la Superintendencia de Compañías de Seguros, de la Universidad de Chile, de los Rotary Clubs, de las Cámaras de Comercio y de otras diversas entidades que han participado en los actos conmemorativos por medio de sus representantes. Merced al apoyo prestado por el Ministerio de Educación Pública, ha sido posible llevar la inquietud por la idea del seguro a la niñez y juventud estudiosa del país, mediante concursos estudiantiles sobre problemas y aspectos del seguro en sus relaciones con nuestras actividades económicas y sociales.

Con la cooperación de la prensa y de la radio, ha sido posible asimismo, llegar hasta los más apartados rincones del país, llevando a los hogares la convicción de las ventajas y beneficios que reporta el seguro como institución de nuestra vida económica, haciendo especial hincapié en la solvencia de sus operaciones y en el aporte cada día creciente que las empresas aseguradoras hacen a las actividades industriales, comerciales y agrícolas, mediante la inversión de sus capitales y reservas.

El alto contenido educativo del Día del Seguro, ha sido complementado en la práctica, mediante la donación que anualmente hacen las empresas de Seguros de Vida, de pólizas dotales para los niños nacidos el 21 de diciembre, concurso que año a año ha visto crecer el número de los participantes en esta novedosa forma de propaganda colectiva.

NO HABRA FESTIVIDADES EN EL PRESENTE AÑO

En el presente año las festividades del Día del Seguro han sido suspendidas por los aseguradores, como demostración de solidaridad con las naciones que luchan en estos momentos, en forma más cruenta que nunca, por imponer los principios de libertad y respeto internacional sobre bases de paz y de justicia y la libre determinación de los individuos y de los pueblos en sus relaciones civiles y políticas. Los aseguradores chilenos, tradicionales cultores de la libertad y el derecho en su más profundo sentido humanitario, han querido demostrar en esta oportunidad que comparten las angustias de los pueblos que luchan por ideales de justicia, y suman su aporte espiritual a esa gran causa.

DONACIONES A LIGAS DE ESTUDIANTES POBRES Y AL CUERPO DE BOMBEROS

Han decidido los aseguradores suplir en el presente año las festividades, con donaciones a las Ligas de Estudiantes Pobres de Santiago y Valparaíso, y al Cuerpo de Bomberos de Santiago, las mismas que serán entregadas por personeros de las Asociaciones de Aseguradores.

SE ESTABLECERA EL DIA CONTINENTAL DEL SEGURO

Otra de las razones que han tenido en vista los aseguradores para suspender en el presente año la celebración del Día del Seguro, ha sido la buena acogida que, al parecer, ha tenido en ciertos sectores aseguradores del Continente, la idea de establecer un Día Continental del Seguro, destinado a afianzar más los vínculos de la solidaridad continental, y a unificar un sistema de difusión de la idea del seguro, dando un mayor contenido educativo a esta festividad. La iniciativa corresponde a los aseguradores chilenos, y ha sido sometida a la Comisión de Fomento Interamericano por su filial de Chile, para que a su vez la someta a todos los aseguradores del Continente, por intermedio de las respectivas Comisiones Nacionales de Fomento.

SE ENCONTRARON AYER DOS CADAVERES EN EL CANAL SAN CARLOS

A las 11.45 horas de ayer fué extraído de las aguas del canal San Carlos, frente a las compuertas de la Fábrica de Cerveza, el cadáver de Guillermo Moreno Nartiguer, de 30 años, y de quien se ignoran mayores detalles. No presentaba lesiones en el cuerpo.

En los momentos que extraían este cadáver, fué encontrado el cuerpo de otro ahogado, que no fué identificado, el que presentaba varias heridas profundas en el cráneo.

Ambos cuerpos fueron enviados al Instituto Médico Legal.

PROPUESTAS PUBLICAS DE FORRAJES PARA EL EJERCITO

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de forrajes a las Unidades y Reparticiones del Ejército durante el año 1945.

El acto de apertura de estas propuestas se llevará a efecto el día 4 de Enero de 1945, a las 10 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones de la Dirección de los Servicios del Ejército, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso, Santiago.

Las bases, condiciones y demás antecedentes para estas propuestas pueden solicitarse en el citado Departamento de Administración y en las Comandancias de Guarnición en Provincias.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

CAJA NACIONAL DE AHORROS

REGISTRO DE CONTRATISTAS

Se advierte a los interesados en la construcción del edificio que se levantará en **Alameda Bernardo O'Higgins, entre las calles de Bandera y Morandé**, que se ha resuelto abrir un Registro destinado a la inscripción de contratistas de **primera categoría.**

Los datos, requisitos y demás antecedentes necesarios para la inscripción en el Registro, podrán solicitarse en las oficinas de la Gerencia General de la Caja, Morandé 147, 3.er piso, diariamente de 10 a 12 horas.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en dichas oficinas hasta el 31 de Diciembre de 1944.

PREMIOS A MEJORES ALUMNOS DE CASTELLANO FUERON ENTREGADOS

EL ACTO SE LLEVO A EFECTO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuó, en la tarde de ayer, la solemne repartición de premios a los mejores alumnos de castellano de los sextos años de humanidades de los Liceos de Hombres y de Niñas de esta capital.

Esta iniciativa fué del Instituto Chileno-Español de Cultura y los libros de premios fueron obsequiados por las diversas librerías y editoriales.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el Presidente del Instituto Chileno-Español de Cultura señor Manuel Rojas.

Los premios fueron entregados por la Vicepresidente del Instituto doña Matilde Huici.

Los alumnos premiados fueron los siguientes:

Doña Cora Carreño Ulloa, del Liceo de Niñas N.o 1; doña Yolanda Ortiz Revello y doña Nora Berioni Valladares, del Liceo de Niñas N.o 2; doña Guadalda González, del Liceo de Niñas N.o 4; doña Berta Gardelman, doña Gladys Hevia y doña Laura Moya, del Liceo de Niñas N.o 3; doña Ofelia Concha, del Liceo de Niñas N.o 5; doña Sofía Ibarra Pensa, del Liceo de Niñas N.o 6; don Alfonso Pizarro, del Liceo Valentín Letelier; don Carlos Mariani Ramírez y don Alejandro Rodríguez Urzúa, del Liceo Miguel Luis Amunátegui; don Enrique Molina y don Lautaro González Jofré, del Liceo Barros Borgoño; don Haroldo Horta Muñoz y don César Díaz Muñoz Corimanches, del Liceo Lastarria; doña María Díaz Correa y don Eduardo Silva Villalón, del Liceo Experimental Manuel de Salas; don José Miguel Varas Morel, del Instituto Nacional.

SIETE DE LOS PROCESADOS POR ESPIAS HAN SIDO SOBRESEIDOS POR EL TRIBUNAL

LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL MINISTRO SUMARIANTE SE DICTARA A MEDIADOS DE ENERO.—LAS PENAS QUE SE HAN PEDIDO PARA LOS OTROS VEINTISIETE DETENIDOS

Toca ya a su fin el bullado proceso que el Ministro don Luis Baquedano Lira, instruye desde hace varios meses por las actividades delictuosas de una banda de espías que trabajaba en nuestro país al servicio de las naciones fascistas. Según se nos informó en fuente oficial, la sentencia definitiva que estipula las penas a cada uno de los implicados será dictada a mediados del mes de enero próximo.

PERSONAS SOBRESEIDAS

El Ministro sumariante sobreseyó a los detenidos Hans y Roberto Zeisler, Renata Ebesperger, Isabel Piderit y Federico Moeller. Anteriormente, el Fiscal, señor Gustavo Montero que reemplaza a don Pelegrín Sepúlveda, que hace uso de licencia pidió las siguientes penas para los reos que se indican:

Timmerman, jefe de la banda, cinco años; Kunsemuller, seis años; Kroll, tres años; Graenner 541 días; Pérez, dos años; Ellinger, tres años; Hilda von Plate, cuatro años; Heinkel, cuatro años; Ernst, tres años; Ilse Dorrer tres años; Frías, cuatro años y medio; Hilger, 541 días; Jorge Ebesnperger, tres años; Thieme, tres años; Claudio Krebs, 300 días; Annie Bradenkamp, dos años; Reichmann, 541 días; Koesser, 100 días; Lucinda Silva Vargas, cuatro años y medio.

El Fiscal pidió sobreseimiento para los siguientes reos: Hans y Roberto Zeisler, Fraumeni Drust, Malvino García, Dr. Bhrum, Gerardo Krebbs Tiedemann, Bruckeu, Moeller, Isabel Piderit y Renata Ebesperger. El Ministro sumariatnt sólo conoció el sobreseimiento a las personas a que nos referimos al comienzo de esta información.

Respecto a los otros siete, le ordenó al Fiscal deducir la correspondiente acusación y al mismo tiempo consultar la resolución a la Corte tanto en lo que se refiere a los sobreseimientos, como en la parte que le ordena acusar.

LA CORTE APRUEBA

La Corte de Apelaciones aprobó recientemente los sobreseimientos decretados por el Tribunal, sobreseyendo además a Tiedemann y a Bruncken. Aprobó el resto de la resolución en cuanto ordenaba al Fiscal acusar a los reos Fraumeni Drute, Malvino García, Bhrum y Gerardo Krebs.

Vuelto nuevamente el proceso al Fiscal, éste pidió las penas que siguen: Fraumeni, tres años; Drust, cuatro años; Bhrum, tres años; Krebs, dos años; García, tres años.

Se les hizo traslado de la acusación a los 27 acusados y ya han contestado Bhrum, Kroll, Graennor, Hilger, Ebenesperger, Hilda von Plate y Orrego.

Después de la acusación vendrá la prueba y en seguida, la sentencia.

Dirección General de Pavimentación

PUBLICACION de FRENTES de PREDIOS AFECTOS a PAGO de PAVIMENTACION

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 de la ley 5.757 y 53 de la ley 4.339 se procede a la publicación de las longitudes de frentes de predios afectos a pago de pavimentación en las calles que más adelante se detalla, de las COMUNAS, LAS CONDES, LA FLORIDA, PUENTE ALTO y TILTIL y COMUNA de SAN BERNARDO, RESPECTIVAMENTE.

I.—COMUNA DE LAS CONDES

Aceras de concreto

CALLE AVDA. APOQUINDO, entre A. Leguía y Féster (Sur).
CALLE LABBE, entre Bajada al Río y Teatro Parroquial (Lo Barnechea).

Aceras y calzadas

CALLE SANCHEZ FONTECILLA, de 55 m. al norte de calle Pinta y Avda. Colón.

Calzadas

AVDA. COSTANERA de Vitacura hasta 92.50 al Poniente.
CALLE ALCANTARA, entre Avda. C. Colón y calle sin nombre.

II.—COMUNA DE LA FLORIDA

Aceras de concreto

AVDA. VICUÑA MACKENNA, de W. Martínez al Norte (Cost. Oriente).

III.—COMUNA DE PUENTE ALTO

Aceras de concreto

CALLE JOSE LUIS COO. Entre Concha y Toro y Santa Elena. (Cost. Norte).

IV.—COMUNA DE TILTIL

Aceras de concreto

CALLE JUANA R. BUSTOS. Entre San Martín y A. Prat.
CALLE EMILIO VALLE. Entre O'Higgins y Arturo Prat. (Cost. Sur).
CALLE DANIEL MOYA. Entre el Río y Portales.
CALLE PORTALES. Entre D. Moya y el canal en el límite Norte.
CALLE O'HIGGINS. Entre Emilio Valle y Sin Nombre.

V.—COMUNA DE SAN BERNARDO

Calzadas

CALLE SANCHEZ. Entre Santa Marta y Balmaceda.
CALLE SANTA MARTA. Entre Sánchez y Camino S. Bernardo

N.o del Predio	N.o del Rol	Nombre del propietario	Frente Ml.
		I.—COMUNA DE LAS CONDES	
		ACERAS	
		AVDA. APOQUINDO.— COSTADO SUR	
		Entre A. Leguía y San Crescente	
407	12	Bernardo Moreno	18.90
417	13	Sergio Montt R.	16.00
427	14	Elías Tacla	39.00
505	15	Manuel Serrano	18.00
553	17	José Berríos	48.20
		Entre San Crescente y Fóster	
579	18	Hugo Margozzini	30.20
605	19	Agustín Denegri	15.10
625	20	Adolfo Millán	15.00
635	21	Adilio Fuentes	14.70
651	—.—	Señor Escala	14.50
673	23	Guillermo Munnich	25.00
695	24	Juan Lacassie	12.60
713	25	Alejandro Von-Wachold	12.70
		CALLE LABBE.—COSTADO NORTE	
		LO BARNECHEA	
		Entre Avda. Barnechea hacia el Oriente	
—.—	—.—	Aurelio Elgueta	57.70
—.—	—.—	Antonio Margozzini	6.30
		COSTADO SUR	
		Entre Bajada al Río y Teatro Parroquial	
—.—	—.—	I. Municipalidad (Plaza)	31.30
—.—	—.—	I. Municipalidad (Callejón)	6.30
—.—	—.—	Iglesia Parroquial	59.80
—.—	—.—	Teatro Parroquial	30.70
		CALZADAS Y ACERAS	
		CALLE SANCHEZ FONTECILLA.— COSTADO ORIENTE	
		Desde 55 m. al Poniente de La Pinta y La Pinta	
—.—	—.—	Sitio eriazo N. N.	25.50
1244	—.—	Señor Izquierdo Lecaros	29.50
		Entre La Pinta y Avda. Colón	
—.—	—.—	L. Yeomans	36.60
1240	—.—	L. Yeomans	17.60
1242	—.—	L. Yeomans (Jardín Oriente)	43.20
—.—	—.—	Ricardo Ostertag	61.50
—.—	—.—	Ricardo Ostertag (Por Av. Colón)	34.70
		CALZADAS	
		AVDA. COSTANERA.— COSTADO SUR	
		De Avda. Vitacura hasta 92.50 al Poniente	
—.—	—.—	Luis Alvarez	15.30
—.—	—.—	Eduardo Martínez	13.55
—.—	—.—	Iris Martínez	10.00
—.—	—.—	Víctor Martínez	15.50
—.—	—.—	Cía. Cervecerías Unidas	38.30
		CALLE ALCANTARA.— COSTADO ORIENTE	
		Entre Avda. C. Colón y calle sin nombre	
—.—	—.—	Walter Zwiglmeyer	131.50
—.—	—.—	Emma Gundlach	42.00
—.—	—.—	Emma Gundlach	27.00
		COSTADO PONIENTE	
		Entre Avda C. Colón y calle sin nombre	
—.—	—.—	Eleodoro Muñoz	169.50
—.—	—.—	Hogar Español (con frente Alcántara)	17.00
		II.—COMUNA DE LA FLORIDA	
		AVDA. VICUÑA MACKENNA.— COSTADO ORIENTE	
		Entre W. Martínez al Norte	
—.—	—.—	Petronila Salfate	15.90
—.—	—.—	Betti de Ríos. Sitio N.o 22	25.00
—.—	—.—	Betti de Ríos. Sitio N.o 21	26.00
—.—	—.—	Betti de Ríos. Sitio N.o 20	26.00
—.—	—.—	Betti de Ríos. Sitio N.o 19	26.00
—.—	—.—	Betti de Ríos. Sitio N.o 18	29.00
7090	—.—	Arturo Morandé	30.80
—.—	—.—	Carlos Astaburuaga	30.00
7038	—.—	Arturo Morandé	30.00
7020	—.—	Enrique Fernández	22.00
—.—	—.—	Wolfrang Schwember	39.20
—.—	—.—	Juan Ríos	31.40
6896	—.—	María Pino	60.20
6800	—.—	Raúl Sitnisky	121.00
—.—	—.—	Ernestina de Villegas	25.00
—.—	—.—	Julio Mena	50.50
—.—	—.—	Arenas y Ginesta	71.50
—.—	—.—	Arenas y Ginesta	65.00
—.—	—.—	Angel Sectore	40.00
—.—	—.—	Guillermo Velasco	70.00
—.—	—.—	Eleodoro Domínguez	26.00
—.—	—.—	Eleodoro Domínguez	25.50
6304	—.—	José Luis Ureta	55.00
—.—	—.—	Francisco Kruferd	55.00
—.—	—.—	Julián Parra	18.50
—.—	—.—	Lisa Broglevda. de Gamper	30.00
6186	—.—	José Santos	30.00
6185	—.—	Juan Simonetti	30.00
—.—	—.—	Oscar Bohes	18.80
—.—	—.—	Luis Piña	18.80
6156	—.—	Alfredo López	75.00
6110	—.—	Jorge León Escobar	40.80
—.—	—.—	Suc. Marcos Pimstein	43.40
6058	—.—	Francisco Vallejos	17.60
—.—	—.—	N. N.	18.00
—.—	—.—	N. N.	14.00
5952	—.—	Nora Pahul de B.	15.00
5950	—.—	Jaime Claramund	20.00
—.—	—.—	Moraga Hnos.	17.00
		III.—COMUNA DE PUENTE ALTO	
		CALLE JOSE LUIS COO.— COSTADO NORTE	
		Entre Concha y Toro y Balmaceda	
—.—	—.—	FF. CC. Llano del Maipo	56.90
		Entre Balmaceda y Santa Elena	
106/32	—.—	Suc. Faustino García	55.80
138	—.—	Cristóbal Martorelli	28.00
148	—.—	Amador Lahsen	13.80
—.—	—.—	Teatro Nacional (Juan Lahsen)	19.85
166	—.—	Teresa Ulloa	14.60
174	—.—	Suc. Carlos Cerda	20.35
—.—	—.—	Simón Saud	12.60
—.—	—.—	Simón Saud	12.60
		IV.—COMUNA DE TILTIL	
		CALLE JUANA BUSTOS.— COSTADO NORTE	
		Entre San Martín y O'Higgins	
—.—	29	Misael Leyva	13.20
—.—	—.—	Rebeca de Ríos	14.25
—.—	—.—	Gertrudis Hidalgo vda. de C.	13.25
—.—	33	Juan Ventura Díaz	55.30
		Entre O'Higgins y A. Prat	
—.—	—.—	Antonio Alomar	25.00
—.—	—.—	Modesto Gutiérrez	7.45
—.—	—.—	Manuel Acuña	10.00
—.—	—.—	Doralisa vda. de Soto	50.10
		COSTADO SUR	
		Entre San Martín y O'Higgins	
—.—	36	Antenor Miranda	44.20
—.—	—.—	Francisco Truyol	49.70
		Entre O'Higgins y A. Prat	
—.—	71	Alejandro Usen	103.50
		CALLE EMILIO VALLE.— COSTADO SUR	
		Entre O'Higgins y A. Prat	
—.—	49	Alejandro Usen	61.80
—.—	—.—	Juan de Dios Vergara	14.00
—.—	51	Daniel Jaure	12.80
—.—	—.—	Oscar Rojas	19.85
—.—	—.—	Suc. Luis A. Fuentes	47.10
		CALLE DANIEL MOYA.— COSTADO SUR	
		Entre El Río y Daniel Moya	
—.—	—.—	Manuel Aguilar	269.40
—.—	—.—	I. Municipalidad	174.00
		COSTADO NORTE	
—.—	—.—	I. Municipalidad (Carabineros)	73.70
		CALLE PORTALES.— COSTADO PONIENTE	
		Entre D. Moya y Canal	
—.—	—.—	I. Municipalidad (Carabineros)	21.10
		CALLE O'HIGGINS.— COSTADO ORIENTE	
		Entre calle Emilio Valle y Juana R. Bustos	
—.—	—.—	Alejandro Usen	37.70
—.—	—.—	María Uribe Muñoz	23.70
—.—	—.—	Antonio Alomar	51.30
		Entre Juana R. Bustos y calle sin nombre	
—.—	—.—	Alejandro Usen	38.35
—.—	15	Juan Bta. Rojas	49.55
— —	14	Juan Tapia	35.00
		COSTADO PONIENTE	
		Entre Emilio Valle y Juana R. Bustos	
—.—	—.—	Arturo Guzmán	15.00
—.—	11	Jorge Arancibia	35.60
— —	8	Suc. Juan Ventura Díaz	63.00
		Entre Juana R. Bustos y calle sin nombre	
—.—	—.—	Juan Truyol	32.30
—.—	—.—	Basilio Beiza	25.00
—.—	—.—	Ceferino Vicencio	25.05
—.—	—.—	R. Díaz	6.66
—.—	—.—	Suc. F. Díaz	33.49
		V.—COMUNA DE SAN BERNARDO	
		CALLE SANCHEZ.— COSTADO ORIENTE	
		Entre Santa Marta y Balmaceda	
—.—	—.—	Elías Hasbun	54.50
144	—.—	Leonor Muñoz	10.00
142	—.—	Leonor Muñoz	10.00
140	—.—	Luisa Moyano	11.70
—.—	—.—	Luznilda Toledo	20.20
114	—.—	Rosenda M. vda. de González	12.70
98	—.—	Manuel J. Castro	14.30
76	—.—	Alfredo Muñoz	11.50
72	—.—	Carlos González	7.70
68/70	—.—	Santiago Nazar	7.10
66A	—.—	Francisca Flores	12.30
66	—.—	Alberto Munizaga	10.40
64	—.—	Alberto Munizaga	9.30
—.—	—.—	Alberto Munizaga	48.10
14	— —	José González	33.50
		COSTADO PONIENTE	
		Entre Santa Marta y Varas	
199	—.—	Suc. Victorino Miranda	50.60
155	—.—	Juan Bustos	15.10
117/398	—.—	Nathan Tudela	40.00
115	—.—	Luis Sotomayor	9.00
115A	—.—	María Troncoso	11.80
101/11	—.—	Víctor Pérez	21.00
		Entre Varas y Balmaceda	
99	—.—	Carlos Marín	7.15
91	—.—	Carlos Marín	6.40
81	—.—	Guillermina de Henríquez	8.40
71	—.—	Carmen y Luisa Toro	9.00
51	—.—	Sebastián Venegas	10.00
43/47	—.—	María Muñoz	10.50
37/39	—.—	Manuel Sandoval	10.00
29/33	—.—	Miguel 2.o Bravo B.	19.70
23/25	—.—	Manuel Oteíza	10.55
17/19	—.—	Laurencio Castillana	19.70
—.—	—.—	Alvaro Espinoza	6.65
		CALLE SANTA MARTA.— COSTADO NORTE	
		Entre Camino a Santiago y Sánchez	
9/11	— —	Luis González	33.00
—.—	—.—	Suc. Manuel Peñaloza	8.20
—.—	—.—	Belisario Cifuentes	11.00
77	—.—	Zulema J. vda. de Espinoza	10.50
79	—.—	Hernán Carmona	9.70
87/81	—.—	Luis Abarzúa	15.30
99	—.—	Ramón Meza	13.50
105	—.—	Ramón Meza	6.60
125	—.—	José Henríquez	25.30
— —	—.—	Horacio Campillo	11.75
127	—.—	Manuel J. Castro	14.60
131	—.—	Asterio González	14.00
133	—.—	Oscar End E.	10.00
133A	—.—	Rafael Villanueva	13.50
145	—.—	Eduardo González	13.00
149	—.—	Segundo Arenas	17.00
151	—.—	Eusebio Vargas	7.30
		COSTADO SUR	
		Entre Camino a Santiago y calle Fontecilla	
12	—.—	Carlos Marín	16.50
14/18	—.—	Celestino Otárola	21.00
—.—	—.—	Idilio Soto	8.00
98	—.—	Miguel Salazar Valdés	41.10
		Entre Fontecilla y Sánchez	
—.—	—.—	Jorge Manzur	22.40
124	—.—	Suc. José M. Cerda	24.70
128	—.—	Aurelio Díaz	12.40
—.—	—.—	Suc. Victorino Miranda	52.00

Los reclamos a que esta publicación diere lugar, deberán formularse por escrito a la Secretaría de esta Dirección General, Catedral 1450, dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo se tendrán por exactos todos los datos contenidos en ella.

SANTIAGO, Diciembre 1944.

EL DIRECTOR GENERAL

DESFALCO EN LA CAJA DE EE. PARTICULARES

Se ha descubierto un desfalco de cierta consideración en la Caja de Empleados Particulares, en el cual están implicados miembros del personal de dicha institución.

Se ha hecho la denuncia respectiva a la justicia, y han sido detenidos un empleado de la Sección Préstamo de Auxilio y un portero de la Gerencia, quienes aparecen por el momento implicados en este hecho.

FIESTA DE PASCUA EN POBLACION R.C.A. VICTOR

En la Población R. C. A. Víctor se ha formado un Comité de Navidad, integrado por las señoritas Teresa Muñoz, Mireya Hanning, Oriana Ortiz y Elba de La Mare, que ha organizado un acto que tendrá lugar el domingo 24, a las 20 horas, en la Plaza Wagner.

Habrá repartición de juguetes a los niños de la Población, fuegos artificiales, elevación de globos, y cine.

REGLAMENTO DE LA LEY N.o 7,600

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Acaba de aparecer este folleto y se encuentra en venta en el "Diario Oficial", Imprenta de LA NACION, Agustinas 1269, y en la Agencia en Valparaíso, Blanco 1161.

VALOR DEL EJEMPLAR: $ 12.—

Para pedidos de provincias agregar $ 1.— para atender gastos de remisión.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Solicítanse propuestas públicas para la habilitación de una represa en la Colonia "Quillota", vecina al pueblo de Quillota. Valor aproximado: $ 14,000.

Las propuestas se abrirán simultáneamente ante el Gerente en Santiago y el Inspector de Zona en Quillota, el día Viernes 29 de Diciembre a las 15 horas.

Bases y antecedentes en Teatinos N.o 307 Departamento Formación Colonias, Santiago y en Inspección Caja de Colonización Quillota.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA DE SANTIAGO

CONCURSO DE ADMISION

Están abiertas las inscripciones para el Examen de Admisión, que se llevará a efecto el

28 del presente, a las 8 horas.

Los candidatos a alumnos deberán presentar, antes del 27 de los corrientes, sus solicitudes acompañadas de los siguientes documentos:

1.o—Certificado de nacimiento;

2.o—Certificado de examen de 6.o año de escuela primaria;

3.o—Certificado de conducta; y

4.o—Certificado médico.

Mayores datos y antecedentes en el local de la Escuela, SIERRA BELLA 1151 Teléfono 52326, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

LA DIRECCION

ESCUELA INDUSTRIAL DE QUINTA NORMAL

MAPOCHO 3951 — CASILLA 12002 — TELEFONO 91937

CONCURSO DE ADMISION DE ALUMNOS PARA 1945

La Escuela imparte enseñanza en las especialidades de Mecánica, Electricidad, Forja, Soldadura, Mueblería y Carpintería General y los estudios duran 4 años.

Los alumnos con estudios primarios completos o Primer Año de Humanidades rendido, pueden ser aceptados como externos o medio pupilos en el Primer Año del Grado de Oficios, previo Concurso de Admisión, que se realizará el 27 de diciembre a las 8.30 horas.

Enseñanza gratuita conforme al Plan Oficial. Las inscripciones para el Concurso de Admisión se reciben en la Subdirección de la Escuela hasta el 28 del presente. Pida prospectos.

LA DIRECCION

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

Pasto aprensado — Avena forrajera

Llámase a propuestas públicas para la provisión de las siguientes cantidades de forraje que necesita la Municipalidad de Santiago para la alimentación del ganado de los Departamentos de Aseo y Jardines y de Subsistencias, durante el año 1945,

22,000 qqm. de pasto aprensado (alfalfa de 2.o corte), y

10,500 qqm. de avena forrajera, de acuerdo con las respectivas bases, que pueden consultarse en la Secretaría de la Tesorería Municipal.

Las propuestas se abrirán el viernes 29 del presente, a las 15 horas, en la Sala de la Alcaldía.

EL TESORERO MUNICIPAL.

FARMACIA HUERFANOS

Huérfanos 840, frente a Gath y Chaves - Teléfono 32857

Se complace en saludar a sus distinguidos clientes de la República con motivo de las FESTIVIDADES DE PASCUA y AÑO NUEVO y junto con formularles los mejores votos de renovada prósperidad y dicha, se permite recordarles que esta FARMACIA es la que vende más barato y es, al mismo tiempo, la más surtida del país.

Tráiganos, pues, la receta que le ha dado su médico, y con seguridad nuestros precios le reportarán apreciable economía.

TONOPRON SANITAS, $ 19.80

LECHE NIDO, $ 16.80

PASTA ESMALTINA
Tubo grande $ 5.—

CREMA WILLIAMS
pura y mentolada, para afeitarse. Tubo $ 12.80

ALGUNOS PRECIOS

ALGODON purísimo, paquete de 1 kilo $	23.80
ALGODON purísimo, paquete de ½ kilo	12.80
ALGODON purísimo, paquete de ¼ kilo	6.80
ALGODON purísimo, paquete de 100 gramos	3.60
JERINGAS hipodérmicas importadas, 2 c.c., cada una	13.20
JERINGAS hipodérmicas importadas, 5 c.c., cada una,	16.80
JERINGAS hipodérmicas importadas, 10 c.c., cada una,	21.—
SAL HEPATICA, frasco grande	22.20
SAL HEPATICA, frasco chico	11.20
AMPOLLETAS YODOETANOL, caja	17.00
JARABE BECEMALT frasco	25.60
JARABE FERROHEPATICO, grande	40.00
JARABE FERROHEPATICO, chico	21.20
VACUNA ANTICOLITIFICA, Croveri	25.60
VACUNA FERMENTOL, Croveri	25.60
VACUNA ANTICOLI, Croveri	25.60
CAPSULAS FITINA	29.80
COMPRIMIDOS FITINA	29.80
CAPSULAS FITINOL	13.60
COMPRIMIDOS FITINOL	12.60
AMPOLLETAS VITAOSTEOL	18.40
COMPRIMIDOS VITAOSTEOL	12.80
SAL DE FRUTAS ENOS, chica	23.00
ALKA-SELTZER	42.60
SOLUCION ADRENALINA Clin, 30 gramos	13.40
SOLUCION ADRENALINA Clin, 10 gramos	7.60
SOLUCION ADRENALINA Clin, 5 gramos	5.60
SOLUCION ADRENALINA, 30 gramos, Lab. Chile	11.00
SOLUCION ADRENALINA, 10 gramos, Lab. Chile	7.40
SOLUCION ADRENALINA, 5 gramos, Lab. Chile	4.80
SALES KRUSCHEN	17.00
GOTAS DE CORAMINA	16.20
SURRENASI SERONO	25.60
TIROIDASI SERONO	25.60
NORMOTENSOL SERONO	17.00
HEPATASI SERONO	25.60
TONANDROL MASSONE, jarabe,	34.00
OVARASI SERONO	25.60
PANCROBIL	27.60
PEPTOPANCREASI SERONO	25.60
INTESTINOL	13.00
NEUROFOSFATO ESKAY	25.60
SANEVEX, 20 papelillos, Leroy	15.40
URESAL	17.00
BELLERGAL, frasco grande	140.00

PRECIOS

BELLERGAL, frasco chico $	38.00
BELLADENAL	38.00
CALCIO NIL	29.80
AMPOLLETAS TONOPRON	14.20
JARABE DE TONOPRON	23.80
AFLOGOL	13.60
RIBOFLAVINA	14.40
AMPOLLETAS ASCORBIL, fuerte	25.60
AMPOLLETAS ASCORBIL, suave	15.40
AMPOLLETAS RADSTERIN, calcio, caja 10 amp.	20.80
AMPOLLETAS RADSTERIN, calcio, caja 5 amp.	13.20
SULFATIAZOL, tableta	0.30
SULFAGUANIDINA SQUIBB, tableta	1.60
SULFADIAZINA SQUIBB, tableta	2.00
CIBALGINA, caja 15 comprimidos	11.80
CIBALGINA 6 comprimidos	5.40
UNTISAL líquido Recalcine	12.60
NEUBROMAL Leroy	16.80
DIGESTINE Leroy	20.40
TOXOL, Laboratorios Recalcine	11.40
SANEVEX, 20 papelillos, Leroy,	5.40
SANEVEX, 10 papelillos, Leroy	8.60
CALEOBROL, 100 grs., granulado, Lab. Columbia	34.00
CALEOBROL, 5 ampolletas de 100 c.c., Lab. Columbia	20.20
OTOLISAN, 10 c.c., Lab. Columbia	13.00
NASILAN, 20 c.c., Lab. Columbia	16.60
GARSULAN, solución glicero-alcohólica de Sulfanilamida al 5%	16.00
POSILULAN, 20 tabletas, Lab. Columbia	21.80
PLACIDON, 20 tabletas, Lab. Columbia	20.40
VITALMIN vitaminado para guaguas, niños y adultos	5.80
NUJOL	17.00
PASTILLAS Carbón Belloc, importadas	17.00
PILDORAS FOSTER	10.20
VITAMINOL, frasco grande	21.20
VITAMINOL, frasco chico	13.60
ALIMENTO MILO	19.00
ALIMENTO PELARGON	13.00
ALIMENTO ELEDON	11.20
APONEMYL	21.60
TABLETAS levadura Cerveza Meads,	27.00
ELIXIR EFEDROSAN,	14.60
JARABE EFEDROSAN,	11.80
TABLETAS EFEDROSAN,	16.00
VI—SYNERAL para criaturas y niños,	88.20
VI—SYNERAL para adolescentes,	70.20
VI—SYNERAL para mujeres embarazadas o que lactan,	107.80
VI—SYNERAL grupo especial,	126.00

ALGUNOS PRECIOS PERFUMERIA

PASTA ESMALTINA, tamaño medio $	3.60
CEPILLOS TEX, duros y blandos,	9.80
PASTA FORHAN'S, tubo grande	7.20
JABON FLORES DE PRAVIA	1.90
CREMA POND'S "C"	17.00
CREMA POND'S "V"	17.00
CREMA ODORONO, caja grande	13.60
CREMA ODORONO, caja chica	4.60
CREMA NIVEA, caja grande	8.60
CREMA NIVEA, caja chica	4.20
CHAMPU MANZANILLA, 3 por	1.00
CERA MERCOLIZADA, caja gigante	13.60
CERA MERCOLIZADA, caja grande	9.00
CUTEX en todos los colores	8.80
PEGGY SAGE en todos los colores	13.60
GLOSTORA,	16.90
JABON BORAXOL,	1.90
LANOLINA ANHIDRA.	
CREMOR TARTARO, kilo	32.00
ACIDO TARTARICO, kilo	68.00
BOLSAS para agua caliente, importadas.	
BOLSAS de goma e irrigador, completos, importados.	
BOLSAS para hielo.	
TERMOMETROS clínicos.	
TERMOMETROS planos.	
ASIENTOS DE GOMA.	
GOMA para irrigadores, importada.	
CREMA para afeitarse pura, Williams	12.80
CREMA para afeitarse, mentolada, Williams	12.80
PASTA PERLAN grande (18)	5.20
PASTA YODENT, grande (18)	7.80
JABON afeitar Tops	4.80
ELIXIR LISTERIN, grande	27.00
ELIXIR LISTERIN, mediano	15.40
ELIXIR LISTERIN, chico	9.00
PASTA dentífrica VANKA	5.40
PASTA dentífrica RIVORAL, a base de Sulfanilamida, chico	7.40
PASTA dentífrica RIVORAL, a base de Sulfanilamida, grande	9.00
ELIXIR dentífrico RIVORAL, a base de Sulfanilamida, chico	9.00
ELIXIR dentífrico RIVORAL, a base de Sulfanilamida, grande	16.20
ESENCIA Emerand Coty, fr. grande	518.60
ESENCIA Chipre Coty, fr. grande	518.60
ESENCIA Styx Coty, fr. grande	518.60
ESENCIA Lo'r Coty, fr. grande	518.60
EXTRACTO Emerand, fr. grande, Coty	379.40
EXTRACTO Chipre, frasco grande, Coty	379.40
EXTRACTO Styx, frasco grande, Coty	379.40
EXTRACTO Lo'r, frasco grande, Coty	379.40

LOCION Ambré-Antique Coty, frasco medio litro $	337.40
L'ORIGAN, Loción Coty, frasco ½ litro	337.40
LOCION Lo'r Coty, frasco ½ litro	337.40
ESENCIA Chypre, tamaño medio	228.60
LOCION París Coty, frasco ¼ litro	177.60
LOCION Styx Coty, frasco ¼ litro	177.60
LOCION L'aimant, frasco ¼ litro, Coty	177.60
LOCION Chypre, 1/4 litro, Coty	177.60
LOCION Ambré Antique, 1/8 litro, Coty	97.80
LOCION Chypre, 1/8 litro, Coty	97.80
LOCION L'or, 1/8 litro, Coty	97.80
LOCION Emerande, 1/16 litro, Coty	53.80
LOCION L'aimant, 1/16 litro, Coty	53.80
LOCION Chypre, 1/16 litro, Coty	53.80
LOCION L'Origan, 1/16 litro, Coty	53.80
LOCION Especial Coty, 1/8 litro	23.80
LOCION Especial Coty, 1/4 litro	44.60
LOCION Especial Coty, 1/2 litro	88.40
COLONIAS Gold Medal 20 c.c. Atkinsons	13.40
COLONIAS Gold Medal 50 c.c. Atkinson	23.80
COLONIAS Royal Briar 100 c.c. Atkinsons	37.60
LOCIONES Eau de Colog 20 c.c. Atkinsons	9.40
LOCIONES Eau de Colog 50 c.c. Atkinsons	19.40
LOCIONES Lavanda 20 c.c. Atkinsons	18.40
LOCIONES Lavanda 50 c.c. Atkinsons	24.20
LOCIONES Lavanda 100 c.c. Atkinsons	48.60
LOCIONES Lavanda 200 c.c. Atkinsons	96.80
LOCIONES Royal Briar 50 c.c. Atkinsons	24.40
LOCIONES Carillón 20 c.c. Atkinsons	18.20
LOCIONES Carillón 50 c.c. Atkinsons	37.80
LOCIONES Carillón 100 c.c. Atkinsons	68.00
EXTRACTOS Carillón 16 c.c. Atkinsons	78.00
BANDOLINA líquida 100 c.c. Atkinsons	12.40
BANDOLINA líquida 200 c.c. Atkinsons	22.80
JABONES a la colonia, 105 gr. Atkinsons	8.20
JABONES para baño, 80 gr. Atkinsons	6.40
JABONES para baño, 140 gr. Atkinsons	9.40
POLVOZ ROYAL Briar, 15 gr. Atkinsons	7.20
POLVOS Royal Briar, 28 gr. Atkinsons	13.40
POLVOS Royal Briar, 55 gr. Atkinsons	19.40
EAU de Quinina, 200 gr. Atkinsons	24.40
PERFUME Gloria de París, Roger y Gallet, fr. chico	105.00
PERFUME Gloria de París, Roger y Gallet, fr. medio	106.00
PERFUME Gloria de París, Roger y Gallet, fr. grande	245.00
LOCION Gloria de París, Roger y Gallet, fr. medio	75.00
LOCION Gloria de París, Roger y Gallet, fr. grande	120.00
COLONIA N.o 24, 200 gr. PINAUD.	
COLONIA N.o 24, 115 gr. PINAUD.	
COLONIA N.o 612, 250 gr. PINAUD.	
COLONIA N.o 612, 125 gr. PINAUD.	
COLONIA N.o 612, 60 gr. PINAUD.	
ROYAL Lavender, 250 gr. PINAUD.	
ROYAL Lavender, 125 gr. PINAUD.	
ROYAL Lavender, 60 gr. PINAUD.	
LOCION Opera, 105, gr. PINAUD.	
EAU de Quinina, 200 gr. PINAUD.	
EAU de Quinina, 115 gr. PINAUD.	

HA LLEGADO:

NAFTALINA IMPORTADA, INGLESA en bolitas, el kilo $ 24.—

SULFAMERAZINA SQUIBB, 0.25.
SULFAMERAZINA SQUIBB, 0.50.
PROMINALETAS.
FESTOL.
INSULINA Zinc Protamina LYLY, 40 unidades.
INSULINA Zinc Protamina LYLY, 80 unidades.
PER—ABRODIL, fuerte.
TABLETAS NEURO-TRASENTINA.
GOTAS VI-PENTA "Roche".
ALIMENTO CAL-C.—TOSE.
AGAROL.
LINIMENTO SLOAN.
FOLUTEINA Squibb. 5.000 unidades.
FOLUTEINA Squibb. 1.000 unidades.
AMPOLLETAS PERANDREN, 5 mil unidades.
AMPOLLETAS PERANDREN, 10 mil unidades.
AMPOLLETAS PERANDREN, 25 mil unidades.
COMPRIMIDOS PANTOPON.
AMPOLLETAS de Pantopón.
GUANTES de goma americanos para médicos del número 7, 7½ y 8.
RIVANOL en polvo.

LA FARMACIA HUERFANOS COMO REGALO DE PASCUA

OBSEQUIARA A SU CLIENTELA DURANTE LOS DIAS 18 AL 23, LO SIGUIENTE:

Por compras superiores a $ 50.— Un estuche compuesto de: Una caja polvos y un frasco esencia.—Por compras superiores a $ 100.— Un estuche compuesto de: Una caja polvos, un rouge para los labios y un frasco esencia.— y Por compras superiores a $ 200.— Un estuche compuesto de: una caja polvos, un rouge para la cara con esponja y un frasco esencia.

CADA CLIENTE DEBE RECLAMAR SU REGALO A LA PERSONA QUE LO ATIENDE

CASA BERCOVICH

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

El "Diario Oficial" de hoy publica el Reglamento de la Ley N.o 7,872, que fijó grados y sueldos al personal de Carabineros, en lo relativo a los artículos 26 y 27, que se refieren a los avalúos de bienes raíces y la Ley N.o 8,046, que condona el impuesto que grava el excedente de vinos correspondiente a las cosechas de 1938 y 1939 y el correspondiente a las cosechas de 1940 a 1943, para los productores de hasta 10.000 litros y modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

CONTINUA DESARROLLANDOSE CON EXITO LA "SEMANA DEL BOMBERO" EN ÑUÑOA

ESTA NOCHE HABRA FUNCION DE GALA EN EL TEATRO HOLLYWOOD

Con la función de gala que se efectuará esta noche a las 21.30 horas en el Teatro Hollywood, se cumple el segundo número del programa de la "Semana del Bombero" que se inició en Ñuñoa el domingo pasado, con la colecta que alcanzó un significativo éxito.

Para el beneficio de hoy se han preparados interesantes números de variedades, prestando gentilmente su concurso artistas tan aplaudidos como Julita Fou, Nicanor Molinare que ha preparado algunas de sus graciosas "copuchas" en homenaje a los bomberos ñuñoinos; el conjunto folklórico de Los Provincianos que interpretará sus mejores tonadas; Meche Videla, Héctor Cifuentes y varios valores destacados de nuestros escenarios.

Se iniciará esta función con la película "La Guerra Gaucha" una de las mejores interpretaciones que ha hecho el gran actor argentino Enrique Muiño.

Las entradas que aun quedan en venta, se nos ha pedido hacer presente que pueden ser adquiridas en el Teatro Hollywood y en el Cuartel del Cuerpo, calle L. Beltrán 1919.

Muebles Confortables

NORMANDOS Y PROVENZALES

Tornería "EL CONDOR"

CONDOR 1380 — TELEFONO 80778

SUC. JULIO TIXIER

INGENIERO YEATMAN SERA CONDECORADO

PRESTO UTILES SERVICIOS A LA INDUSTRIA SALITRERA

Se nos informa que el Gobierno ha resuelto condecorar con la Orden al Mérito, en el grado de Comendador, al ingeniero norteamericano señor Pope Yeatman, quien fué un gran impulsador de la industria salitrera, a la que prestó útiles servicios.

El señor Yeatman tiene en la actualidad 80 años de edad y reside en los Estados Unidos.

El señor Horacio Graham, quien se dirige en breve a los Estados Unidos, será portador de las insignias y diploma correspondientes, los que serán entregados en una ceremonia especial al agraciado, por el Embajador de Chile en Washington.

AYER SE ENTREVISTARON CON EL MINISTRO DE JUSTICIA LOS SINDICATOS DE LA CARNE

TRATARON LA RECUPERACION DE LAS PERSONALIDADES JURIDICAS DE ESTOS GREMIOS

Los dirigentes de los cinco Sindicatos de la carne se entrevistaron en la tarde de ayer con el Ministro de Justicia, don Eugenio Puga F., con el objeto de tratar el problema que se les ha crea a estos gremios, con la cancelación de la Personalidad Jurídica de estas instituciones. En esta ocasión, los dirigentes de los cinco sindicatos, expusieron al señor Puga el ferviente deseo de los militantes de los sindicatos de que la medida de cancelación, fuera reconsiderada por el S. Gobierno, pues no consideraban causal suficiente para tal cancelación, el hecho de la paralización forzosa de las actividades de los que trabajan en las actividades de la carne, pues se habían visto forzados a ella, debido a los altos precios que se estaban ventilando en el Matadero, debido a que los industriales no podían vender a más bajo precio, pues los animales los compraban a precios altos en las ferias por la razón de que los ganaderos cobraban precios prohibitivos o bien se negaban a vender los animales, debido a que no tienen control alguno que los fiscalice. Acompañaban en esta entrevista a los dirigentes, los Parlamentarios, señores Luis González Olivares y Cruz Delgado.

En esta entrevista, el señor Puga manifestó a los dirigentes que él no tenía ningún inconveniente en acceder a la solicitud presentada sobre la reconsideración de la medida adoptada en contra de estos gremios y que estudiaría en conjunto con el Ministro del Trabajo este problema.

Hoy los dirigentes solicitarán una entrevista con el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, para tratar el problema en cuestión.

Por otra parte, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, nos envió anoche, una comunicación, en la cual explica que pese a la libertad de precios que ha otorgado el Comisariato a los ganaderos, internadores e industriales del Matadero, el precio de la carne tiende a normalizarse y que los precios prohibitivos que se estaban cobrando, han tenido una baja en el día de ayer, pues se llegó a cobrar el precio oficial de $ 7, el kilo, en vara, aunque el ganado que estaba en venta tiene poco rendimiento en carne debido al gran porcentaje de grasa, que dado el bajo precio que pagan las fábricas significa para los dueños de carnicerías una enorme pérdida. El Sindicato expone que el Comisariato debe ejercer un estricto control sobre los ganaderos, internadores, ferias e industriales del Matadero, con el fin de llegar a la normalización completa de los precios de la carne.

SE INAUGURO AYER MUSEO AMERICANO DE ARTE POPULAR

A mediodía de ayer se realizó la inauguración del Museo Americano de Arte Popular, creado por la Universidad de Chile, a base de los valiosos donativos de material folklórico que para este efecto recibiera de parte de los Gobiernos de México, Colombia, Guatemala, Paraguay, Perú, Venezuela, y Argentina.

La inauguración debido a inconvenientes del local cedido por la Municipalidad en que el Museo ha quedado instalado, no pudo efectuarse con la exhibición de todas las colecciones, sino de la correspondiente a México.

HABLA EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Pronunció el discurso de inauguración el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, quien explicó los orígenes de este Museo y las finalidades que se perseguían al fundarlo.

Expresó que la Corporación había estimado que nada podía ser más adecuado que utilizar el material reunido, procediendo a la formación de un Museo de Folklore Americano, cuya ausencia se notaba, no sólo en nuestro país, sino en los más importantes centros culturales del exterior.

OTROS DISCURSOS

A continuación usó de la palabra el Director del Museo Americano de Arte Popular, quien analizó las características primordiales del arte autóctono de América. Esbozó a grandes rasgos la labor que inherentemente le está encomendada al Museo y la que éste se propone realizar.

Terminó el acto con unas breves, pero expresivas palabras del Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez. Manifestó su complacencia por la iniciativa de la Universidad de Chile, que calificó de ejemplar para los demás países del Continente, de promover con la creación de este Museo, un movimiento que, dijo, habrá de alcanzar vastas proyecciones, en pro de nuestro recíproco conocimiento y exaltación de los valores permanentes de la vida americana.

FESTIVAL DE NAVIDAD PARA LOS ESCOLARES

Mañana tendrá lugar en el Teatro Caupolicán una matinée infantil gratuita de cine y variedades, dedicada a los escolares, scouts y guirl-guides de todas las brigadas de Santiago.

Esta fiesta empezará a las 14.30 horas.

Pueden asistir todos los niños escolares que soliciten sus entradas en la Cía. de Seguros "La Mércantil Vida", calle Morandé 350, Instituto que ha donado algunos obsequios para los niños asistentes.

También pueden solicitar entradas los hijos de las familias de Antofagasta en el Hogar Social Tarapacá y Antofagasta ubicado en calle Huérfanos 1079 (altos).

EMBAJADOR URUGUAYO EN LA CANCILLERIA

El Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena, quien acaba de regresar al país después de haber hecho uso de una licencia, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones, a quien presentó sus saludos de cortesía.

Se conversó detenidamente sobre la actualidad internacional y la próxima Conferencia de Cancilleres americanos.

ADVERTENCIA DE LA EMBAJADA BRITANICA

La Cancillería recibió una comunicación de la Embajada Británica relativa a la exigencia de las autoridades inglesas con los pasajeros que se dirijan al Reino Unido, en materia de vacuna contra la fiebre amarilla.

Los viajeros con destino a Inglaterra, vía Africa Occidental y Portugal deben ser vacunados contra la fiebre amarilla, a lo menos diez días antes de su arribo al Africa y deben presentar el correspondiente certificado de vacuna.

La no observancia de lo anterior, agrega la nota británica, podría causar inconvenientes y demoras a los chilenos que deben viajar desde América del Sur, utilizando la citada vía Africa-Portugal.

GRATIFICACION DE 5 o/o CON MINIMO DE MIL PESOS TENDRAN LOS EE. PUBLICOS

AMPLIAMENTE CONFIRMADAS LAS INFORMACIONES DE "LA NACION". — DECLARACION DEL SR. MINISTRO DE HACIENDA SOBRE GRATIFICACION Y REAJUSTE DE SUELDOS

Como lo anticipamos en nuestra edición anterior, el Comité Económico de Ministros que estudia el reajuste general de sueldos de la Administración Pública, resolvió otorgar una gratificación de fin de año a los empleados públicos, de un 5 o/o con un mínimum de mil pesos.

Esta información exclusiva de LA NACION, fué ampliamente confirmada ayer, pues en la nueva reunión que celebró el Comité en la mañana, se acordó que el Ministro de Hacienda hiciera públicas las resoluciones adoptadas por este organismo con el beneplácito de S. E. el Presidente de la República.

DECLARACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

"Se ha acordado enviar un mensaje dando una gratificacin general de un 5 por ciento, debiendo recibir como mínimum cada empleado público, un mil pesos. Esta gratificación cuesta 47 millones de pesos, que serán financiado con 10 ó 15 millones de los fondos de estímulo acumulados en diversos servicios del Ministerio de Hacienda, y, con parte del excedente que producirá el impuesto a las transferencias de bienes raíces.

En el cálculo de entradas, se estimó este rendimiento en 40 millones de pesos, porque se tomaron los términos medios de los primeros 5 meses.

En realidad, en los meses posteriores se ha doblado y por consiguiente, se obtendrán de él los 32 millones de pesos que en este año se emplearán en el servicio de la gratificación junto con el fondo de estímulo.

Se están estudiando las plantas de los diversos servicios del Estado. Se basa este estudio en el propósito de equilibrar los sueldos correspondientes a las funciones similares en los diversos servicios del Estado, en el propósito de racionalizar las plantas en forma de que no se produzcan estancamiento en determinados grados y que queden los diversos sueldos en situación de ser encasillados en las categorías fijadas del Estatuto Administrativo con perfecta facilidad y sin arbitrariedades.

Se enviará también el mensaje que contempla la antigua esperanza de los empleados de hacer compatible el desahucio con la jubilación. El mayor gasto que esto signifique, o sea, el pago del desahucio, está financiado por un descuento del 4 por ciento a todos los sueldos de la Administración Pública y un impuesto del 4 por ciento a los que se jubilen de acuerdo con esta nueva ley, durante los 10 primeros años de la vigencia de ella.

Los empleados habían creído que con el 4 por ciento podían financiarlo y con un desembolso equivalente a 24 mensualidades, término medio de los sueldos de los empleados durante los 3 años anteriores al retiro.

Las comisiones de los propios empleados rectificaron los cálculos y en el propósito de que este nuevo servicio no irrogue ningún nuevo desembolso para el país, se rebajó a 15 mensualidades el número anterior.

Esto demuestra la seriedad con que han procedido las comisiones de los funcionarios públicos.

Es para mí una satisfacción dejar constancia de este hecho, ya que ésto demuestra que cuando se llama a los empleados públicos y se tiene confianza en ellos, saben responder a dicha confianza".

SE DESIGNARON MIEMBROS DEL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

ESTARA INTEGRADO POR SEIS CONSEJEROS. — TEXTO DEL DECRETO

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Economía y Comercio, se dió curso ayer al siguiente decreto:

"Visto lo dispuesto en el Decreto N.o 1423, de 15 de diciembre en curso, de este Ministerio, Orgánico del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y las quinas enviadas por la Confederación de la Producción y del Comercio, en su oficio N.o 984, de fecha 20 de diciembre del año en curso, he acordado y decreto:

Nómbranse consejeros del Consejo Nacional de Comercio Exterior a las siguientes personas:

En representación del Ministerio de Relaciones Exteriores: señor Guillermo Bianchi Bianchi;

En representación de la Confederación de la Producción y del Comercio: señor Manlio Fantini B., y señor Ramón Montero Rodríguez;

De libre elección del Presidente de la República: señor Ignacio Lorca Garnham; señor Ricardo Reyes Alvear y señor Benjamín Claro Velasco.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

(Fdos.): **Juan Antonio Ríos.— Alejandro Tinsly Prieto.**"

TURF

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS CARRERAS DEL LUNES 25 EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros

4 Morenucha 59, L. Araya.
8 Golda 58, M. Arameda.
3 Lisimaco 57, C. Cruz.
1 Orpheline 57, G. Alcalde.
6 Fotoyorka 48, J. M. Carrasco.
2 Esmirna 56, J. Araya.
11 Kubelik 56, R. Pacheco.
5 Yacaré 56, L. A. Urbina.
7 M. Brava 55, G. Toro.
10 Náutico 54, E. Farías.
9 B. Venida 53, A. Vásquez.
12 Regatón 52, A. Salazar.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros

17 Forji 59, L. Araya.
5 Yankee 58, F. Gómez.
3 Sátiro 51, A. Salazar.
16 Estirate 56, E. Asenjo.
11 Nápoles 56, C. Cruz.
1 P. Real 56, J. Ortiz.
12 Amazona 56, M. Arameda.
9 Fastidio 55, J. González.
15 Gorgorito 53, A. Soto.
7 Morito 55, R. Morales.
10 Sorteado 53, G. Toro.
8 Tahiti 52, G. Alcalde.
6 Chistosa 50, E. Farías.
2 Tía Pepa 52, O. Plaza.
13 Don Juan 50, R. Madariaga.
14 Gitanillo 50, J. F. Vidal.
4 Huilli 50, L. A. Díaz.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros

11 Lladin 56, R. Morales.
7 Rutinaria 56, J. Olivares.
17 Saeta II 56, P. Flores.
3 A. Queen 54, M. Quezada.
16 Altruista 54, A. Vásquez.
14 Amor Amor 54, F. Gómez.
1 Asiática 54, R. Bustamante.
12 Bakelita 54, R. Pacheco.
3 Cerecita 54, G. Toro.
4 Femenina 54, A. Salazar.
10 Oratoria 54, C. Moreno.
15 Horma 54, J. Villa.
6 Lady Lamend 54, J. E. Cruz.
8 Mucha Suerte 54, M. Arameda.
2 Plantilla 54, J. González.
13 Quilla 54, N. N.
9 T. Winner 54, N. N.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros

5 Bautista 59, E. Asenjo.
2 Fortunita 55, F. Gómez.
12 Karacho 56, R. Morales.
10 Kokurukay 56, E. Farías.
11 Boina Vasca 56, J. Ortiz.
7 Aquiles 54, N. N.
3 Basilea 54, C. Moreno.
4 Calerina 53, F. Santander.
9 La Tregua 53, J. Araya.
8 Ninowska 50, A. Vásquez.
13 Sevigné 50, J. F. Vidal.
6 La Ligua 48, L. Céspedes.
1 Sui Géneris 46, J. E. Cruz.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros

4 Albura 55, M. Reyes.
1 Perseguida 55, J. González.
3 Portomontina 55, F. Gómez.
9 Alta Estima 54, R. Morales.
12 Formento 53, R. Bustamante.
10 Genial 53, J. E. Cruz.
11 Viene Bien 53, M. Quezada.
8 Amistad 51, J. Ortiz.
7 Húngara 51, R. Pacheco.
6 Villa Carmen 51, N. N.
3 Agricultor 50, A. Vásquez.
2 Dania 50, J. Vidal.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.

7 Kunihico 54, R. Bustamante.
2 Dul 53, C. Cruz.
4 La Dolorosa 53, A. Vásquez.
3 Ondine 52, C. Rebolledo.
8 Pr. Konoye 52, O. Plaza.
9 Beguibelta 51, J. González.
10 Pacífica II 51, R. Pacheco.
6 Río de Oro 51, R. Morales.
11 Fenicia 50, L. A. Díaz.
5 Montelek 50, J. Araya.
1 Cockney 48, A. Salazar.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros

6 Licura 56, R. Morales.
13 Alhaiita 55, C. Cruz.
14 Katita 55, Jn. González.
4 Aspiranta 54, F. Gómez.
8 Falso Niño 54, R. Bustamante.
15 Truillillo 53, R. Castillo.
9 Chiguajhue 52, J. González.
2 Balambarassi 51, R. Pacheco.
16 Bellaco 51, A. Vásquez.
3 R. Plate 51, E. Farías.
11 Wunderbar 50, L. A. Díaz.
10 Esmirna 48, N. N.
7 Importante 48, J. Vidal.
1 Poncio 48, L. Céspedes.
12 D. Pancho 48, A. Salazar.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros

2 Bárbaro 61, F. Flores.
14 Esbirro 56, M. Quezada.
13 Peñamuro 56, A. Vásquez.
1 El Ideal 54, R. Ravello.
11 Florello 54, J. F. Marchant.
7 Aparecido 53, H. Vergara.
4 Mickey 53, C. Rebolledo.
8 Danemann 52, J. González.
5 My 52, C. Moreno.
12 Naxos 52, J. Olivares.
6 Zingaro 51, R. Morales.
15 Chamorro 51, N. N.
9 Limahue 51, J. Ortiz.
10 Cerberus 49, L. A. Díaz.
3 Monte Plata 48, J. E. Cruz.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros

1 Romeo 57, C. Cruz.
10 Flotador 56, O. Plaza.
2 Palomina 55, J. Olivares.
8 Aguelarre 53, J. Araya.
6 Nebucano 53, V. González.
4 E. Ready 52, R. Morales.
5 Luxemburgo 52, J. Vidal.
7 Sófero 52, L. A. Díaz.
3 Manantial 50, M. Ocampo.
9 Escapero 50, A. Vásquez.
11 Posesión 49, J. E. Cruz.

DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Designación de Adictos Navales.— Ha sido designado Adicto Naval en Argentina, el capitán de fragata don Fernando Germain Espic, y en el Perú el capitán de fragata don Arturo Soto de Bittencourt, en reemplazo del capitán de navío don Hernán López Edwards y Juan Correa Ball, respectivamente.

Nombramiento de Guardiamarinas.— S. E. el Presidente de la República firmó el decreto que nombra Guardiamarinas Ejecutivos de Defensa de Costa y Contadores, a contar del 23 de diciembre del año en curso, a los siguientes cadetes navales:

Guardiamarinas Ejecutivos, señores: Mario Alfaro Cabrera, Luis Barahona Moreno, Sergio Bravo von B., Mario Biham Bizzolo, Gastón Daroch Wedeles, Víctor Délano Araya, Julio C. Gómez, Sergio Hodar Zambelli, Nibaldo Mena Salinas, Augusto Millán Urzúa, Fernando Moller Correa, Humberto Olavarría Mario Ossandón, Guillermo Rojas, Jorge Skarneta, Iván Sculodre, Alwyn albot, Fernando Becerra, Víctor Benavente, Gabriel Carmona, Ambrosio Ghyrringeli, José Griffelo, David Maydl, René Mena, Roberto Paul O'Raffert, Roberto Peralta, Leonel Raby, Jorge Rodríguez, Jorge Sabugo, Ramón Salgado y Roberto Ugalde.

Guardiamarinas de Defensa de Costa: señores Sergio Rueb Cid, René Díaz, Octavio Ehijo, José Pérez, Hernán Sepúlveda, Héctor Rubke.

Guardiamarinas Contadores: señores Mario Luengo, Alfonso Parodi, Enrique Seemoenn, Carlos Preller y Jorge Valenzuela.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.—Relator: señor Matte

1, O. Romero con M. Martínez, aprobada; 2, L. Orellana con M. L. Vivanco, retenida; 3, A. Bussi con M. Pávez, aprobada; 4, L. Ferraris con H. Moraga, aprobada; 5 J. L. Zúñiga con J. R. Valenzuela aprobada; 6 7 y 8 L. Kovacic con I. Neira alegatos pendientes. Las demás no vistas.

2.a SALA.—Relator: Sr. Velásquez

1 M. Minna con I. G. Corral retenida; 5 V. Méndez con R. Salinas, retenida; 6, M. Gamboa y otros con I Gamboa y otros, acuerdo; 7, trámite; 8, J. B. Cabello con F. Reyes, confirmada; 9, E. Degollada, quiebra, confirmada; 10, S. Mosto con H. A. Maffet, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Alegó en la 6, don Rodolfo Martínez y don Leopoldo Ortega con don Demetrio Gutiérrez López; en la 9, don Pedro Pineda con don Alejandro Serani.

3.a SALA.—Relator: señor Katz

1, J. Tormo con F. Rodríguez, aprobada; 2, 7, 8 y 11, sin Tribunal; 3, T. Schindler con P. Kauffmann, retenida; 4, J. N. Zahar con A. R. Azócar, aprobada; 5, V. R. Alvarado con B. Moya, aprobada; 6, R. Gray con J. Puga, retenida; 9, G. Elgueta con B. Muñoz, confirmada con declaración; 12, C. Mendoza con G. Rubio, acuerdo y diligencias; 13, Cía. General de Construcciones con FF. CC. del E., alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo; c| A. Henríquez, confirmada con declaración; I. Salinas con J. Bobadilla, revocada en parte. Alegaron en la 9, don Jorge Dupois revocando; en la 12, don Rodolfo Martínez confirmando; en la 13, don Ernesto Silva, confirmando.

4.a SALA.—Relator: Sr. Hermosilla

1, R. Cáceres con S. Araos, fallada; 2 J. Caldera con T. Torrejón aprobada; 3, H. Varas con L. Campos, aprobada; 4, J. Alba con N. Lorca, aprobada; 5, M. Edwards con F. Arriagada, retenida; 6, M. Sanhueza con L. Frederick, aprobada; 8, H. de la Fuente con J. Castagnetto y otros, confirmada. Las demás no vistas o suspedidas. Agregada: c| V. Vargas y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: D. Rodríguez con A. García, confirmada; L. Arrieta c| W. Stevenson, confirmada con declaración; O. Solari con E. Moraga, confirmada; P. Edwards con L. Alvarez, confirmada. Falladas en cuenta; 13 sobreseimientos temporales.

5.a SALA.—Relator: señor Ekdahl

1, c| C. Romero y otro, confirmada; 2, c| T. Román confirmada; 3, c| O. Herrera y otro, confirmada; 4, c| F. Sagredo y otros, confirmada; 5, c| R. Batista, aprobada; 6, c| P. Corrales y otro, aprobada; 7, c| S. Hevia, acuerdo y diligencias; 8, c| P. Ochoa y otros, confirmada con declaración; 9, suspendida; 10, Muerte de M. Carrasco, aprobada; 11, L. Azócar c| G. Novión, confirmada y revocada; 11, A. Puratich c| R. Huldobro, confirmada; 13, Hurto a P. Guevara, aprobada.

6.a SALA.—Relator: Sr. Pemjean

1, H. Flies con M. Arqueros, aprobada; 2, M. T. Rivera con M. Montero, retenida; 3, L. A. Montenegro con M. A. Vega, confirmada; 4, M. Brieba con H. Pereira, aprobada; 5, M. Romero con A. Roni, retenida; 6, J. E. Sandoval con A. Saavedra, aprobada; 7, H. Valdés con A. Vásquez, retenida; 8 M. Viancos con R. Luco, aprobada; 9, E. López con I. Uribe, retenida; 10, C. Robinson con J. Araneda, retenida; 12 y 13, sin estado; 14, sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: P. Reyes con D. Arancibia, confirmada; S. Corvalán con J. de D. Lobos, confirmada.

Ventiladores ELECTRICOS

Modelos de fantasía para escritorio o velador. Cuotas mensuales desde $ 95.—

Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago

BESA, FERNANDEZ LTDA.

Delicias 866

ESCUELAS POLITECNICAS M C R DIAZ GASCOGNE

¡Triunfe Ud.!

CURSOS DE VERANO ECONOMICOS

Mecánica dental. Modas (corte moderno facilísimo). Peinados artísticos. Belleza. Manicure. Sastrería, etc.

"INTERNADO PARA SEÑORITAS"

¡Apresúrese! Matrícula limitada. Pida prospectos. Títulos válidos.

SANTO DOMINGO 670

SUSPENSION DE REBAJAS

Profesores y estudiantes

De acuerdo con las disposiciones de la ley 6,670, la Empresa no concederá la rebaja en los pasajes para los viajes de estudio que se organicen fuera del año escolar.

En consecuencia, a contar desde el 10 de Enero de 1945, se suspenderá el otorgamiento de esta rebaja, la que se reanudará desde el 1.o de Marzo del año próximo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

OFERTAS para VERANEANTES

Sobrecamas a $ 60; $ 70; $ 80; $ 90; $ 105; $ 125 y $ 170
Sobrecamas satín inglés: $ 200 y $ 250.
Almohadas: $ 18; $ 20; $ 23 y $ 25 en algodón blanco.
Colchones: $ 275; $ 295 en algodón blanco.
Colchones de algodón gris, cotv y Yarur a $ 60 y $ 175.
Colchones de $ 115 y $ 125.
COLCHONES PARIS a $ 60.00.

COLCHONES ECONOMICOS $ 70 y $ 100

"LA SULTANA"

RECOLETA 943 - TELEFONO 74539

Voy a la Botica Petruzzio

GRAN SURTIDO EN TAPADOS de VERANO TRAJES SASTRE, VESTIDOS

REBAJA 30%

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Sucursal BARROS ARANA 478 CONCEPCION

SAN ANTONIO 37

TELEFONO 86877

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente el dominio de un predio fiscal ubicado a orillas del camino a Concón, en el lugar denominado "La Higuerilla", a favor de la Caja de la Habitación Popular.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o.—Seis oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Villarrica para contratar un empréstito;

El que se refiere a la división de comunidades indígenas;

El que transfiere el dominio de un terreno fiscal a la Gota de Leche de Valparaíso;

El que legisla sobre protección a la infancia desvalida;

El que modifica el artículo 7.o de la ley N.o 7.367, de 20 de noviembre de 1942, y

El que modifica diversas disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Se mandaron tener presente y archivar los cuatro primeros; a agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Educación Pública, el quinto, y en tabla, el último.

Con el siguiente, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto que legisla sobre protección a la infancia desvalida.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "suma", se mando agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con el último, formula indicaciones al Proyecto de Ley de Presupuesto para 1945.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.o.—Doce oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de esta H. Cámara, acerca del alza de las tarifas eléctricas en la ciudad de Lautaro.

Con los once restantes contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Acevedo, acerca de diversas necesidades de la comuna de Pirque;

Del mismo señor Diputado, acerca de diversas necesidades de la comuna de Puente Alto;

Del mismo señor Diputado, acerca de diversas necesidades de la comuna de Puente Alto;

Del mismo señor Diputado, acerca de la ubicación del Matadero Municipal de Santiago;

Del señor Delgado, acerca de la actuación de algunos funcionarios de la localidad de Contulmo;

Del señor Agurto, acerca de la necesidad de dotar de servicio de alumbrado eléctrico al sector norte de la Población de Choferes "Manuel Montt";

Del señor Ojeda, acerca de diversas necesidades de la provincia de Aysen;

Del mismo señor Diputado, acerca de la situación económica del personal de Correos y Telégrafos;

Del señor Núñez, sobre diversas necesidades y aspiraciones del personal de la Administración Pública;

Del señor Venegas, sobre necesidad de ampliar los servicios de agua potable a las poblaciones Manchuria y Villa Prat, en Tocopilla, y

Del señor Vargas Molinare, acerca de la situación actual y labor desarrollada por los Restaurantes Populares.

4.o.—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Sepúlveda Rodanelli, sobre el régimen existente en materia de pasaportes por los boquetes cordilleranos que unen a nuestro país con la República Argentina.

5.o.—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de esta H. Cámara, acerca de las razones que tuvo en vista el Director del Registro Civil para autorizar el envío de una circular al personal de dicho Servicio.

6.o.—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre ciertas actividades políticas desarrolladas por las autoridades marítimas de Quemchi.

7.o.—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de esta H. Cámara, acerca de una autorización pedida por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para alzar las tarifas de carga y pasajeros.

Con los cuatro restantes contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los asuntos que se señalan:

Del señor Loyola, sobre alza de tarifas eléctricas en Lautaro;

Del señor Rojas, sobre despacho de las planillas de reajuste de aumento de pensiones al personal ferroviario jubilado;

Del señor Correa Letelier, sobre constitución de la Junta Departamental de Caminos de Castro; y

Del mismo señor Diputado, sobre diversos antecedentes relacionados con la construcción del camino longitudinal al Sur.

8.o.—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Ojeda, sobre diversas necesidades agrícolas de la provincia de Aysen.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o.—Ocho oficios del H. Senado:

Con el primero comunica haber aprobado en la misma forma en que lo hizo esta H. Cámara las observaciones formuladas al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en lo relativo al impuesto que grava la producción de vinos.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que aclara la ley N.o 7,866, que fijó los límites de las comunas de Quintero y Puchuncaví; y

El que autoriza la expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Teno.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el cuarto comunica los acuerdos adoptados respecto a las modificaciones introducidas por esta H. Cámara al proyecto que modifica la ley 7.452, sobre quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

Con el siguiente comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el cual se crea una Corporación de Derecho Público, denominada "Defensa Civil de Chile".

Con los dos siguientes comunica haber desechado las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, y haber insistido en la aprobación de los proyectos primitivos:

El que abona tiempo a don Pedro Luis Villegas; y

El que concede diversos beneficios a don Mariano Fontecilla Varas.

—Quedaron en tabla.

Con el último comunica haber aprobado un proyecto de ley que modifica el artículo 7.o de la ley 7.367, que prorrogó por seis meses el plazo para la recepción de obras que se presenten al concurso sobre una biografía de don Bernardo O'Higgins.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

10.—Un informe de la H. Comisión Mixta Especial de Presupuestos recaído en el proyecto de ley que aprueba el cálculo de entradas y el Presupuesto de gastos para el año 1945.

11.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley 7.998, que estableció la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal ferroviario.

—Quedaron en tabla.

12.—Una moción del señor Urzúa, con la que inicia un proyecto de ley que reforma el Decreto N.o 1.000, de marzo de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Se mandó a Comisión de Agricultura.

13.—Cinco presentaciones:

Con las dos primeras, las personas que se indican solicitan la devolución de diversos documentos acompañados a solicitudes anteriores:

Don Uldarico Candia y don José Daniel Cáceres.

—Quedaron en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

Con el siguiente, don Gilberto Llanos Valenzuela solicita de la H. Cámara le otorgue un certificado en que conste las causas que originaron el abono de tiempo que le fuera concedido por la ley recientemente dictada.

Con la que sigue, el señor Edmundo Pizarro Rojas solicita de esta H. Cámara certifique haber recibido un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, relacionado con la ley N.o 7.321.

—Quedaron en tabla.

Con la última diversos Sindicatos obreros del pueblo de Coyhaique se refieren al proyecto que crea la Comuna de Coyhaique.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

14.—Tres telegramas:

Con los dos primeros empleados municipales de Valparaíso y Peñaflor se refieren al proyecto que crea nuevas rentas municipales.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Rentas Municipales.

Con el último el Sindicato de Empledos de la Compañía Anglo Chilena, se refieren al despido de dos empleados de dicha Compañía.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CARRASCO.—Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Previamente corresponde calificar urgencias, Honorables Diputados.

Corresponde calificar la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República respecto de un proyecto de ley relacionado con la protección a la infancia desvalida.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

El señor VALDEBENITO. — Se podría acordar la suma urgencia, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Para ello es necesario que lo soliciten dos Comités.

El señor VALDEBENITO. —El Comité Socialista solicita la suma urgencia. Creo que puede haber otro Comité que nos acompañe en esta petición, pues es un proyecto que hace tiempo está pendiente de la consideración de la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿De qué proyecto se trata, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).—Se trata del proyecto de ley sobre protección a la infancia desvalida.

El señor GARRIDO. — El Comité Democrático solicita la suma urgencia, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — El Comité Democrático también solicita la suma urgencia, señor Presidente.

El señor CHIORRINI.—El Comité Radical también, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — No se puede acordar la suma urgencia. Es necesario hacer un estudio detenido de cada proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la declaración de suma urgencia.

—Durante la votación:

El señor CONCHA. — ¿De qué proyecto se trata?

El señor VALDEBENITO.—Se trata del proyecto sobre protección a la infancia desvalida.

El señor CONCHA.—¿Y por eso no se estudia?

El señor VALDEBENITO.—No estamos diciendo que no se estudie, sino que se despache pronta y rápidamente.

SESION 14.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

El señor GAETE.— No se enoje, Honorable Diputado.

El señor CONCHA. — Con la suma urgencia no se puede estudiar bien un proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 21.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda acordada la suma urgencia para este proyecto de ley.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SANTANDREU (Presidente). — Don Uldarico Candia y don José Daniel Cáceres solicitan la devolución de diversos documentos agregados a solicitudes de gracia.

Si le parece a la Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

3.—CERTIFICADOS SOLICITADOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Don Gilberto Llanos Valenzuela solicita se le otorgue un certificado en el que consten las causas que originaron el abono de tiempo que le fuera concedido por ley recientemente dictada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Asimismo, don Edmundo Pizarro Rojas solicita se certifique la efectividad de haberce recibido un oficio del señor Ministro de Salubridad relacionado con la ley N.o 7,321.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—LABOR DEL PARLAMENTO NACIONAL. —DECLARACIONES DE S. E EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL RESPECTO.

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Me permite, señor Presidente, que le haga una pregunta?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Diga no más, Honorable Diputado...

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente

El señor CARRASCO.—Pido la palabra

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE. — Deseo saber qué actitud ha asumido la Mesa en relación con una información oficial de un Consejo de Gabinete realizado el viernes pasado y en el que se habrían vertido, por parte del Excmo señor Presidente de la República, algunas palabras, que no fueron muy discretas, sobre la actuación del Parlamento.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Mesa ha declinado toda determinación a este respecto, Honorable Diputado, en los Comités. En consecuencia, corresponderá a los Partidos resolver este asunto.

5.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 7,452, SOBRE QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor VALDEBENITO.—Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CARRASCO.—A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Concederé la palabra sobre la Cuenta, en primer lugar, al Honorable señor Valdebenito y, luego, a los Honorables señores Carrasco, Garrido, Cañas Flores...

El señor ABARCA.—Y a mí también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—...y al Honorable señor Abarca.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor ARIAS.—¿Sobre la Cuenta van a hablar todos estos señores Diputados?

El señor SANTANDREU (Presidente).—Así lo han manifestado, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.—Se acaba de dar cuenta, señor Presidente, de las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado al proyecto que reforma la ley N.o 7,452, sobre quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

Yo quiero solicitar del señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla este proyecto, que viene discutiéndose desde hace ya bastante tiempo. En realidad, señores Diputados, este proyecto ha pasado por todos los trámites reglamentarios y le corresponde pronunciarse a la Cámara en forma definitiva.

Y ya que está, como me anota el Honorable señor Olavarría, en cuarto trámite constitucional, creo que no habrá inconveniente en aprobarlo en la misma forma en que viene del Honorable Senado.

Esto es lo que he querido solicitar de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Valdebenito.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El expediente de este proyecto está en las oficinas de la Secretaría. Mientras se va a buscar, voy a conceder la palabra a los demás señores Diputados que la han solicitado.

Tiene la palabra el Honorable señor Carrasco.

El señor CARRASCO.—Yo había solicitado la palabra para hacer idéntica petición a la formulada por el Honorable señor Valdebenito; de tal manera que ahora sólo adhiero a lo pedido por él.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.—Iba a referirme, señor Presidente, a la misma materia. Como ha tocado la coincidencia que el Honoreble señor Valdebenito se ha referido a ello, no tengo nada más que agregar.

6.—PRORROGA DE PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA BIOGRAFIA DEL PROCER DON BERNARDO O'HIGGINS. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Se ha dado cuenta de un proyecto aprobado por el Honorable Senado, que prorroga el plazo para la presentación de la biografía del prócer don Bernardo O'Higgins, y se me ha pedido por algunos señores Senadores que solicite de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, en la sesión de hoy, sobre Tabla, esta ampliación de plazo, ya que su vencimiento es el 31 de diciembre.

Se trata nada más que de modificar una frase

El señor VALDEBENITO.— Con todo agrado apoyamos la petición de Su Señoría.

El señor MONTT.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Sobre esta misma materia, Honorable Diputado?

El señor MONTT.—Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Voy a formular una indicación, que incide en esta modificación relativa a la publicación del archivo de don Bernardo O'Higgins, que se acordó por la misma ley a que se ha referido el Honorable señor Cañas Flores, en que se llama a concurso para una biografía del prócer

En esa ley, señor Presidente, se consulta la emisión de estampillas especiales, con la estampa de don Bernardo O'Higgins, ley que iba a producir sobre la suma de doscientos mil pesos, que se destinarían: ochenta mil pesos, a la organización del concurso a que se ha referido el Honorable señor Cañas Flores; otros ochenta mil pesos, a la publicación del primer tomo del Archivo; y el resto, a un retrato que costará, más o menos, cuarenta mil pesos.

Pues bien, hasta hoy día, no obstante que la Comisión que se nombró para la publicación del primer tomo del Archivo ha llenado su cometido, por cuanto ha reunido todos los antecedentes para ello, no ha podido ver la luz pública debido a que no se ha cursado un decreto por el cual se giraba la suma necesaria para esa publicación.

Yo formulo, señor Presidente, una petición, que desearía que la Cámara la hiciera suya, a fin de que se oficie al señor Ministro de Educación interesándolo en esta publicación.

Hace ya dos años que se dictó la ley respectiva: los fondos se cubren con esta emisión de estampillas que ya han sido grabadas y entregadas a la venta.

De suerte que no se ve la razón para este retraso.

Pido, señor Presidente, en consecuencia, que a nombre de la Cámara se oficie al señor Ministro de Educación a fin de que se dé curso al decreto correspondiente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo siento oponerme a la petición del Honorable señor Cañas Flores.

Este concurso se ha prorrogado ya en dos ocasiones. Se dió como último plazo el 31 de diciembre de este año. Hay numerosos escritores y estudiosos que ya tienen sus trabajos listos y que han cumplido con todos los requisitos, y que, dentro del plazo que la ley les dió, han trabajado venciendo dificultades económicas. No es posible que en desmedro de esta situación se aprovechen los negligentes, los que no han tenido tiempo o los que no se han preparado con suficiente anticipación en espera de nuevas prórrogas.

Creo, señor Presidente, que prorrogar una vez más este plazo, favorece a unos pocos en perjuicio de los más. Favorece a los que estando bien apadrinados, trabajan con toda tranquilidad en la seguridad de que el plazo para la entrega de los trabajos no ha de ser fatal. Este es sencillamente establecer una competencia desleal.

La petición hecha por mi amigo el Honorable señor Cañas Flores, por muy respetable que sea, no puede ir a perjudicar a los hombres que han estado trabajando con desmedro de su tiempo y de sus intereses, respetando las bases del Concurso.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Se trata de obtener la mejor biografía posible.

El señor MUÑOZ AYLING.— Seguramente la mejor biografía no es la que se demora más.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, no puede quedar sin réplica lo que ha dicho mi amigo el Honorable señor Muñoz Ayling sobre esta petición que hago a la Honorable Cámara a nombre del señor Cruchaga Tocornal, Senador de la República...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Y Presidente de la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.— ...y Presidente de la Comisión que trata de esta materia.

Los memorias universitarias hoy día demoran 4 a 5 años en hacerse y aquéllas que se hacen con celo y diligencia, son siempre las que resultan mejores.

Una biografía del prócer don Bernardo O'Higgins, que todavía murió expatriado, necesita una documentación fuerte, minuciosa y consciente; y, para hacerla, no hay plazos mínimos ni máximos. De tal manera que dentro de ese propósito de obtener lo mejor, para que pueda circular por América y el mundo la biografía definitiva de este Padre de la Patria, creo que Su Señoría no hace bien al oponerse a la petición que formulo en el sentido de que se concedan 6 meses más para presentar estas biografías.

Ruego a Su Señoría, por amor a la chilenidad, que Su Señoría mucho ha sostenido, como también por amor a O'Higgins, que no se oponga.

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo oí la declaración del Honorable señor Cruchaga Tocornal en el Honorable Senado, en que decía que habían sido numerosos los escritores que le habían solicitado esta prórroga del plazo. Pero yo he recibido la petición de numerosos escritores para que me oponga a la prórroga del plazo, porque los trabajos de la mayoría de los concursantes están terminados. De manera que la prórroga sólo va a favorecer a una o dos personas que no han dado término a sus trabajos en espera de nuevos plazos.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero, por esta premura, no deben correr el riesgo, esas personas, de que la Comisión declare desierto el concurso por no esperar 6 meses más, perdiendo toda oportunidad.

El señor MUÑOZ AYLING.— No es premura, porque están dentro del plazo fijado por la Comisión, plazo que esta misma Comisión estimó procedente, y que ya ha sido prorrogado dos veces.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Como no hay unanimidad, la Honorable Cámara no puede entrar a discutir esta materia.

7.—RESTABLECIMIENTO DE UN IMPUESTO EN FAVOR DE LA COOPERATIVA VITIVINICOLA. — RECOMENDACION A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, desde hace más o menos un mes, está en tabla en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, un proyecto de ley que restablece el impuesto de un centavo por litro en favor de la Cooperativa Vitivinícola.

Este proyecto es sumamente sencillo y consta de dos artículos; pero se han pedido en la Comisión una cantidad de informes y oponiones de diversas autoridades de la zona; y debido a esto hay el peligro grave de que este proyecto no se alcance a despachar dentro del actual Período Extraordinario de Sesiones.

Se trata de un proyecto de enorme utilidad y urgencia porque esta Cooperativa Vitivinícola, que presta enormes servicios a los pequeños agricultores, necesita de ayuda económica para aumentar sus establecimientos y mejorar las condiciones de trabajo.

Yo pediría a la Honorable Cámara y a los señores miembros de la Comisión de Hacienda que se encuentran en la Sala, que ojalá dentro de la semana o en algún plazo que la Honorable Cámara fijara, la Comisión de Hacienda informara este proyecto, que es sencillísimo, repito, y que está en sus manos desde hace más de un mes.

El señor URZUA.— Pido la palabra sobre la petición que acaba de formular el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor Presidente, yo solicitaría que se respetara la Tabla, porque de otra manera no vamos a despachar los proyectos que están en la de Fácil Despacho.

El señor URZUA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda tiene el mejor interés en despachar el proyecto a que alude el Honorable señor Yrarrázaval; pero algunos Honorables Diputados han manifestado interés por conocer la inversión de ciertos fondos que da la ley, para lo cual han solicitado del Ministerio de Agricultura, por intermedio de su Subsecretario, el envío de los antecedentes necesarios, los que no han llegado hasta este momento. Pueden estar ciertos los Honorables Diputados de que en cuanto lleguen a la Cámara estos antecedentes, la Comisión se ocupará de este proyecto...

El señor CHIORRINI.— Ya llegaron los antecedentes, Honorable Diputado.

El Señor URZUA.— Yo le pregunté esta mañana al señor Secretario de la Comisión sobre estos antecedentes y me dijo que no habían llegado todavía.

El señor YRARRAZAVAL.— Ya están aquí Honorable Diputado.

El señor CHIORRINI.— Los tiene en su poder el Honorable señor Prieto Concha.

El señor URZUA.— Pero la Comisión no los ha recibido, señor Presidente. Yo pedí estos datos en la mañana de hoy para tratar el proyecto respectivo de inmediato, como se acordó en la última sesión, y se me dijo que no habían llegado.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente, para referirme a este asunto.

8.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON LUIS EMILIO RECABARREN, CON MOTIVO DEL 20.o ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Honorable Cámara: hoy se cumplen veinte años desde la muerte de Luis Emilio Recabarren Serrano, organizador de la clase obrera de Chile, creador del periodismo obrero, eminente ciudadano y gran patriota, cuyas luchas progresistas llenan todo un período de nuestra historia.

Sus tenaces luchas sociales y su ejemplar vida de sacrificios señalan al país un digno camino de constante elevación y perfeccionamiento. Su imbatible espíritu y sus nobles y democráticos propósitos deben hacer comprender a los sectores sociales que todavía se dejan arrastrar por prejuicios, por pasiones políticas reaccionarias o por agresivos intereses de clase, que es vano todo intento que pretenda detener el progreso y aplazar indefinidamente las justas reinvindicaciones del pueblo, y que semejante posición antisocial y retrógrada conduce solamente a provocar y hacer más cruentas las luchas, con inmenso daño para la Nación.

Hijo de una modesta familia del pueblo y apenas realizados algunos estudios en el colegio de los Padres Franceses, a los 10 años de edad, en 1886, Recabarren tuvo que comenzar su vida de trabajo para ayudar al sustento de su madre y sus cinco hermanos. Su padre, don José Agustín Recabarren, pequeño comerciante, obligado a buscar mejor suerte, se dirigió a la trágica Pampa del Salitre y allí desapareció como tantos otros infortunados de quienes no volvió a saberse jamás noticia alguna.

A una vida de trabajo tan prematura como la suya, se agregaron, cinco años más tarde, las desastrosas consecuencias económicas de la guerra civil de 1891. Recabarren tenía apenas 15 años cuando pudo observar en todo su dramático conjunto, la penosa vida en medio de la cual se debatía el pueblo: carencia de leyes sociales, salarios y sueldos insuficientes, jornadas de trabajo agotadoras, burla de los derechos cívicos, agravación incesante de esta situación, todo lo cual lo sufría Recabarren en carne propia.

Consciente de que la clase obrera necesitaba organizarse para luchar contra semejante estado de cosas, Recabarren inició su lucha en las organizaciones mutualistas, en alianza con dos prominentes ciudadanos, cuyos nombres honran la historia de nuestra Patria: Fermín Vivaceta y Francisco Bilbao. La labor de los tres cierra la última década del siglo pasado.

Las luchas políticas de Recabarren se iniciaron con su ingreso al Partido Demócrata, dentro del cual, y cuando tenía solamente 20 años, llegó a ser Secretario General de la Agrupación de Santiago, y fundador del periódico "La Democracia".

El 15 de enero de 1904, la imprenta de "El Trabajo", el local de la Mancomunal y su cooperativa fueron clausurados y Recabarren encarcelado Tres meses después, vuelto de nuevo a la lucha, aquellos locales fueron asaltados y saqueados y Recabarren condenado a 541 días de presidio.

Elegido diputado con la primera mayoría en 1906, por Tocopilla y Taltal, fué despojado de su mandato por haber protestado honradamente en contra de una fórmula de juramento que en nada podía comprometer su conciencia, puesto que no era creyente, sino un patriota dispuesto a servir a la nación y a su pueblo, en mérito de sus propias convicciones democráticas.

Fué a Europa, en donde tomó contacto con los dirigentes del socialismo y del movimiento sindical internacional. De regreso fué encarcelado en Los Angeles, en 1908 y, recuperada después la libertad, continuó tenazmente su lucha, organizando a los trabajadores, derramando la simiente del socialismo, creando nuevos periódicos y publicando folletos, con cuya venta financiaba sus jiras. El 4 de julio de 1912 creaba el Partido Socialista Obrero — hoy el Partido Comunista de Chile — y luego la Federación Obrera Regional del Salitre.

En 1919, también en un 19 de diciembre, se inauguró bajo su presidencia el primer Congreso de las Federaciones Obreras, en el cual se creó la histórica Federación Obrera de Chile.

Salió de Chile, invitado por la clase obrera argentina y poco después le era dado visitar el Estado socialista recién creado por la revolución de 1917 en Rusia, y que hoy ha ganado el respeto, la admiración y el cariño de todos los pueblos del mundo y de los más grandes jefes de Estado de las Naciones Unidas.

Se hallaba Recabarren en el Norte, cuando la Oficina San Gregorio dió la orden de apagar sus fuegos, con lo cual quedaban cesantes todos sus obreros. Reclamada una indemnización inmediata y el establecimiento de normas para una aplicación futura en casos semejantes, los obreros invitaron a Recabarren a que fuese a prestarles su apoyo.

Pero no le fué permitido a Recabarren servir a sus camaradas y, antes que atender a las justas peticiones que reclamaban los obreros cesantes, las autoridades cumplieron una orden que originó la matanza de San Gregorio.

El 6 de marzo de 1921, Recabarren era nuevamente elegido Diputado y el 15 de julio de aquel año pronunciaba en este mismo recinto, un dis-

que se prolongó por dos sesiones consecutivas.

Fue la primera vez que la clase obrera organizada de nuestra Patria se hacía escuchar en esta alta tribuna para defenderse contra necias calumnias y para exponer claramente las patrióticas orientaciones que la guían en su lucha por sus reivindicaciones sociales.

Siguiendo una tradición creada desde la muerte de Recabarren, el pueblo de Chile ha rendido estos últimos sentidos homenajes, con motivo del vigésimo aniversario de su muerte.

Al término de la romería del domingo pasado, realizada en Santiago, levantaron su voz en el cementerio representantes de nuestras fuerzas democráticas y de las organizaciones obreras.

El senador socialista Carlos Alberto Martínez dijo: "Reseñar la vida de Luis Emilio Recabarren es resumir la historia del movimiento social obrero de Chile en un período cercano a los cuarenta años."

Salvador Ocampo, subsecretario general de la CTCH, manifestó: "Recabarren nos legó el principio esencial inviolable, tanto para su época como para la actual, de que los dirigentes deben mantener la unidad sindical y ligar a la lucha común los intereses de la clase trabajadora con los intereses del pueblo en general."

El senador radical señor Isauro Torres expresó: "Y llegamos aquí con la esperanza de que al conocer el espíritu del luchador infatigable y visionario que fué Recabarren, los partidos populares comprendan que es traicionar su memoria el mantenimiento de las pequeñas querellas que los dividen o separan".

El diputado democrático señor Máximo Venegas expuso: "Hoy día se están realizando ya los hechos que este visionario predijo hace cuarenta años: la transformación de los movimientos obreros de pequeños grupos en grandes y poderosos movimientos de unidad sindical de todos los trabajadores".

En cuanto a nosotros, militantes comunistas, del Partido que fundara Luis Emilio Recabarren, siguiendo el ejemplo que él nos trazara, nos hallamos empeñados en la lucha a muerte contra el fascismo y sus agentes y por la defensa del régimen democrático, sin dejarnos de arrastrar por las provocaciones de los elementos sediciosos. Nos movilizamos por la reorganización de la economía nacional y por la elevación del standard de vida de nuestro pueblo, lo que ha de conseguirse a través de una gran política de unidad nacional en la que se agrupen, sin más exclusiones que los elementos retardatarios, especuladores y pronazis, todos los hombres demócratas que quieran el progreso de nuestro país y el bienestar de nuestro pueblo.

Inspirándonos en sus principios internacionalistas que no fueron nunca incompatibles con su probado patriotismo, los comunistas nos encontramos junto a las demás fuerzas progresistas del país, luchando contra las pretensiones imperialistas del GOU argentino, que quiere provocar en América el incendio nazi, en los momentos que las democracias aplastan al hitlerismo en Europa.

Como un homenaje a su memoria, nos proponemos redoblar nuesrtos esfuerzos, junto a nuestro pueblo, para proseguir la ayuda solidaria a los pueblos de Argentina y de España, a fin de que puedan instaurar regímenes de justicia, de democracia y de libertad.

Nuevamente rendimos nuestro aplauso al señor Presidente de la República y a su Canciller, por haber dado satisfacción a la ciudadanía nacional, iniciando las relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, pueblo admirable que Recabarren contribuyera a dar a conocer, impulsando la fraternal amistad entre nuestros pueblos.

Honorable Cámara, militantes y dirigentes de los partidos democráticos:

Al rendir este fervoroso homenaje al padre del movimiento obrero del país, el Partido Comunista hace un cálido llamado a mantener la unidad de la clase obrera, de los partidos populares y su ampliación a los partidos y sectores democráticos de nuestro país, a fin de que, unidos en la realización de un programa de salvación nacional, seamos capaces de afrontar victoriosamente los problemas presentes y futuros de nuestro país, y de su pueblo, a los cuales Recabarren consagró toda su vida.

El señor MEJIAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA CARVALLO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VENEGAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Sobre este mismo tema?

Tiene la palabra el Honorable señor Mejías, a continuación, el Honorable señor Venegas...

El señor VALDEBENITO.—Yo había pedido la palabra también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ... y a continuación Su Señoría.

El señor MEJIAS.—Señor Presidente: los diputados radicales adherimos, con sinceridad y convicción, al homenaje que se tributa en estos instantes a la memoria de Luis Emilio Recabarren. Fiel al precepto fundamental de su doctrina, que reconoce la constante evolución de todos los valores, el Partido Radical ya en vida de este hombre, supo poner admiración en sus actos y en su gestión. Y la puso, señor Presidente, porque en el orden de las acciones, advirtió en Luis Emilio Recabarren siempre la actitud del sembrador.

Hijo del pueblo, nacido en una época estremecida por las injustisias y por los privilegios, que aún no se eliminan, acaso el sentimiento original que motorizó su acción fué el de rebeldía.

Con los años, sin embargo, señor Presidente, estos sentimientos se fueron ampliando para ir colocándose, como se ha dicho, en un amplio terreno de impulso y de aspiración hacia una total liberación humana

Puede decirse, con razón, de Luis Emilio Recabarren, que ha sido el padre de las organizaciones obreras y de la vida sindical del país. Si la vida le hubiera permitido observar la realidad de hoy, habría podido, señor Presidente, encontrar la certeza y la confirmación de estos principios, a que he comenzado por aludir y que encuentran, a través de la historia de la humanidad y de sus progresos sociales su principal fundamento en la constante renovación de los valores.

Repito, entonces, que, en estos instantes los Diputados radicales adherimos con sinceridad y afecto al homenaje que se tributa a su memoria.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.—Señor Presidente y Honorable Cámara: Justamente hoy hace veinte años que entregó su existencia a la madre tierra uno de los más preclaros valores que tuvo la clase trabajadora chilena. El 19 de diciembre de 1924, desde Arica a Magallanes, se esparcía la noticia de la muerte del apóstol de los trabajadores chilenos. Pareció que en aquel instante se paralizó, en cada obrero, el ritmo funcional del corazón. Y cada obrero, muy en alto, maldijo al destino que le arrebataba un hombre que era su conductor en la lucha por el bienestar común.

Yo recuerdo, Honorable Cámara, que allá por los años 1906 a 1908, cuando Luis Emilio Recabarren militaba en las filas de nuestro partido, lanzaba en el surco la semilla de la organización social en las provincias de Antofagasta y Trapacá con la fundación de las Mancomunales de Obreros. Yo aunque muchacho, lo acompañé en muchas jornadas y sacrificios por las áridas pampas de las oficinas salitreras del departmento de Tocopilla, donde fuimos puestos al margen de la ley por la voluntad de los representantes del imperialismo alemán e inglés, propietarios de las Clas. salitreras H. B. Sloman y Anglo Chilian. Por eso debíamos ambular en las noches, como forajidos, para llegar a conversar con nuestros compañeros sobre la necesidad de mancomunarse en una organización que pudiera defender a los obreros de la explotación de que eran víctimas en esas oficinas salitreras.

Y allí, conversando con el Maestro, muchas veces fatigados por el cansancio de largas jornadas, sin alimentos, nosotros, los más jóvenes, le decíamos: "Don Lucho: estamos cansados; tenemos hambre". Y él se sonreía: "El hambre de vosotros, el cansancio de vosotros constituirá en el futuro el regocijo y el descanso de las huestes trabajadoras de mi patria".

Y en las noches, cuando reclamábamos de la dura costra que nos servía de cama y de las calicheras, nuestra vivienda, nos decía: "Estos sacrificios, estas veladas en estas cuevas, de donde se ha extraído tanta riqueza chilena para enviarla al extranjero, se convertirán más tarde en viviendas cómodas y salubres para los trabajadores. Pero esto será realidad sólo cuando los trabajadores de Chile comprendan que la unión de ellos puede dar un Gobierno Democrático, que la unión de ellos puede permitir que, de la extracción popular, salgan sus verdaderos y genuinos representantes ante los municipios, el Parlamento y el Poder Ejecutivo".

Y otras veces encerrados en la Cárcel por la persecución capitalista, nos agregaba: "Estas prisiones, en el futuro, se transformarán en la libertad del pensamiento, de reunión de huelga, en fin, en todas las libertades a que deben tener derecho los obreros".

Y desde el año 1938, los trabajadores de Chile han podido ver convertida en realidad esta visión de Luis Emilio Recabarren. Gracias a la acción de nuestro querido ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, los trabajadores de varios puntos del país pueden gozar de viviendas higiénicas, que son la transformación de los sufrimientos de Recabarren y de sus discípulos en diversas partes de la República, donde luchaban por las reivindicaciones obreras. Ellos buscaban la mancomunidad para que se borraran las rencillas entre los trabajadores y se borrara el distanciamiento existente entre la clase media y la proletaria, a fin de hacer, de los trabajadores del músculo y de los trabajadores del cerebro, un solo conjunto proletario.

Es por eso que, como lo manifesté en la romería al Cementerio que se llevara a efecto el domingo último, hemos conquistado la primera etapa: unir las fuerzas progresistas, de empleados y obreros, de pequeños industriales y pequeños comerciantes Pero, seguiremos luchando porque elementos progresistas, aún con riqueza, lleguen a sumarse a esta acción de unidad. Sólo así contribuiremos, en forma patriótica, a elevar al país de la postración moral y económica en que desgraciadamente vive aún.

Es por esto, vuelvo a repetirlo, que el Partido Democrático se siente ligado a su recuerdo, pues, como decía el Honorable Diputado señor Abarca, don Luis Emilio Recabarren honró las filas del Partido Democrático con su presencia. Muchos de los que fuimos sus discípulos y compañeros estamos librando, dentro del Partido Democrático, la verdadera lucha para logra acercar los Sindicatos a las capas medias y altas con el objeto de fundamentar la verdadera unidad nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: en verdad, la vida de lucha de don Luis Emilio Recabarren está escrita en la vida de todos los trabajadores de Chile. Tal como lo hemos oído del Honorable Diputado don Máximo Venegas, que convivió con este luchador obrero, es él mismo el que en estos instantes vive en el espíritu de todos los trabajadores de las minas, de todos los trabajadores de la pampa, de todos los trabajadores de los campos, porque, en realidad, no ha sido vana la grande y larga etapa de lucha de los trabajadores chilenos, no ha sido vana la larga trayectoria de enseñanza que han realizado los partidos populares en beneficio de la clase trabajadora chilena. Se han obtenido resultados, medianos si se quiere, en la legislación social obrera, resultados, medianos si se quiere, en el mediano mejoramiento económico logrado dentro de la difícil situación en que se vive ahora. Por lo menos, se ha ganado el crear en la conciencia de los trabajadores una idea única: la unidad del músculo, para ponerla al servicio del trabajo, pero de un trabajo bien remunerado.

Al recordar hoy el nombre de Luis Emilio Recabarren, sin lugar a dudas, cabe recordar toda la página de lucha de los trabajadores chilenos, cabe recordar cómo ella ha sido amarga, cómo ella ha sido dolorosa y aún ha costado muchas vidas. Por eso es que hoy revive, más que nunca, el nombre de Luis Emilio Recabarren en los trabajadores. Ellos no quieren que sus conquistas se pierdan; no quieren que se les enseñen nuevas teorías; no quieren que sus enemigos, los que detentan el poder económico, encubiertos con el casco de la democracia, que utilizan nada más que para defender sus intereses y para aumentar sus utilidades, continúen haciendo víctima del engaño a la clase trabajadora de nuestro país. Por eso al recordar el nombre del líder obrero, don Luis Emilio Recabarren, se robustece el ideal de unidad del pueblo, unidad popular.

El Partido Socialista rinde homenaje a la memoria de Luis Emilio Recabarren y, en él, rinde, asimismo, homenaje a las clases laboriosas de Chile, que viven explotadas y oprimidas y que sólo ven insensibilidad en un Gobierno que nada hace en bien de los trabajadores.

El señor SILVA CARVALLO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Para adherir el homenaje, Honorable Diputado?

El señor SILVA CARVALLO.—No, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Advierto al Honorable Diputado que tenemos que entrar al Orden del Día.

El señor VARGAS MOLINARI — Nosotros no nos hemos opuesto a que hablen los colegas de la Izquierda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si hubiera asentimiento unánime, podría conceder la palabra al Honorable señor Silva; de otra manera, no...

El señor GARRIDO.— Hay acuerdo ya, señor Presidente, para tratar el proyecto sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, yo tengo, reglamentariamente, derecho a usar de la palabra por cinco minutos...

El señor SANTANDREU (Presidente). — En todo caso, debe hacer uso de su derecho al final de la sesión, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.—Yo no tengo ningún inconveniente en que hable el Honorable señor Venegas, siempre que se me concedan 10 minutos al término de la sesión.

El señor PINEDO.—¿Me permite, señor Presidente? Hay un homenaje pendiente que rendir, y creo que cualquiera oposición para que ese homenaje continúe podría interpretarse en forma equivocada...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Yo creo que con tal objeto, no habrá inconveniente...

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora a fin de continuar el homenaje.

Acordado.

El señor VARGAS MOLINARE.—Yo he pedido, señor Presidente, que se me concedan 10 minutos al final de la sesión.

Lo único que yo solicito es que se tenga la misma cortesía para conmigo...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Oportunamente, solicitaré el acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es que Su Señoría después deja la Presidencia y yo pierdo la oportunidad de hacer uso de la palabra.

9.—MODIFICACIONES DE LA LEY N.o 7,452, SOBRE QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCONAL

El señor SANTANDREU (Presidente).— Conforme a un acuerdo de la Cámara, corresponde tratar, en cuarto trámite constitucional, el proyecto que modifica la Ley 7,452, sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.—El oficio del Senado dice así:

"El Senado ha tenido bien aprobar las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto que modifica la Ley 7,452, sobre quinquenios de las Fuerzas Armadas, con excepción de las siguientes:

Artículo 1.o—Modificación 1.a ha sido rechazada

Modificación 3.a— Ha sido rechazada la parte final del artículo nuevo que se propone agregar, desde donde dice: "tendrán derecho a un aumento..." y en su lugar ha mantenido la frase final del artículo que redactó esta Corporación, que dice: "tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente a las remuneraciones válidas para el retiro de que disfrutan los oficiales de igual grado en actividad".

Artículo 3.o (Que pasa a ser 6.o).—Ha sido rechazada la redacción de esa Honorable Cámara, manteniéndose la del Senado".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRIDO.—Unicamente deseo solicitar de la Honorable Cámara que no insista en las modificaciones de esta Cámara rechazadas por el Honorable Senado, porque esto es lo más conveniente.

El señor CARRASCO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARRASCO.—En realidad, la modificación substancial en que ha insistido el Honorable Senado es la siguiente:

En el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, en la letra c) del artículo 1.o, se dice: "Los oficiales generales retirados con anterioridad el primero de junio de 1943, que comprobaren una permanencia de cuarenta o más años de servicios efectivos en las instituciones de la Defensa Nacional, contados hasta la fecha del cese, tendrán derecho a un aumento del cincuenta por ciento de las pensiones de que gozaban en 31 de mayo de 1943".

El Honorable Senado no aceptó esta modificación e insistió en su proyecto primitivo, o sea, que, en lugar de la disposición aprobada por ésta Honorable Cámara, se mantenga la siguiente:

"Tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente a las remuneraciones válidas para el retiro de que disfrutan los Oficiales de igual grado en actividad".

Es indudable, señor Presidente, que el Honorable Senado ha tenido toda la razón al insistir en su proyecto primitivo, por cuanto se trata, solamente, de cinco viejos Generales de división y tres Vicealmirantes, que han prestado sus servicios a las instituciones armadas por más de cuarenta años. En la actualidad disfrutan de una pensión de retiro correspondiente a la que obtienen los oficiales del grado de Mayor o de Teniente Coronel que abandonan las filas del Ejército.

En consecuencia, es de toda justicia que la Honorable Cámara no insista en su modificaciones y apruebe lo propuesto por el Honorable Senado.

El señor GARRETON.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CARRASCO.— La otra modificación, señor Presidente, se refiere a la vigencia de la ley.

El proyecto de la Honorable Cámara establece que "esta ley regirá desde el 1.o de junio de 1943" y el del Honorable Senado dice que "estas modificaciones regirán desde el 1.o de junio de 1943."

Por lo tanto, yo pido, señor Presidente, que la Cámara no insista en sus modificaciones y acepte el proyecto en la forma en que viene del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a aceptar los acuerdos del Honorable Senado, respecto de este proyecto por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Carrasco.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en las modificaciones de la H. Cámara rechazadas por el H. Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—DESCUENTO POR PLANILLAS A EMPLEADOS Y OBRÈROS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA. — PETICION DE PREFERENCIA. —

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Figuraba en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que tiene relación con los estudios que se hacen por correspondencia, que quedó pendiente en la sesión del miércoles pasado. Yo pediría que se votara de inmediato este proyecto.

El señor URZUA.— Por unanimidad se debe aprobar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay acuerdo para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Valdebenito?

El señor DONOSO.— ¿A qué proyecto se refiere?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Al que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GARRETON.— Ya se ha discutido demasiado la semana pasada.

El señor SANTANDREU, (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor PINEDO.— Yo me opongo, porque estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor VALDEBENITO.— Pero no se opone a que se trate.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, hay oposición para votarlo.

El señor VALDEBENITO.— No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor VALDEBENITO.— No hay oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Pido que se respete mi derecho. Nadie se ha opuesto.

El señor PINEDO.— Yo me opongo a que se vote.

El señor VALDEBENITO.— Hable más claro, entonces.

El señor PINEDO.— Oiga Su Señoría más claro. ¡Poco menos que censura al señor Presidente, sin haber oído bien!

El señor YRARRAZAVAL.— El señor Presidente manifestó que había oposición, y ello debió bastarle a Su Señoría .

11.—TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR DE UN TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL UBICADO A ORILLAS DEL CAMINO A CONCON.—

El señor SILVA CARVALLO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO.— Señor Presidente, se ha dado cuenta en la sesión de hoy de un Mensaje del Ejecutivo, en virtud del cual se inicia un proyecto de ley que es muy sencillo y que interesa enormemente a la provincia de Valparaíso.

Se trata de la transferencia de un terreno que es de propiedad fiscal, a la Caja de la Habitación Popular. Este terreno está ubicado en el sitio denominado "La Higuerilla" en el camino a Concón y su transferencia se va a hacer con el objeto de que la Caja de la Habitación Popular edifique en él un grupo de casas para numerosos pescadores que trabajan desde hace mucho tiempo en el litoral de Concón.

Esta edificación ha sido prometida a estos pescadores desde hace muchos años y, afortunadamente, el Ejecutivo envía ahora un Mensaje que consta de dos o tres artículos, por el cual se autoriza al Presidente de la República para hacer esta transferencia a título gratuito a la Caja de la Habitación Popular con la obligación de construir casas para los pescadores. Además, se le impone a la Caja la obligación de que transfiera el terreno gratuitamente, cobrando a los pescadores solamente el valor de la edificación.

Tratándose de un proyecto tan sencillo, y dada la circunstancia que la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que sería la llamada a informar, está recargada de proyectos de ley, por lo que se corre el riesgo de que no alcance a ser tratado en el actual período, yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que este proyecto se trate y sea aprobado sobre Tabla en esta sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oído la Honorable Cámara...

El señor TAPIA.— Que se respete la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor SILVA CARVALLO.— Con su oposición Su Señoría perjudica a un grupo numeroso de modestos pescadores.

El señor TAPIA.— También el Honorable señor Pinedo ha perjudicado a un grupo numeroso de modestas personas.

El señor PINEDO.— ¡Está pendiente la discusión de ese proyecto y yo estoy con la palabra, Honorable Diputado!

12.—SUSPENSION DE LA SESION. — REUNION DE COMITES.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día...

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo había solicitado 10 minutos para hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Al término de la sesión solicitaré el asentimiento de la Sala, con el mayor gusto, Honorable Diputado.

Corresponde entrar a tratar el cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la nación para el año 1945.

Se va a suspender la sesión por 15 minutos.

Ruego a los Comités de la Honorable Cámara pasar a la Presidencia para resolver la forma cómo se va a discutir este proyecto.

Se suspende la sesión.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

13.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1945.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En la reunión de Comités que acaba de tener lugar, se acordó tratar en general el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1945, durante las sesiones de hoy y de mañana, para proceder a votarlo, por Partidas, a las 17.45 horas de la sesión de mañana.

En consecuencia, entrando a la discusión general del proyecto, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Habría que declarar cerrado el debate, si nadie hace uso de la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado. Se acordó no cerrar el debate sino hasta la sesión de mañana; de suerte que, en cumplimiento de ese acuerdo, no se puede declarar cerrado el debate.

El señor CABEZON.— Que se suspenda la sesión, entonces.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Muy bien.

El señor VALDEBENITO.— ¿Señor Presidente, no se podría tratar ahora el proyecto que se refiere a la enseñanza por correspondencia?

14.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,726, QUE AUTORIZO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REFUNDIR EN UN SOLO TEXTO LAS MODIFICACIONES HECHAS AL CODIGO DEL TRABAJO.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará a tratar el proyecto, que figura en el 4.o lugar de la Tabla, sobre modificación de la Ley 7,726, que autorizó al Presidente de la República para refundir en un solo texto las modificaciones hechas al Código del Trabajo.

El señor VALDEBENITO.— ¿Tiene informe, señor Presidente? Yo creo que no.

El señor GAETE.— La Comisión no alcanzó a informar este proyecto, señor Presidente. De tal manera que se podría dejar para la sesión de mañana.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará, hasta el término del plazo reglamentario, el plazo que tiene la Comisión de Trabajo para informar este proyecto.

Acordado.

15.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Presidente? ¿No podría solicitar nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto que se refiere a la enseñanza por correspondencia?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay número para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Se podría llamar a los Honorables Diputados.

El señor OPASO.— Se podría comenzar a tratar este proyecto y llamar a los Honorables Diputados una vez que corresponda ponerlo en votación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Yo creo que podría tratarse el proyecto que modifica la Ley 6,553, que autorizó la transferencia de terrenos en favor de la Municipalidad de Talca, el cual se encuentra en su tercer trámite constitucional.

El señor GAETE.— Denantes, después de la Cuenta, manifesté a Su Señoría que no tenía inconveniente en que se tratara este proyecto, siempre que se tratara también el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, o sea, el que se refiere a la facultad de descontar de los sueldos y salarios de los empleados y obreros las sumas que éstos adeuden por enseñanza por correspondencia.

Este es un proyecto que se viene arrastrando desde hace algunos años, y como es tan fácil y sencillo, creo que no habría oposición de parte de la Honorable Cámara para tratarlo de inmediato.

El señor BORQUEZ.— No hay número para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Como decía el Honorable señor Opaso, podríamos tratarlo desde luego, y, cuando corresponda votar, podría llamarse a los Honorables Diputados para reunir el quórum suficiente. Así resolveríamos en definitiva este problema.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Toda petición formulada por los Honorables Diputados debe contar con el acuerdo de la Honorable Cámara para ser aceptada.

En realidad, lo que corresponde hacer en este caso es suspender la sesión hasta la Hora de Incidentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor BORQUEZ.— No se puede tomar ningún acuerdo, porque no hay número.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

16.—DECUENTO POR PLANILLAS A EMPLEADOS Y OBREROS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA.—PREFERENCIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Presidente? ¿Por qué no somete Su Señoría a la consideración de la Honorable Cámara la petición que formulé denantes en el sentido de tratar de inmediato el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Gaete.

El proyecto se refiere a introducir en la Legislación del Trabajo disposiciones que permitan hacer descuentos por planillas, en sueldos y salarios, para el pago de enseñanza por correspondencia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la petición del Honorable Diputado.

Acordado.

El señor GAETE.— ¿Por qué no lo votamos inmediatamente?

Todos los señores Diputados están bien informados sobre el proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra en la discusión general del proyecto.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Me pareció escuchar durante la primera hora al Honorable señor Pinedo, que se oponía a que se tratara ese proyecto conforme a una petición que había formulado el Honorable señor Valdebenito...

Un señor DIPUTADO.—Viene llegando el Honorable señor Pinedo.

El señor YAÑEZ.— Como el Honorable señor Pinedo, en los momentos que pedí la palabra, no estaba en la Sala, estimé necesario hacer presente esta circunstancia.

El señor GAETE.— Ahora está en la Sala el Honorable Diputado.

El Honorable señor Pinedo está convencido de que el proyecto es bueno.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ya está acordado tratar este proyecto inmediatamente.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— En la sesión pasada quedé con la palabra en los momentos en que hacía algunas preguntas al Honorable señor Valdebenito, que en aquellas circunstancias era Diputado Informante ocasional de este proyecto por no estar en la Sala el Honorable señor Ruiz, que es Diputado Informante de la Comisión respectiva.

Trataba de averiguar, en aquella ocasión, cuál era el estado real de este problema.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha llegado la hora en que corresponde entrar a Incidentes.

Este proyecto figurará en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

El señor GAETE.— Y ojalá figurara también en el Orden del Día, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — También figura en el Orden del Día, señor Diputado.

El señor GAETE.— Muchas gracias, señor Presidente.

17.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder, al término de la sesión, diez minutos al Honorable señor Gaete, y treinta al Honorable señor Tomic.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Permítame, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Y diez minutos al Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Fuí el primero en solicitarlo. Hace mucho rato que lo pedí.

El señor OLAVARRIA.— Yo también solicité denantes cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Y cinco minutos al Honorable señor Olavarría.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acogerán las peticiones formuladas.

Acordado.

18.— ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD, CONCESIONARIA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA ZONA PUERTO MONTT-VALDIVIA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Con motivo de la inauguración de la Planta Hidroeléctrica del Pilmaiquén, me referí a la obra fecunda que en bien del progreso del país desarrolla la Corporación de Fomento de la Producción. Expresé que esta obra permitiría que la zona comprendida entre Valdivia y Puerto Montt dispondría, en adelante, de toda la energía eléctrica necesaria para mover sus

industrias con la mayor eficiencia y, al mismo tiempo, que esta energía que la Corporación entregaba a los hombres laboriosos de esa zona, dado su bajo costo de producción, permitiría a corto plazo que se levantaran nuevas industrias que permitieran el aprovechamiento integral de todas las materias primas que se encuentran en esa región.

Asimismo, me he ocupado en esta misma Tribuna de la Sociedad Austral de Electricidad que tiene la concesión del suministro de energía y luz eléctrica en esta misma zona; especialmente me he referido a la falta de previsión de esta empresa particular que, teniendo conocimiento que a muy breve plazo recibiría la energía eléctrica que iba a producir la Central Hidroeléctrica del Pilmaiquén, no había tomado las medidas necesarias para transformar con mejor oportunidad sus instalaciones que le permitieran el cambio de corriente de continua a alterna. Dejó pasar mucho tiempo sin que se preocupara en forma alguna de adquirir los artefactos, motores y demás implementos del caso para estar en condiciones de proporcionar a la región un servicio oportuno y eficiente dada la circunstancia que la Planta del Pilmaiquén le entregaría a muy corto plazo energía eléctrica en grandes bloques y a muy bajo costo.

Desde el 1.o de septiembre del año en curso la Central Hidroeléctrica del Pilmaiquén ha empezado a entregar esta energía eléctrica a que me he referido. Desgraciadamente, para los pueblos de esta zona que reciben por intermedio de la Sociedad Austral de Electricidad luz y fuerza eléctrica, ningún beneficio positivo han obtenido desde el instante que el pésimo servicio que la Compañía ha mantenido desde largo tiempo ha continuado casi en los mismos términos que lo hacía cuando suministraba energía eléctrica de su propia planta. Pero hay algo mucho más grave aún: El precio de costo de la energía producida en esta planta termo-eléctrica, de propiedad de la Sociedad Austral, era de 80 centavos el Kw. y lo entregaba al servicio particular al precio de $ 1.75.

La Corporación de Fomento está entregando, desde el 1.o de septiembre, a la Sociedad Austral la energía eléctrica a razón de 33 centavos el Kw., a pesar de esto la Sociedad continúa cobrándole al consumidor particular $ 1.75 el Kw.

¿Es este un temperamento que se concilie con los propósitos y fines que ha tenido el Estado para invertir alrededor de 70 millones de pesos en la construcción de la Planta del Pilmaiquén? Incuestionablemente no, señor Presidente, porque la misma Corporación ha repetido en distintos tonos que no tiene otra finalidad, cuando pretende electrificar el país entero, que proporcionar energía eléctrica abundante y barata, desentendiéndose en cierto modo del interés que le reditúe el capital que invirtiere en estas plantas. Y si este es el propósito de una institución sostenida y amparada por el Estado ¿es aceptable y justo que una Sociedad particular se empeñe en lucrarse con capitales que no le son propios y a expensas de un numeroso público que alentó siempre sus mejores esperanzas en el funcionamiento de la Planta del Pilmaiquén para disfrutar de un mejor standard de vida que sólo puede proporcionarle en gran parte un servicio de luz a bajo precio y una eficiente energía eléctrica que permita el desarrollo de toda clase de industrias que traigan prosperidad a la región?

El gerente de la Sociedad Austral de Electricidad, señor Fernando Vidal Vidal, ha declarado públicamente lo siguiente: Se ha hecho gran hincapié que la Sociedad sigue cobrando $ 1.80 por el Kw., en circunstancias que a ella le cuesta 40 centavos. A esto debo decir que la ley de Servicios Eléctricos sólo exige bajar tarifas, cuando en tres años consecutivos la utilidad neta ha sido superior a un 15% respecto del capital físico. Pues bien, no ha habido ni siquiera un año en que la Sociedad haya alcanzado a la mitad de tal porcentaje.

Una declaración de esta especie, formulada por el personero más autorizado de la Sociedad Austral, demuestra en toda su desnudez los manejos y procedimientos de esta Sociedad, que no ha tenido ni continúa teniendo ningún respeto por los consumidores de luz y energía eléctrica de la región, a que tantas veces nos hemos referido.

El señor Vidal trata de remitirse a la Ley de Servicios Eléctricos para justificar la odiosa extorsión que la Sociedad Austral ejercita sober los consumidores de energía eléctrica, y sostiene que la Ley lo autoriza para seguir cobrando los mismos precios que regían cuando el KW les costaba 80 centavos que hoy que le cuesta 33 centavos. Esta afirmación, que es injusta y absurda, no puede aceptarla un pueblo como Osorno, que ha pagado siempre una de las tasas más altas por consumos eléctricos. Y tampoco puede decir el referido funcionario de la Sociedad Austral que la deficiente planta termoeléctrica que atendía los servicios en Osorno le redituaba un interés inferior al 15 o|o del capital invertido en ella. La verdad es muy diferente, como lo demostraré en otra oportunidad.

Pero no sólo los abusos y arbitrariedades de esta Sociedad alcanzan al suministro de luz, sino que también afectan con idénticos caracteres que ésta a la industria particular de la ciudad de Osorno. Tengo a la mano numerosos reclamos de industriales que recibían energía eléctrica de la Sociedad Austral de Electricidad, y todos ellos están contestes en los siguientes hechos: Con cuatro o seis días de anticipación se les notificó que por el cambio de corriente no podrían seguir usando sus motores acondicionados para recibir energía de corriente continua porque en adelante suministraría corriente alterna.

Al mismo tiempo se les proponía arrendar o vender motores de corriente alterna a precios prohibitivos. Como ejemplo ilustrativo de este hecho cito el caso ocurrido a don Rudolf Daetz, quien compró un motor Westinghouse de 10 H. P. por un precio de $ 14.757. En cambio, la Casa Grace y Compañía vendió un motor de corriente alterna de 10 H. P. a otro industrial de Osorno por el precio de $ 7.300.

Pero esto no es todo. Los motores de corriente continua que deben quedar sin uso han sido ofrecidos a la Sociedad Austral de Electricidad, quien los acepta, de conformidad con una estimación que ella misma hace de su valor.

Don Jorge Kawalle le ofreció en tales circunstancias un motor de corriente continua y la Compañía se lo avaluó en $ 400. El interesado rechazó la oferta y lo vendió a un particular en la suma de $ 4.000.

Me abstengo de hacer un comentario a los dos casos antes citados, porque estimo que después de lo dicho nada hay que agregar. En cambio, puedo, sí, citar numerosos casos de industriales que han recibido un tratamiento análogo o parecido a los ya denunciados.

Y bien, ¿qué dice la Ley de Servicios Eléctricos que con tanta inoportunidad cita el Gerente de la Sociedad Austral, señor Vidal? Algo muy distinto. A todos los procedimientos que ha usado y sigue usando la tantas veces citada Sociedad la ley dice: 1.o Para poder efectuar el cambio de la corriente continua por corriente alterna a las instalaciones de los consumidores la empresa eléctrica debe cumplir lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley General de Servicios Eléctricos y en los artículos 40 y 41 del Reglamento de Explotación, disposiciones que se aplicarán de acuerdo a las normas que siguen a continuación:

2.o Treinta días antes de efectuar el cambio de corriente, la empresa revisará las instalaciones del cliente y hará una lista de los aparatos de corriente continua que están instalados y en servicio, inclusо el medidor, si es de propiedad del cliente; en la lista se indicarán las características y el estado de conservación y de servicio de los aparatos. Esta lista será firmada por el cliente y por el representante del concesionario.

3.o El concesionario deberá adoptar por su cuenta las instalaciones y los aparatos del cliente, anotados en la lista, que pueden ser transformados a corriente alterna para que queden en correcto funcionamiento con este tipo de corriente. Efectuada la adaptación, la empresa puede retirar la alimentación de corriente continua a la instalación y conectar la corriente alterna.

El cliente deberá entregar al concesionario un certificado declarando que está conforme con la adaptación de sus aparatos.

4.o En los casos que los aparatos o motores de corriente continua no se puedan transformar a corriente alterna la empresa está obligada a suministrar al cliente un motor o aparato de corriente alterna, para reemplazar al continuo; en este caso el cliente debe pagar al concesionario el precio del aparato o motor de corriente alterna, rebajando éste en el precio del aparato o motor de corriente continua que el consumidor entregará al concesionario.

Para el acuerdo entre las partes, los precios de los motores deberán justificarse con facturas o a justa tasación según su estado de conservación y capacidad de servicio, etc.

Ninguna de estas disposiciones se ha cumplido por la Sociedad Austral de Electricidad, y lo más grave es que los pocos industriales que han tenido la entereza de representarle a la Sociedad las disposiciones legales que rigen en estas materias no han tenido otra respuesta que el cortarles el suministro de energía eléctrica.

Frente a estos hechos inusitados y graves se ha pedido reiteradamente por los interesados, unas veces, por la Municipalidad de Osorno, otras, la intervención de la Dirección de Servicios Eléctricos, que desgraciadamente, ha guardado un silencio que se aproxima mucho a la complicidad o tolerancia con los hechos denunciados. Estoy en condiciones de afirmar que la desgraciada actuación de este Servicio del Estado ha permitido que se consumen todos los abusos expuestos, y lo que es más grave, que éstos continúen sin que se dé la menor impresión de la Dirección de Servicios Eléctricos que tiene algún interés porque estas empresas que están bajo su dirección y supervigilancia pongan remedio a los males, vicios y errores denunciados.

Personalmente me entrevisté con el Director Subrogante, le denuncié los mismos hechos que hoy comento para pedirle su intervención oportuna. El citado funcionario me contestó que no tenía personal para investigar estos hechos, y que por lo demás la escasa renta de que disfrutaban los funcionarios de este Servicio permitía que nadie se interesara por servir en ellos.

En tales condiciones comprenderá la H. Cámara cuáles son en parte las causas de los hechos que me veo en la dura necesidad de denunciar al país en resguardo de los intereses legítimos de una zona de importancia económica como lo es la afectada por los errores denunciados.

Pero esto no es todo; no hay duda alguna que la Corporación de Fomento de la Producción es responsable en parte de los hechos que con tanta insistencia denuncio, porque en ningún caso debió permitir en el contrato que existe entre esta institución y la Sociedad Austral para suministrarle energía eléctrica no haya procurado resguardar por medio de una clara y terminante disposición los intereses de los consumidores en términos tales que hubiese impedido que si entregaba a 33 centavos el KW. tuviera que pagarlos el consumidor a $ 1.80 para permitir un lucro indebido de la empresa que atiende este servicio. En otra oportunidad me referiré a este contrato.

Para terminar, señor Presidente, ruego se sirva solicitar el asentimiento de la H. Cámara para enviar un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva, si lo tiene a bien, hacer una investigación de los hechos denunciados y que afectan en parte principal a la Dirección de Servicios Eléctricos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Solicita que se envíe el Oficio en su nombre o en el de la H. Cámara?

El señor BARRIENTOS.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— En nombre de la Cámara.

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— Que se oficie en nombre de la Corporación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se enviará el Oficio solicitado por el H. señor Barrientos, en nombre de la Corporación.

Acordado.

19.—ESTABILIZACION Y REGULARIZACION DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente) — El segundo turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.—Señor Presidente, en la última versión dada del Consejo de Gabinete se manifiesta que Su Excelencia el Presidente de la República está preocupado del estudio de la estabilización de los sueldos del personal de la Administración Pública. Sin duda que todo este personal debe aplaudir dicha actitud del Jefe del Estado ya que tal intención demuestra. Es beneficioso que se determine esta estabilización para poner fin al azar en que se encuentran los empleados públicos respecto a su renta.

La situación de vida en que el país está y que afecta primordialmente a la clase proletaria y a la clase media, hace necesario que el Gobierno, si quiere beneficiar a los que menos tienen y que son los más, estudie definitivamente este problema.

El hecho, señor Presidente, de ser miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de haber estudiado este asunto en la primera Subcomisión, me ha permitido llegar a la conclusión de que si es falta grave que no haya estabilización en los sueldos, también lo es que no haya ninguna escala reguladora equitativa, en cuanto a lo que el personal gana en los distintos Ministerios.

Si los señores Diputados hicieran comparaciones sobre funciones iguales en distintas reparticiones, se encontrarían con la irregularidad de que en un sitio se gana una suma determinada, en otro otra y en otro, una tercera. O sea, entonces, señor Presidente, que las diferentes funciones no tienen una escala general, en cuanto a la remuneración de que deben gozar.

Es más, señores Diputados: he llegado a la triste conclusión de que tampoco hay un estímulo efectivo para aquellos funcionarios a quienes se les exige estudios, preparación, una situación especial en cuanto a cultura, con respecto a otros que tienen funciones meramente manuales o mecánicas. Y así, a veces sucede el absurdo de que hombres que han estudiado largos años para llegar a ocupar situaciones espectables de influencia o mando, ganan menos que los que, por el azar de la política o por la influencia de los amigos, llegan a altas situaciones de la noche a la mañana y pasan a ganar, violentamente, sumas que otros, con muchos años de servicio y de trabajo, no han podido alcanzar.

El señor VALDEBENITO.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.—Siempre que sea corta, no tengo ningún inconveniente.

El señor VALDEBENITO.—Quiero confirmar, en primer lugar, las palabras del Honorable señor Cañas Flores.

Yo tengo aquí un cuadro que corrobora lo que Su Señoría está diciendo, en cuanto a la diferencia de remuneraciones que tienen los funcionarios de un mismo grado en distintas reparticiones públicas. Así, por ejemplo, un funcionario del grado 11.o del Ministerio de Hacienda, gana $ 2,925, y un funcionario del mismo grado en el Registro Civil, con 16 años de servicio, gana $ 1,312.50... Y advierto que estos últimos tienen también una labor de gran responsabilidad que realizar.

Este cuadro al cual me refiero, y que señala estas atrocidades en la Administración Pública, en cuanto a diferencias de sueldos se refiere, fué confeccionado por la Asociación de Empleados Públicos de Quillota.

Yo pediría, señor Presidente, para reforzar las argumentaciones del Honorable señor Cañas Flores, y creo que contaré con su asentimiento, que incluyéramos este cuadro, para que lo conozcan la opinión pública y la Cámara misma. En realidad, es un cuadro que ha sido hecho por los propios empleados.

El señor CAÑAS FLORES.—No tengo ningún inconveniente en que se inserte ese cuadro.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

—Acordado.

—El cuadro a que se refiere el acuerdo anterior es el siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE LA ESCALA DE SUELDOS DE DIFERENTES REPARTICIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CON RELACION A SUELDOS MENSUALES

GRADOS	Ministerio de Hacienda con 50 por ciento gratificación	MINISTERIO DE AGRICULTURA: Instituto de Econ. Agrícola y Caja Agraria	MINISTERIO DE AGRICULTURA: Subsecretaría y Reparticiones Técnicas	Intendencias Gobernaciones	Agua Potable y Alcantarillado con 25% grat que es inestable. Es necesario conseguirlo anualmente	Correos y Telégrafos	MENSUALES: Dirección General de Prisiones Solteros	Dirección General de Prisiones Casados	Identificación y Pasaportes Solteros	Identificación y Pasaportes Casados	Dirección General del Trabajo	Registro Civil	Dirección de Obras Públicas con 50% de gratificación
S|gr.	9,375.00				8,750.00								
"					6,833.33	5,833.33							
1.o		8,000.00	8,000.00	5,000.00		5,000.00					5,000.00	4.375.00	6,562.50
2.o	6.750.00	7,250.00	7,250.00	4,500.00	5,625.00	4,500.00	4,087.50	4,678.15	4,700.00	5,575.00		3,582.50	5,906.25
3.o	6,000.00	6,600.00	6,600.00	4,000.00	5,000 00	4,000.00					3,916.66		5,343.75
4.o	5,250.00	6,000.00	6,000.00	3,500.00	4,333.33	3,500.00		5,553.16	3,800.00	4,540.00	3,500.00	3,187.50	4,781.25
5.o	4.875.00			3,250.00	4,062.50	3,250.00	4,931.25	5.553.16	3,500.00	3.965.00	3,083.33		4,218.75
6.o	4,500.00	5,000.00	5,000.00	3,000.00	3,750.00	3,000.00	4,400.00	4,775.00	3,100.00	3,735.00	2,750.00	2,500.00	3,750.00
7.o	4,125.00	4,500.00	4,500.00	2,750.00	3,437.50	2,750.00	3,235.41	4.113.50	2,700.00	3,275.00	2,500.00		3,281.00
8.o	3,750.00	4,100.00	4,100.00	2,500.00	3,125.00	2,500.00	3,337.50	3,618.75	2,350.00	2,872.50	2,250.00	1,875.00	2,812.50
9.o	3,375.00	3,750.00	3,750.00	2,250.00		2,250.00	3,018.75	3,280.20	2,175.00	2,671.25	2,000.00	1.687.50	2,531.25
10.o	3,187.50	3,400.00	3,400.00	2,125.00	2,656.25	2,125.00	2,700.00	2,925.00	1,900.00	2,355.00	1,800.00		2,250.00
11.o	2,925.00	3,100.00	3.100.00	1,950.00	2,437.91	1,950.00	2,381.25	2,578.15	1,750.00	2,162.55	1,550.00	1,312.50	1,868.75
12.o	2,662.50			1,775.00	2,217.08	1,775.00	2,062.50	2,231.50	1,450.00	1,837.50	1,383.33		1,687.50
13.o	2,475.00	2,560.00	2,560.00	1,650.00			1,956.25	2,116.60			1,250.00	1,062.50	1,608.75
14.o	2,287.50	2,330.00	2,330.00	1,525.00	1,906.25	1,525.00	1,850.00	2,004.00	1,400.00	1,780.00			1,500.00
15.o	2,100.00	1,953.50	1,953.50	1,400.00		1,400.00	1,743.75	1,884.40	1,350.00	1,722.50	1,166.66	937.50	1,406.25
16.o	1,912.50	1,930.00	1,930.00	1,275.00	1,593.75	1,275.50	1,637.50	1.768.75	1,250.00	1,607.50	1,083.33		1,312.50
17.o	1,762.50	1,760.00	1,760.00	1,175.00	1,468.33	1,175.00	1,456.25	1,578.12	1,125.00	1,475.75	1,000.00	812.50	1,218.75
18.o	1,612.50	1,600.00	1,600.00	1,075.00	1,343.75	1,075.00	1,350.00	1,462.50	1,050.00	1,377.50	950.00		1,125.00
19.o	1,462.50	1,450.00	1,450.00	975.00	1,218.33	975.00	1,243.75	1,346.87			900.00	687.50	1,031.25
20.o	1,312.50	1,320.00	1,320.00	875.00	1,097.15	875.00	1,165.90	1,261.45	975.00	1,291.15	850.00		968.74
21.o	1,177.50	1,200.00	1,200.00	785.00		785.00	1,084.25	1,173.45	950.00	1,262.50	800.00		
22.o	1,050.00	1,090.00	1,090.00	700.00		700.00	995.80	1,077.12	925.00	1,233.75		541.66	
23.o	915.00			650.00		650.00	925.00	1.000.00	880.00	1,182.00		500.00	
24.o	787.50						854.20	923.91					
	Tiene asignación familiar que no está incluída			Goza asignación familiar no incluída	No tiene asignación familiar	Tiene asignación familiar no incluída	Asig. rancho y gratificación 70 o|o incluída	Asig. y gratif. 70 o|o y 15 o|o incluída	Incluso asignación y gratificaciones		No tiene asignación	No tiene asignación	No tiene asignación familiar

Reunidos los diversos Jefes de las Reparticiones Públicas de Quillota y analizada la situación económica de cada una de ellas y con el fin de cooperar en parte a los deseos del Supremo Gobierno y Poder Legislativo, que en tantas ocasiones ha manifestado el interés de hacer justicia económica y social a los Empleados Civiles del Estado, se confeccionó el presente cuadro comparativo de sueldos, por el cual, se deja claramente establecida la anarquía existente en las rentas que perciben los diversos Servicios Públicos.

Con la comprobación de esta situación irregular y perjudicial para la mayoría de los Servidores del Estado, se acordó solicitar de los Poderes Públicos la nivelación de los sueldos en una escala única, como asimismo, hacer extensivo para toda la Administración los beneficios de las asignaciones, tanto familiares como Quinquenios por años de servicios.

Presidente, Raúl Chávez Sotomayor; Secretario, Teodoro Orrego; Tesorero, Valentín Barros Parada; Secretario de Publicidad, Arturo Venegas V.; Directores: Fernando Barriga, Otto Wespal y Recaredo Salinas Monardes.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo, en este caso, sé que toda la Cámara está de acuerdo con lo que estoy manifestando.

El señor GAETE.— Estamos todos de acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero es necesario hacer saber al Ejecutivo el convencimiento que existe entre nosotros de que él debe tomar la función que, por el hecho de ser Ejecutivo, le corresponde, de regularizar esto que hoy día aparece como una vergüenza nacional.

El señor GAETE.— ¡Qué arregle de una vez esta situación!

¡Qué haga algo alguna vez!

El señor CAÑAS FLORES. — Nosotros lo venimos solicitando desde hace cinco años; de tal manera que no hacemos otra cosa que ser consecuentes.

A mí me impresionó, Honorable Cámara, lo manifestado, en la Subcomisión Mixta de Presupuestos, por el Director de Correos y Telégrafos, quien declaró que muchos funcionarios de su dependencia no alcanzan a ganar el sueldo vital de un empleado particular y otros que no alcanzan a ganar la mitad de ese sueldo. Nosotros manifestamos nuestra extrañeza de cómo podía mantener un servicio con eficiencia, corrección y honorabilidad si hay hombres que trabajan una jornada diaria completa y cuya remuneración no les permite siquiera comprar lo más indispensable para la vida.

En realidad, señor Presidente, debemos llamar la atención de los hombres de la Moneda, a fin de que tomen cartas en este asunto y puedan, de una vez por todas, fijar una equitativa escala de sueldos, regularizando las diferentes reparticiones fiscales y semifiscales, para llegar a establecer nada más que esta sola palabra: justicia, en cuanto al pago que se debe hacer por la labor que cada empleado desempeña.

El señor IRARRAZAVAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

En esta materia, Honorable Cámara, cabe simplemente cumplir un acuerdo que se tomó hace algún tiempo, a indicación del Diputado que habla, en orden a nombrar una Comisión para que, de una vez por todas, se abocara al estudio de este problema y preparara un proyecto de escalafón único del personal de la Administración Pública, en el cual todos los sueldos fueran equiparados de acuerdo con la función que cada cual desempeña.

Yo creo que ha sido una obligación de la Mesa tratar de cumplir este acuerdo, a pesar de que está en manos del Ejecutivo hacer esta revisión, que tanto se ha reclamado.

Con referencia a lo manifestado por el Honorable señor Cañas Flores, tengo aquí, en mi mano, una carta del Director General de Correos y Telégrafos en respuesta a un reclamo mío en que exponía que a un valijero de Constitución se le pagaba apenas la suma de trescientos setenta pesos mensuales. En Correos y Telégrafos hay mucho personal que, como el de valijero, gana menos de 400 pesos mensuales. Igual situación ocurre al personal que cobra las contribuciones morosas, al personal de Tesorería y al del Registro Civil. Y esto no sólo ocurre en el personal bajo sino que también en el personal del Servicio Exterior, en el cual existe la extraña situación de que funcionarios que están en el extranjero no desean venir a Chile a cumplir con el deber que tienen, de acuerdo con su Estatuto de servir durante dos años en el Ministerio de Relaciones, porque los sueldos, como los de un Consejero de Embajada de primera clase, que pueden ascender a 10 ó 12 mil pesos, se reducen al llegar a Chile a 2.500 ó 2.800 pesos mensuales.

Sé de un Subjefe de Cancillería que está ganando 2.700 pesos de sueldo y mil pesos de gratificación. Este funcionario ha servido el cargo de Ministro Consejero en Embajada de primera clase con un sueldo cinco o seis veces mayor.

El señor CAÑAS FLORES. — Esto revela, como lo han expuesto varios Honorables Diputados, que no hay orden ninguno en cuanto a sueldos. Las irregularidades pueden existir en cada repartición, dentro de un mismo Ministerio y esto no es posible que continúe.

El señor Ministro de Hacienda, que ha revelado cierta sensibilidad humana al tratar en la Comisión Mixta problemas de esta naturaleza, creo que haría un bien enorme a la Administración Pública de Chile si toma bajo su patrocinio esta situación que se ha planteado.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Siempre que sea corta.

El señor TRONCOSO.— He escuchado con toda atención las palabras de Su Señoría, y yo le pregunto: ¿no existe el Estatuto Administrativo, que ya está redactado y que sólo falta mandarlo al Congreso para que se apruebe en definitiva?

El señor CAÑAS FLORES.— Efectivamente; pero aún no llega al seno de la Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es como el proyecto de Probidad Administrativa.

El señor TRONCOSO.— Una moción que pidiera el envío del proyecto de Estatuto Administrativo sería aprobada por unanimidad.

El señor CAÑAS FLORES.— Voy a hacer indicación en ese sentido, Honorable Diputado, con la venia del señor Presidente, porque sé de una comisión de empleados que habló con el Jefe del Estado sobre esta materia y a la cual se prometió el envío del Estatuto al Congreso; pero después vino aquel interregno en que el señor Quintana asumió el cargo de Vicepresidente de la República y no se ha hecho nada hasta la fecha.

La indicación del Honorable señor Troncoso puede ser bien acogida por el Ejecutivo.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Me queda poco tiempo.

El señor BORQUEZ.— Estimo que no habría inconveniente para prorrogarle el tiempo al Honorable Diputado, de modo que pudiera conceder una interrupción.

Yo le iba a decir al Honorable Diputado que este problema ya se ha planteado, tanto en esta Sala como en las Comisiones. Tuve el honor de presentar una indicación, cuando se discutía el Proyecto Económico, en la cual incidían las mismas ideas del Honorable señor Cañas Flores; pero, desgraciadamente, el Gobierno no la aceptó. Esa indicación proponía una escala única de grados y sueldos, equiparando las remuneraciones correspondientes a las mismas funciones, y fué rechazada.

Hemos venido bregando, desde todos los bancos, porque se haga esto y creo que no está de más que Su Señoría insista.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo me alegro mucho de oír al Honorable señor Bórquez y he manifestado que he tenido la satisfacción de oír al actual señor Ministro de Hacienda con alentadores propósitos en este sentido. Aun más, él trató de agregar a la Ley de Presupuestos una indicación que venía a satisfacer en gran parte este anhelo nuestro; pero, por razones de orden constitucional, no la pudimos aprobar. El quedó de enviarla en Mensaje separado, con la urgencia correspondiente.

Yo creo que si la H. Cámara acuerda transmitir al señor Ministro de Hacienda las observaciones que he formulado, podríamos facilitarle en algo la labor y darle el estímulo de que él sepa que la Honorable Cámara lo acompañará en tales propósitos.

Por otra parte, para que se vea cuán errado es el procedimiento que tienen ciertos dirigentes en estas materias, quiero referirme a la fijación de la asignación familiar, cuyo monto para el próximo año se fijará en pocos días más.

La asignación familiar, como los sueldos, es lógico que suba todos los años, porque el encarecimiento progresivo de la vida así lo exige. Pues bien, para el año 1943 la asignación familiar fué de $ 90 por cada carga de familia; el año 1944 la fijaron en $ 80 y me han informado que para el año 1945 la van a bajar a $ 70, ó $ 65; o sea, que el empleado, en

vez de recibir un aumento por asignación familiar tiene que soportar una rebaja.

El señor CAMPOS.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Y eso que hay muchas reparticiones que no gozan del privilegio de la asignación familiar, como se indica en el propio cuadro que hemos acordado insertar.

El señor CAMPOS.— Es que el mecanismo de la asignación familiar, la forma de determinarlo, es la que está errada, porque se calcula...

El señor CAÑAS FLORES.— Exacto.

El señor CAMPOS.—... y se fija arbitrariamente y no corresponde a las exigencias actuales.

La forma de calcular la asignación familiar está mal.

El señor CAÑAS FLORES.— Exacto, pero ¿qué debe hacer una institución responsable, un Jefe de Servicio? Debe pedir la modificación del sistema, y no esperar el clamor y las protestas de los empleados para darse cuenta que la forma de calcular la asignación familiar está mal.

Yo he querido llamar la atención de los señores diputados sobre esta situación que afecta a los empleados particulares, para que me acompañen a representarla a quien corresponde y por intermedio del señor Ministro de Hacienda. Son estos pequeños detalles, que para algunos afortunados nada significan, los que pesan en el presupuesto de vida de los hombres de escasos recursos y, casi siempre, con numerosas cargas de familia.

Yo espero, en consecuencia, que la Honorable Cámara tenga la benevolencia de acompañarme en el sentido que estas observaciones sean transmitidas en nombre de ella al señor Ministro de Hacienda.

El señor GAETE.— Muy bien; acompaño a Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se refiere el Honorable señor Cañas Flores.

Acordado.

20.—IRREGULARIDADES EN LA SUBSECCION DRAGAS DE LA DIRECCION DE PUERTOS.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Le quedan algunos minutos al Comité Conservador. Ofrezco la palabra.

El señor SILVA CARVALLO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO. — En una sesión pasada me referí a ciertas irregularidades que se vienen notando en los servicios de la Subsección Dragas de la Dirección de Puertos, dependiente del Ministerio de Vías y Obras Públicas. Y me referí a esta materia, con motivo del traslado a la capital de las oficinas de estos Servicios, que funcionaban en Valparaíso, lo que acarreará un grave perjuicio, pues esta repartición está destinada a la atención de necesidades esencialmente marítimas.

El señor VARGAS MILINARES.—Aquí se va a dragar al Mapocho y la laguna del Parque.

El señor SILVA CARVALLO. — Con motivo de estas observaciones, la prensa se ha ocupado del abandono en que se encuentran los puertos del país, y aquí, en la propia Cámara, algunos Honorables Diputados se han referido a la situación de los puertos ubicados en las zonas que representan, como por ejemplo, los puertos de Corral y San Antonio...

El señor YRARRAZAVAL. — ...y el de Constitución.

El señor SILVA CARVALLO. — ... los cuales sufren embancamientos paulatinos, sin que reciban la atención del Servicio de Dragas.

En esta oportunidad, yo quiero manifestar en esta Honorable Cámara que en el puerto de Valparaíso también se está notando un embanque paulatino, con la circunstancia agravante, mejor dicho absurda, de que en la propia bahía se encuentra fondeada la draga más importante del país, la "Pilcomayo". Pese a este proceso de embancamiento que dificulta las faenas marítimas y que retarda el fondeo de los barcos, la Subsección Dragas no ha hecho trabajar a este barco desde hace bastante tiempo...

El señor VALDEBENITO.—Incluso ha estado despidiendo a su personal, Honorable Diputado.

El señor SILVA CARVALLO — Mientras tanto, esta draga, por la inactividad en que se encuentra, está sufriendo serios perjuicios en su casco y en sus planchas, con lo cual el Erario Nacional está perdiendo el enorme capital que ella representa. Para hacer todavía más ilógica esta situación, se ha sabido y llegó a esta Honorable Cámara un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en respuesta a mis observaciones anteriores, que confirma una información de que hay funcionarios interesados en la venta al extranjero de este elemento de trabajo.

El señor VARGAS MOLINARE. — Igual que el acero del "Prat".

El señor SILVA CARVALLO.—La Honorable Cámara se dará cuenta perfectamente de que esta medida es la más desacertada que puede concebirse en estos momentos, puesto que el país no está en situación de adquirir esta clase de barcos que están hoy prácticamente fuera del comercio y que no es posible obtenerlos en ninguna forma, para substituir a los que vendiéramos.

Es totalmente absurdo, Sr. Presidente, que en circunstancias que diversos puertos están sufriendo un embancamiento que perjudica enormemente a la navegación y a las faenas marítimas en general, se mantengan las dragas en una inactividad destructora, que se piense y se anticipe aún por parte del Fisco que este material valiosísimo sea considerado como fierro viejo y que se proponga públicamente —como se ha hecho en un oficio dirigido a esta Honorable Cámara— su venta en calidad de tal.

El señor GAETE.—Eso no se puede aceptar.

El señor SILVA CARVALLO.— Como representante de Valparaíso, señor Presidente, protesto de esta situación que no tiene justificación alguna y pido que se envíe en mi nombre, y ojalá me acompañe en esta petición toda la Honorable Cámara, un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que la Contraloría General de la República practique una investigación en estos servicios de la Subsección Dragas, a fin de que se establezcan responsabilidades por la destrucción de este material de propiedad nacional y también para que se fijen las que afectan a los funcionarios que no cumplen con sus deberes elementales, cuales son, en este caso, poner al servicio de los puertos y las bahías de la República estos elementos de trabajo que actualmente están paralizados.

Un señor DIPUTADO.—Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Silva Carvallo, a nombre de la Corporación.

Acordado.

21.—CONCLUSIONES DE LA CONVENCION DE INDUSTRIALES DE CHILE, CELEBRADA RECIENTEMENTE.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente:

En los días 15, 16 y 17 de este mes se celebró en esta capital una gran Convención de los industriales de Chile.

A ese torneo concurrieron más de mil quinientos delegados de todas partes del país, de Arica a Magallanes.

Ahí se trataron y estudiaron temas y materias del más alto interés, relacionados con la industria y la economía nacional.

Nada escapó al examen minucioso e ilustrado de los personeros ahí presentes de la industria extractiva y fabril.

Así fué, pues, como, con plena conciencia, autoridad y dominio de la materia, se estudiaron y analizaron, entre otros, los siguientes problemas:

1.o Aumento de la producción en general y de la industria fabril en particular.

2.o Intervención Estatal.

3.o Comisariato.

4.o Derechos aduaneros y otras protecciones.

5.o Descapitalización y renovación de maquinarias.

6.o Estabilidad de la moneda.

7.o Situación de postguerra.

8.o Legislación social, y

9.o Tributos y gastos públicos.

La enunciación de estos temas demuestra la suma importancia de esta Convención y los beneficios que va a reportar al país.

Por eso yo, desde esta tribuna, no puedo menos que felicitar a la Sociedad de Fomento Fabril, por la patriótica idea que tuvo de llevar a cabo esta concentración de industriales..

Para mí, señor Presidente, será de especial agrado ocuparme en otra ocasión de cada uno de los capítulos, porque estimo que no pueden pasar inadvertidos para esta Honorable Cámara.

Mientras tanto, señor Presidente, le ruego solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, para insertar en el Diario de Sesiones de esta Corporación las conclusiones adoptadas por la Convención de Industriales.

Para este efecto, formulo la indicación correspondiente.

Era cuanto tenía que decir.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Acharán Arce.

El señor NUÑEZ.—Siempre que no se contenga el discurso de clausura de la Convención del señor Alessandri.

El señor ACHARAN ARCE. — Que es un discurso macizo, con ideas sumamente interesantes, dignas de ser meditadas y consideradas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la inserción solicitada por el Honorable señor Acharán Arce.

Acordado.

—El texto de las conclusiones a que se refiere el acuerdo anterior, es el siguiente:

"I. — AUMENTO DE LA PRODUCCION EN GENERAL Y DE LA INDUSTRIA FABRIL EN PARTICULAR

Condición básica para conseguir la prosperidad económica del país, mejorar el standard de vida de la población, mantener un nivel de salarios y sueldos compatibles con satisfactorias condiciones sociales y evitar la desvalorización de la moneda, es el aumento en volumen físico de la producción nacional.

La industria nacional al cambiar y transformar las materias agrícolas y mineras, aumenta su valor y extiende su consumo.

En la economía moderna el valor agregado por la manufacura excede largamente el valor de extracción o producción de las materias primas y constituye, por lo tanto, el sumando mayor de la entrada nacional de un país.

El valor absoluto de creación de riqueza, la producción industrial, ocupa en Chile el primer lugar y en cuanto a crecimiento acusa un índice de aumento superior al de la minería y de la agricultura. En 1943 el valor de la producción industrial alcanzó al 43,7 por ciento de la producción total, y no obstante trabajar en ella un porcentaje del 28 por ciento de la población activa nacional, pagaba ese mismo año un 47 por ciento del total de los salarios del país, lo que demuestra la importancia extraordinaria de la actividad industrial en la elevación del standard de vida de nuestros obreros.

En consecuencia, es de imprescindible conveniencia pública proteger y estimular por todos los medios el desenvolvimiento de la producción en general y muy en especial de la industria fabril.

II. — INTERVENCION ESTATAL

Para que la intervención del Estado en la economía privada cumpla sus finalidades sin perturbar la producción ni la distribución, deberán limitarse a estimular, orientar y coordinar sus actividades.

Es necesario que los organismos que dependen del Estado cuiden de no entrabar y substituir la iniciativa privada, fuente fecunda del progreso, considerando siémpre que salvo casos de condiciones económicas especiales, los intereses de productores ,distribuidores y consumidores se regulan mejor al dejar que los precios se formen libremente por medio de una sana competencia.

Es de toda conveniencia que los organismos del Estado que intervengan en los procesos de la producción y distribución, antes de adoptar cualquiera resolución, consulten a los sectores afectados las medidas en proyecto, porque es indispensable que ellas sean justas y se apliquen de inmediato.

Abonan estos principios no sólo la experiencia recogida en el país durante los últimos años, sino también las recomendaciones adoptadas recientemente por la Conferencia de las Comisiones de Fomento Interamericano, designadas por los respectivos Gobiernos de los diversos países de este continente.

III. — COMISARIATO

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, creado al margen de las disposiciones constitucionales vigentes y en época de trastornos políticos y sociales, ha funcionado hasta ahora en condiciones que han estorbado la producción y la distribución, provocando efectos absolutamente contrarios a las finalidades que se tuvo en vista al crearlo, de proteger al consumidor.

Los industriales aspiran a la supresión del Comisariato; pero de continuar manteniéndosele, debería modificarse substancialmente la orientación que hasta aquí ha tenido e introducir en su personal la selección necesaria para que tenga la capacidad y condiciones de rectitud indispensables a las funciones llamado a desempeñar.

Antes que la de un organismo policial su rol debería ser la de elemento coordinador entre los intereses de productores, distribuidores y consumidores. Sus resoluciones deben ser rápidas, ya que cualquiera dilación perjudica innecesariamente al productor, sin beneficio alguno para el consumidor. Hecha pública la posibilidad de alza de un artículo, se produce de inmediato el acaparamiento que se traduce en escasez del artículo, circunstancia que sólo puede favorecer al especulador y al consumidor pudiente.

En la fijación de los precios será siempre necesario considerar que si éstos son insuficientes, a la larga ello redundará en perjuicio del consumidor, porque la respectiva industria si no recibe un interés conveniente a los capitales invertidos no dispondrá de otros nuevos para su desarrollo y mejoramiento que abaraten los costos, ni podrá formar reservas adecuadas para el mismo objeto.

Los industriales consideran que el sistema de cobro de comisiones que hace el Comisariato a la industria y al comercio no se ajusta a conceptos morales esenciales ya que no es aceptable que un organismo encargado de controlar las actividades particulares esté capacitado para imponer subvenciones en su beneficio a los propios controlados. Es evidente que tal sistema puede prestarse a los peores abusos.

IV. — DERECHOS ADUANEROS Y OTRAS PROTECCIONES

Los escasos consumos nacionales determinados por nuestra reducida población y su bajo standard de vida, son de por sí, un factor de encarecimiento de los costos de la producción fabril y la hacen más cara que la de otros países en que prevalecen condiciones diferentes.

Este hecho, sumado a otra serie de factores que no gravitan sobre la de otros países, como la gravosa legislación social, vigentes los excesos tributarios, los bajos rendimientos de la maquinaria y de los individuos, hacen imposible que la industria fabril chilena pueda subsistir ante la competencia extranjera sin la debida protección, ya sea de derechos de importación, licencias, primas, etc.

La eliminación de esta producción provocaría en definitiva un encarecimiento en el precio de los artículos para el consumidor, porque al desaparecer la producción nacional aumentaría el número de las divisas necesarias para importar los artículos de procedencia extranjera que viniesen a reemplazarla lo que determinaría un mayor precio de ésas divisas, aparte de que disminuiría el trabajo para obreros y empleados y las rentas de los capitalistas, produciéndose así un descenso del poder económico nacional.

Esto explica que todos los países que han alcanzado un alto desarrollo económico han debido pasar primero por un franco período proteccionista de su industria.

Ante la divergencia de la escasez de divisas que pueda producirse en la postguerra, no es de ninguna manera prudente entrar en esas circunstancias a discriminar entre industrias para las cuales debe o no mantenerse la protección.

Para proteger a la industria nacional en los casos de dumping, se debe proponer una legislación que autorice al Ministro de Hacienda para alzar los derechos de aduana de las mercaderías así calificadas en una suma equivalente a la diferencia entre el precio de venta en Chile y el de venta en el país de origen, más los diversos gastos, hasta llegar al consumidor nacional.

Constituye, también, una aspiración de los industriales tener representación permanente en la Comisión de Tratados Internacionales dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, para tener oportunidad de defender los legítimos intereses de la industria nacional;

V. — DESCAPITALIZACION Y RENOVACION DE MAQUINARIA

La guerra, que pudo ser para Chile una oportunidad para capitalizar sus industrias, por diversas circunstancias, ha producido un efecto contrario.

La violenta desvalorización sufrida en los últimos años por el poder adquisitivo interno de la moneda importa para la industria una descapitalización que compromete gravemente su estabilidad.

Si se toma en cuenta la desvalorización de la moneda, no ha habido aumento de las utilidades.

Las exiguas amortizaciones permitidas se han seguido haciendo en relación con el valor inicial de la maquinaria y no con su valor actual, al que correspondería el de la renovación. Los precios de venta de los productos fabriles que se han autorizado, en la mayoría de los casos, no han permitido tampoco la formación de reservas suficientes, todo lo cual se ha traducido en una capitalización insuficiente, lo que equivale a una franca descapitalización. Amortizaciones y reservas no sólo resultan absolutamente exiguas para efectuar la renovación de la maquinaria, sino que han debido emplearse en cubrir el aumento del valor de los stocks, a lo cual ha sido necesario destinar también gran parte de los nuevos aportes de capitales.

Esta situación plantea un gravísimo problema por cuanto una de las necesidades más urgentes de la industria nacional es renovar su maquinaria y modernizar sus instalaciones como un factor de importancia fundamental para el abaratamiento de los costos.

Es urgente poner remedio de inmediato a este deplorable estado de cosas. Para ello es necesario facilitar la capitalización de las industrias, permitiéndoles la formación de reservas adecuadas y la obtención de utilidades que las coloquen en condición de poder obtener los nuevos capitales que para ello requieren.

En cooperación con esta finalidad, el Estado debiera dar utilización preferente a las reservas de divisas en la importación de maquinarias y materias primas.

Serviría a la misma finalidad una política a través de los organismos de crédito del Estado, de préstamos a largo plazo y a bajo interés, con el indicado objeto.

Deben modificarse los regímenes establecidos en materia de amortizaciones para los diversos efectos legales en forma que ellas respondan al fin a que están destinadas y concluir con el absurdo legal de que las amortizaciones sobre la maquinaria adherida al suelo no sean consideradas gastos para determinar la renta imponible de tercera categoría.

La modernización de la maquinaria y la renovación de las instalaciones llevan aparejada la disminución del personal. Es urgente que la autoridad elabore planes para encontrarle ocupación a ese personal con la anticipación debida, pues, en caso contrario ello se traducirá de acuerdo con la experiencia adquirida, en dificultades para que las industrias y la economía nacional recojan los frutos de esa modernización.

VI. — ESTABILIDAD DE LA MONEDA

La estabilidad del poder adquisitivo de la moneda es la base indispensable para el desarrollo industrial y la prosperidad del país.

El exceso de gastos públicos, el aumento de sueldos y salarios, el alza de gravámenes tributarios y cargas sociales, y toda emisión inorgánica de papel moneda que no lleven aparejados un aumento equivalente en la producción física del país, conducen exclusivamente a un recargo de los costos de producción, a un encarecimiento de los precios y a una desvalorización monetaria.

Para detener la inflación de costos es absolutamente indispensable una definida política gubernativa que actúe sobre las causas del fenómeno, que se mantenga con inflexible rigidez y a la cual ajusten estrictamente sus actuaciones todos los funcionarios de Gobierno, porque no puede existir plan económico sin unidad de acción ejecutiva.

VII. — POSTGUERRA

Las restricciones de todo orden creadas por el conflicto mundial para la importación de artículos manufacturados han hecho posible que no obstante por una serie de causas, los costos de producción nacional se hayan duplicado y más que duplicado, sin que ello se tradujera en dificultades para colocarlas.

Las alzas experimentadas por los artículos similares extranjeros en sus mercados de origen son, en general, muy pequeñas en comparación con las producidas en los nacionales. El mayor precio de los artículos importados proviene en buena parte de los aumentos de fletes y seguros, que desaparecerán al cesar las hostilidades.

Al iniciarse la guerra los precios de los productos fabriles chilenos eran tales que no resultaban más caros que los importados, una vez pagados los derechos aduaneros e impuestos de internación.

Restablecida la paz, los productos nacionales se verán aligerados por el efecto que en ellos tenga la baja de las materias primas y materiales importados que en ellos intervengan, rengión que influirá sólo en algunas industrias en forma importante, y aun en esos casos, en porcentajes que resultarán, tal vez muy pequeños en relación con las reducciones de precios que experimentarán los productos similares importados.

Manteniéndose constante el derecho aduanero, el precio de las divisas y habiéndose sólo alterado el impuesto de internación, es evidente que al volver los artículos importados a precios no muy superiores a los anteriores a la guerra, podrían ellos en muchos casos quedar por debajo de nuestros costos directos de producción, lo que llevaría fatalmente a la paralización de las industrias nacionales respectivas y a determinar una enorme cesantía.

Esta situación deriva del hecho de haberse perdido el equilibrio entre el poder adquisitivo interno y externo de la moneda .Mientras el primero ha caído rápidamente, el poder adquisitivo externo se ha mantenido sin alteración.

Si el equilibrio entre el valor externo e interno de la moneda y externo de la moneda no se restablecieran oportunamente. Mientras el primero ha te, la internación de mercaderías extranjeras determinará una paralización de la producción fabril nacional.

Para evitar trastornos sería prudente ir restableciendo ese equilibrio en los cambios a medida que se produzcan bajas en el precio de los artículos importados.

Teniendo en cuenta que esta situación ya está gravitando sobre algunas industrias, deberían adoptarse desde luego las medidas pertinentes.

VIII. — LEGISLACION SOCIAL

Los industriales de Chile declaran que la legislación del Trabajo y de Previsión Social es una necesidad para procurar la armonía entre el capital y el trabajo, y el bienestar de los asalariados. En el mejoramiento moral y material de sus colaboradores, los empleados y obreros reconocen no sólo una obligación primordial sino que el factor más eficaz para la prosperidad de sus actividades.

LEYES DEL TRABAJO

En cuanto a la legislación del Trabajo, el espíritu con que fué dictada buscó la armonía entre el capital y el trabajo, respetando los legítimos derechos y señalando los deberes que les corresponde a cada uno de los factores de la producción; pero en la práctica esta noble finalidad se ha visto malograda por la intromisión de la política de la Confederación de Trabajadores de Chile y de otros elementos extraños, en la tramitación de los conflictos, en las actividades internas de los sindicatos, y aun, en los mismos establecimientos industriales, con la tolerancia, y a veces, la aceptación de las propias autoridades. Este estado de cosas ha permitido que se desarrollen actividades contrarias al espíritu de la legislación, creando un clima constante de agitación y anarquía y de amparo a la pereza, que entraban la disciplina y el desenvolvimiento normal y eficiente de la producción.

Los industriales hacen un llamado al elemento obrero del país para buscar en conjunto un entendiciento que permita fijar normas que conduzcan a una franca y estrecha colaboración sobre bases de recíproco respeto y encaminadas a alcanzar la prosperidad de Chile que todos anhelamos.

PREVISION SOCIAL

Las leyes de previsión no han rendido los frutos que de ellas se esperaba, en parte, por cuanto el porcentaje mayor de las imposiciones con que se costean los servicios que ellas procuran se dedican al pago de sueldos y a la burocracia social que se ha creado para la administración de dichos servicios; y en otra parte, por cuanto los fondos sociales destinados a la previsión han sido manejados con criterio técnico y económico errado, derivándose como consecuencia de ello que al imponente asalariado sólo le queda un porcentaje mínimo de beneficio útil en relación con las cotizaciones efectuadas.

Hay proyectos de leyes, como el que otorga a los obreros indemnización de un mes de sus salarios por años de servicios, el que obliga a pagar los días festivos a los operacios que hubieran trabajado los días hábiles en la respectiva semana, el que eleva de seis a quince días el plazo de aviso del desahucio contemplado en el Código del Trabajo y fija el monto de éste en el salario correspondiente a quince días en lugar de seis, el que reforma las disposiciones vigentes sobre accidentes del trabajo, el que establece el carnet profesional obligatorio, el que obliga a los patrones a pagar como extraordinarias las horas que los obreros y empleados trabajan durante los domingos y los días de feriado legal, el que modifica las Leyes 4,054 y 4,055, sobre Seguro Obrero Obligatorio y accidentes del trabajo, el que reforma el régimen de previsión social de los empleados particulares, el que crea la Caja de Jubilación y Montepío de los Empleados Particulares, y varios más, que significan, lisa y llanamente, descapitalización para las empresas en actividad o nuevo encarecimiento en el costo de la vida.

Los industriales estiman que en la situación actual no debe irse más lejos en la materia, porque la producción no está en condiciones de soportar nuevos gravámenes. Consideran que las leyes vigentes, con sus actuales recursos — si éstos fueran bien administrados — deben cubrir todos los riesgos en forma efectiva.

El propósito de resolver todas las emergencias accesorias del asalariado, como las enfermedades, vejez, invalidez, desahucio, jubilaciones, etc., sólo importa disminuir las remuneraciones que habrían podido percibir los empleados y obreros al no existir los gravámenes destinados a esos fines.

Como el porcentaje mayor de estos gravámenes de previsión se dedica actualmente al pago de sueldos de la burocracia social que se ha creado para la administración de los servicios respectivos, queda disponible para el asalariado, solamente un porcentaje mínimo del beneficio útil que él hubiera percibido directamente de no existir dichas leyes.

Por eso sería de beneficio inmenso para los asalariados ir a una descentralización de los servicios de asistencia y previsión de manera que los fondos de asistencia, y aún en ciertos casos los de previsión, fuesen manejados directamente por los patrones y sindicatos de obreros y empleados, bajo la supervigilancia del Estado. El mayor rendimien útil que así se obtendría de los recursos que hoy se destinan a esas finalidades, no haría necesaria la obtención de otros nuevos, para mejorar considerablemente los actuales beneficios.

SERVICIOS DEL TRABAJO

Finalmente, se estima necesaria una absoluta independencia de toda intromisión política o extraña, en los servicios del trabajo, único medio para hacer posible que la solución de las dificultades y conflictos entre patrones y asalariados, sea estudiada entre ellos y bajo el sólo control de las autoridades y la exclusiva intervención de los organismos que la ley ha creado con este objeto.

OTRAS MATERIAS

Se recomienda una reforma constitucional que establezca que todo proyecto de ley sobre materias de previsión social o remuneraciones del trabajo, que afecte económicamente a la producción, deba tener su origen en un mensaje del Ejecutivo, previa consulta a genuinos representantes de los intereses afectados, y que en la tramitación de estos proyectos de ley, dichos representantes tengan oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista.

Las alzas generales de sueldos y jornales no son de ninguna manera un procedimiento para lograr el aumento de la producción fabril, pues, en realidad, al desvalorizar el poder adquisitivo interno de la moneda sólo logran la descapitalización de la industria.

Se recomienda al Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril que a la brevedad posible inicie un estudio para indicar las normas a que debiera someterse la regulación de las remuneraciones de los empleados y obreros, que se haga necesario como consecuencia del alza del costo de la vida, a fin de que esta regulación no contribuya como actualmente sucede a su encarecimiento, a la disminución del rendimiento del trabajador y a destruir todo estímulo para su perfeccionamiento.

Se representa al Supremo Gobierno la conveniencia de que en la aplicación del artículo 539 del Código del Trabajo, sólo pueda ordenarse la reanudación de las faenas en las mismas condiciones de trabajo existentes antes del conflicto, salvo en lo que se refiere a los salarios mismos, para lo cual deberá atenerse a lo dispuesto en el inciso 2.o de dicho artículo, el cual prescribe: "La contratación del personal necesario no podrá hacerse en condiciones inferiores a las fijadas por el informe de la Junta Permanente de Conciliación".

Se manifiesta a los Poderes Públicos la inconveniencia del monopolio del seguro de accidentes del trabajo que en forma directa o indirecta se propicie, porque perjudica la propia atención de los accidentados, y eleva los costos de producción, sin el límite que hoy les marca la competencia.

El Gobierno debe velar por que se apliquen por medio de los organismos correspondientes las disposiciones legales sobre sueldo patronal, estableciendo que la rebaja que permite la ley, se haga extensiva a todas aquellas cargas o contribuciones que se deducen al determinar la renta imponible.

IX. — TRIBUTOS Y GASTOS PUBLICOS

Se recomienda:

1.o — Que en el presupuesto general de gastos de la nación deben figurar todos los gastos fiscales o semifiscales;

2.o — Que debe practicarse una revisión de esos gastos en forma de encuadrarlos en los estrictamente necesarios o indispensables, suprimiendo, reduciendo o fusionando servicios fiscales o semifiscales;

3.o — Que es conveniente para una buena política financiera, estudiar la idea de establecer el presupuesto doble, o sea, el ordinario que se financie con recursos de carácter permanente y el extraordinario para obras públicas y de fomento de la producción, que en casos de emergencia pudieran tener también un financiamiento transitorio extraordinario.

X. — SOCIEDADES ANONIMAS

Habida consideración a la exigüidad de los capitales nacionales, la Sociedad Anónima es un poderoso auxiliar de las actividades productoras porque representa el medio más eficaz para el financiamiento de empresas de alguna importancia.

El gran éxito y desarrollo que han adquirido en Chile, demuestra que la ley y reglamentos que las rigen han sido adecuados a las finalidades perseguidas y que las existentes en su inmensa mayoría han tenido administraciones que han conseguido prestigiar aquella institución.

Es, en consecuencia, absolutamente injustificada, tendenciosa e interesada la campaña que en contra de ellas se viene haciendo a pretexto de rehabilitarlas. De implantarse muchas de las medidas que se patrocinan, a breve plazo lograrán su ruina al poner en peligro la continuidad de su administración, requisito esencial de éxito en toda actividad económica.

Hacer obligatoria la inversión de las participaciones sindicales de acciones de la propia sociedad importaría privarlas de toda posibilidad de obtener nuevos capitales, pues nadie querría invertir sus ahorros en negocios en cuya administración tuviesen ingerencia directa los obreros que estarían, como es humano y lógico, en el mejoramiento directo de sus remuneraciones que en los beneficios muchísimos menores que pudieran corresponder al sindicato como accionista.

Asimismo, no deben continuar aumentándose los fuertes gravámenes que hoy pesan sobre las rentas provenientes de inversiones en sociedades anónimas porque ello ahuyentará a los capitalistas de estas colocaciones con evidente perjuicio para el progreso económico del país.

XI. — CREDITO INDUSTRIAL

Considerando:

Que el crédito industrial en relación con el volumen de la producción fabril y su valor, es insuficiente para facilitar el normal desarrollo de las industrias;

Que las modalidades de otorgamiento de los créditos adolecen de extrema rigidez y no se adaptan a las imperiosas necesidades de la industria.

La Convención acuerda:

1.o — Recomendar que se aumente el capital del Instituto de Crédito Industrial, destinando a este objeto la parte de los fondos de capitalización de las Cajas de Previsión;

2.o — Recomendar al Instituto de Crédito Industrial que, en atención a la desvalorización de la moneda, se eleven los límites del capital que destine actualmente a la industria casera y la pequeña industria; y

3.o — Que tanto este Instituto como los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta, apliquen a la concesión de créditos una política que tome en debida consideración las expectativas de la industria protegida de preferencia al monto de sus garantías.

XII. — IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS

Algunas industrias nacionales se encuentran en graves dificultades en muchas ocasiones para poder funcionar a pesar de contar con los recursos y maquinarias suficientes para un normal abastecimiento del mercado interno a precios y calidad similares al producto extranjero en razón de la dificultad de obtener la materia prima respectiva de los países que la producen.

De aquí que se impone que el Gobierno adopte las medidas del caso para remediar este estado de cosas impidiendo la entrada de productos manufacturados que Chile está en condiciones de elaborar provenientes de aquellos países que nieguen el envío de la respectiva materia prima.

XIII. — ALCOHOLISMO

Considerando que el mal del alcoholismo con sus funestos resultados para la salud del hombre y de la raza se hace sentir en forma cada vez más alarmante, y que el ausentismo en las faenas y la delincuencia, son consecuencias de aquel mal y gravitan sobre la economía y sobre la tranquilidad pública, se solicita:

El estricto cumplimiento de las disposiciones restrictivas de la Ley de Alcoholes, y la aplicación rigurosa de la penalidad de la embriaguez.

XIV. — EDUCACION PRIMARIA Y PROFESIONAL

1. — La educación técnica de nuestros trabajadores es requisito indispensable para elevar su rendimiento en el trabajo, y por consiguiente, mejorar sus condiciones de vida y aumentar la producción del país.

2. — El cumplimiento de la Ley de Educación Primaria Obligatoria es necesario como base para la enseñanza técnica obrera.

3. — Es necesario revisar el funcionamiento de nuestro sistema educacional con el objeto de mejorar sus resultados y disminuir el costo de enseñanza por alumno, de modo que sus beneficios alcancen al mayor número.

Se precisa también que en los programas de la educación general y en su desarrollo, se dé toda la preferencia posible a los conocimientos y casos de aplicación que tengan mayor valor práctico para actuar en la vida.

4. — Es altamente recomendable que las autoridades educacionales estén en contacto con los directores de las empresas, a fin de orientar la educación de los obreros, tanto a la obtención de su mayor bienestar, como también a la satisfacción de las necesidades de la producción nacional.

5. — El esfuerzo y dinero que la nación emplea en mejorar nuestra educación primaria y técnica no debe ser considerado como un gasto, sino como una valiosa y necesaria inversión.

6. — Dada nuestra general indiferencia por las cuestiones educacionales, se conviene que los organismos representantes de la producción realcen, por todos los medios a su alcance, la importancia y gravedad de estos problemas, cuya acertada solución es fundamental para la prosperidad del país.

XV. — ROBUSTECIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL Y DE SUS GREMIOS FILIALES

1. — Hay conveniencia en desarrollar y fortalecer las Asociaciones Industriales en las provincias, como organismos filiales de la Sociedad de Fomento Fabril.

2. — El Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril elaborará un programa de organización y de trabajo de las asociaciones provinciales para establecer un contacto permanente con la sede matriz, programa que se someterá a la aprobación de todas las asociaciones.

XVI. — VOTO DE APLAUSO AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

La Convención de Industriales de Chile, acuerda:

1. — Señalar al Supremo Gobierno la imperiosa necesidad de una acción decidida y enérgica para establecer el orden y la confianza dentro de las actividades industriales;

2. — Aplaudir las declaraciones del Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly, relativas a la situación creada a las industrias del país y a las causas que la han determinado; como también su propósito de buscar la colaboración de los representantes de la industria para las resoluciones del Gobierno que puedan afectar sus intereses;

3. — Recomendar a la Sociedad de Fomento Fabril que, en su calidad de representante de los dirigentes industriales, preste su decidido apoyo a la política de cooperación propiciada por el mismo Ministro".

22.—ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS EN LA CIUDAD DE LA UNION. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor ACHARAN ARCE.— Voy a referirme brevemente, señor Presidente, a otra materia.

El Honorable señor Barrientos se refería, hace pocos momentos, a un problema muy importante de la Provincia de Osorno, que dice relación con la energía eléctrica puesta al servicio de la población.

Tengo a la mano un diario, "La Razón", de la ciudad de La Unión, que es el portavoz de las necesidades de esa población, en que se trata más o menos este mismo problema, pero en relación con la ciudad que he mencionado.

Y es tal la alarma que ha producido en esa ciudad el alza de las tarifas de energía eléctrica que la Municipalidad ha convocado a un cabildo abierto para el día de hoy con el objeto de tratar este problema y protestar por el alza de dichas tarifas.

Yo deseo que la Honorable Cámara se sirva enviar oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de que exponga las razones que ha tenido ese Ministerio para dictar el decreto que consulta el alza de las mencionadas tarifas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se enviará al nombre de la Corporación el oficio solicitado por el Honorable señor Acharán Arce.

Acordado.

23.—DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TALCA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA. —

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, quiero referirme esta tarde, en la forma más breve posible, a un problema sumamente grave que se ha creado en la ciudad de Talca.

En efecto, los servicios de agua potable de esa ciudad han demostrado en los últimos meses deficiencias que no permiten el normal abastecimiento de la población, lo cual se ha agravado en los últimos días creando situaciones sumamente difíciles, debido a que no hay agua para llenar las piscinas escolares o deportivas, para regar los jardines públicos ni para atender en forma regular el servicio domiciliario.

Por estas circunstancias, señor Presidente, pido que se dirija oficio a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándoles que, en forma urgente, se preocupen de buscar una solución a este problema que en forma tan grave afecta a la vida de una

(PASA A LA PAGINA 24)

Boletín Agrario

INVESTIGACION AGRICOLA

HACE CERCA DE UN SIGLO QUE MENDEL DES CUBRIO LA LEY DE HERENCIA; PERO SOLO UNAS CUANTAS DECADAS QUE LOS GENESIOLOGOS A PRENDIERON A APLICARLA CIENTIFICAMENTE

POR EL DR. W. H. TISDALE

Hoy día los problemas del campo están siendo considerados desde un punto de vista más amplio, forjándose al efecto mejor equilibrados planes de investigación en que quedan comprendidas todas las fases de la ciencia agrícola. No hay ya aquello de separar por medio de líneas divisorias precisas la referida ciencia, la química, la física, la ingeniería y las matemáticas, pues muchos de los principios fundamentales en que se apoyan los adelantos logrados en la agricultura provienen de los descubrimientos científicos hechos en otros campos del saber.

En el análisis de los resultados es difícil distinguir entre lo nuevo y lo viejo. El progreso puede ser medido más fácilmente por medio de décadas que por medio de meses y aun de años. Por ejemplo hace tres cuartos de siglo que Mendel descubrió la fundamental ley de herencia; pero no fué sino hasta hace unas cuantas décadas que los genesiólogos aprendieron a aplicarla científica y eficazmente. Notable es el progreso que se ha verificado en el mejoramiento de la cría de los animales en las haciendas.

No es menos notable el que ha tenido lugar en la genesiología botánica. Se han creado multitud de variedades de árboles frutales y de toa clase de plantas que significan mejor calidad, mayor rendimiento y mayor resistencia a las enfermedades, los insectos, la sequía y la escarcha. Por medio de la investigación científica y los experimentos consiguientes se está tratando ahora de crear variedades de algodón que se adapten a las recolectoras mecánicas. En la actualidad, más de 90 por ciento de los maízales, milpas, de los principales estados maíceros de este país, están sembrados de variedades híbridas cuyo rendimiento es entre un 15 y un 30 por ciento mayor que el de las variedades ordinarias. Y se cuenta además con una nueva variedad de maíz ceroso, que promete ser una nueva fuente de tapioca, fécula que siempre habían tenido que importar de los Estados Unidos.

La creación de adaptables variedades de soja conteniendo gran proporción de aceite y proteína, hizo posible el dar inmenso impulso al cultivo de esta planta. Se ha anunciado ya el haberse obtenido una nueva variedad de lino, de gran rendimiento, y se han logrado también grandes adelantos con el trigo y otras plantas que resisten el tizón y el añublo. Cuéntase ahora con algodón que resiste el marchitamiento, remolachas que resisten el encrespamiento de las hojas, y caña de azúcar qeu resiste las enfermedades virulentas.

No hace mucho aún que algunos de nuestros hombres de ciencia creían que las variedades de plantas que se conseguía crear de manera que resistiesen determinadas enfermedades, deberían resistirlas en toda clase de circunstancias; pero en los últimos años se han venido ocumulando rápidamente pruebas que demuestran que las mutaciones que el cruzamiento trae consigo, va produciendo constantemente nuevas variedades de hongoillos. Entre los adelantos realizados en aerobiología, figura el estudio del movimiento de los esporos de los hongoillos en las corrientes de aire superiores. Esto quiere decir que hay que crear variedades resistentes para todas las regiones, en que se verifique el intercambio de esporos por medio de viento. Este principio será seguramente aplicable a muchos de los problemas relacionados con la creación de nuevas variedades de plantas.

Al descubrimiento del hecho de que con los Rayos X se puede modificar el número de cromosomos en las celdillas de la reproducción en los vegetales y los animales, modificándose así las características de la prole, se ha seguido el descubrimiento de que cierta substancia química, la colquicima, doble el número de cromosomos en las celdillas vegetales. Esto es de gran importancia para los creadores de variedades. Las causas de las enfermedades virulentas en los animales y las plantas, y su dominio, plantean algunos de los problemas más arduos con que tiene que habérselas la ciencia. Pero tiénese ya pruebas de que por lo menos los virus de algunas de las enfermedades que las plantas contraen, provienen de substancias químicas proteicas. Quizá el microscopio electrónico y el espectrómetro electrónico—de creación más reciente aún—vengan a revelar el misterio que envuelve a estas cosas.

LAS VITAMINAS Y LOS HORMONES

Mucho es lo que se ha progresado como consecuencia del conocimiento que se tiene ahora del papel que los hormones y vitaminas desempeñan en el fomento del desarrollo y la reproducción de los animales y en el dominio de las enfermedades que los atacan. Se ha descubierto que la úrea sintética puede hasta cierto punto reemplazar al material nitrogenado de las plantas en el alimento del ganado vacuno.

Sabemos hoy que los elementos como el boro, el zinc, el cobre la magnesia, el yodo, etc., de que se encuentran indicios en las plantas, contribuyen al desarrollo y la salud de éstas. Esos elementos, junto con el satisfactorio empleo del nitrogeno sintético en forma de amoniaco y urea, han venido a causar toda una revolución en la fabricación de abonos.

El descubrimiento de los hormones vegetales ha sido un suceso de gran importancia, y ahora está empezando a sacársele el debido provecho.

El poder estimular el desarrollo de las raíces en las estacas difíciles de prender, es cosa de valor eminentemente practico. De aplicarse a los manzanos y los perales ciertas de las substancias sinteticas de la indole a que nos acabamos de referir, se evita que las frutas se desprendan prematuramente de los árboles y se consigue el que se mantengan adheridas a ellos entre diez días y dos semanas más que de ordinario, con lo cual se salvan las frutas y se prolonga el período de la cosecha.

Otra de las cosas que quizá puedan lograrse con el auxilio de los hormones sintéticos es la producción de frutas de mayor tamaño y mejor calidad, las frutas sin semillas, el robustecimiento de los gajos de las plantas que tiendan a caerse, el estímulo del desarrollo de las plantas bajo determinadas circunstancias por medio del tratamiento previo de las semillas y el retardo de la germinación de las patatas y los bulbos almacenados.

Tiempo hace que se sabe que la luz influye en el desarrollo y reproducción de las plantas, y a ese conocimiento se le ha venido sacando el debido provecho. En los invernáculos se está haciendo ahora uso de las luz artificial, bajo dominio, tanto para precisar el grado de adaptabilidad de muchas clases de plantas como para estimular o retardar su floración.

EL DOMINIO DE LAS PLAGAS

Desde hace tiempo se viene recurriendo a las substancias químicas para el dominio de las plagas, pero en años recientes se ha dado gran publicidad a los efectos tóxicos que en los seres humanos producen algunas de las principales preparaciones. De ahí el que se empreendiesen intensos esfuerzos científicos por descubrir otras preparaciones que fuesen a la vez incoloras, inodoras, insípidas, baratas, no tóxicas para los seres humanos y eficacísimas contra las plagas. No ha podido darse aún la preparación ideal, pero los resultados que se han obtenido son bastante alentadores.

Cuéntase ahora con un notable antihelmíntico: la fenotiacina, que ha probado ser eminentemente eficaz para el dominio de los ascárides y ciertos otros parásitos internos de los ganados ovino, vacuno, porcino y caballar, y para el dominio de los gusanos fecales de las gallinas, los gallos y los pollos. Más reciente aún es el empleo de la sulfanilamida y de una combinación de aceite mineral y yodo para el dominio de la mastitis en las vacas. Y en los experimentos que se han realizado, se ha visto que otras substancias químicas son muy eficaces para el dominio de la coccidiosis en los animales.

De pocos años a esta fecha se han venido usando extensamente productos que contienen rodtenona para el exterminio de los insectos en las hortalizas hojosas, porque en la planta de tal índole no conviene recurrir a substancias muy venenosas. La fenotiacina, a que me he referido, ha resultado ser más eficaz que el arseniato de plomo, para el dominio del carpocaso en las manzanas, en ciertas condiciones regionales.

El bromuro metílico tiene ciertas ventajas sobre los viejos fumigantes, para determinados propósitos. Los tiocianatos orgánicos—que se usan mucho por medio de la pulverización para combatir a las moscas—y ciertos fenoles, están siendo usados ahora en cierto modo para el dominio de los insectos que atacan a las plantas. Y se han descubierto substancias químicas que aumentan la acción mortífera de la piretra, y reducen por tanto la cantidad de ésta que se requiere para combatir a las moscas por medio de la pulverización, en las casas de familia y en los establos.

Aerosol es el nombre de un nuevo sistema de aplicación de los insecticidas bajo techo. El insecticida de que se trata se disuelve en un disolvente volátil, y del recipiente en que se halla contenido va emanando, por presión, un vapor que permanece en el aire por espacio de varias horas. Es a esto a lo que se debe su gran eficacia.

Mucho se ha progresado en el dominio de las enfermedades de las plantas, por medio de la modificación química o física de los viejos fungicidas. En ciertos casos resultan mejores los compuestos de cobre que la mezcla de vitriolo azul, cal y agua. Aun el elemental azufre, reducido a finísimo polvo, es más eficaz como fungicida que en su forma más basta, y es menor también la cantidad que se requiere. Ciertos compuestos de alcalilato de mercurio empleados como polvo desinfectante han traído consigo una verdadera revolución en el tratamiento de las semillas del maíz y granos pequeños; del algodón, de las hortalizas y de plantas de adorno.

EL DOMINIO DE LAS MALAS HIERBAS

Las malas hierbas les plantean a los agricultores uno de los más arduos problemas con que tienen que habérselas. El "herbicida" ideal que se busca es una substancia química que al ser aplicada al follaje mate la planta por completo, esto es, que mate la malas hierba que se trate de exterminar pero no las plantas de cultivo y que no envenene a los animales, ni torpe la tierra perjudicial para el cultivo de plantas útiles. El sufamato de amoniaco resulta eficaz para el exterminio de toxicodéndro y muchas otras malas hierbas, pero no se ha podido averiguar todo lo relativo a su eficacia y sus limitaciones.

El aplicar con la oportunidad debida y por completo ya el polvo, ya el líquido pulverizado que se trate, es indispensable para la eficacia de la acción del "herbicida". A la ingeniería mecánica débesele acá el haber ideado vehículos automóviles provistos de inmensos pulverizadores, y cada día va aumentando el empleo de aeroplanos ordinarios y autogiros en la aplicación de insecticidas y fumigicidas.

Desde hace años se ha venido prestando gran atención al empleo de ciertos parásitos para el dominio de las plagas. Y, entre los resultados más notables de la investigación científica emprendida sobre el particular figura el reciente descubrimiento de una enfermedad bacterica que contrae el escarabajo japonés.

Se ha venido progresando constantemente en lo relativo a la recolección y preparación de productos del campo. Especialmente dignos de nota son los sistemas perfeccionados de deshidratación de los alimentos, la rápida congelación de productos vegetales y animales y los procedimientos relativos a su almacenamiento, empaque y manejo, y el descubrimiento de que con el ácido propiónico y sus sales de calcio y de sodio se reprime eficazmente el moho en el pan, las tortas, los pasteles el queso.

EL DESARROLLO FUTURO

Las fuentes naturales de riqueza del mundo bastarían si se las explotase debidamente y se distribuyesen de manera adecuada sus productos, para satisfacer las necesidades del género humano en su totalidad. Después de la guerra presenciaremos el rápido ensanche de la electrificación y la mecanización de las haciendas. Los hacendados podrán reemplazar con frigoríficos por lo menos en parte sus ahumaderos y sus instalaciones para hacer conservas.

Probable es que, a la larga, se generalice el uso de los aeroplanos para el envío nocturno de productos para satisfacer las composiciones. Millones de hectáreas de campos gastados y yermos se convertirían en lucrativos bosques y praderas. Pero ¿por qué seguir hablando de lo que probablemente ocurrirá en el porvenir? Estoy seguro de que los organismos que en América y en todas partes se dedican a la investigación científica en materia agricultura, contribuirán a la paz y prosperidad del mundo en el futuro próximo.

Dr. W. H. T.

Nota de la Redacción.—Los lectores que deseen ampliar ciertos conceptos del presente trabajo deben dirigirse a "Servicio de Información Panamericana", 154 Nassau Street, N. Y.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

ESCAMA DE SAN JOSE.— La "Escama de San José" es una de las conchuelas más peligrosas de los frutales y puede afectar gravemente la economía de los huertos, sobre todo en los que producen manzanas, peras, duraznos, etc. de exportación.

La conchuela tiene la particularidad de producir en las ramillas tiernas y en los frutos que ataca unas manchas de color rojo vinoso que denuncia su presencia. Los mercados extranjeros rechazan de plano las partidas que lleven algunas frutas en estas condiciones. En el país se está combatiendo esta plaga procurando evitar su difusión y eliminando los nuevos focos que se presentan.

Señor fruticultor, vigile su huerto, busque esta peligrosa conchuela, examine constantemente la fruta y ramillas tiernas y vea si tiene las siguientes características: manchas de color rojo vinoso, circular y que alcance hasta 1 cm. de diámetro; la conchuela está en el centro y es redondeada o de forma alargada, presentando zonas concéntricas y un punto oscuro, prominente al centro; tiene color blanquecino negro o café y mide 1½ milímetro de diámetro más o menos.

Se previene y combate en esta época con pulverizaciones de aceite mineral al 1,5 o|o. Este tratamiento se puede realizar conjuntamente con otro agregándole la dósis necesaria de Arseniato de Plomo si se quiere combatir: El chape gusano de la manzana, etc. o bien agregando Black Leaf para el caso de combatir pulgones u otros insectos.

PULGONES.— Una de las plagas más comunes que ataca a los durazncs ciruelas, almendros, ciruelos reales etc. son las diversas especies de pulgones, verdes algunos, otros negros o castaños, pero que tienen el mismo medio de control.

Los pulgones, introducen sus órganos chupadores en los tejidos verdes de las plantas preferentemente en las hojas, produciendo enroscaduras semejantes a las que produce la cloca, con la que suele confundírsele.

Estos insectos se combaten mediante pulverizaciones con agua de la maceración de tabaco al 10 o|o, que se prepara dejando remojar 10 kilos de polvillo de tabaco en 20 litros de agua previamente calentada hasta poco antes de que hierva. Al agua se le habrá agregado 300 gramos de carbonato de soda. Al cabo de 24 horas y cuando el líquido adquiere el aspecto de agua de té, se calienta de nuevo a 70 grados más o menos y se cuela en una arpillera o colador fino. Se completan los 100 litros de agua y se agrega un litro de policulfuro de calcio concentrado a 32° Baumé, o bien 200 gramos de jabón ordinario bien disuelto en agua, también se recomiendan las pulverizaciones con sulfato de nicotina al 40 o|o (Black leaf 40) que se vende en el comercio y que se emplea en dosis de un litro por cada 800 litros de agua, agregándose el jabón o polisúlfuro igual que en el caso del agua de tabaco.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, recurra al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura teléfono 92064, casilla 447, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago 3 a semana de diciembre de 1944.

SACOS

TRIGUEROS
CEBADEROS
PAPEROS

ENTREGA INMEDIATA
AMPLIAS FACILIDADES

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
TENDERINI 187 SANTIAGO CASILLA 40-D

ABONOS COMPLETOS "TARANTO" M. R.

SIGNIFICAN
— BUEN ABONO
— BUEN ENVASE
— PESO EXACTO
— MINIMO GARANTIDO DE ELEMENTOS FERTILIZANTES
— ENTREGA RAPIDA

Fabricamos un abono completo "TARANTO", distinto para cada cultivo

Para cualquier dato consultar a la:

COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA
CASILLA 29-D SANTIAGO TEATINOS 220

Para la adquisición de nuestros abonos, dirigirse a nuestros Distribuidores:

GILDEMEISTER Y CIA. LTDA.
CAJA DE CREDITO AGRARIO
RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA. LTDA.
S.A.C. SAAVEDRA BENARD
SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA
SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA OSORNO

LA METALURGICA SUECA
BACKSTROM Y CIA. S.A.C.
BANDERA 551 ★ FONO 82243-4-5
CASILLA 2466 TELEG. "SUERIBA"
SANTIAGO

CONSULTORIO MEDICO - VETERINARIO

IMPORTANTE: El interesado deberá consignar en su carta, los siguientes datos:
Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedentes que se estime de interés.
La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario", LA NACION. Casilla 81-D. Santiago de Chile.

TIÑA DEL GATO. — Señora M. de A., Rancagua. — Los datos que Ud. nos proporciona en su carta, son bastante incompletos; en efecto, nada nos dice acerca de la forma de las "peladuras" que ha observado en su regalón, ni si ellas producen o no prurito, (comezón); nosotros, con el fin de avanzar algo, daremos a Ud. un tratamiento para la tricofitósis, ("Tiña"), pues la descripción que Ud. nos hace, se acerca más a este diagnóstico. Antes de explicar lo que debe hacer con su enfermito, queremos anticiparle que las curaciones con parafina que Ud. ha estado aplicándole, son muy dolorosas y además peligrosas por la toxicidad de esta substancia. Por lo tanto, suspéndalas de inmediato.

Haga lo siguiente: resblandezca las costras, jabonando las partes afectadas abundantemente; en seguida con una escobilla pequeña (puede ser de las que se emplean para limpiar los dientes), friccione enérgicamente para que caigan las costras; previamente corte muy bien el pelo. A continuación aplique la siguiente pomada:

Rp.—
Acido salicílico 5 gramos.
Vaselina, 50 gramos.
M. H. Pomada. Friccionese las partes enfermas diariamente.

La persona que haga las curaciones debe tener cuidado de asearse bien; los pelos y costras deben ser destruídos por el fuego, pues la enfermedad es muy contagiosa.

La alimentación debe ser abundante y mejorada, pues conviene poner al animalito en las mejores condiciones generales, a fin de ayudarlo en la lucha contra este agotador parasitismo.

FRACTURA DE CUARTILLA EN UNA YEGUA. — Señor Deportista. — Santiago. — Mucho agradecemos a Ud. habernos remitido la radiografía tomada a su yegua polera, en la Clínica Veterinaria del Club Hípico, por el doctor F. Fuchslocher.

Tal como suponíamos, (ver Consultorio anterior) existe una fractura, en este caso de la primera falange, (cuartilla) que desgraciadamente imposibilitará absolutamente al animal para volver a jugar polo, ya que con toda seguridad se producirá un callo óseo de cicatrización que traerá la anquilosis articular, (inmovilidad de la primera articulación interfalángica).

Estamos en absoluto acuerdo con el colega de la Clínica Hípica, en su pronóstico, cual es de que la yegua puede quedar en condiciones de utilizarse para la reproducción, siempre que se someta al tratamiento que corresponde, previa preparación adecuada. Es preciso administrar sales de calcio y vitamina D; en su debida oportunidad, (15 días más aproximadamente), aplicar puntas de fuego y cáustico a la región afectada.

Nos felicitamos de que Ud. haya seguido al pie de la letra las instrucciones dadas en el Consultorio pasado; así Ud. habrá podido apreciar que las mil opiniones de los "entendidos", sobre el caso, estaban bastante lejos de la realidad en cuanto a diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Nota. — Si Ud. desiste de la opinión manifestada en cuanto a destinar la yegua para la reproducción, no quedaría otro camino que hacer eutanasia, (sacrificio sin sufrimientos).

Dr. RAUL BERRIOS POZO
Médico Veterinario

EROSION Y REFORESTACION

DOS PROBLEMAS DE ACTUALIDAD Y QUE SE COMPLEMENTAN

Por OSCAR GARRIDO LOZIER,
Ingeniero Agrónomo

I

La erosión de nuestros campos se está produciendo en forma alarmante, pues invierno que pasa notamos su incontenible avance. Consiste en la pérdida o destrucción de las capas del terreno por la acción única o combinada del viento, de las aguas en movimiento, o por la acción de las lluvias que provocan en forma acelerada la remoción del suelo por el arrastre precipitado de sus partículas terrosas.

Entre los elementos activos que son causa de la erosión de los suelos, tenemos el viento que produce la erosión eólica, la podemos observar a lo largo de toda la zona de la costa en forma de dunas y también en el sur en mayor o menor escala; de las de más extensión tenemos en Cauncha, Curaripe, Cartagena, Llolleo, etc., y muchas otras en formación que por estar en lugares menos concurridos no se habla de ellas. Ultimamente hemos sabido que se está presentando con algunos caracteres de gravedad en Toltén y que día por día van abarcando una mayor extensión. Un fenómeno parecido sabemos que se está presentando en algunos campos ganaderos de Magallanes, donde por la excesiva carga de animales en una misma extensión de terreno se agota al máximo toda la vegetación existente y el suelo queda en condiciones especiales para no resistir la fuerza de los vientos que dominan en esa región, produciendo verdaderas polvaredas al ser arrastradas las partículas terrosas que componen el suelo vegetal, permaneciendo ese terreno completamente inapto para la ganadería.

La erosión producida por las lluvias tiene el efecto de que este elemento transporta el suelo corriendo rápidamente sobre la superficie desnuda del terreno y está relacionada con diferentes factores; entre los principales de éstos podemos mencionar la topografía, el tipo o naturaleza del suelo, la forma de explotación a que ha estado sometido, la intensidad y el total de las precipitacioens pluviométricas, etc. Desde el punto de vista pluviométrico, nuestro país se caracteriza por tener una zona árida en el norte, una semiárida de Valparaíso a Chillán y una húmeda de Chillán al sur; a lo largo de nuestras zonas erosionadas las precipitaciones pluviométricas varían de 200 a 2,500 mm., lo que hace que el problema tenga distintas modalidades a través del país.

La erosión del agua producida por las aguas lluvias —que es la que en el país hace mayores estragos— se puede dividir en los siguientes tipos: Erosión de arrastre, deslizamiento a lavado del terreno. Por efecto de las aguas lluvias en los terrenos de pendiente en ciertas ocasiones el suelo se remueve en capas delgadas y aún cambia el aspecto del terreno, notándose el cambio de color que pasa gradualmente del color obscuro que le es característico, al rojizo o amarillento. Esto se debe a la pérdida del humus o materia orgánica y a la aparición de arcillas o de capas pobres en materia orgánica. Por la forma en que actúan las aguas se le llama erosión de arrastre, deslizamiento a lavado del suelo y se presenta generalmente en aquellos lugares donde hay una capa de suelo delgada y suelta sobre un subsuelo denso y de baja permeabilidad; es por esto que es más fácil encontrar el lavado del suelo en la zona sur, donde la formación del suelo ha sido proveniente de los terrenos boscosos muy ricos en materia orgánica que descansa sobre un suelo arcilloso, amarillo rojizo de poca capacidad de absorción, distinto a lo que pasa en los terrenos de la costa en que se ve también el lavado del suelo, pero aquí el subsuelo es blando y de fácil desagregación; el lavado es el tipo de erosión más disimulado, pero de los más perjudiciales, pues va acompañada de un descenso general de fertilidad en toda la extensión afectada.

Otros tipos de erosión se producen en las acequias, arroyos y barrancos, cuando se juntan pequeñas corrientes de agua de suficiente volumen y capacidad para producir el perjuicio. Es común esta forma de erosión en aquellas localidades donde el poder de absorción del terreno es bajo y las lluvias son intensas y en cortos períodos. Son frecuentes en la zona centro norte y en la región de la costa de la zona central, debido a que las capas del tereno son sumamente blandas formadas por elementos gruesos sin cohesión.

Entre las causas que favorecen o provocan este fenómeno, tenemos los malos sistemas de explotación y destrucción de la vegetación protectora de los terrenos inclinados de lomajes o pendientes pronunciados, ya que para incorporarlos a la producción han empleados los mismos métodos de limpieza que los que se emplean en terrenos planos.

Otra causa es la subdivisión de la propiedad en los terrenos inclinados, lo que obliga a cultivarlos intensamente y casi siempre con el mismo cultivo. Otra causa es la forma de trabajar o barbechar los terrenos de lomajes siguiendo una dirección perpendicular o casi perpendicular a las curvas de nivel, es decir, los surcos quedan casi en la dirección de la pendiente. También se ha debido a la destrucción de la vegetación herbácea por un talajeo excesivo; también por las rotaciones culturales muy estrechas que en los terrenos inclinados es un cultivo el que casi siempre se repite: por lo general la rotación es de barbecho, trigo y barbecho, etc.

O. G. L.

(Continuará).

COMPRA VENTA DE FUNDOS

Me encargo de la compra-venta de fundos en privado.

Actualmente tengo fundos con y sin viñas en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión.

Dirigirse: a OSCAR GARRIDO LOZIER, Casilla 4577
Santiago — Fono 92178

FERIA CHILLAN

GRAN FERIA ESPECIAL

MAÑANA VIERNES 22, EN CHILLAN
REMATAREMOS:

DEL FUNDO "DADINCO" (HIJUELAS).
80 NOVILLOS de 2 y 3 años, mestizos y preparados para engorda.
50 VACAS HOLANDESAS, muy preparadas para engorda.
120 BUEYES DE TRABAJO, sanos, nuevos y en estado inmediato de trabajo.
DEL FUNDO "MIRAFLORES"
100 NOVILLOS HOLANDESES y Durham, de 3 años, muy mestizos y buen estado.
140 BUEYES de trabajo, grandes, sanos y nuevos.
80 BUEYES para engorda, buen tipo y en buen estado.
DEL FUNDO "EL PARQUE".
80 VACAS muy preparadas para engorda, sanas, mestizas y nuevas.
50 NOVILLOS HOLANDESES y DURHAM, muy mestizos y para engorda.
120 NOVILLOS de año y medio, mestizos y sanos.
DE OTRAS PROCEDENCIAS DE LOS FUNDOS DE LA ZONA
110 BUEYES de trabajo, garantidos, sanos y nuevos.
140 BUEYES para engorda, muy preparados, nuevos y mestizos.
160 VACAS para engorda y crianza, mestizas y sanas.
40 VACAS de lechería, con terneros al pie.
160 NOVILLOS de 2, 3 y 4 años, Clavèles, Holandeses y Durham.
80 TERNEROS y lechones.
70 VAQUILLAS HOLANDESAS de 2 y 3 años, buena procedencia lechera.
GANADO GORDO DE MATADERO Y PARA EMBARQUE.
Abundantes lotes de bueyes, novillos, vacas y torunos gordos, sobresalientes en clase y gordura, procedentes de varios fundos de la zona.
100 OVEJAS gordas de matadero sobresalientes.
CABALLARES.—180 caballares de arrastre, de tiro, arado y montura.

"FERIA CHILLAN" DE "LA RURAL", S. A. DE FERIAS

GODOY VENCIO POR K. O. AL 2.o ROUND AL PERUANO URLICH

LA VICTORIA DEL CHILENO FUE ESPECTACULAR Y OVACIONADA POR LA CONCURRENCIA

Es indudable que las peleas entre pesos pesado despiertan gran interés entre los "fanáticos" santiaguinos y especialmente cuando uno de los rivales es el campeón sudamericano Arturo Godoy. Prueba de esto fué la enorme cantidad de público que asistió anoche al Caupolicán, con motivo de realizarse en dicho local el match entre Arturo Godoy y el peruano Juan Urlich.

Se inició el espectáculo con un match a 6 rounds entre Mario Guajardo y Gerardo Díaz. Fué un combate reñido y de alternativas de escaso interés, siendo declarado el match en empate.

El 2.o match a 6 rounds estuvo a cargo de Carlos Rendich (61.500 Kgs.) y Eliseo Tobar (63 Kgs.) En este encuentro hizo su debut de profesional en esta capital el excelente liviano Rendich.

Tobar encontró un contendor muy difícil, pues no pudo emplear sus condiciones físicas durante el primer round.

En la segunda vuelta Tobar atacó con más decisión, pero fué superado por la mejor técnica de su rival. Rendich localizó certeros derechos a la cara.

Rendich empezó a imponerse con facilidad desde la 3.a vuelta. En los rounds sucesivos Rendich aplicó potentes golpes de preferencia a la cara, los que desmoralizaron completamente a Tobar, quien sólo se mantenía en pie debido a su dureza.

Terminado los 6 rounds, fué declarado vencedor por puntos Carlos Rendich.

La presentación de Rendich fué discreta y perdió numerosas ocasiones para ganar por K. O. Sin embargo, Rendich será un profesional de porvenir.

EL SEMIFONDO

Mario Salinas (58.200 Kgs.) y Eugenio Vera (58.800 Kgs.) fueron los encargados del semifondo a 6 rounds.

La pelea se inició con un round violento y rápido, en el que hubo una débil ventaja de Salinas.

El público aplaudió las acciones del 2.o round, especialmente en los cambios de golpes, en los que Salinas, más rápido, cast con facilidad al estómago.

Un buen derecho de Salinas derribó a Vera por 9 segundos, poco antes de terminar el round.

Las acciones se hicieron más débiles en el 3.er round, pues Salinas boxeó a voluntad, dejando continuamente a Vera fuera de distancia.

Vera se mostró agresivo y resistente, pero sus escasos conocimientos no le permitieron sacar ventaja durante todos los rounds.

Salinas se mostró como siempre: ágil e inteligente para aprovechar los blancos; sin embargo, es poco efectivo.

La 6.a y última vuelta fué de escaso interés, notándose Salinas algo agotado.

Salinas fué declarado vencedor por puntos, fallo que el público aplaudió.

EL MATCH DE FONDO

10 rounds — Arturo Godoy (chileno) de 90.500 Kgs. v. Juan Urlich (peruano), de 90.800 Kgs. —Venció Godoy por K. O. al 2.o round.

Una larga ovación saludó a Godoy en el momento de subir al ring. Urlich también fué aplaudido.

Los contendores hablaron por radio. Después que numerosos reporteros gráficos tomaron algunas fotografías, Nieto, el anunciador oficial, presentó a los contendores.

Sirvió de referee el señor Patricio Burgos.

Después de los preparativos de costumbre, el referee, señor Burgos, llamó a los boxeadores al centro del ring para que iniciaran la pelea.

Godoy, agazapado entró desde un principio a combatir al cuerpo. Sin embargo, el peruano se defendió con éxito y en los clinches localizó algunos golpes precisos, especialmente a los costados. En uno de los rincones del ring ambos pugilistas cambiaron golpes cortos al cuerpo y la cara, sacando una pequeña ventaja el chileno.

El round fué de escaso interés, pues los boxeadores no se emplearon a fondo.

UN K. O. ESPECTACULAR

El chileno inició en el segundo round la ofensiva en forma efectiva, alcanzando la mandíbula del peruano con un izquierdo seguido de un hook derecho, golpes que Urlich pareció sentir. Separados por el referee, después de un breve clinch, Godoy volvió con mayores bríos al ataque, y en la misma forma, empleando hooks de izquierda y derecha a la mandíbula. El último de esos golpes fué localizado con precisión sobre el mentón, desplomándose el peruano, sobre la lona, apoyando antes su espalda en las cuerdas. El referee empezó rápidamente la cuenta fatal, no pudiendo el peruano levantarse antes de los diez segundos, a pesar de sus esfuerzos.

Terminada la cuenta el referee alzó la diestra de Arturo Godoy, declarándolo vencedor por K. O. al minuto y medio de pelea del segundo round.

La victoria del chileno fué ovacionada por la concurrencia. Varios minutos permaneció el campeón chileno en el ring recibiendo las felicitaciones de sus admiradores.

La victoria del chileno ha revelado que Godoy cuidó su entrenamiento, consiguiendo una de sus más brillantes victorias, donde demostró que aún mantiene su punch, como también su elasticidad muscular.

Celebramos el triunfo de Godoy, ya que es éste uno de los pocos valores que tiene el boxeo nacional en el profesionalismo.

Urlich no pudo desempeñarse, pues el chileno no le dió tiempo para preparar su defensa y no fué capaz de resistir el castigo.

La Vida en Hollywood

POR R. VELASCO

Faltan los detalles de la ocupación de París. El hecho en sí ha sido bastante para conmover al mundo... Faltan también detalles sobre la destrucción de la "Ciudad Luz"... Seguramente te habrán monumentos destruidos, catedrales demolidas que estarán como cicatrices sangrientas hablando de la lucha cruenta... pero esas cicatrices serán marcas de honor, que París exhibirá con argullo, y quiza conserve como lección para generaciones venideras...

La noticia en Hollywood causó una sensación fulminante...

Desde luego fué imposible hablar con los artistas franceses... Todos ellas salieron cantando la "Marsellesa", olvidaron el inglés se reunieron en la "Liga Francesa" y hablando atropelladamente cambiaron impresiones sobre la situación actual... Todo "extranjero" que se les acercaba encontraba que estos desterrados habían olvidado, como en un caso de súbita amnesia, el resto del universo... París ... París... París...

Charles Boyer, el amante ideal, el romántico, cantaba con tal fuerza que a poco me ensordece ... de pronto se echó a llorar como un niño... "París está libre... libre" y sin avergonzarse de sus lágrimas reanudó su canto en cuanto pudo, mientras le corrían las lágrimas por las mejillas...

Victor Francen, siempre tan compuesto y flemático, estaba transformado... Lloraba también... y cantaba... Me habló en francés... "Es el día más feliz de mi vida... Toda mi familia está en París... pensar lo que han sufrido... pero ahora están LIBRES"... "Aux armes Citoyens, formez vos bataillons?"

Mary Pickford, Hunt Stremberg y Budley Murphy acaban de cerrar un contrato para traer de México al famoso actor Pedro Armendariz.

Mary Pickford estuvo hace poco en México y cuando fué presentada al actor trató lo mejor posible de hablar en castellano... ¿Cuál sería su sorpresa cuando Pedro Armendariz le respondió en el más perfecto inglés?... Pedro no sólo habla bien el inglés, sino también varios otros idiomas, lo que hace una adquisición notable para Hollywood.

Pedro Armendariz ha figurado en numerosas películas mexicanas, siendo su nombre conocido y admirado en toda la América Latina. Su última ofra fué la bella producción "María-Candelaria" en que tomó parte como el galán de Dolores del Río.

En Hollywood empezará con la película en colores "Dishonored Lady". Las pruebas han salido magníficas, y Armendariz firmó un largo contrato, que le permitirá continuar sus trabajos en México.

Se acaban de celebrar los 18 años de estrella de Gary Cooper ... ¿18 años en el firmamento de Hollywood? Durante todo este largo l a p s o Gary ha logrado conservar su personalidad, su sencillez encantadora, su espontánea sonrisa, y su bondad. Es uno de los actores más queridos, es buen marido y buen padre de familia. Lleva una vida enteramente normal y gana dinero en forma fabulosa...

Durante años y años fué la estrella favorita de Paramount, mas terminado su contrato cambió por Columbia Pictures ... Gary y Claudette Colbert, la simpática francesa, espezaron en "Paramount" cuando ese estudio estaba en "pañales"... los dos han dejado el antiguo estudio por nuevos horizontes...

Gary Cooper es el actor más encantador de Hollywood. Es igual a sus películas... se puede decir que no actúa, pues en la vida diaria habla y se conduce igual que el "Roberto" de "Por quien doblan las campanas" o "Doctor Weascell"...

¿Cuál es el secreto Gary? le pregunto —"No dejo que me suba la temperatura por nada ni por nadie... para mí todo es equilibrio... todo tiene que estar en buen diapasón" me dice. Debe ser verdad; más hay que ser tan flemático como Gary para conseguirlo...

Hoy se estrena "Sueño de una Noche de Verano"

Hoy jueves a las 22 horas, en el Teatro Municipal se estrena la grandiosa comedia "Sueño de una noche de verano", original del dramaturgo inglés W. Shakespeare.

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile, conjunto artístico universitario que dirige Pedro de la Barra, presenta esta obra a cuya mejor realización contribuyen la Orquesta Sinfónica de Chile dirigida por Armando Carvajal y el ballet de la Escuela de Danzas del Instituto de Extensión Musical bajo la dirección de Ernst Uthoff.

Tras largos y fatigosos ensayos, y después de un trabajo arduo que ha ocupado casi un año, veremos el resultado de la labor que se ha echado a cuestas el Teatro Experimental.

Colaboran con Pedro de la Barra, aparte de las figuras ya nombradas, en la Escenografía, Héctor del Campo; como elementos interpretativos destacamos los nombres de María Maluenda, Bélgica Castro, Nieves Yankovic, Fanny Fischer, Hernán Castro Oliveira, Domingo Tessier, Enrique Martí, Agustín Siré, Pedro Orthous, Jorge Lillo y muchos otros. Subirán a escena más de ochenta personajes.

La realización de "Sueño de una noche de verano", es un esfuerzo digno de ser tomado en cuenta y apoyado y aplaudido por la generalidad de nuestro público.

BANCO CENTRAL DE CHILE

DIVIDENDO N.o 38

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los accionistas del Banco Central de Chile, desde el 2 de Enero próximo, el dividendo N.o 38, de $ 60 por acción.

El pago se hará por cheque enviado por carta circular a los accionistas de las clases "B", "C" y "D".

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 31 de Diciembre de 1944, ambas fechas inclusive.

Santiago, 20 de Diciembre de 1944.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Gerente General

"CHINA SANGRA" EN EL MIAMI

"China Sangra", la exposición de la ruina y ultraje de China, estrénase en el Teatro MIAMI hoy día, por un tiempo limitado. La película se presentará en forma de rotativa...y es sólo para el consumo de mayores. No se admitirán niños.

Esta es la película que ha sido tan unánimemente aclamada por la prensa, el público y el púlpito de los Estados Unidos. Jefes militares de ese país han insistido que sea mostrada a sus fuerzas armadas y sólo recientemente ha sido posible que el público la vea.

La señora Eleanor Roosevelt ha dicho: "Es espantosa, pero debía ser vista por todo adulto americano". Mae Tinee, célebre periodista del Chicago Review, dice: "Los auditorios que ven "China Sangra" consiste de gentes tranquila, pero salen enfurecidos con los japoneses". Sin excepción todos aquellos que la han visto, son de la opinión que todos los hombres con sangre en las venas, que realmente desean saber la verdad sobre los bestiales bárbaros del Pacífico, los Hijos...Celestiales de Hirohito debieran verla.

Saavedra y Montes en el Cuatro Naciones

Para el sábado próximo, a las 21.30 horas, tendrá lugar una interesante competencia boxeril en el ring del Cuatro Naciones B. C. ubicado en Concepción N.o 2008, entre los dueños de casa y el Comercio Atlético en la que se realizarán 8 interesantes encuentros estando el match de fondo a cargo de los peso pluma Luis Saavedra del Cuatro Naciones y Orlando Montes campeón del Ejército del presente año, del Comercio Atlético. El programa es el siguiente:

Luis Aguilera, del Cuatro Naciones, con Luis A. Candia, del Comercio Atlético.

Juan Baeza, del C. Naciones, con Rolando Puebla, del C. Atlético.

Jorge Rodríguez, del C. Naciones, con René Carranza, del C. Atlético.

Jorge Vidal, del C. Naciones, con Jorge Veas, del C. Atlético.

Juan Escanilla, del C. Naciones, con Sergio Galaz, del C. Atlético.

Andrés Valdés, del C. Naciones, con Manuel Sepúlveda, del C. Atlético.

SEMIFONDO 4 ROUNDS

Raúl Codoceo, del Cuatro Naciones, con Mario Cornejo, del Comercio Atlético.

GRAN MATCH DE FONDO A 5 ROUNDS

Luis Saavedra, del Cuatro Naciones, con Orlando Montes, Campeón del Ejército.

Terminará esta velada boxeril con un gran baile social.

Guillermo López peleará en el Corcolén

PELEARA CON FIRPITO GALVEZ

Una reunión boxeril de especial interés se llevará a efecto esta noche en el ring del club Corcolén, ubicado en calle Mujica 0135 casi esquina de General Bustamante. El programa elaborado para esta reunión consta de diez combates, destacándose los que estarán a cargo de Guillermo López, el ex campeón latinoamericano que enfrentará al fuerte pluma del Famae, Firpito Gálvez, ex campeón nacional. Raúl Gálvez con Horacio Segura, y Rafael Zúñiga con Raúl Sandoval.

La velada boxística de esta noche ha provocado justo interés especialmente entre el público del barrio Vicuña Mackenna y Diez de Julio, ya que nuevamente se verá actuar a uno de los púgiles más completos que ha tenido el boxeo amateur de los últimos años. Su combate frente al Firpito Gálvez servirá para conocer el estado de "Palais Royal".

EL PROGRAMA

El programa que deberá cumplirse en esta festival, es el siguiente:

Manuel Castillo con Kid Yupanqui; Mario Polanco con Juan Critin; Fernando Cuevas con René Rojas; Carlos Morales con Carlos Tepel, y Pedro Sandoval con Rolando Godoy.

Semifondos

Ramón Rivera con Audito Gálvez; José Calderón con Humberto Díaz, y Raúl Sandoval con Rafael Zúñiga.

Fondos

Horacio Segura con Raúl Gálvez, y Guillermo López con Firpito Gálvez.

Los primeros púgiles nombrados pertenecen al Corcolén, y los últimos al Famae.

Cía. de Electricidad contra Tranviarios

EL GRAN FESTIVAL EN EL ESTADIO LO SAEZ

Como número final del festival deportivo que realizará el domingo próximo, la Liga Eléctrica de Deportes en el Estadio Lo Sáez, se efectuará el intercentro de box entre los equipos del Cía. Chilena de Electricidad B. C. y el Tranviarios de la Asociación Tranviaria.

Son nueve peleas entre los mejores elementos de ambas instituciones, destacando los combates donde intervienen. Mario Valdés, campeón de Santiago, con Raúl Hernández, Seleccionado Tranviario, al último Campeonato de Chile; Raúl Torres, vicecampeón de Santiago, con Luis Leiva, campeón tranviario.

El programa completo de peleas es el siguiente:

Oscar Gerlach, del Electricidad, con José Cornejo, del Tranviarios.

Manuel González, del Electricidad, con Lorenzo Insunza, del Tranviarios.

Mario Gallegos, del Electricidad, con Orlando Cofré, del Tranviarios.

Gilberto Reyes, del Electricidad, con José Maraboli, del Tranviario.

Carlos Torres, del Electricidad, con Humberto Corey, del Tranviarios.

Pedro Godoy, del Electricidad, con Pedro Rodríguez, del Tranviarios.

Raúl Torres, del Electricidad, con Luis Leiva, del Tranviarios.

Eduardo Faúndez, del Electricidad, con Carlos Cavieres, del Tranviarios.

Mario Valdés, Campeón de Santiago, con Raúl Hernández, Seleccionado Tranviario.

D E P O R T E S

El domingo se presenta el conjunto de la Escuela de Minas, campeón de Copiapó

SU RIVAL SERA EL BERNARDO O'HIGGINS QUE EN 1945 ASPIRA A ACTUAR ENTRE LOS PROFESIONALES

Para el domingo en la tarde, en el Estadio de Carabineros, se anuncia un novedoso programa de fútbol, cuyo encuentro principal estará a cargo del elenco del Bernardo O'Higgins y el Deportivo Escuela de Minas, campeón de Copiapó.

Como es del conocimiento de los aficionados, el equipo autobusero, o sea el O'Higgins, se clasificó campeón invicto del torneo de la serie de "Ascenso" y en algún tiempo más enfrentará a Badminton en procura del derecho de subir a la división de honor de los profesionales. Cuenta en sus filas con elementos de reconocido prestigio como el arquero Arribas, los zagueros Olalla y Pujol, el half Ruiz, los delanteros Yokens, Ramírez y Astudillo. También es posible que el elenco se presente reforzado con Casanovas, Islami y Cordero, de los registros del Santiago Morning.

En lo que respecta al team de Copiapó, llegará premunido de excelentes antecedentes, derivados de la notable campaña que ha cumplido durante este año y que le valió el título de campeón del Norte Chico. Es un equipo joven, entusiasta y que practica un fútbol de calidad.

OTROS DETALLES

La delegación de Copiapó llegará a la capital el sábado por la tarde. Se hospedará en la Escuela de Artes.

Los precios acordados para la reunión del domingo, son $ 10 tribunas; y $ 4 galerías.

LA LLEGADA DE LA DELEGACION DE BOLIVIA SE ANUNCIA PARA MAÑANA

(DEL BOLETIN OFICIAL DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE)

Veintiséis de los 28 jugadores llamados por la Federación de Fútbol de Chile para designar entre ellos el cuadro que actuará en el Sudamericano cuya iniciación está anunciada para el 14 de enero, se encuentran ya concentrados en el Estadio Los Leones, para entrenar diariamente bajo la dirección de Francisco Platko y Efraín Orellana. No se han concentrado aún Domínguez quien asiste a los entrenamientos y Roa que se encuentra lesionado de un pie.

Es muy posible que el equipo nacional debute el 14 enfrentando a Ecuador, y que en la segunda reunión actúe Argentina frente a Bolivia y Colombia.

COLOMBIA Y ECUADOR

La delegación de Colombia perdió por un error de información el vapor que debía conducirla a Valparaíso, pero llegará hasta Guayaquil en omnibus para tomar el vapor que ha de conducirla a nuestro país.

La delegación del Ecuador se ha embarcado ya con rumbo a Valparaíso. Se les prepara su hospedaje en el Windsor Hotel.

BOLIVIA LLEGA MAÑANA

La delegación de Bolivia llegará mañana en aviones de la LAN a Los Cerrillos, y lo hace con la debida anticipación a fin de que los jugadores se aclimaten y puedan rendir lo que de ellos se espera.

Una comisión especial designada por la Federación de Fútbol de Chile dará la bienvenida a la delegación del Altiplano.

PROSIGUE HOY EL PROGRAMA DE LA CONCENTRACION DE EE. NORMALES

PELICULAS DEPORTIVAS Y FUTBOL

Continuó desarrollándose ayer el programa confeccionado por la Dirección General de Educación Primaria en la concentración de las escuelas normales del país.

A las 10 horas de hoy, en el Teatro Santa Lucía, se proyectarán películas de índole deportiva y pedagógico y, en la tarde, se realizarán dos partidos de fútbol en la cancha del Estadio Militar.

MAÑANA

Los profesores de Educación Física señorita Alicia Canales Bravo y señor Alejandro Bámbara Garay, darán una charla mañana a las 9 horas y, en seguida, el inspector de Educación Física del Ministerio de Educación, señor Horacio Godoy, disertará sobre "Estudio de la E. Física de las Escuelas Primarias". En la tarde, a las 17 horas en la cancha del Famae, Franklin con San Ignacio, se jugarán los partidos finales del campeonato de basketball y, el sábado, se procederá a la clausura de la concentración y reparto de premios.

RESULTADOS DE BASKETBALL

Ayer se efectuaron en la cancha del "Famae" tres partidos de basketball: dos femeninos y uno masculino.

A primera hora entraron a la cancha los equipos de las Escuelas Normales de Niñas de Angol, y N.o 2 de Santiago. La Escuela Normal de Angol se anotó un brillante triunfo obtenjendo 40 puntos contra 20. Nuevamente el team angolino destacó su brillante acción de conjunto donde Catalina Meyer, alma del equipo, supo repartir el juego dando una verdadera lección de basketball. Esta jugadora seleccionada de Temuco, es un elemento necesario para cualquier equipo santiaguino.

La Serena ganó al equipo femenino de Talca por 36 contra 18. En el equipo vencedor destacaron Elsa Pinto y Raquel Selame.

En el macth de fondo se presentaron los equipos masculinos de las Escuelas Normales de Hombres de Copiapó y Valdivia. Aunque Copiapó venció por el abultado score 55 contra 20, Valdivia luchó hasta el final sin decaer en un sólo instante.

DEMOSTRACIONES PRACTICAS

En la mañana en el Instituto de Educación Física el profesor señor Alfonso Santibáñez ofreció a las delegaciones una demostración práctica de estilos de natación y salvamentos por medio de un grupo de sus alumnos. También la señora Teresa Torres, realizó con alumnas de todos los cursos del Instituto de Educación Física una lección de gimnasia que fué muy aplaudida.

LA A. ESCOLAR DE DEPORTES PUSO TERMINO AYER A SUS ACTIVIDADES

REPARTIO LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA DE 1944

Ayer en la tarde, en el Instituto de Educación Física, tuvo lugar la repartición de premios de la Asociación Escolar de Deportes correspondientes a la temporada oficial de 1944.

Por lo avanzado del año y por estar ya en vacaciones gran parte de los alumnos que intervinieron en estos torneos, el acto a que hacemos referencia tuvo un carácter privado, asistiendo sólo los profesores de aquellos colegios que obtuvieron estímulos y cuya nómina dimos en su oportunidad.

En el momento de hacer entrega de los premios, el presidente de la Asociación Escolar de Deportes, profesor señor Ernesto Sepúlveda, hizo uso de la palabra. El texto de su discurso fué el siguiente:

"Compañeros, estimados alumnos:

Por lo avanzado del año no fué posible celebrar este acto con la solemnidad que se merece. Debemos contentarnos con cumplir en forma familiar las obligaciones que nos ligan a los estudiantes que participan en las actividades deportivas de la Asociación Escolar de Deportes. Aparentemente procederemos hasta con cierta descortesía con altos funcionarios de la Administración Pública, a quienes no nos hemos atrevido a invitar a esta sencilla ceremonia. Nuestra excusa para ellos, muy especialmente para el señor Director General de Educación Secundnaria, don Adrián Soto Vivanco; para el jefe de la Sección de Educación Física del Ministerio, señor Aníbal Bascuñán; para el director General de Informaciones y Cultura, señor Aníbal Jara; para don Emilio Alcayaga; para el administrador del Estadio Nacional, don Joaquín Orellana y para el Círculo de Cronistas Deportivos que estuvo siempre atento a nuestras actividades para estimularlas con palabras de aliento.

Al haceros entrega de los trofeos conquistados por vosotros en las competencias del presente año, cumplo con el deber de felicitaros cordialmente en nombre de todos los profesores de Educación Física de los Liceos de Santiago en cuyo nombre hablo y, al mismo tiempo, deseo hacer resaltar algunos conceptos en los cuales orientamos las prácticas deportivas de los estudiantes. A nuestro juicio, el deporte es una escuela que forma el carácter, educa el músculo y atesora la razón; tiene una finalidad social: enseña a los pueblos a quererse y a vivir dentro del más alto ideal de fraternidad universal. En este sentido, cuando hayamos conseguido que los estudiantes se miren como buenos hermanos, habremos realizado la parte más importante de nuestra labor. Estamos dispuestos a estimular las buenas acciones y a sancionar con severidad a los malos elementos, que se revelan contra los sentimientos de fraternidad más pura que anidan en el corazón de la juventud de nuestra patria. Sed vosotros buenos embajadores de esta cruzada fraternal de justicia, corrección y lealtad que dignifican la vida del hombre".

HABRA UN MATCH ENTRE ELENCOS DE VETERANOS DEL FUTBOL NACIONAL

En sesión celebrada recientemente, el Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay, adoptó los siguientes acuerdos:

1.o.—Se nombró presidente de la comisión de atención a los niños, a la señora Elena Allan de Ramsay.

2.o.—Nombrar capitanes de los equipos A y B, a los antiguos jugadores Desiderio Gamboa y Roy Lester.

3.o.— Nombrar árbitro general al señor Luis Lorca Meléndez.

4.o.— Pedir al señor Manuel Bonilla que arbitre el partido de los viejos tercios.

5.o.— Invitar a los dirigentes del deporte metropolitano, a la prensa y autoridades.

6.o.— Efectuar las once campestre a las 17 horas.

7.o.— Se designaron los jugadores de los dos equipos y las comisiones que tendrán a su cargo la organización general, las que deberán pasar a Morandé 530, a informarse hasta el sábado a las 15 horas.

CITACIONES

DEPORTIVO DIEZ DE JULIO.— Reunión general, hoy a las 21.30 horas en Diez de Julio 1050.

CLUB EXCURSIONISTA HUELEN.— Junta general, hoy a las 20 horas, en Maipo 569.

CLUB EVERTON. — Asamblea general, hoy a las 21 horas en Arturo Prat 1734.

RIVER PLATE.— Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en Pedro Orellana 1464.

DONACIONES PARA EL C. SUDAMERICANO DE PING PONG DE ENERO

Varias donaciones ha recibido la Federación Chilena de Ping-Pong para el financiamiento del campeonato sudamericano que efectuará en enero próximo, con la actuación de Argentina, Uruguay y Chile.

Desde luego se han recibido los aportes de la Municipalidad de Ñuñoa consistente en mil pesos y de la Municipalidad de Providencia, consistente en quinientos pesos.

Cabe destacar nuevamente que en el certamen de enero se pondrá en disputa la copa "América".

HA REGRESADO DE UNA JIRA LA ACTRIZ CARMEN HEREDIA

Hemos recibido la visita de la actriz nacional Carmen Heredia que recientemente ha regresado de su jira por el sur del país. Las primeras palabras de la actriz son para manifestar sus agradecimientos por haber sido agraciada con el primer premio como la mejor labor en su calidad de dama joven, galardón que le fué entregado por la Dirección de Informaciones y Cultura en la velada del Teatro Municipal.

Carmen Heredia nos dice que su jira fué todo un éxito y que sólo por enfermedad de su señora madre tuvo que regresar apresuradamente a la capital, pero, que en pocos días más la iniciará nuevamente para hacer algunas plazas que quedaron pendientes y en las cuales la esperan con todo interés.

"NAPOLEONCITO" REPITE HOY EL IMPERIO

Ha seguido en el teatro Imperio el triunfo de la creación de Lucho Córdoba, la comedia cómico sentimental "Napoleoncito".

Lucho Crdoba hace en esta pieza su obra maestra de comicidad y emoción y ha ganado con ella merecidísimos aplausos.

"Napoleoncito" va nuevamente hoy en ambas funciones, a las 18.30 horas, y a las 22, en el teatro Imperio.

BENEFICIO DE LOS EE. DEL CERVANTES

Con la participación del pianista de fama mundial Federico Longás y del conjunto folklórico chileno más fmoso y más celebrado, "Los cuatro huasos", se efectuará mañana en la noche en la sala Cervantes la trdicional función en beneficio de los empleados de dicha sala.

Otros distinguidos artistas que participarán en este beneficio serán el aplaudido violista húngaro Stepahn Tertz; la cantante y alumna de Margarita Salvi, Dorita Loire; el barítono yugoeslavo Josip Batistic; y la orquesta de jazz meldigo de Buddy Day.

El cine exhibirá la joya del cine en español, "Goyescas" por Imperio Argentina.

CONCURSO PARA EMPLEO LABORATORISTA

LLAMASE a concurso para proveer el empleo de Labaratorista de Valdivia, con renta anual de $ 23.400.— más 25 por ciento por trabajos especiales. Bases y antecedentes en la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago. Se reciben solicitudes de oponentes hasta el 6 de Enero de 1945.

CAJA DE PREVISION Y AHORRO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE SANTIAGO

PAGO DE JUBILACIONES Y MONTEPIOS DE DICIEMBRE

SE AVISA A LOS INTERESADOS QUE LAS JUBILACIONES Y MONTEPIOS DEL PRESENTE MES SE PAGARAN DEL 21 AL 23 DEL MES EN CURSO.

LA DIRECCION

(DE LA PAGINA 22)

ciudad cuya población es superior a sesenta mil habitantes.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios solicitados por el Honorable señor Donoso

Acordado.

24.—RESTABLECIMIENTO DE LA POLICLINICA DEL SEGURO OBRERO EN LA COMUNA DE PORTEZUELO, DEPARTAMENTO DE ITATA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en la comuna de Portezuelo, Departamento de Itata, hace algún tiempo estableció el Seguro Obrero una policlínica, que estuvo atendida un tiempo por un médico y luego por una matrona. Desde hace albunos meses estos servicios están totalmente abandonados con notorio perjuicio de los habitantes de esa comuna, cuya cabecera dista como 40 kilómetros de la ciudad de Chillán.

Yo deseo, señor Presidente, que se remita un oficio al señor Ministro del ramo a fin de que se restablesca pronto ese servicio, llevando un médico que pueda prestar la atención necesaria. Este facultativo no sólo podría servir la comuna de Portezuelo sino la de Ningüe, que está relativamente cercana, a más o menos 15 kilómetros, y cuyos habitantes se encuentran también totalmente desamparados de esta atención médica.

25.—NECESIDADES CAMINERAS DEL DEPARTAMENTO DE ITATA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA. —

El señor MONTT.— Deseo también, señor Presidente, que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva ordenar que se deje en condición siquiera medianamente transitable el camino que hay de Portezuelo a Ninhüe y a Quirihue por Lonquén y Buenos Aires.

Dado el precio que ha tenido el vino este año, los pequeños productores, debido a los malos caminos, se encuentran casi imposibilitados para sacarlo, porque el valor del flete hace casi ilusoria su ganancia.

En esta materia de caminos cabe también decir, una vez más, que se encuentra en un notable abandono el camino longitudinal que es la espina dorsal del sistema de caminos del país. En una ciudad de importancia como es la de San Carlos, tanto hacia el norte como hacia el sur, hacia Chillán como hacia Parral, el camino se encuentra en un abandono casi total.

Hay partes que no diré que son intransitables, pero en las cuales las dificultades del tránsito son notorias y causan muchas incomodidades a todo el mundo...

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MONTT.— Con mucho gusto.

El señor GAETE.— Sería conveniente que la Honorable Cámara adoptara un acuerdo en el sentido de pedir que el Director de Caminos, señor Oscar Tenhamm, volviera a hacerse cargo de su puesto, porque la única manera de que, de una vez por todas, se emprenda la solución de los problemas camineros, es teniendo a un hombre responsable y capacitado, como fué siempre el señor Tenhamm, al frente de estos servicios.

Con ello se daría solución no sólo al problema que Su Señoría anota, sino a todo lo que en esa materia requiere el país, que necesita hombres rápidos, enérgicos y competentes para llevar a cabo campañas de bien público, como es la que se refiere a la buena mantención de los caminos de todo el país.

El señor MONTT. — En materia de caminos, señor Presidente, el Departamento de Itata se encuentra en casi total abandono. Separado de la provincia de Maule, dentro de la cual tenía cierta importancia, y agregado a la de Ñuble, ha pasado a ser casi un pariente pobre en materia de caminos, pues los que hay en él no tienen de tales sino el nombre.

Voy a referirme en particular en esta oportunidad al camino público de Buchupureo a Cauquenes cuya longitud es de 70 kilómetros y de los cuales corresponden 50 kilómetros al departamento de Cauquenes, provincia de Maule, y el resto, o sea 20 kilómetros, al departamento de Itata, de la provincia de Ñuble.

Este camino está medianamente transitable de Cauquenes a Huelqui (32 kilómetros). Los 38 kilómetros restantes sólo están transitables en verano para caballos y carretas.

Todos los años la Dirección de Caminos hace arreglar lo correspondiente al departamento de Cauquenes, pero este arreglo es muy superficial, pues sólo consiste en tapar los hoyos dejados por el escurrimiento de las aguas que destruyen el eje del camino por carecer éste de sus respectivas cunetas, alcantarillas y puentes.

La subdelegación de Buchupureo (antiguo Puerto) está ubicada en plena cordillera de la costa a 70 kilómetros de Cauquenes, 90 kilómetros de Coelemu, 120 kilómetros de Chillán, siendo, por lo tanto, la salida obligada de sus productos a Cauquenes.

Esta zona es netamente agrícola ganadera y proveedora de carbón vegetal. Anualmente salen de Cauquenes 20.000 quintales de trigo, 5.000 de frejoles y más de 50.000 sacos de carbón que se embarcan por Cauquenes a Santiago y Valparaíso. Además provee bastante cantidad de ganado mayor y menor.

Debido al abandono en que ha vivido por muchos años esta zona referente a caminos (los peores de Chile) la agricultura se explota en forma deficiente, especialmente en lo que se refiere a trigos, pues no hay interés en producir este cereal debido a que el flete de un saco de 80 kilos de Buchupureo a Cauquenes cuesta hoy por hoy $ 30. Este precio está muy justificado, ya que dicho flete lo hacen solamente carretas con un peso de sólo 500 kilos, empleando 4 días en el viaje.

Si hubiera buenos caminos, estos fletes se abaratarían en un 200%, empleando camiones para hacer dichos fletes. Estas facilidades para sacar los productos lógicamente despertaría el interés de los agricultores, que se dedicarían a las siembras en mayor escala.

Este camino en el sector de Huelquí a Buchupureo es de muy fácil arreglo, pues la topografía del terreno como la calidad del subsuelo permitirían construir un camino en definitiva sin que ésto significara emplear grandes sumas, ya que dicho trabajo consistiría sólo en lo siguiente: Ensanche del camino, construcción de sus cunetas, alcantarillas o puentes pequeños y obligar a los propietarios de acuerdo con la Ley de Caminos a cortar la zarzamora y conservar el ancho señalado. En esto último hay algunos propietarios que han corrido sus cercos y sólo han dejado un sendero en lugar de camino.

Este camino no necesita ser ripiado, porque el subsuelo es de muy buena calidad constituído en su mayor parte por piedra caliza.

El señor ROZAS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTT.— Voy a terminar mis observaciones, Honorable colega.

Concluyo, señor Presidente, pidiendo que se dirija un oficio al señor Ministro del ramo para que vea modo de atender al arreglo de estos caminos a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios solicitados por el Honorable señor Montt a nombre de la Honorable Cámara.

El señor ROZAS.— El Honorable señor Montt me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — **Acordado.**

26.—DISTRACCION DE LOS FONDOS DESTINADOS LEGALMENTE A CAMINOS.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR MONTT SOBRE EL PARTICULAR.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

El señor ROZAS.— El Honorable señor Montt me ha concedido una interrupción, señor Presidente, para corroborar lo que asegura el Honorable Diputado y para agregar a ello algo más.

Yo tengo informaciones acerca de que el rendimiento de las leyes tributarias, cuyos fondos deben destinarse a caminos, porque para ese objeto fueron dictadas esas leyes, no han ido al Departamento de Caminos. Así por ejemplo, la contribución de haberes y el impuesto sobre la bencina han rendido, según mis informaciones, en el año en curso, alrededor de $ 95.000.000, de los cuales se han destinado a caminos poco más de $ 50.000.000. En consecuencia, ha ido a parar a otros rubros, con violación evidente de disposiciones legales vigentes, la diferencia de más o menos $ 40.000.000.

Desde luego...

El señor GAETE.— ¡Eso es muy grave!

El señor ROZAS.— ¿Qué dice Su Señoría?

El señor GAETE.— Es muy grave lo que denuncia Su Señoría.

El señor ROZAS.— Es muy grave, pero así es.

Desde el momento que en sueldos de empleados se gastan $ 30.000.000, quiere decir que no más de $ 20.000.000 se destinan a reparaciones generales de todos los caminos del país. Esto es lo que explica el estado calamitoso en que se encuentran los caminos.

No comprendo como el Gobierno no se da cuenta del mal inmenso que se está haciendo a sí mismo, porque la opinión de toda la gente de trabajo de las provincias refleja su sentir adverso a la política gubernativa frente a estos problemas.

El estado de los caminos del país es deficiente y, sin embargo, sólo se destinan veinte millones de pesos para todos ellos, siendo que el rendimiento de la tributación que por ley de la República está indicado para la construcción y mantenimiento de caminos, asciende a noventa millones, fuera de los setenta millones del impuesto al cobre que tienen el mismo fin. O sea, que de ciento sesenta millones de pesos que las leyes determinan que sean invertidos en caminos, solamente se destinan veinte millones...

Pido que estas ideas se agreguen al oficio que se dirigirá al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a nombre de la Honorable Cámara, a fin de que se haga una investigación que aclare este asunto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

(CONTINUARA MAÑANA)

MANTECA BANQUETE mas calorias menos toxina
Es un Producto "INDUS"

HOY SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DEL T. COUSIÑO

Con un gran festival artístico y cinematográfico se benefician hoy, con las funciones de matinée y rotativo, los empleados del T. Cousiño. Actuarán artistas de radio y teatro, como el trío Guadalajara, Meche Videla, Luis Gerardo, Felito, etc, y animará el espectáculo Eugenio Maldonado. El cine exhibirá tres grandes películas. Además habrá regalos a los asistentes.

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN SE BENEFICIA LA SOC. PROT. DE ANIMALES

Esta noche, a las 21.30 horas, en el teatro Caupolicán, se llevará a efecto el festival de gala a beneficio de la Sociedad protectora de Animales "Vicuña Mackenna". Esta función es auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares de Chile, y en ella se exhibirá la graciosa película argentina "Los dos rivales" por Hugo del Carril y Luis Sandrini y además un seleccionado programa de variedades musicales, artísticas y noticiosas recién llegados al país.

BENEFICIO DE LOS EE. DEL BALMACEDA

Un festival de proporciones es el que se anuncia para mañana a beneficio de los empleados del Teatro Balmaceda. Hay una cincuentena de artistas de boites, teatro y radios que actuarán incluso la celebrada Orquesta Afro_Cubana de Joe O'Quen de's con sus doce instrumentistas que harán el número de "La Conga de los Negros", por la platea.

Entre los demás artistas figuran: Meche Videla, Ligia Moran, Malena la Gitana, Raúl Gardy, Sylvia Durand, Chito Bobadilla, Marta Chardin, Deo Costa, Apolo Correa, Hugo Zuloaga, El Huaso Speaker y su conjunto de guitarras, Mario Venegas, Alejandro Lira, el maestro Manuel Contardo, Roberto Retes, y toda la plana mayor artística de C. B. 114.

2.o ANIVERSARIO DE "LA QUINTRALA"

Mañana viernes celebrará su segundo aniversario la boite "La Quintrala", centro nocturno de reunión obligada de nuestra sociedad.

Los artistas que han actuado este año en la elegante boite de la calle Agustinas se reunirán mañana para reeditar los triunfos consagratorios obtenidos en ese local.

La gran demanda de mesas es un seguro de que "La Quintrala" vestirá mañana sus mejores galas para celebrar su segundo aniversario. Para hoy jueves se anuncian nuevos programas a cargo de los Hermanitos López, el Trío Moreno, que se embarca el 2 de enero para Lima, la estilista chilena Aida Salas, el humorista Alejandro Lira y las orquestas de Buddy Day y la típica Carbone.

BENEFICIO DEL PERSONAL DEL CARRERA

Como todos los años en este mes el personal del teatro Carrera, celebra su función anual de beneficio y en ésta oportunidad lo hará en la función nocturna de mañana viernes a las 21.30 horas.

La primera parte del programa estará compuesta de las películas "Doña Bárbara", por María Félix y "Los dos rivales", por Luis Sandrini y Hugo del Carril, producciones cedidas gentilmente por Ibarra y Cía. y Band y Salas.

La segunda parte del programa estará a cargo de Humberto Pinto, Armando Carrera, Félix Mutinelli, Gabriel Maturana, animador del espectáculo, Jorge Ahumada, Cuarteto Fuenos Aires, Leonor Castillo, Fernanda Venegas, Olguita Tapia, Julita Andrade, La-Lo Chang, Ilusionismo Lucy Pinto, Armando Ocampo, Guillermo Norton, Pedro Vargas y Luis Toselli.

Los números serán acompañados al piano por gentileza de los maestros Julio Contreras, Manfredo Ramírez y Roberto Sepúlveda V.

"ZOQUETE" DEBUTA HOY EN EL 10 DE JULIO, MAÑANA EN EL IMPERIAL

La empresa del Teatro Diez de Julio ha querido hacer una grata innovación en sus programas diarios con motivo de las festividades de Pascua, y con tal motivo presenta en las funciones de hoy el gracioso cómico de fama internacional "Zoquete" y su compañía de variedades internacionales.

La fina gracia y la sana hilaridad de este espectáculo, además de ser presentado en el moderno escenario del teatro, constituye un suceso de proporciones.

Mañana en las funciones del Teatro Imperial, debutará "Zoquete" y sus atracciones cómicas-musicales.

CAUPOLICAN

HOY: Vermouth a las 5.45 P. M.

Hugo del Carril y Luis Sandrini en "LOS DOS RIVALES"

Además. Gene Autry en la cinta de aventuras: "LA BALA FATAL"

También 4.a función de "LOS TEMERARIOS del CIRCULO ROJO"

Noche a las 9.45 P. M. BENEFICIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES

METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

HOY NOCHE 10 P.M. *Premiere* PRO SANTUARIO DE LA PATRIA

estreno MAÑANA

Película Metro-Goldwyn-Mayer

¡SU HISTORIA DE AMOR HARÁ VIBRAR TODOS LOS CORAZONES!

SOMBRAS EN LA NIEVE (SONG OF RUSSIA)

Robert TAYLOR SUSAN PETERS

LA MUSICA DE TSCHAIKOWSKY EN EL "CASCANUECES" Y "LA SINFONIA PATETICA" SE EJECUTA POR LA MAS FAMOSA ORQUESTA SINFONICA

Metro Goldwyn-Mayer

Hoy 3PM · 6.15 ULTIMO DIA!

JEANETTE MacDONALD NELSON EDDY ROSE MARIE

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Para adultos y menores de 14 años

Metro Goldwyn-Mayer

La Temporada de Operetas

Hace tiempo que un espectáculo teatral no despertaba el interés que ha producido la próxima venida de la compañía de operetas vienesas que encabezan Franca Boni y Victoria Sportelli y que dirige el afamado actor Italo Bortini. Especialmente en las colonias extranjeras, este entusiasmo se ha traducido en una intensa reserva de localidades, ya que están ávidos de ver presentadas en la forma que lo han visto en el exterior, operetas de Franz Lehar, Leo Fall y otros autores europeos de mundial prestigio. Por la riqueza en trajes y decorados, que trae; por la calidad de todos los artistas que integran el conjunto y cada cual está capacitado para interpretar el rol que se le dé, obedeciendo a una admirable diciplina artística; por la preparación de los coros y bailarines y la alta selección del repertorio, la temporada de operetas que se avecina, está llamada a constituir uno de los sucesos de los últimos años.

REAL TELEFONO 85555 **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10

La producción en inglés de la Leo Film: PIMPINELA ESCARLATA (Mayores y menores) por MERLE OBERON y LESLIE HOWARD

SANTIAGO: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Mayores y menores) Música, comicidad peleas de gallos, carreras canciones, amor, drama, todo en el film mexicano (copia nueva): ¡AY JALISCO NO TE RAJES...! por Jorge Negrete, Gloria Marín, Chaflán, Angel Garza y Lucho Reyes. Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount

VICTORIA

Funciones a la 1.15, 3.10, 5.10, 7.10, 9.30

HOY — Ibarra y Cía. presentan una hermosa película mexicana, por Susana Guizar y Pedro Infante en: "CORAZON DE HOMBRE" (Para mayores) — HOY

TEATRO MUNICIPAL

HOY, 6 P. M.

MARGARITA SALVI presenta a sus alumnas y alumnos en un CONCIERTO EXTRAORDINARIO de fin de curso.

Lucy Larraín — Lucy Mehbo — Olguita Bravo — María Glode — Dorita Loire — Anita Vergara — Laurita Didier y otras

DUOS — CUARTETOS — SOLOS

Localidades en venta: BOLETERIA: FONO 31407

"LA TIA DE CARLOS" REESTRENA CORDOBA

Pasado mañana sábado reestrenará Lucho Córdoba la graciosísima comedia inglesa en tres actos, original de Brandon y Thomas, y que ha sido traducida a todos los idiomas, "La tía de Carlos", en versión original de Lenka Franulic.

"La tía de Carlos", fué llevada a escena hace poco tiempo por Lucho Córdoba en el Imperio y su presentación constituyó uno de los éxitos más ruidosos de la compañía.

CINE, TEATRO Y RADIO

Está ya lista la última y sensacional obra de Lucho Córdoba, que estrenará la próxima semana en el teatro Imperio.

Se trata de una obra llena de novedades y de cosas sumamente originales, que llamarán poderosamente la atención del público. Se llamará "Cine, teatro y radio" y por sus escenas, llenas de colorido y de comicidad, desfilará todo el año artístico que termina, tomado, naturalmente, en solfa.

"Sombras en la Nieve"

Hoy en función nocturna y en una premiere de gala a beneficio del Santuario de la Patria, el Teatro Metro exhibirá la producción titulada "Sombras en la nieve", obra cinematográfica de señalado interés artístico y con un reparto que está encabezado por Robert Taylor y Susan Peters.

Como lo indica su título en inglés, esta producción es un canto a la Rusia heroica, y al mismo tiempo, un suave romance de amor exaltado por la música de Tschaikowsky, cuyas páginas sinfónicas la embellecen por entero. Su perfecta técnica nos marca, con visible realismo de ambiente, la vida de un pueblo en paz, su reación heroica ante el ataque sorpresivo y el espíritu patriótico de una muchacha juvenil. Las vividas escenas de una interpretación convincente y la habilidad directiva para entrelazarlas con la historia romántica y con su fondo musical, son aciertos que dan a la cinta un relieve artístico de líneas sobresalientes.

Esta producción de la Metro que será dada a conocer hoy en una función benéfica y patriótica, interesará a nuestro público. Robert Taylor, actualmente al servicio del Ejército, obtuvo permiso especial para actuar en esta cinta y su trabajo interpretativo supera a muchas de sus labores anteriores, lo que ya es bastante decir, y la joven actriz Susan Peters, con sus matices expresivos y sus detalles de contrastes, al encarnar a la muchacha campesina se coloca en sitial preferente entre las estrellas de hoy.

El resto de sus intérpretes, los motivos rusos logrados con vigor y su bello marco de fondo musical, ofrecen a la película un alto nivel de arte cinesco.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA ★ CERVANTES ★ 3. 6.15 y 9.45 P.M. ¡EN LOS TRES TEATROS!

HOLLYWOOD ES ASI — LA ULTIMA PELICULA DE JORGE DELANO (COKE)

MARIA MALUENDA, PEDRO DE LA BARRA, GUILLERMO YANQUEZ

MAYORES Y MENORES

CONTINENTAL FONO 60735 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. GRITO de REBELION. Una dramática visión de la hora presente para mayores y menores.

ORIENTE FONO 41345 — 6.10 P. M. 9.40 P. M. GRITO DE REBELION (Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122 — 6 P. M. 9.40 P. M. HOLLYWOOD ES ASI (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 — 5.30 P. M. 9 P. M. TORMENTA EN LA CUMBRE, fuerte drama mexicano, no apropiado para señoritas, y "EL JOVEN MR. PITT"

PORTUGAL FONO 51473 — 5.30 P. M. 9 P. M. "LA IMPORTANCIA DE SER LADRON", la más chistosa comedia argentina, mayores y menores y EL JOVEN MR. PITT

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M. ¡Penúltimas exhibiciones! "NAPOLEONCITO"

La creación máxima del bufo máximo, LUCHO CORDOBA

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	31.02 metros	9 670 meg.	6.45 a 8.45 horas
WNBI	19.80 metros	15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas
WNBI	31 02 metros	9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas
WCRC	25 3 metros	11.85 meg.	17.30 a 2 — horas
WLWK	19 7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2 — horas
WLWO	16 8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

JUEVES

6.45 Música de danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Momento clásico. María R. Rubini.
7.30 Música de baile.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Amantes musicales.
8.30 Canta Bing Crosby.
8.45 El ideal de Lidia Morales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Poetas de América.
9.30 Canta Bing Crosby.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Vera Brodsky, pianista.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Marión Inclán y Orquesta Panamericana.
12.45 Habla Hollywood.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Néstor Chavres y Orquesta.
13.45 Vera Brodsky.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio de frecuencia.
14.30 El Desfile de América.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Conciertos de Teclado.
15.30 Fin de la transmisión.
17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Música y Estrellas.
18.45 Charla deportiva.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Cuarteto Celso Vega.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Americanos todos.
20.15 Comentarios por Vicente Tovar.
20.30 El Destino de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Marión Inclán y su Orquesta.
21.45 Canciones de Antaño.
22.00 NOTICIAS Y ARTURO DES POUEY DE EUROPA.
22.15 Sorpresas musicales.
22.30 Miniaturas de ópera.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilaires.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

Mañana **NORMANDIE**

DISFRUTE NUEVAMENTE DE LA MAS ENCANTADORA Y SUBLIME PELICULA PRESENTADA HASTA AHORA!

Gloria WARREN

en *Siempre en mi* CORAZON con KAY FRANCIS · WALTER HUSTON

WARNER BROS

PARA ROMANCE, PARA ARMONIAS, PARA HONDO SENTIR DRAMATICO NO DEJEN DE VER ESTE FILM GRANDIOSO, CON LA ORQUESTA DE BORRAH MINEVITCH Y SUS ARMONICAS.

HOY ROTATIVO **MIAMI**

ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23.30 Hr. P.M.

ESTRENO EN CHILE

de la película de más crudo realismo.

¡UNA PRIMICIA PARA LOS PAISES SUDAMERICANOS! ¡LO QUE USTED NUNCA IMAGINO PODER VER EN LA PANTALLA!

Todo el horror...Toda la angustia de un pueblo invadido captado por el lente de dos valientes cameramen en el escenario mismo del atropello más macabro que registra la historia:

CHINA SANGRA

Este documental trágico fué filmado por personas que presenciaron los horrores de la China invadida por los japoneses; por esto, los espectadores verán en "CHINA SANGRA" escenas del más crudo verismo.

Sangre que brota a torrentes de los cuerpos masacrados...Lágrimas...Gritos de angustia de las mujeres violadas por la crueldad del invasor...Madres y esposas que claman piedad por sus seres más queridos.

(Para mayores y menores)

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 841 — Teléfono número 88768 — Rotativo: Conga roja, Torbellino musical y Los Hnos. López.

IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 32627 Cía. de Comedias Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Napoleoncito.

MUNICIPAL — Agustinas esq. San Antonio.— Teléfonos 83904 y 31407.— Vermouth: Presentación de alumnas de Margarita Salvi.

CINES

ALAMEDA — Delicias número 2897 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Tormenta en la cumbre y El joven Mr. Pitt.

ALCAZAR — Brasil número 273. — Teléfono número 80122 — Vermouth y noche: Hollywood es así.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 433.— Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: Tormenta en la cumbre y A los 18 años.

AVENIDA — Vicuña Mackenna número 624 — Teléfono número 84966 — Vermouth y noche: Tormenta en la cumbre y A los 18 años.

AMERICA — Ñuble 890 — Teléfono número 52443 Rotativo: Miguel Strogoff, A los 18 años y Hablan las pistolas.

AVENIDA MATTA — Av. Matta número 618 — Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria y A los 18 años.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: A los 18 años, Tormenta en la cumbre. Fiesta y Noticiario RKO 12.

APOLO — Victoria número 768 — Teléfono número 51746. Rotativo: Torero a la fuerza, La danza de la fortuna, El rey de los bandidos y Noticiario Argentino.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: La mujer sin alma, Viva mi desgracia y Chile al día N.o 20.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Como todas las madres, Chicas y compañía y Agregados.

BLANCO ENCALADA — Bco. Encalada número 2820.— Teléf. 91787.— Rotativo: En la noche del pasado, Piloto N.o 5 y El joven Mr. Pitt.

CAPITOL — Independencia número 224 — Teléfono número 89581 — Rotativo: La pluma envenenada, Crimen en Hollywood y Venganza fronteriza.

CARRERA — Av. Bernardo O'Higgins número 2151 — Teléfono 86685. Matinée vermouth y noche: La mujer sin alma. Viva mi desgracia y Chile al día N.o 20.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée vermouth y noche: Hollywood es así.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono N.o 88569 — Matinée vermouth y noche: Hollywood es así.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono N.o 60735. — Matinée vermouth y noche: Grito de rebelión.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Vermouth: Presentación de las alumnas de la profesora de canto y piano, Berta Rojas. Rotativo de 16 a 18.30 y de 21 a 24 horas: A los 18 años y Besos perdidos.

CAUPOLICAN — San Diego 858 — Teléfono número 85912. Vermouth: Los dos rivales, La bala fatal y Los temerarios del círculo rojo. Noche: Beneficio Sociedad Protectora de Animales.

COLON — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Tormenta en la cumbre y El joven Mr. Pitt.

COUSIÑO — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657 — Beneficio del personal. Matinée: Elvira Fernández vendedora de tienda Tierra de audaces y Cómicas. Rotativo: Carmen, El secreto eterno, Elvira Fernández vendedora de tienda y Variedades.

CHILE — Av. Recoleta 2104 — Teléfono número 60728. Rotativo: Ave sin nido y Fantasmas en la noche.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio número 319 — Teléfono 80836.— Rotativo: La vida privada de Enrique VIII, A puerta cerrada, El círculo rojo y Zoquete y su compañía.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: La novia del cadete, Vuelta de Dick Tracy 1.a y Programa cómico.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: La mujer nunca pierde y Seda, sangre y sol.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono N.o 64303. — Rotativo: En la noche del pasado, Piloto N.o 5 y La vida privada de Enrique VIII.

EXCELSIOR — Avenida Independencia N.o 1070.— Teléfono 64631.— Rotativo: La danza de la fortuna, Yo la maté y Sabotage en el norte.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: Ave sin nido, La importancia de ser ladrón, El hermano perdido y La vuelta de Dick Tracy.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono 42389 — Vermouth: Tormenta en la cumbre y Como aman los tontos. Noche: Beneficio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188 — Rotativo: Ave sin nido, El alma de Jalisco y El protector.

IMPERIAL — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Yo la maté, El rey de la selva, A puerta cerrada y Noticiario Fox.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 373.— Teléfono 69702 — Rotativo: Tormenta en la cumbre, A los 18 años y El impostor.

ITALIA — Avenida Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Importancia de ser ladrón, Tormenta en la cumbre y Un yerno ingenioso.

LO FRANCO — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705.— Rotativo: A puertas cerradas, Bajo un cielo de gloria y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959 — Rotativo: En la noche del pasado, Piloto N.o 5 y Noticiario chileno.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono N.o 30969 — Sesiones continuadas: La danza de la fortuna y Locuras de amor.

METRO — Bandera con unión Central. — Teléfono número 83361.— Matinée vermouth y noche: Rose Marie.

MINERVA — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Yo la maté, Fantasmas en la noche: El hermano perdido, 2.a Vuelta de Dick Tracy y Noticiario RKO.

MIAMI (ex Splendid) — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 85818— Rotativo: China sangra y Agregados.

MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. Teléf. 91555.— Rotativo: Ave sin nido, A la Habana me voy y El rápido de las 9.15.

NACIONAL — Independencia número 801 — Teléfono N.o 63568. — Rotativo: En la noche del pasado, Piloto N.o 5 y La vida privada de Enrique VIII.

NORMANDIE — Av. Bernardo O'Higgins 139.— Teléf. 87749.— Matinée vermouth y noche: El fantasma del baúl.

NOVEDADES — Cueto esq. Avenida Portales — Teléfono 94594 — Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria y Torbellino musical.

ÑUÑOA — Avenida Irarrázaval N.o 2706 — Teléfono 43152. — Rotativo: Ave sin nido, La Francia eterna y Nueva muchachas.

ORIENTE — Av. Providencia esq. Pedro Valdivia — Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Grito de rebelión.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929 — Rotativo: En la noche del pasado Piloto N.o 5 y A los 18 años.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 51473 — Vermouth y noche: La importancia de ser ladrón y El joven Mr. Pitt.

PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt 62 — Teléfono N.o 46073. — Rotativo: Bajo un cielo de gloria, Miguel Strogoff y Agregados.

PRINCESA — Avenida Recoleta N.o 345 — Teléfono N.o 85202 — Rotativo: La novia del cadete y Adiós juventud.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono N.o 83372. — Rotativo: El ejército invisible, La marcha del tiempo, Actualidades y Dibujos.

RADIO CITY — Huérfanos número 1055. — Teléfono N.o 66421. — Rotativo: La dama del velo, Popeye y Agregados.

REAL — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Pimpinela escarlata.

REPUBLICA — Av. República número 339. — Teléfono N.o 93613. Rotativo: El fantasma se embarca y El rey de la selva.

RECOLETA — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874 — Rotativo: A los 18 años, La importancia de ser ladrón, Vida privada de Enrique VIII y Noticiario inglés 221.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346.— Teléfono N.o 41667 — Rotativo: Tú y yo, Debutantes en sociedad y Selección de agregados.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée vermouth y noche: Ay Jalisco no te rajes.

SANTA LUCIA — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379 — Matinée vermouth y noche: Hollywood es así.

SELECTA — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92194 — Rotativo: Miguel Strogoff, Ave sin nido y Fin de semana.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono 53278 — Rotativo: Eran 3 las hijas de Elena y Como todas las madres.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Como aman los tontos y El impostor.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono número 38021.— Rotativo: Corazón de hombre y Agregados.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

PROBLEMA DE LOS OO. MINEROS SERAN TRATADOS EN CONGRESO

LO AUSPICIA EL SINDICATO INDUSTRIAL DE OBREROS DEL COBRE, DE NALTAGUA

El Sindicato Industrial Obreros de Minas de Cobre de Naltagua, en su última reunión acordó convocar a un Congreso que tiene por objeto hacer un estudio técnico, para encontrar una fórmula que permita al Supremo Gobierno encontrar la solución a la crisis porque atraviesa la minería chica, que amenaza con dejar 30.000 obreros cesantes.

Este Congreso, se iniciará el próximo sábado, para clausurarse el 25 del presente con un homenaje al líder obrero Luis Emilio Recabarren Serrano. Por otra parte, esta Convención, tiene por objeto unificar todos los sectores sociales, sin distinción de clases e intereses, para presentar a S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos Morales, un memorial, donde estén condensados todos los problemas de los obreros mineros.

HOY SE REUNE LOS EE. DE SERVICIO DE EDUCACION PUBLICA

Los distintos personales de Servicio de los Establecimientos de Educación Pública de Santiago han sido convocados para hoy, a las 18.30 horas, al comicio y desfile de los Empleados Públicos. Hace este llamado la Unión de EE. de Servicios de Establecimientos de Educación Pedro Aguirre Cerda y advierte que los actos indicados tienen por objeto impulsar justas aspiraciones de bienestar gremial.

ASOCIACION MIXTA DE PRACTICANTES

Hoy a las 21 horas se efectuará en Santo Domingo 1081 el acto de trasmisión del mando al nuevo directorio de la Asociación Mixta de Practicantes, presidido por el señor Moisés Sánchez.

Se dará cuenta de la marcha de la institución en el último período. Al finalizar la reunión se servirá un cocktail a los asociados.

CONF. DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile celebrará hoy, a las 21.30 horas una reunión de su consejo directivo nacional, en el local de calle Puente 765, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de la Institución. En esta ocasión, el secretario general de este organismo dará cuenta de las últimas novedades que se han producido en el gremio.

CTCH. ENCARECE ASISTENCIA AL COMICIO DE HOY

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile encarece a los organismos base de esta Central Obrera la asistencia al comicio de hoy, organizada por la Unión de Profesores de Chile y los Empleados Civiles del Estado.

Este comicio se iniciará a las 18.30 horas desde la Plaza Vicuña Mackenna, para continuar hacia la Plaza de la Constitución, donde harán uso de la palabra diversos oradores. La CTCh designará un representantes oficial en esta concentración.

C. MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS FERROV JUBILADOS

La Comisión nombrada por la Junta Ejecutiva de los Jubilados Ferroviarios del país, que presiden los delegados señores Prudencio Mena Contreras, Manuel Iluffi y como secretario general, don Víctor Gutiérrez Lavín, ha venido reuniéndose diariamente en el local social de calle Bascuñán Guerrero 632 a fin de avocarse al estudio de un proyecto que permita un mejoramiento económico de las bajas pensiones que vienen percibiendo el 80 por ciento de los ferroviario jubilados del país.

Al efecto han conferenciado con las brigadas políticas de ambas Cámaras y están recopilando datos de estudios para bosquejar un proyecto.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN SUBSISTENCIAS DE FERIAS Y MERCADOS

La directiva de este sindicato cumple con el penoso deber de anunciar a sus asociados y a todos los comerciantes de la Feria Municipal el sensible fallecimiento de don Fidel Valenzuela, antiguo locatario del establecimiento y ex dirigente de nuestra institución.

Don Fidel Valenzuela fué un entusiasta e incansable cooperador del sindicato en cuyas filas militó desde el año 1933, prestando ingentes y señalados servicios a nuestro organismo.

Su desaparecimiento significa la pérdida de un alto valor moral y, para su distinguida familia, una irreparable desgracia, cuyo dolor mitigará, siquiera en parte, las sinceras manifestaciones de condolencia que ha recibido de parte de todos los comerciantes de la Feria Municipal y antiguos compañeros de trabajo.

Sus funerales se efectuarán hoy, 21 de Diciembre a las 4½ de la tarde, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Inglaterra N.o 134.

FALTA DE BENCINA Y NEUMATICOS PREOCUPA A CHOFERES DE TAXIS

DECLARACIONES QUE HACE EL SINDICATO PROFESIONAL DEL GREMIO

El gremio de choferes de taxis se encuentra evocado a nuevos problemas con motivo de la falta de neumáticos y de bencina y encarecimiento de los repuestos.

Al respecto el Sindicato Profesional nos hace la siguiente exposición:

Cunde el descontento entre los choferes de taxis por la ninguna solución que se da a sus problemas que, día a día se agravan por la no provisión de neumáticos, disminución de la cuota de bencina, encarecimiento de la vida.

Inútiles han resultado las diligencias hechas por los dirigentes de los choferes de taxis, pues bién es cierto se les atienda "amablemente' no se les da ninguna respuesta definitiva que refleje los propósitos de remediar la difícil situación del gremio.

Es posible que Santiago tenga que sufrir la verguenza de ver un desfile de automóviles de arriendo que tendrán que desfilar "remolcados", pues por si sólo no podrán hacerlo por falta de bencina o de neumáticos, o por ambas cosas a la vez.

Indigna la prodigilidad con que las oficinas respectivas proveen de neumáticos y gasolina a los coches particulares, lo que contrasta con las dificultades y negativas que reciben quienes necesitan de gasolina y neumáticos no para pasear sino para ganar su sustento diario y cumplir compromisos comerciales que contraen al adquirir los coches".

COMITE PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias llevará a efecto mañana a las 19.30 horas, una interesante reunión, en el local de calle San de continuar planificando la labor en favor de los consumidores y en contra de los especuladores de los artículos de primera necesidad.

CTCH. ENTREGO AYUDA SOLIDARIA PARA LOS DAMNIF. DE SEWELL

El tesorero Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile hizo entrega en el día de ayer al Intendente de la Provincia de O'Higgins, don Avelino Muñoz Moraga, de la suma de $ 19.825.70.— que corresponde al dinero enviado por los organismos sindicales y militantes de la CTCh para ayuda de los familiares de la víctimas de la catástrofe en Sewell, en el mes de agosto último.

El señor Intendente, agradeció al dirigente obrero señor Astudillo la entrega de este dinero que irá a aliviar en parte la situación de los familiares de las víctimas de Sewell.

FALLECIMIENTOS

Ha fallecido la señora Ester Gálvez v. de Sandoval, parienta del dirigente del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, don Rubén Ayala.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Avda. Ecuador 3974, al Cementerio General.

Por otra parte, la Asociación Nacional de Comerciantes tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento del socio don Fidel Valenzuela cuyos funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde Inglaterra 134 al Cementerio General.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO MONTADORES DE ASCENSORES.— Reunión general, hoy a las 19.30 horas, en el local de Santo Domingo 1368.

SINDICATO DE PELUQUEROS.— Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en el local de Puente 765.

SIND. CHOFERES PARTICULARES.— Reunión general, hoy a las 22 horas en el local de 12 de Febrero 43.

SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión general, hoy a las 19 horas en el local de Puente 682.

SOC. ARTESANOS LA UNION — Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas en Riquelme 851.

CONF. PELUQUEROS DE CHILE.— Reunión de Consejo hoy a las 21.30 horas en el local de Puente 765.

CLUB SOCIAL ESMERALDA.— Reunión general de socios el próximo sábado a las 19 horas, en el local de Juliet 68.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	1
Novillos	529
Vacas	44
Vara	11
TOTAL	585

GANADO MENOR

Terneros	181
Corderos	1803
Cerdos	233
Caballos	6
TOTAL	2223

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.40	6.60
id. de 2.a	6.—	6.20
id. de 3.a	5.60	5.80
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca 1.a clase	6.40	6.60
id. de 2.a	6.—	6.20
id. de 3.a	5.60	5.80
Ternero 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.40	7.60
Cordero 1.a clase	8.—	8.40
Id. de 2.a	7.60	7.80
Id. de 3.a	7.20	7.40
Id. de Magallanes		4.55
Oveja 1.a clase	5.40	5.60
id. de 2.a	4.60	5.—
id. de 3.a	3.80	4.20
Cerdo, 1.a clase	8.60	9.—
id. de 2.a	7.60	8.—
id. de 3.a	6.60	7.—
Grasa en rama	5.60	6.80
Sebo de ovejuno	3.20	3.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos 5.— kilo
Machos menores de 37 kilos 5 50 kilo
Cuero vaca 5 50 kilo
Cuero de cordero $ 10 a $ 30 c/u.

FERIA SANTA ROSA

Miércoles 20 de diciembre de 1944

CORDEROS: 75 Colina a 202; 90 Melipilla a 197; 84 Alhué a 191; 117 Arreo a 190; 118 Arreo a 188; 118 Arreo a 185; 42 Colina a 183; 120 Población a 182; 118 Población a 179; 120 Población a 177; 91 Curicó a 177; 95 Ocoa a 175; 110 Larraín Alcalde a 167; 110 Larraín Alcalde a 167; 115 Pitrufquén a 166; 119 Población, a 164; 119 Población, a 160; 21 Arreo a 160; 120 Población a 154; 62 Melipilla a 150; 50 Melipilla a 147; 7 Maipú a 118.

OVEJAS: 27 Rungue a 172; 59 Leyda a 142; 65 Leyda a 141; 10 Cu. blación a 84; 119 Población a 10; 21 Colina a 88; 99 Casablanca a 85; 75 Melipilla a 81.

CARNEROS: 27 Rungue a 178.

Mañana

A LAS 11 HORAS

REMATE

DE

MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

EN LA BODEGA DE LA SUCURSAL N.o 2, BAQUEDANO DE LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

Vicuña Mackenna N.o 200

PRESTAMOS concedidos en ABRIL de 1944, con vencimiento en OCTUBRE de 1944.

MUEBLES: Sucursal N.o 2 pólizas Nos. 45.342 al 45.738.

MUEBLES: Sucursal N.o 5 pólizas Nos. 7.908 al 7.941.

OBJETOS VARIOS, de bodega Vicuña Mackenna 200, pólizas Nos. 1.864 al 1.926.

A LA VISTA: HOY de 9.30 a 15 horas

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
El Arenal	Gath y Chaves Ltda.	L. de Riveros.
Teno	Glydemeister y Cía.	S. Correa
Linares	Instituto Biológico	L. Zúñiga
San Francisco	José Traviesa	A. Zamorano
El Arenal	La rañaga y Gratacos	E. de Pérez
Chimbarongo	Villasante, Arana Hnos.	L. Salinas
R noagua	Alejandro de la Guarda	C. Correa
Talca	The National Cash Reg. Co.	A. de Rodríguez
Chillán	Tolosa y Xargayó	J. Quintana

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chagres	Calzados Taylor	R. Hernández
Los Andes	Selección Contable	H. Buratto
P. Colorada	Ad lfo Cossio	L. Rojas
Freirina	Gath y Chaves Ltda.	F. de Grego
Coquimbo	International Machinery Co.	A. Alvarez
Puerto	Joaquín Bisgas y Cía.	K. Sowblón
Huatulamé	Villasante, Arana Hnos.	C. Baeza

CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Coquimbo	Peirano y Thayer	M. Ramírez
Mulpún	Rafael y Cía.	M. Mena

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE PROVIDENCIA

Por resolución de fecha 28 de Noviembre último, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los bienes raíces, caratulados "Fisco con deudores morosos" expediente N.o 2290, se ha fijado el VEINTIDOS DEL ACTUAL, a las 9.30 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE PROVIDENCIA:

ROL	NOMBRE Y UBICACION	MINIMUM
1341	Oscar Parra Salazar R. Díaz 637	59.762.00
1422	Salvador Abarzúa. R. Díaz 1048	84.666.00
1604	Salvador Abarzúa, Miguel Claro 1090	95.666.66
2254	Luis Escala. L. Barros B. s/n.	146.666.66
3451	Suc. Juan A. Villagrán Costa 183	117.066.00
7007	Adriana Cuevas Providencia 645	253.233.34
9059	Osvaldo Vranken. Nueva Froebel s/n.	58.200.00
10799	Carlos Correa A. Av. Cousiño 2169	135.600.00

BOLETA: 10% del minimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda 1339, oficina 2.

Santiago, 5 de Diciembre de 1944.

EL SECRETARIO

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

EL GENERAL SAAVEDRA.-

En 1861 los araucanos eran tan dueños de su territorio como en los tiempos de la Conquista. Después de tres siglos de lucha los restos del noble pueblo araucano no se habían rendido ni habían empeñado su último combate.

Son célebres en la historia de Arauco los parlamentos celebrados por el coronel Saavedra con los caciques araucanos para poner término a la guerra en aquella región territorial, ahora con los soldados de la República. Gracias a su acción se alcanzó la pacificación de la Araucanía.

Don Cornelio Saavedra participó también en la guerra contra Perú y Bolivia, desempeñando cargos de alta responsabilidad en el Ejército chileno. Asistió a las batallas de Chorrillos y Miraflores, y le cupo la honra de ocupar la ciudad de Lima al mando de una división, siendo nombrado jefe político y militar de la capital del Perú. Reemplazó al general Baquedano en el mando del Ejército a su regreso a Chile. En esa época fué ascendido a general de brigada y luego de división.

Una grave enfermedad que había contraído combatiendo en las campañas de Arauco lo llevó a la tumba en 1891. Su vida no solamente la consagró a las actividades militares, fué diputado al Congreso Nacional y Ministro de Guerra y Marina en 1878 hasta mediados de 1879. — (FIN).

TARZAN (1154) Duda de Jane

Por Edgar Rice Burroughs

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

$ 180.700 oro, $ 1.974.000 nominales en bonos y 94.717 acciones se transaron en volumen ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago, movimiento que puede estimarse como de relativa actividad.

Durante el día se notó marcada preferencia por negociar en Deuda Interna 7-1, Caja 6 3|4, Chañaral, Punitaqui, Condoriaco, Copec, Drogas Botánicas, Interoceánica y Vapores, títulos que por lo tanto lograron reunir los conformes más altos.

Las fluctuaciones, 37 en total, 13 de alza y 24 de baja, señalaron baja del oro; en Bancos, 1 baja; en mineras, 9 bajas y 2 alzas; en industriales 10 bajas y 9 alzas, y en seguros, 3 bajas y 2 alzas.

La plaza, dentro de la relativa actividad en que desarrolló sus operaciones, se mostró pesada, cerrando el mercado en forma floja y de baja.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

Damos a continuación y en detalle, el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer:

ORO

5000	Oro	906
50000	Oro	908
10000	Oro	910
5000	Oro	909
2000	Oro	908
1000	Oro	903
87700	Oro	904

ACCIONES

28	Cartones	35 1/2
4	Cervezas	72
500	Alpargatas	20
100	Seg. Chile	106
50	Seguros Chile	100
35	Seguros Chile	101
8	Caupolicán	50 1/2
50	Lamifún	30 1/2
6	Lamifún	30
100	Seguros La Genovesa	40
100	Seguros La Mercantil	65
50	Sacos	50
12	Lamifún	29
12	Cemento Melón	84 3/8
7	Vapores	174
5	Stade Francais	210
1000	Seg. Defensa	28
500	Seg. Defensa	27
738	Seg. Defensa	29
16	Ref. Viña	112 1/3
65	Muelles	40 3/4
1	Inmobiliaria Italiana	1150
200	Aceites	15 1/4
50	Aceites	15 1/2
25	Muelles	42 1/4
30	Renta Urbana	282
247	Seg Central	70

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

458000	Deuda Interna 7-1	84
330000	Caja 6 3/4	68
100000	Hip. 6-1	68 1/4
150	Banco Chile	570
200	Banco Hipotec., Ene. 11	400
1000	Amigos	2
1300	Lota, Dic. 28	69
500	Punitaqui, Ene. 11	31 1/2
1603	Cartones	36
750	Cemento Melón	85
2000	Copec	36 1/8
1000	Copec, Dic. 28, OD.	36 1/8
100	Ch. Tejidos	85
100	Indac, Dic. 28	21 1/2
500	Indac, Ene. 11	21 1/2
600	Lozas Penco	21 3/4
100	Mademsa	17 1/2
500	Mademsa, Dic. 28	17 1/2
1600	Mademsa	17 1/2
200	Muelles, Dic. 28	42
200	Muelles, Dic. 28	42 1/2
500	P. Concepción	36
450	Paños Tomé	45 1/2
500	Ref. de Viña, OD.	110 1/2
100	Tattersall	300
200	Tattersall, OD.	300
300	Vapores, Ene. 11	174
700	Vapores, PH.	173 1/2
300	Vapores, Dic. 28	173 1/2
100	Vapores, Ene. 11	174
300	Vapores, Dic. 28	173 1/2
100	Vapores, Ene. 11	174
100	Vapores, Dic. 28	173 1/2
600	Vapores, Ene. 11	174
500	Vapores, Ene. 11	174
100	Viña C. y Toro	42

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

10000	Oro	904
150000	Deuda Interna 7-1	84
170000	Pavimentación 7-1	83 1/2
10000	Caja 6 3/4	68
50000	Hip. 6-1	68 1/4
100	Banco Osorno	154
1000	Condoriaco	2 1/2
3000	Chañaral, Ene. 11	10 1/2
600	Lota	69
1000	Merceditas	4
2300	Punitaqui Ene. 11	31 1/4
300	Patiño, Ene. 11	585
800	Cervezas, Ene. 11	76 1/2
1200	Cervezas	76 1/2
2500	D. Botánicas, Dic. 28	7 1/2
500	Interoc. Dic. 28, OD.	59 1/2
3200	Interoceánica	59 1/2
500	Interoceánica, Dic. 28	59 1/2
100	L. Penco	21 3/4
1166	Mademsa, Dic. 28	17
200	Mademsa, Dic. 28	17 5/8
1000	Mademsa, Ene. 11	17 3/4
1300	Mademsa, Dic. 28, OD	17 5/8
800	Mademsa, Ene. 11	17 1/2
1200	Muelles, Ene. 11	42 3/4
1000	Muelles, Dic. 28	42 1/2
1000	Pizarreño	41 3/4
300	Recuperadora, Dic. 28	11
500	Vapres, Ene. 11	173 1/2
1000	Vestuarios, Ene. 11	20
100	Vestuarios	19 3/4
100	Viñas	110
1000	Viñas, Dic. 28	110
625	Cons. Grles.	75

SEGUNDA RUEDA

590000	Deuda Interna 7-1	84
240000	Deuda Interna 7-1, OD	84
35000	Pavimentación 7-1, OD.	83 1/2
50000	Paviment. 7-1	83 1/2
4000	Regadío 8-1	94
396000	Caja 6 3/4	68
10000	Caja 6 3/4, OD.	68
600	Banco Chile, OD.	570
700	Banco Chile.	570
1000	Condoriaco, OD.	2 3/4
1000	Condoriaco	2 3/4
1000	Condoriaco	2 7/8
100	Oruro, Ene. 11	129
500	Merceditas	4
1135	Cartones	36
400	Cic	40
400	Copec	36 1/2
338	Gas Santiago	58 1/2
200	Indac, Dic. 28	21 3/8
1600	Vapores, Ene. 11	173
1100	Vapores, Dic. 28	172
50	Vestuarios	20

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

15000	Caja 6 3/4	68
164000	Hip. 6-1	68 1/4
10000	Oro	903
300	Banco Chile	570
3000	Condoriaco	3
1000	Condoriaco, OD.	3
2000	Chañaral, Px.	9 3/4
500	Ocuri M.	25
200	Patiño	580
1000	Arrocera, Px.	39 1/2
800	Punitaqui, Px.	31
300	Cemento Melón	84 1/2
800	Cic	40 1/2
1000	Copec, Px.	36 5/8
100	Copec, M	36 5/8
300	Mademsa	17 1/4
50	Mademsa	17 3/4
1000	Tej. Salto	35

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200	Lota, Dic. 28	69 1/2
100	Lota, Ene. 11	69 1/2
1000	P. de Lobos, Ene. 11, OD.	16 1/2
12	Fuegos	430
400	Caupolicán, Ene. 11	50 3/4
500	Copec	36
200	Cervezas, Ene. 11	76 3/4
200	Cervezas, Ene. 11	76 3/4
100	Cervezas	76
33	Flap, OD.	35
100	Muelles, Dic. 28	42 1/2
100	Muelles	42 3/8

SEGUNDA RUEDA

100	Gente Grande, Dic. 28	230
200	Astilleros Habas, Dic. 28	65 1/4
200	Interoceánica	60
500	Interoceánica, Ene. 11	59 1/2
500	Hucke Hnos.	38 3/4
202	Yarur	148
493	Textil	98
100	Tabacos, Ene. 11, OD.	94
35	Vapores, Dic. 28	174

FLUCTUACIONES

SUBIERON

MINERAS

Amigos, 2 1/8 a 2 7/8.
Merceditas, 3 7/8 a 4.

INDUSTRIALES

Aceites, 15 a 15 1/4.
Astilleros Habas, 65 a 65 1/4.
Cic, 39 1/2 a 40 1/2.
Copec, 36 1/8 a 36 5/8.
Hucke Hnos., 38 a 38 3/4.
Paños Tomé, 45 a 45 1/2.
Recuperadora, 10 3/4 a 11.
Tabacos, 92 a 94.
Textil Viña, 96 a 98.

SEGUROS

Central, 70 a 90.
Chile, 101 a 106.

BAJARON

ORO

910 a 902.

BANCOS

Italiano, 200 a 198.

MINERAS

Chañaral, 10 3/4 a 10.
Disputada, 13 1/4 a 13.
Monserrat, 14 3/4 a 13 3/4.
Ocuri, 26 a 25.
Oruro, 130 a 129.
Patiño, 585 a 580.
Punitaqui, 31 1/2 a 31.
P. de Lobos, 17 a 16 1/2.
R. Negro, 4 3/4 a 4 5/8.

INDUSTRIALES

Caupolicán, 51 1/2 a 50 3/4.
Cemento Melón, 86 a 84 1/2
Indac, 21 1/2 a 21 3/8.
Interoceánica, 61 a 60.
Mademsa, 17 5/8 a 17 1/4.
Muelles, 43 a 42.
Pizarreño, 42 a 41 3/4.
Refinería Viña (X/D), 111 a 109.
Vapores, 174 a 172.
Vestuarios, 20 a 19 3/4.

SEGUROS

Cons. Grles., 76 a 75.
Defensa, 43 a 29.
Marítima, 132 1/2 a 132.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares 32 v.
Oro, 902 v.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1/2 c.
Regadío 8-1, 94 t.
Caja 6 3/4, 68 c.
Hip. 6-1, 68 1/4 c.

BANCOS

Chile 570 t.
Crédito, 52 c.
Español, 266 v.
Hipotecario, 400 t.
Italiano, 198 v.
Osorno, 154 t.

MINERAS

Amigos, 2 v.
Condoriaco, 2 7/8 v.
Chañaral, 10 vp.
Disputada, 13 tm.
Lota, 69 tm.
Merceditas, 4 v.
Monserrat, 13 3/4 vm.
Ocuri, 25 tm.
Oploca, 125 vp.
Oruro, 129 tp.
Patiño, 580 tc.
Punitaqui, 31 vp.
P. de Lobos, 16 1/2 tpV.
Río Negro, 4 5/8 v.
Tocopilla, 24 1/2 n.

GANADERAS

Agrícola Chilena 40 vc.
Gente Grande, 230 tmV.
Tierra del Fuego, 429 n.

SALITRERAS

Tarapacá, 10 n.

INDUSTRIALES

Aceites, 15 1/4 tR.
Arrocera, 39 1/2 tp.
Astilleros Habas, 65 1/4 tmV.
Caupolicán 50 3/4 tpV.
Cemento Melón, 84 1/2 tc.
Cervecerías, 76 3/4 n.
Cic, 40 1/2 cp.
Copec, 36 5/8 tp.
Cristales, 44 vc.
Ch. Tejidos, 85 tc.
Drogas Botánicas 7 1/2 tm.
Electro Me., 25 n.
Electr. Ind., 57 1/2 n.
Farmo Química, 108 n.
Flap, 37 1/2 n.
Fósforos, 51 n.
Gas Santiago, 58 1/2 c.
Hucke Hnos. 38 3/4 tcV.
Immar, 29 vc.
Indac, 21 3/8 tm.
Ingelsac, 21 n.
Interoceánica, 60 cp.
Lamifún, 32 1/4 n.
Lozas Penco, 21 3/4 tc.
Mademsa, 17 1/4 tc.
Maderas Hernández, 114 co.
Mecánica Industrial, 39 1/2 vc.
Muelles, 42 vm.
P. Bellavista, 140 1/2 n.
P. Concepción, 36 tc.
Paños Tomé, 45 1/2 cc.
Papeles y Cartones, 36 tc.
Perfumería, 71 n.
Pizarreño, 41 3/4 tc.
P. Pesqueros, 23 n.
Propietarios Ch., 20 n.
Recuperadora, 11 tm.

INDUSTRIALES

Refinería de Viña 109 (X/D) ...
Renta Urbana, 305 n.
Sacos, 56 n.
Sederías Viñita, 10 vc.
Sofruco, 27 n.
Tabacos, 94 tpV.
Tattersall 300 tc.
Tej. Salto, 35 tc.
Termas Panimávida, 54 1/2 n.
Textil Viña, 98 tV.
Universo, 30c p.
Vapores, 172 vm.
Vestuarios, 19 3/4 tc.
Vidrios Planos 11 1/2 n.
Viña C. y Toro, 42 tc.
Viña La Rosa, 25 n.
Viñas Unidas, 40 n.
Volcán, 74 vm.
Yarur, 147 n.
Zig-Zag, 20 n.

SEGUROS

Central 90 tR.
Chile, 106 tR.
Cons. Grles., 75 tc.
Defensa, 29 tR.
Marítima, 132 vc.
Nueva España, 81 n.

TRANSACCIONES

ORO	180.700
BONOS	1.974.000
ACCIONES	94.717

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 20 (U. P.).— La Bolsa de Valores cerró más baja y activa; los bonos, irregulares y de baja, y los títulos del Gobierno norteamericano, con alzas. Se transaron 1.482.500 acciones. El Indice Dow Jones dió un promedio de 150.90 para las acciones industriales, de 47.40 para las ferroviarias y de 25.94 para las de empresas de servicios públicos.

La declinación de las acciones ferroviarias hizo que otras secciones de la Bolsa cerrasen alrededor de sus peores cotizaciones del día. La baja de los papeles ferroviarios es atribuída a varias noticias, incluyendo la información de que la Comisión Interestadual de Comercio eliminará los aumentos de las tarifas de carga para el tránsito destinado al sur, lo que reduciría los ingresos de los ferrocarriles en esa parte del país. Hubo considerables ventas, al parecer para cobrar ganancias.

Los títulos declinaron a consecuencia de la tendencia bajista de las obligaciones de ferrocarriles, que perdieron cuatro puntos.

En el mercado de productos los cereales estuvieron irregulares y el algodón de baja.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 20 (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 156; American Can 91 1/4; American Foreign Power 2 1/4; American Metals 25; American Radiator 11 1/2; American Smelting 38 3/4; American Tel y Tel 164 3/4; American Tobacco "B" 65 1/4; American Woolen 8 3/8; Anaconda Copper 28 1/8; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 6 1/2; Atlantic Gulf Westindies 34; Atlas Corporation 15 7/8; Bendix Aviation 46 7/8; Bethlehem Steel 64 3/8; Canadian Pacific 11 3/8; Case Threshing Machine 36; Cerro de Pasco Copper 31 1/4; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 90 1/4; Columbia Gas 4; Consolidated Edison 24 ...; Continental Can 37 3/4; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 16 7/8; Du Pont de Nemours 157; Eastern Airlines 29 1/4; Eastman Kodak 175 1/2; Electric Power y Light 3 7/8; General Electric 39 1/2; General Food 40 3/4; General Motors 63 1/2; Gillete 14 3/8; Goodyear Rubber 50; Hudson Motors 14 1/4; International Business Machines 187; International Harvester 81 1/4; International Nickel 28 1/8; International Tel y Tel Domestic 18 1/4; International Tel y Tel Foreign 18 1/4; Kennecott Copper 38 1/2; Kroger Grocery 36 1/2; Lambert Corporation 30 1/8; Lehmann Corporation 38; Lockheed 19 5/8; Loew 75; Lone Star Cement 50 1/2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 16 1/2; Montgomery Ward 50 1/2; National Cash Register "A" 33 1/4; National Lead 24 1/2; New York Central 22 ...; North American Corporation 19 ...; Otis Elevator 24; Pacific Gas Electric 34 7/8; Pan American Airways 34; Paramount Pictures 29 1/4; Patiño Mines 20 1/4; Pennsylvania Railroad 33 1/4; Phillips Pet 43 3/4; Public Service New Jersey 16 1/2; Radio Corporation 10 1/4; Reo Motors Voting Trust Cert. 14 1/4; Socony Vacuum 13 3/8; Southern Railway 67; Standard Brands 28 1/8; Standard Oil California 37 7/8; Standard Oil Indiana 33 3/4; Standard Oil New Jersey 55 3/4; Swift and Co. 31 ...; Swift International 31 1/2; Texas Corporation 48 3/4; Texas Gulf Sulphur 35 1/8; Union Carbide 79 ...; Unión Pacific 116 1/2; United Aircraft 29; United Fruit 89; United Gas Improvement 13 1/2; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 50 7/8; United States Steel 59 1/4; Warner Brothers 11 1/8; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 114 3/4; Woolworth 41 7/8; American Gas Electric (Curb) 29 5/8; Brazilian Traction (Curb) 29 5/8; United Gas (Curb) N. Emisión; Banker's Trust 51 ...; Chase National Bank 44 3/4; First National Bank Boston 53; National City Bank 43 3/4; Chile Bonds 6 por ciento 1960 18 7/8; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1/2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3/4 por ciento ... 17 3/4; Chile Caja 6 por ciento ... 17 3/4; Chile Caja 6 por ciento ... 17 3/4; Perú Bond 6 por ciento ... 19; Perú Bond 6 por ciento 1961 ... 7/8; Perú Bond 7 por ciento ... 20 1/2; Lautaro 4 por ciento 1975 ... 1/2.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.482.500 acciones.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK 20 (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1/2 por ciento de emisión de 1967 no se cotizaron.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Producción de Madre de Dios: Ultimo levante en noviembre, 7.435 gramos oro.

TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Araca Neto $ 27.0975. Diciembre 20, en sus oficinas.

Sonavela. Neto $ 1.00. Diciembre 20 en Banco Español.

Vinícos Molina, diciembre 11 a diciembre 20. Neto $ 1.02 Diciembre 20, en sus oficinas.

Refinería de Viña, diciembre 4 a diciembre 20. Neto $ 1.25 Diciembre 20, en Banco de Chile.

Cinzano. Neto $ 9.75 diciembre 22 en sus oficinas.

Viña Concha y Toro, diciembre 7 a diciembre 22. Neto $ 0.85. Diciembre 22 en sus oficinas.

Compañía Industrial, diciembre 9 a diciembre 23. Neto $ 1.275. Diciembre 26, en Banco Edwards.

Sederías Viñita diciembre 23 a diciembre 26. Neto $ 0.80. Diciembre 26, en sus oficinas.

Marítima de Chile, diciembre 21 a diciembre 23. Neto $ 1 70. Diciembre 27, en Banco Sud Americano.

Banco Concepción, diciembre 15 a diciembre 29. Neto $ 1.00. Diciembre 29, es Banco Español.

Patiño, diciembre 23 a diciembre 29. US. 0.75. Diciembre 29, en Banco ... Londres.

Tejidos El Salto, diciembre 15 a enero 2. Neto $ 0.85, enero 2, en sus oficinas.

Vapores, diciembre 26 a enero 2. Neto $ 4.00. Enero 2, en Banco Sud Americano.

Cic, diciembre 2 a diciembre 22. J. Ext. Diciembre 22, en sus oficinas.

Tarapacá y Antofagasta, diciembre 23. Ord. y Ext. Diciembre 23, en sus oficinas.

Lautaro noviembre 30 a diciembre 29 J Ord. diciembre 29.

Chilena de Tejidos, diciembre 19 a diciembre 29. Ordinaria y Ext. Diciembre 29 (tratar aumento capital).

Gas Santiago diciembre 20 a diciembre 31. Por Dividendo.

Cervecerías, diciembre 15 a enero 2. Por Dividendo.

Paños Bellavista, diciembre 22 a enero 2. Por dividendo.

Banco Osorno, diciembre 16 a enero 3.

Cemento Melón, diciembre 19 a diciembre 29.

Maderas Hernández, diciembre 19 a diciembre 26. Los títulos se entregarán desde el 27 del presente mes.

Seguros Americana. Plazo, suscripción y pago hasta diciembre 28.

Termas Panimávida. Los títulos estarán a disposición de los accionistas desde enero 2.

Refinería de Viña. Hasta diciembre 23 hay plazo para suscribir y pagar la opción de Muelles, repartida entre los accionistas de Viña.